

PRESUPUESTO INICIAL 2021



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

1.-	Carta de Presentación	1
2.-	Acuerdo de Junta Directiva	3
3.-	Estructura Organizacional y Presupuestaria	
-	Organigrama Institucional 2021	5
-	Estructura Presupuestaria 2021	6
4.-	Aspectos Generales	
	Fundamento Legal Básico	7
5.-	Presupuesto de Ingresos	
-	Justificación de las Partidas	15
-	Detalle del Presupuesto de Ingresos	24
-	Cuadro Comparativo de Ingresos	25
-	Detalle de las Empresas que Enviarán Aportes por Concepto de Transferencias	26
-	Serie Histórica de Ingresos Efectivos	27
6.-	Presupuesto de Egresos	
-	Justificación de las Partidas	28
-	Detalle del Presupuesto de Egresos	77
-	Detalle Comparativo del Presupuesto Ordinario 2021 versus Presupuesto Ordinario 2020	82
-	Detalle de las Empresas que Recibirán Aportes por Concepto de Transferencias	100
-	Serie Histórica de Egresos Efectivos	102
7.-	Información Complementaria	
-	Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	106
-	Evolución del Gasto	111
-	Gastos Según Clasificación Económica	117
-	Detalle de la Partida Dietas	118

Relación de Puestos

Sueldos Para Cargos Fijos

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2021	119
- Resumen General de la Relación de Puestos	120
- Relación de Puestos por Programa	121

Sueldos por Servicios Especiales

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2021	122
- Resumen General de la Relación de Puestos	123
- Relación de Puestos por Programa	124
- Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	125
- Presupuesto Plurianual	126

Certificaciones

- Certificación de registro de los datos de presupuesto y su ejecución	127
- Certificación del Auditor Interno	128
- Detalle del Presupuesto de la Unidad de Auditoría	129
- Certificación de Cumplimiento con lo Establecido Ley N° 4325	130
- Certificación del Superávit Libre de Cuenta General	132
- Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	134
- Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad	139

8.- Requisitos Generales

Certificación C.C.S.S.	142
------------------------	-----

9.- Anexos

Anexo N° 1	
Plan de Publicidad	143
- Anexo N° 2	
Plan Táctico TI	145

- Anexo N° 3	
Plan de Desarrollo del Personal	177
- Anexo N° 4	
Flujo Proyectado Cuenta General	200
- Anexo N° 5	
Programación Financiera FOSUVI	204
- Anexo N° 6	
Flujos Proyectados del FONAVI	222

CARTA DE PRESENTACIÓN



GG-OF-1127-2020

30 de setiembre de 2020

Licenciada
Jessica Víquez Alvarado
Gerente de Área
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimada señora:

Electrónicamente mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos – SIPP, remitimos para su análisis y posterior aprobación, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Inicial Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el periodo 2021, por un monto de ₡202,562,757,343.27 (doscientos dos mil, quinientos sesenta y dos millones, setecientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres colones con veintisiete céntimos), aprobados por nuestra Junta Directiva en la sesión No.76-2020, Acuerdos No.1 y No.2, celebrada el pasado 28 de setiembre.

En el SIPP se incluyen los ingresos, los gastos, los datos del plan básico y otra información adicional requerida, asimismo se adjuntaron los siguientes anexos:

1. Presupuesto de Ingresos y Egresos, el cual contiene toda la información requerida, de acuerdo a la normativa establecida por el ente contralor para tales efectos.
2. Acuerdos de la Junta Directiva del Banco, por medio del cual se aprobaron los documentos presupuestarios.
3. Oficio de remisión del Presupuesto Inicial 2021, del Jerarca Superior Administrativo de la Institución.
4. Gastos según Clasificación Económica.
5. Certificación de verificación de requerimientos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria a la Contraloría General de la República.
6. Detalle de origen de aplicación de recursos.
7. Justificaciones de Ingresos y Egresos.
8. Información sobre recursos de vigencias anteriores, que incluyen las certificaciones correspondientes que respaldan la partida.



9. Certificación de la Caja del Seguro Social.
10. Detalle de las transferencias que serán recibidas y trasladadas por la Institución.
11. Otros, incluye los documentos completos del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Inicial para el periodo 2021.

Las notificaciones pueden ser dirigidas a los correos electrónicos josduran@banhvi.fi.cr, y maglongan@banhvi.fi.cr.

Quedamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por CARLOS MANUEL CASTRO MIRANDA
(FIRMA)

Fecha: 2020.09.30 10:22:49 -06'00'

Lic. Carlos Castro Miranda
Gerencia General

CMCM/jpdr/erd/scc

c.e. MBA. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional, BANHVI
Lic. José Pablo Duran Rodríguez, Departamento Financiero — Contable, BANHVI

ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 2	Sesión 76-2020	Fecha de sesión 28-09-2020	Fecha de comunicación 30-09-2020
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Departamento Financiero – Contable		Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #764-2020
Asunto: Aprobación del Presupuesto Ordinario para el 2021			

ACUERDO N°2:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-1098-2020, del 24 de setiembre de 2020 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, la propuesta del Presupuesto Ordinario del BANHVI para el ejercicio económico 2021, elaborada por el Departamento Financiero – Contable, a partir de los requerimientos planteados por las unidades ejecutoras con base en su planeación operativa, la cual fue analizada por parte del Comité POI-Presupuesto conformado al efecto.

Segundo: Que a raíz del impacto previsto ante la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, por medio del acuerdo N° 10 de la sesión 26-2020, del 13 de abril de 2020, esta Junta Directiva aprobó la operación del Banco con base en un escenario que estimaba una afectación anual del 25%, y giró instrucciones a la Administración para realizar los respectivos ajustes al Presupuesto Operativo y al Plan Operativo Institucional 2020, así como al Plan Estratégico Institucional.

Tercero: Que el Poder Ejecutivo pretendió disminuir en \$30.528 millones el presupuesto del FOSUVI para el año 2020, mediante el proyecto de ley denominado “*Segundo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la ley N.°9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas*”, tramitado bajo el expediente legislativo No. 22.080. No obstante, a raíz de las gestiones impulsadas por este Banco y apoyadas por otros actores del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Asamblea Legislativa aprobó que del total del recorte contenido en dicho proyecto de ley, no se rebajara la suma de \$14.000 millones de las partidas correspondientes a las transferencias del FODESAF al FOSUVI, tal y como lo planteó este Órgano Colegiado en el acuerdo N° 1 de la sesión 56-2020, del 22 de julio de 2020.

Cuarto: Que en la sesión 70-2020 del 07 de setiembre de 2020, esta Junta Directiva llevó a cabo una revisión de los ingresos esperados al cierre del presente año, según los ingresos proyectados por FODESAF al 31 de diciembre de 2020, y de conformidad con las estimaciones efectuadas, aprobó la operación del Banco con base en un nuevo escenario que estima una afectación anual del 20% con respecto al presupuesto inicial aprobado.

Quinto: Que en el proyecto de “*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*”, tramitado bajo el expediente N° 22.174, se pretende disminuir el presupuesto del FOSUVI para el año 2021, del orden del 42%, lo que representaría una rebaja presupuestaria de \$48.833 millones; suma que este Banco considera irracional y desproporcionada, además de que estaría minando no solo las capacidades y el buen desempeño del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en la disminución del déficit habitacional, sino también su aporte en el dinamismo económico que este sector genera en el país. Dado lo anterior y como producto de las negociaciones impulsadas por este Banco y la señora Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, tanto al nivel del Ministerio de Hacienda como de la Asamblea Legislativa, se pretende que para el año 2021 el FOSUVI disponga de un presupuesto semejante al del presente año, en el sentido que del total del recorte contenido en dicho proyecto de ley, solamente se rebaje la suma de \$20.000 millones, conformados por \$15.713,6 millones de la partida correspondiente a las transferencias del FODESAF y la suma de \$4.286,4 millones del Impuesto Solidario. Lo anterior, conforme lo resuelto por esta Junta Directiva en el acuerdo N° 2 de la sesión 74-2020, del 21 de setiembre de 2020.

Sexto: Que debido a la incertidumbre provocada por la crisis sanitaria y a los recortes presupuestarios que se han enfrentado, además de las negociaciones que se mantienen con el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, la Administración cree conveniente que para el presupuesto ordinario 2021 se mantenga el escenario de afectación del presente año, considerando entonces un 20% de afectación.

Sétimo: Que en consonancia con lo expuesto hasta ahora, la formulación del Presupuesto Ordinario 2021, se ha realizado en el contexto de la pandemia por COVID 19 y los impactos y consideraciones asociadas a la incertidumbre y riesgos asociados (duración y magnitud), así como las expectativas y planificación institucional, con impactos relevantes en las estimaciones de ingresos y la programación de egresos asociados. Los supuestos más relevantes son:

- 1- Disminución de Tasas de Interés, disminuyendo la disponibilidad de recursos para financiar la Gestión Administrativa.
- 2- Disminución de Transferencias FODESAF hacia el FOSUVI, disminuyendo la disponibilidad de recursos para BFV y para financiar la Gestión Administrativa.
- 3- Disposición de recursos de vigencias anteriores para financiar parcialmente la Gestión Administrativa.

Octavo: Que analizados los citados documentos y no encontrándose objeciones al respecto, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General, para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

- 1) Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2021, de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio GG-ME-1098-2020 de la Gerencia General, los cuales forman parte del expediente de la presente sesión.



2) Se autoriza a la Administración para que, de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.30
08:26:59 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoria Interna
Archivo



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 1	Sesión 76-2020	Fecha de sesión 28-09-2020	Fecha de comunicación 30-09-2020
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Unidad de Planificación Institucional		Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #763-2020
Asunto: Aprobación de Plan Operativo Institucional para el 2021			

ACUERDO N°1:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-1108-2020 del 25 de setiembre de 2020 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el ejercicio económico 2021, elaborada por la Unidad de Planificación Institucional con la participación de las dependencias del Banco.

Segundo: Que el referido Plan Operativo Institucional 2021, se sustenta en el Plan Estratégico Institucional vigente para el presente año y para su desarrollo se han considerado en su desarrollo las siguientes situaciones:

A) Que la Junta Directiva conoció en la sesión 31-2020, del 30 de abril de 2020, los términos de referencia para la *“Contratación de los servicios profesionales de consultoría para el desarrollo de un estudio de diagnóstico del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), la formulación del Plan Estratégico Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el período 2021 – 2023 y la ejecución de un plan de modernización y fortalecimiento organizacional en el Banco Hipotecario de la Vivienda”*. Que dichos términos de la contratación fueron aprobados finalmente mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 43-2020, del 11 de junio de 2020.

B) A raíz de la discusión actual del proyecto de *“Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021”*, presentado por el Ministerio de Hacienda a aprobación de la Asamblea Legislativa, el cual pretende un rebajo del 42% de los recursos al FOSUVI, y con el propósito de evitar distorsiones en la realidad financiera de dicho Fondo, esta Junta Directiva resolvió dejar sin efecto el procedimiento iniciado para la *“Contratación de los servicios profesionales de consultoría para el desarrollo de un estudio de diagnóstico del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), la formulación del Plan Estratégico Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el período 2021 – 2023 y la ejecución de un plan de modernización y fortalecimiento organizacional en el Banco Hipotecario de la Vivienda”*. Lo anterior, según se establece en el acuerdo N° 3 de la sesión 71-2020, del 10 de setiembre de 2020, y con la intención de retomar la discusión de este proceso de contratación, una vez que se haya resuelto el rebajo de los recursos del FOSUVI en el Presupuesto de la República.

C) Que debido al retraso en el proceso de contratación de la modernización y fortalecimiento institucional, la Administración desarrolló como mecanismo alternativo la elaboración del POI 2021 sustentado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, mejorando en su formulación las acciones e indicadores discutidos en la ejecución al 31 de diciembre del 2019.

D) A raíz del impacto previsto ante la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, por medio del acuerdo N° 10 de la sesión 26-2020, del 13 de abril de 2020, esta Junta Directiva aprobó la operación del Banco con base en un escenario que estimaba una afectación anual del 25%, y giró instrucciones a la Administración para realizar los respectivos ajustes al Presupuesto Operativo y al Plan Operativo Institucional 2020, así como al Plan Estratégico Institucional.

E) El Poder Ejecutivo pretendió disminuir en \$30.528 millones el presupuesto del FOSUVI para el año 2020, mediante el proyecto de ley denominado "*Segundo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la ley N.º 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020 y sus reformas*", tramitado bajo el expediente legislativo No. 22.080. No obstante, a raíz de las gestiones impulsadas por este Banco y apoyadas por otros actores del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Asamblea Legislativa aprobó que del total del recorte contenido en dicho proyecto de ley, no se rebajara la suma de \$14.000 millones de las partidas correspondientes a las transferencias del FODESAF al FOSUVI, tal y como lo planteó este Órgano Colegiado en el acuerdo N° 1 de la sesión 56-2020, del 22 de julio de 2020.

F) En la sesión 70-2020 del 07 de setiembre de 2020, esta Junta Directiva llevó a cabo una revisión de los ingresos esperados al cierre del presente año, según los ingresos proyectados por FODESAF al 31 de diciembre de 2020, y de conformidad con las estimaciones efectuadas, aprobó la operación del Banco con base en un nuevo escenario que estima una afectación anual del 20% con respecto al presupuesto inicial aprobado.

G) En el proyecto de "*Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021*", tramitado bajo el expediente N° 22.174, se pretende disminuir el presupuesto del FOSUVI para el año 2021, del orden del 42%, lo que representaría una rebaja presupuestaria de \$48.833 millones; suma que este Banco considera irracional y desproporcionada, además de que estaría minando no solo las capacidades y el buen desempeño del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda en la disminución del déficit habitacional, sino también su aporte en el dinamismo económico que este sector genera en el país. Dado lo anterior y como producto de las negociaciones impulsadas por este Banco y la señora Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, tanto al nivel del Ministerio de Hacienda como de la Asamblea Legislativa, se pretende que para el año 2021 el FOSUVI disponga de un presupuesto semejante al del presente año, en el sentido que del total del recorte contenido en dicho proyecto de ley, solamente se rebaje la suma de \$20.000 millones, conformados por \$15.713,6 millones de la partida correspondiente a las transferencias del FODESAF y la suma de \$4.286,4 millones del Impuesto Solidario. Lo anterior, conforme lo resuelto por esta Junta Directiva en el acuerdo N° 2 de la sesión 74-2020, del 21 de setiembre de 2020.

H) Que, debido a la incertidumbre provocada por la crisis sanitaria y a los recortes presupuestarios que se han enfrentado, además de las negociaciones que se mantienen con el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, la Administración cree conveniente que para el Presupuesto Ordinario 2021 se mantenga el escenario de afectación del presente año, considerando entonces un 20% de afectación.

I) En el acuerdo N° 3 de la sesión 71-2020, esta Junta Directiva giró instrucciones a la Administración, para presentar una propuesta alternativa para la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional del Banco.

Tercero: Que esta Junta Directiva considera pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional para el período 2021, en los mismos términos que recomienda la Administración, autorizando además a la Gerencia General, para proceder con el respectivo trámite ante la Contraloría General de la República.

Cuarto: Que complementariamente, debido a que no se ha logrado desarrollar el nuevo Plan Estratégico Institucional y que, incluso, como se ha indicado, se dejó sin efecto el proceso de contratación de la consultoría para su formulación, se estima conveniente extender al año 2021 la vigencia del Plan Estratégico 2016-2020, y reiterarle a la Administración, la obligación de presentar a este Órgano Colegiado, según lo dispuesto en el acuerdo N° 3 de la sesión 71-2020, la propuesta alternativa para elaborar el nuevo Plan Estratégico Institucional.

Por tanto, con base en los anteriores razonamientos y según lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

- 1)** Extender al año 2021, la vigencia del Plan Estratégico 2016-2020, y se reitera a la Administración, la obligación de presentar a este Órgano Colegiado, según lo dispuesto en el acuerdo N° 3 de la sesión 71-2020, la propuesta alternativa para elaborar el nuevo Plan Estratégico Institucional.
- 2)** Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda, para el ejercicio económico 2021, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio GG-ME-1108-2020 de la Gerencia General.
- 3)** Se autoriza a la Administración para que, de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dicho documento a la consideración del ente contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE
LOPEZ
PACHECO
(FIRMA)

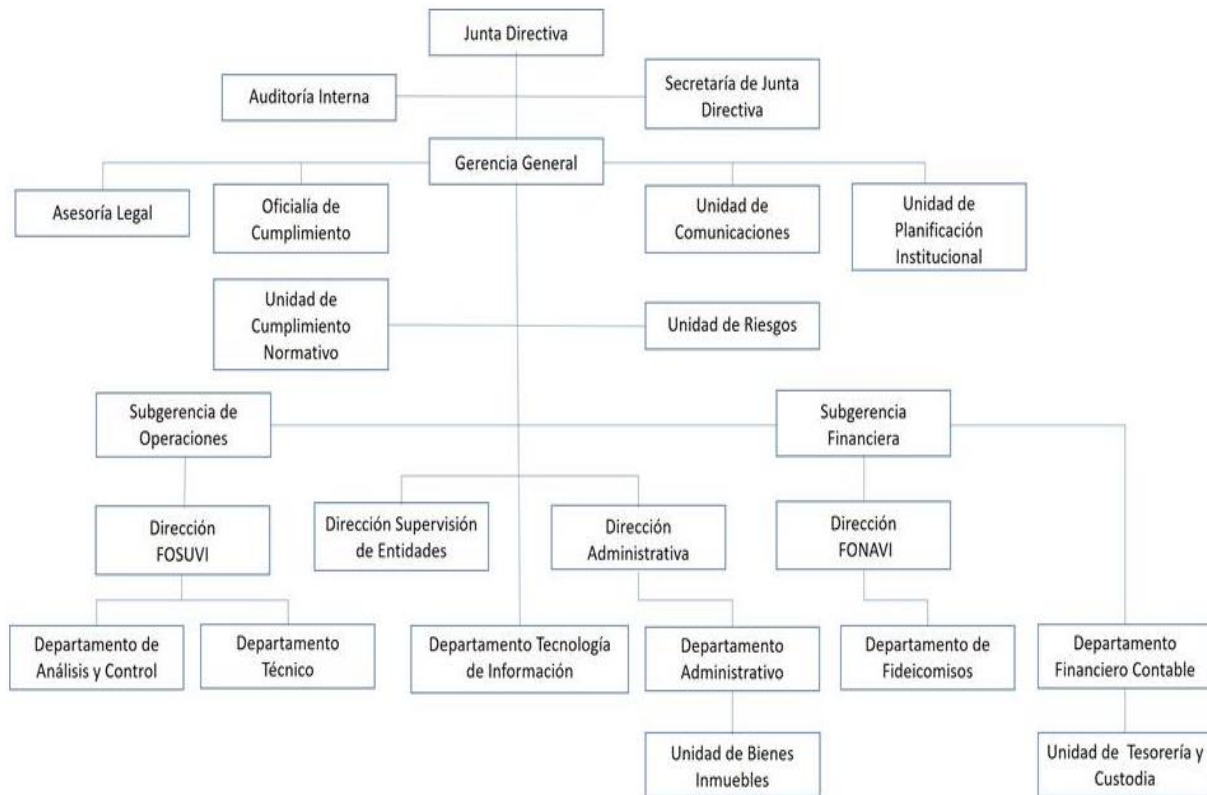
Firmado digitalmente
por DAVID JOSE
LOPEZ PACHECO
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.30
08:26:23 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoría Interna
Departamento Financiero - Contable
Archivo

**ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL**

Estructura Organizativa



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2021

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	Dirección y Administración Superior
	1	0	0	Junta Directiva
	2	0	0	Auditoría Interna
	3	0	0	Gerencia General
	4	0	0	Asesoría Legal
	5	0	0	Unidad de Planificación Institucional
	6	0	0	Unidad de Riesgos
	7	0	0	Oficialía de Cumplimiento
	8	0	0	Unidad de Comunicaciones
	9	0	0	Departamento de Tecnologías de Información
2	0	0	0	Administración Operativa
	2	0	0	Dirección FOSUVI
	3	0	0	Departamento de Análisis y Control
	4	0	0	Departamento Técnico
3	0	0	0	Administración Financiera
	2	0	0	Dirección FONAVI
	3	0	0	Departamento Financiero - Contable
	4	0	0	Unidad de Tesorería y Custodia
	5	0	0	Departamento de Fideicomisos
4	0	0	0	Administración General
	1	0	0	Dirección Administrativa
5	0	0	0	Administración Supervisión de Entidades Autorizadas
	1	0	0	Dirección de Supervisión de Entidades

BASE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley N° 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- Ley N° 9497 "Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias", del 31 de octubre de 2017. Publicada en el Alcance N° 282 a la Gaceta N° 221 del 22 de noviembre del 2017.
- Ley N°9351 "Ley para garantizar el buen uso de la Vivienda de Interés Social" del 09 de marzo del 2016. Publicada en la Gaceta N° 99 del 24 de mayo del 2016.
- Ley N°9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (artículo 31 del Título IV). Publicada en el Alcance 202 del 4 de diciembre de 2018.
- Ley N°9209 "Reforma de varios artículos de la Ley 7052 con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar" del 20 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 59 del 25 de marzo del 2014.
- Ley N°9199 "Reforma a la Ley 7052 para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales" (adiciona el artículo 68 bis) del 05 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014.
- Ley N°9151 "Ley de acceso de vivienda para las personas jóvenes" (se reforman los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley 7052) del 27 de agosto del 2013. Publicada en la Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2013.
- Ley N°9002 "Modificación del artículo 3 de la Ley N°5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas, y reforma del artículo 49 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986". Publicada en La Gaceta N° 224 del martes 22 de noviembre de 2011 (Versión Gobierno Fácil / Firma Digital).

* Y sus respectivas reformas
Setiembre, 2020

- Ley N°8936 “Adición de un inciso e) al artículo 66 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986, con el fin de incorporar a las Asociaciones Solidaristas como Entidades Autorizadas”. Publicada en el Alcance Digital N° 42 a La Gaceta N° 134 del martes 12 de julio de 2011.
- Ley N°8924 “Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, N°7052, y sus reformas” del 20 de diciembre de 2010. Publicada en La Gaceta N°47 del martes 8 de marzo de 2011.
- Ley No. 8783 “Reforma Ley FODESAF N° 5662, Ley Pensión para Discapacitados con Dependientes N° 7636, Ley Creación del ICODER, N.º 7800, Ley Creación Fondo Nacional de Becas y LSFNV”. Publicada en el Alcance No. 42 a La Gaceta No. 199 de 14 de octubre del 2009
- Ley N°8728 “Reforma del artículo 161 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 8 de julio de 2009. Publicada en La Gaceta N°141 del miércoles 22 de julio de 2009.
- Ley N°8534 “Reforma del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 20 de julio de 2006. Publicada en La Gaceta N°153 del jueves 10 de agosto de 2006.
- Ley N°8507 “Desarrollo de un Mercado Secundario de Hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las Familias Costarricenses de acceder a una Vivienda Propia, y Fortalecimiento del Crédito Indexado a la Inflación (unidades de desarrollo-UD)” del 28 de abril de 2006. Publicada en La Gaceta N°93 del martes 16 de mayo de 2006.
- Ley N°8388 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de octubre de 2003. Publicada en La Gaceta N°209 del jueves 30 de octubre de 2003.
- Ley N°8351 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°87 del jueves 8 de mayo del 2003.
- Ley N°8350 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 1 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°77 del miércoles 23 de abril del 2003.
- Ley N°8021 “Reforma los artículos 50, 59 y adiciona el artículo 176 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 5 de setiembre del 2000. Publicada en La Gaceta N°187 del viernes 29 de setiembre del 2000
- Ley N°7950 “Reforma Ley del Sistema Financiero para la Vivienda” del 7 de diciembre de 1999. Publicada en La Gaceta N°8 del martes 12 de enero del 2000.

- Ley N°7892 “Adiciona Ley del Sistema Financiero de la Vivienda (art.50)” del 8 de julio de 1999. Publicada en La Gaceta N°147 del jueves 29 de julio de 1999.
- Ley N°7863 “Reforma Ley del Sistema Financiero para Vivienda (art.59)” del 15 de febrero de 1999. Publicada en el Alcance N°16 a La Gaceta N°47 del martes 9 de marzo de 1999.
- Ley N°7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica” del 3 de noviembre de 1995. Publicada en La Gaceta N°225 del lunes 27 de noviembre de 1995.
- Ley N°7208 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para Vivienda y Creación del BANHVI” del 21 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°27 del jueves 7 de febrero de 1991.
- Ley N°7107 “Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República” del 4 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°222 del martes 22 de noviembre de 1988.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “ Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo No. 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29 de octubre de 2002. “La Constitución del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos”. Publicado en La Gaceta No.241 del 13 de diciembre del 2002.(No vigente)
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.

- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.
- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.
- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.

- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.
- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014
- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.

Reglamentos internos (*)

* Y sus respectivas reformas
Setiembre, 2020

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.
- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.
- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.
- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.

- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.
- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015. Publicado en La Gaceta número xx del xxx de 2015. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril 2015.

Directrices (*)

- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.
- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.
- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidas recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.

* Y sus respectivas reformas
Setiembre, 2020

- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.
- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.
- “Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, Contraloría General de la República” Publicado en el alcance de la Gaceta N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, Resolución N° DC-24-2012. Reformas por Resolución R-DC-064-2013, publicadas en la Gaceta N° 101 del 28 de mayo de 2013.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo con lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la Ley N° 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según Artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el Artículo 49 de la Ley N° 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢504,932,487.44
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢504,932,487.44

Los intereses estimados se incluyen en esta partida de instituciones públicas, considerado la limitación actual a la que se encuentra sujeta el BANHVI y se calcula una tasa del 4%, establecida por el Banco en los Lineamientos Generales para la Estimación de Partidas Presupuestarias para la elaboración del Presupuesto Ordinario 2021.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢909,939,505.40
3310000000000	Superávit Libre	¢909,939,505.40

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario a Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢1,414,871,992.84</u>
--	---------------------------------

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI

¢4,559,735,935.87

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 4% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas. La proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI

¢1,751,412,111.29

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL

¢7,726,020,040.00

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de “Efectivo”, tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2020, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2021.
2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2021 por un monto de ¢112,994,203,660.00 mediante oficio MTS-DMT-OF-451-2020 del 30 de abril del 2020, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2021, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.
3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢1,050,325,144.41
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	¢1,050,325,144.41

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre inversión transitoria de los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2021.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢923,525,500.21
1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢923,525,500.21

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas.

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

- Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de ¢503,528,252.49.

- Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de ¢419,997,247.71.

1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢16,485,770.73
1410000000000	Transferencias Corrientes del Sector Público	¢16,485,770.73
1416000000000	Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras	¢16,485,770.73

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter Financiero, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2000000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢90,670,431,903.51
2410000000000	Transferencias de Capital del Sector Público	¢90,413,134,924.59
2412000000000	De Órganos Desconcentrados	¢90,395,362,928.00

El presupuesto asignado para el período económico 2021 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, comunicado mediante oficio MTS-DMT-OF-451-2020 del 30 de abril del 2020, es por un monto de ¢112,994,203,660.00.

2416000000000	Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	¢17,771,996.59
---------------	---	----------------

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter público, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los créditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2420000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢257,296,978.92
2421000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢257,296,978.92

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los créditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢97,585,970,325.38
3320000000000	Superávit Específico	¢97,585,970,325.38

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, asciende para el periodo 2020 a la suma de ¢97,585,970,325.38.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	<u>¢190,246,738,644.24</u>
----------------------------	-----------------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de "proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema". En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza de manera directa o a través de la Bolsa Nacional de Valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores el calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento.

Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

INDICADORES MACROECONOMICOS UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2021 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) de referencia sugerido en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2021, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección tasa básica pasiva:

**Proyección de Tasas Básica Pasiva
Periodo 2021 – 2023**

Periodo	Tasa de Referencia
2021	4.00%
2021	4.25%
2022	4.60%
2023	5.00%

La Tasa Básica es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2021 se contempló un supuesto de inflación anual de referencia según se indica en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2021, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección inflación:

Periodo	Inflación 1/
2021	3%
2022	3%
2023	3%
2024	3%

Nota: : 1/ Programa Macroeconómico del BCCR 2020-2021, considerando la coyuntura económica por la Pandemia, actualizado al 29-jul-20

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2021 - 2024.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	€117,977,640.19
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	€117,977,640.19

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizados en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No. 12 artículo 15, sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes que se detallan a continuación:

Proyección de Tasas de Interés para Inversiones			
Periodo 2021 - 2024			
Plazo	Plazo	Tasa de Referencia	Margen
Cuenta Platino	1 mes	TB	-0.50%
Inversiones a Plazo	1 mes	TB	-0.50%
	2 meses	TB	-0.40%
	3 meses	TB	-0.40%
	6 meses	TB	0.20%

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado. Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de referencia para las cuentas platino.

1323020000000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	¢9,103,169,066.00
1323020600000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	¢113,520,000.00

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a entidades privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo de los programas de crédito aprobados por la Junta Directiva; la estimación de interés considera las condiciones que se detallan a continuación:

1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	¢8,989,649,066.00
---------------	--	-------------------

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a entidades privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las

estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo de los programas de crédito aprobados por la Junta Directiva; la estimación de interés considera las condiciones que se detallan a continuación:

Condiciones del Programa de Crédito de Largo Plazo
Periodo 2021 - 2024

Programa	Plazo en Meses	Tasa de Interés
Sujetas al EML	180	TB + 2.00%
No Sujetas al EML	180	TB + 2.25%
Programa Integral de Financiamiento para Familias de Ingresos Medios	180	TB – 1.00%

Cabe señalar que la tasa de interés de cada operación de crédito podrá ser superior al valor mínimo establecido para el Programa en función de otras características de financiamiento, tales como perfil de riesgo de la Entidad deudora, plazo del crédito y garantías aportadas, aspectos que serán valorados en forma casuística cuando se sometan a la consideración de la Junta Directiva las respectivas solicitudes de crédito.

Es importante mencionar que no proyectan desembolsos de créditos en dólares.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,680,000,000.00
399010000000	Primas del Fondo de Garantías	¢1,680,000,000.00

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2020, con incrementos del 4% anual para los siguientes periodos.

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>¢10,901,146,706.19</u>
----------------------------	----------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO										PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF				
1	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS CORRIENTES	13,396,415,608.98	6.61%
1	3	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,379,929,838.25	6.61%
1	3	2	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10,776,404,338.04	5.32%
1	3	2	3	00	00	0	0	000		RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,776,404,338.04	5.32%
1	3	2	3	01	00	0	0	000		INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1,673,235,272.04	0.83%
1	3	2	3	01	06	0	0	000		Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,673,235,272.04	0.83%
1	3	2	3	02	00	0	0	000		INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	9,103,169,066.00	4.49%
1	3	2	3	02	06	0	0	000		Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	113,520,000.00	0.06%
1	3	2	3	02	07	0	0	000		Intereses sobre préstamos al Sector Privado.	8,989,649,066.00	4.44%
1	3	9	0	00	00	0	0	000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,603,525,500.21	1.29%
1	3	9	9	00	00	0	0	000		Ingresos varios no especificados	2,603,525,500.21	1.29%
1	3	9	9	01	00	0	0	000		Primas del Fondo de Garantías	1,680,000,000.00	0.83%
1	3	9	9	03	00	0	0	000		Otros ingresos varios no específicos	923,525,500.21	0.46%
1	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,485,770.73	0.01%
1	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	16,485,770.73	0.01%
1	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras	16,485,770.73	0.01%
2	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE CAPITAL	90,670,431,903.51	44.63%
2	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90,670,431,903.51	44.63%
2	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	90,413,134,924.59	44.63%
2	4	1	2	00	00	0	0	000		Transferencias de Capital de Órganos Desconcentrados (FODESAF, CNE)	90,395,362,928.00	44.63%
2	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	17,771,996.59	0.01%
2	4	2	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	257,296,978.92	0.13%
2	4	2	1	00	00	0	0	000		Transferencias de Capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	257,296,978.92	0.13%
3	0	0	0	00	00	0	0	000		FINANCIAMIENTO	98,495,909,830.78	48.62%
3	3	0	0	00	00	0	0	000		RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	98,495,909,830.78	48.62%
3	3	1	0	00	00	0	0	000		Superávit Libre	909,939,505.40	0.45%
3	3	2	0	00	00	0	0	000		Superávit Específico	97,585,970,325.38	48.18%
										TOTAL INGRESOS	202,562,757,343.27	100.00%

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
en miles de colones

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	INGRESOS REALES A JUNIO 2020 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	13,396,415.61	7%	15,212,561.96	7.51%	(1,816,146.35)	-0.9%	16,978,781.41	5.92%	(1,766,219.45)	-1%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,379,929.84	7%	15,206,868.47	7.51%	(1,826,938.63)	-0.9%	16,304,067.04	5.69%	(1,097,198.57)	-1%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10,776,404.34	5%	12,628,559.44	6.23%	(1,852,155.10)	-0.9%	14,234,741.92	4.96%	(1,606,182.49)	-1%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,776,404.34	5%	12,628,559.44	6.23%	(1,852,155.10)	-0.9%	14,234,741.92	4.96%	(1,606,182.49)	-1%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1,673,235.27	1%	2,566,489.69	1.27%	(893,254.42)	-0.4%	2,978,266.75	1.04%	(411,777.06)	0%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1,673,235.27	1%	2,566,489.69	1.27%	(893,254.42)	-0.4%	2,978,266.75	1.04%	(411,777.06)	0%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	9,103,169.07	4%	10,062,069.75	4.97%	(958,900.68)	-0.5%	11,256,475.17	3.93%	(1,194,405.43)	-1%
Intereses sobre préstamos al Sector Privado.	8,989,649.07	4%	10,062,069.75	4.97%	(1,072,420.68)	-0.5%	11,256,475.17	3.93%	(1,194,405.43)	-1%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,603,525.50	1%	2,578,309.03	1.27%	25,216.47	0.0%	2,069,325.11	0.72%	508,983.92	0%
Ingresos varios no especificados	2,603,525.50	1%	2,578,309.03	1.27%	25,216.47	0.0%	2,069,325.11	0.72%	508,983.92	0%
Primas del Fondo de Garantías	1,680,000.00	1%	1,632,299.41	0.81%	47,700.59	0.0%	1,446,084.19	0.50%	186,215.22	0%
Otros ingresos varios no específicos	923,525.50	0%	946,009.62	0.47%	(22,484.12)	0.0%	623,240.93	0.22%	322,768.69	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,485.77	0%	5,693.49	0.00%	10,792.28	0.0%	674,714.37	0.24%	(669,020.88)	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	16,485.77	0%	5,693.49	0.00%	10,792.28	0.0%	302,116.76	0.11%	(296,423.27)	0%
Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras (JPSSI)	0.00	0.00	426.56	0.00%	(426.56)	0%	290,934.13	0.10%	(290,507.57)	0%
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas	16,485.77	0%	5,266.93	0.00%	11,218.84	0.0%	11,182.63	0.00%	(5,915.70)	0%
INGRESOS DE CAPITAL	90,670,431.90	45%	91,858,117.25	49.49%	(1,187,685.35)	-1%	123,430,366.66	43.05%	(31,572,249.41)	-190%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90,670,431.90	45%	91,858,117.25	49.49%	(1,187,685.35)	-1%	123,430,366.66	43.05%	(31,572,249.41)	-190%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	90,413,134.92	45%	91,665,718.81	49.39%	(1,252,583.89)	-1%	123,430,366.66	43.05%	(31,764,647.84)	-190%
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (FODESAF, CNE)	90,395,362.93	45%	91,663,471.19	49.39%	(1,268,108.26)	-1%	121,439,129.36	42.36%	(29,775,658.17)	-25%
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	17,772.00	0%	2,247.62	0.00%	15,524.37	0%	6,437.30	0.00%	(4,189.68)	-65%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	257,296.98	0%	192,398.44	0.10%	64,898.54	0%	0.00	0.00%	192,398.44	0%
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	257,296.98	0%	192,398.44	0.10%	64,898.54	0%	0.00	0.00%	192,398.44	0%
FINANCIAMIENTO	98,495,909.83	49%	78,538,457.11	42.31%	19,957,452.72	11%	146,296,423.28	51.03%	(67,757,966.17)	144%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	98,495,909.83	49%	78,538,457.11	42.31%	19,957,452.72	-28%	146,296,423.28	51.03%	(67,757,966.17)	144%
Superávit Libre	909,939.51	0.00	2,060,719.83	1.11%	(1,150,780.32)	-56%	707,500.00	0.25%	1,353,219.83	191%
Superávit Específico	97,585,970.33	48%	76,477,737.28	41.20%	21,108,233.04	28%	145,588,923.28	50.78%	(69,111,186.00)	-47%
TOTAL INGRESOS	202,562,757.34	100%	185,609,136.32	100.00%	16,953,621.03	9%	286,705,571.34	100.00%	(101,096,435.03)	-47%

**DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
en colones**

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,485,770.73	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	16,485,770.73	
Banco Popular y Desarrollo Comunal Banco Nacional de Costa Rica Banco de Costa Rica	4,950,431.00 1,338,071.03 10,197,268.70	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90,670,431,903.51	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	90,670,431,903.51	
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares (FODESAF)	90,395,362,928.00	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	17,771,996.59 17,771,996.59	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	257,296,978.92	
ASEDEMASA ASECCSS ASEMINA ASEPANDUIT Coopenae R.L. Coocique R.L. Coopealanza R.L. Coopeservidores R.L. Coopesanmarcos R.L. Coopeande R.L. Coopeuna R.L. Coopecaja R.L. Coopemep R.L. Coopeesparta R.L. Credecoop R.L. Coopejudicial R.L. Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo Fundación Costa Rica - Canadá BAC San José	4,872,119.54 385,638.62 500,931.02 2,031,794.48 23,321,101.12 18,023,478.74 9,216,420.53 7,669,156.25 807,718.74 4,365,564.94 6,559,606.91 4,267,645.81 346,568.24 1,686,982.28 744,330.30 340,720.96 72,585,624.22 69,528,042.82 27,714,325.97 2,329,207.43	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2019-2015
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2019	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015
INGRESOS CORRIENTES	16,978,781.4	17,406,958.2	15,770,004.9	15,526,975.8	16,376,738.5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,304,067.0	16,825,749.0	15,410,134.1	14,807,501.0	15,454,118.1
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	14,234,741.9	14,015,450.5	10,982,988.1	10,820,760.5	12,509,385.0
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,978,266.8	4,002,605.3	2,886,031.2	3,212,034.6	4,570,377.0
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,978,266.8	4,002,605.3	2,886,031.2	3,212,034.6	4,570,377.0
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	11,256,475.2	10,012,845.2	8,096,956.9	7,608,723.3	7,939,001.4
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	1,870.3	37,702.4
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	11,256,475.2	10,012,845.2	8,096,956.9	7,606,853.0	7,901,299.0
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.0	0.0	2.6	6.6
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0.0	0.0	0.0	2.6	6.6
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,069,325.1	2,810,298.6	4,427,146.0	3,986,740.5	2,944,733.1
INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	2,069,325.1	2,810,298.6	4,427,146.0	3,986,740.5	2,944,733.1
Primas Fondo de Garantías	1,446,084.2	1,406,469.4	3,267,654.9	2,817,381.1	2,109,657.0
Otros Ingresos Varios No Específicos	623,240.9	1,403,829.2	1,159,491.1	1,169,359.4	835,076.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	674,714.4	581,209.2	359,870.8	719,474.8	922,620.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	302,116.8	266,493.4	131,088.8	530,864.6	682,321.6
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	290,934.1	252,873.6	114,920.8	507,399.1	637,764.0
De Instituciones Públicas Financieras	11,182.6	13,619.7	16,168.0	23,465.5	44,557.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	372,597.6	314,715.8	228,782.0	188,610.2	240,298.8
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	372,597.6	314,715.8	228,782.0	188,610.2	240,298.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123,430,366.7	110,228,671.1	107,731,377.0	110,592,496.8	105,874,229.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	123,430,366.7	110,228,671.1	107,731,377.0	110,592,496.8	105,874,229.8
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	1,984,800.0	0.0	5,923,200.0	6,017,200.0	5,923,200.0
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	121,439,129.4	110,219,700.6	101,523,311.0	104,575,296.8	99,451,029.8
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales	6,437.3	8,970.5	284,866.0	0.0	500,000.0
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	146,296,423.3	146,543,326.6	136,591,698.4	130,657,382.2	137,098,225.4
Superávit Libre	707,500.0	110,250.0	110,250.0	278,987.9	600,000.0
Superávit Específico	145,588,923.3	146,433,076.6	136,481,448.4	130,378,394.3	136,498,225.4
TOTAL INGRESOS	286,705,571.3	274,178,955.9	260,093,080.3	256,776,854.8	259,349,193.7

PRESUPUESTO DE EGRESOS
--

CUENTA GENERAL

0 REMUNERACIONES **¢4,369,207,092.19**

Dirección Administrativa

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa, el rubro tiempo extraordinario es presupuestado por las diferentes unidades ejecutoras autorizadas por la Gerencia General para su inclusión.

0.01 REMUNERACIONES BASICAS **¢1,801,833,661.97**

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos **¢1,724,748,996.00**

Dirección Administrativa

El presupuesto en estas partidas contempla un incremento salarial de 1% por semestre.

0.01.03 Servicios Especiales **¢48,835,528.02**

Dirección Administrativa

La estimación es para las plazas por servicios especiales Departamento de Tecnología de Información y Departamento Técnico, para los proyectos institucionales.

0.01.05 Suplencias **¢28,249,137.95**

Dirección Administrativa

La proyección del monto correspondiente a esta partida, se hace en relación con la estimación presupuestaria del año anterior. La cual se estima va a reforzar esta partida y así cubrirá ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, incapacidades o vacaciones programadas, en el transcurso del próximo año.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES **¢178,470,451.49**

0.02.01 Tiempo extraordinario **¢20,304,950.00**

Se estima el tiempo extraordinario para el pago de horas extras para las siguientes Unidades Ejecutoras:

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	3,391,350.00
Unidad de Comunicaciones	2,400,000.00
Departamento Tecnologías de Información	5,000,000.00
Dirección FOSUVI	1,060,800.00
Departamento de Análisis y Control	3,712,800.00
Departamento Técnico	3,640,000.00
Dirección y Administración General	1,100,000.00

0.02.02 Recargo de funciones **¢17,304,221.49**

Dirección Administrativa

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular de este.

0.02.05 Dietas **¢140,861,280.00**

Secretaría de Junta Directiva

La solicitud se basa en lo establecido en el artículo 23 de la Ley del SFNV y tomando en consideración lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo N° 15 de la sesión 100-2019. Por consiguiente, no incluye aumento al monto de las dietas, el cual es de ¢209,615,00, de conformidad con el siguiente cuadro:

Período	Monto dieta (¢)	Sesiones/mes	Nº Directores	Nº de meses	TOTAL (¢)
Enero–Junio.	209,615.00	8	7	6	70,430,640.00
Julio–Diciembre	209,615.00	8	7	6	70,430,640.00
Total					140,861,280.00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **¢1,428,600,905.49**

0.03.01 Retribución por años servidos **¢762,392,438.26**

Dirección Administrativa

El contenido de esta partida se proyecta en los años de servicios de los colaboradores en el banco.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión **¢172,056,425.40**

Dirección Administrativa

Estas partidas son identificadas como Prohibición y Dedicación Exclusiva, las mismas son estimadas para funcionarios que gozan de ese beneficio.

0.03.03 Décimo tercer mes **¢251,387,979.90**

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al pago de aguinaldo de los funcionarios del banco.

0.03.04 Salario Escolar **¢242,764,061.93**

Dirección Administrativa

Se incluye esta partida con el fin de hacerle frente al pago del Salario Escolar correspondiente al año 2020, que se establece en un 8.33% sobre el salario total, el cual será cancelado de acuerdo con las regulaciones existentes.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL ₡505,289,839.64

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS (10,34%) ₡279,040,657.71

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda (0.5%) ₡15,083,278.80

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (1.5%) ₡45,249,836.39

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (5%) ₡150,832,787.95

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (0.5%) ₡15,083,278.80

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN ₡455,012,233.60

Dirección Administrativa

Aporte que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (5,25%) ₡158,374,427.35

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1.5%) ₡45,249,836.39

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3.00%) ₡90,499,672.77

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (5.33%) ₡160,888,297.09

Dirección Administrativa

El importe de esta partida constituye el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del BANHVI (ASOBANHVI).

1 SERVICIOS ₡1,845,702,884.18

1.01 ALQUILERES ₡202,676,624.00

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos ₡56,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de inmueble destinado para parqueo o bien alquiler de espacios de parqueo, así como el costo por alquiler de bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central.

El monto solicitado se distribuye de la siguiente forma:

Bodegaje de documentación y mobiliario	12,000,000.00
Alquiler de espacios de parqueo para flotilla del BANHVI, clientes y funcionarios.	14,000,000.00
Alquiler de inmueble para traslado de oficinas administrativas del Banco	30,000,000.00
Total	56,000,000.00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario **¢24,000,000.00**

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al monto anual estimado, para cubrir los servicios del contrato nuevo contrato de alquiler de 10 equipos de multifuncionales para uso de todas las oficinas del Banco.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo **¢122,676,624.00**

Departamento de Tecnología de Información

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.a.a DTI	Estaciones de Trabajo - Alquiler (Leasing)	45,900.00	28,090,800.00
1.2.1.b.n DFC	Estaciones de Trabajo portátiles - (Leasing)	3,170.00	1,940,040.00
1.2.1.b.o AI	Escáner e impresora color (LASER)	1,230.00	752,760.00
1.2.1.b.p AI	Monitor 21 " (Leasing)	3,130.00	1,915,560.00
1.2.1.b.r FONAVI	Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	15,610.00	9,553,320.00
1.2.1.b.s FONAVI	Monitor 22 " Widescreen (Leasing)	2,040.00	1,248,480.00
1.2.1.b.t DAC	Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	3,130.00	1,915,560.00
1.2.1.b.u DAM	Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	15,610.00	9,553,320.00
1.2.1.b.v UR	Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	3,130.00	1,915,560.00
1.2.1.b.w UR	Monitor 22 " (Leasing)	1,050.00	642,600.00
1.2.1.b.z UR	Monitor 22 " (Leasing)	2,040.00	1,248,480.00
1.7.a DTI	Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	104,412.00	63,900,144.00
Total		200,452.00	122,676,624.00

Nota: Tipo de cambio ¢612.00

1.02 SERVICIOS BÁSICOS **¢189,600,000.00**

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado **¢5,500,000.00**

Dirección Administrativa

Se estima el monto anual del servicio de agua en la Institución para el periodo, contingencias de servicio de agua en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢42,800,000.00

Dirección Administrativa

Monto anual estimado para el pago del servicio de energía eléctrica en la Institución, contingencias de servicio de energía eléctrica en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.03 Servicio de Correo

¢400,000.00

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

Unidad	Monto
Departamento de Fideicomisos	100,000.00
Dirección Administrativa	300,000.00

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones

¢65,900,000.00

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida.

Corresponde al pago mensual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

Dirección Administrativa

Detalle	Monto mensual	Monto anual
Teléfono y SINPE	1,750,000.00	21,000,000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica. Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica en las Entidades Autorizadas y el servicio de internet de 6 MB del Banco.	1,000,000.00	12,000,000.00
Enlace contingente de Internet	1,000,000.00	12,000,000.00
Chips para 2 tabletas de uso del Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI	75,000.00	900,000.00
Enlace de internet principal de 200 Mbps	1,000,000.00	13,000,000.00
Enlace de internet secundario de 50 Mbps	583,333.33	7,000,000.00
Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras de Compras Públicas (SICOP)	1.000.000.00	12.000.000.00
Total		65,900,000.00

1.02.99 Otros servicios básicos ₡75,000,000.00

Dirección Administrativa

Para dar cobertura de gastos de impuestos de todas las propiedades a nombre del Banco y de aquellos pendientes de definición de pago, los cuales tienen varios años de encontrarse pendientes de cancelación.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡165,533,071.00

1.03.01 Información ₡9,600,000.00

Secretaría de Junta Directiva ₡4,500,000.00

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año.

Unidad de Comunicaciones ₡5,000,000.00

Se prevé esta suma para la publicación de avisos institucionales tales como: comunicados oficiales de la Administración o Junta Directiva, campos pagados o avisos especiales que deben realizarse para informar hechos relevantes.

Dirección Administrativa ₡100,000.00

Monto estimado para el pago de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de posibles actos de apertura, aclaración y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa, que no puedan ser tramitados en la plataforma SICOP.

1.03.02 Publicidad y propaganda ₡50,500,000.00

Unidad de Comunicaciones ₡50,500,000.00

Este rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad.

Dirección Administrativa ₡500,000.00

Estos recursos son necesarios, para atender a la necesidad de señalización adicional del edificio dada la creación de la Brigada de Emergencia del Banco.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros ₡11,556,691.00

Se requerirá confeccionar, empastar o encuadernar una serie de documentos, tales como los Libros Foliados de las Actas de la Junta Directiva, ya sea para entregar a los señores directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, así como impresión de 1000 ejemplares de la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda, debidamente actualizada con las últimas reformas. Para el desempeño de las funciones del BANHVI y sus relaciones comerciales con las Entidades autorizadas y el público en general, es de vital importancia contar con la ley.

Unidad	Monto
Secretaría de Junta Directiva	200,000.00
Auditoría Interna	120,000.00
Gerencia General	200,000.00
Asesoría Legal	8,502,350.00
Unidad de Comunicaciones	1,500,000.00
Departamento Tecnología de Información	306,000.00
Dirección Fosuvi	91,219.00
Departamento Análisis y Control	52,122.00
Departamento Técnico	75,000.00
Dirección Fonavi	50,000.00
Departamento de Fideicomisos	150,000.00
Dirección Administrativa	300,000.00
Dirección Superior Entidades Autorizadas	10,000.00
Total	11,556,691.00

1.03.04 Transporte de bienes **¢1,051,900.00**

Unidad de Tesorería **¢351,900.00**

Contratación del servicio de transporte para el retiro del efectivo de los reintegros periódicos de las cajas chicas que se administran en la Unidad de Tesorería y Custodia. Se estima un total de 25 servicios a un costo de \$23.00, tipo de cambio de ¢612.00

Dirección Administrativa **¢700,000.00**

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo: materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢853,800.00**

Unidad de Tesorería **¢703,800.00**

Gasto por las comisiones que se pagan a entidades bancarias por transferencias a otros bancos (SINPE), certificaciones de saldos, cambio de planillas de efectivo para caja chica. Se estima un total de 25 servicios de cambio de efectivo a un costo de \$18.00, tipo de cambio ¢612.00 y el pago de 700 comisiones a un costo de \$1.00, tipo de cambio ¢612.00.

Dirección Administrativa **¢150,000.00**

Gasto por las comisiones que se pagan por el uso de dispositivos Quickpass en los vehículos del BANHVI.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información **¢91,970,680.00**

Oficialía de cumplimiento **¢50,000.00**

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, para la realización de aproximadamente 150 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

Unidad de Comunicaciones **¢200,000.00**

Corresponde a la suscripción electrónica en Grupo Nación S.A.

Departamento de Tecnología de Información **¢91,120,680.00**

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.c UCO	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	1,840.00	1,126,080.00
1.2.1.b.h UTC	Servicio SINPE en la Nube	22,200.00	13,586,400.00
1.2.1.b.i DAC	Servicios Telemáticos - Consulta Datos INTERDATA	1,740.00	1,064,880.00
1.2.1.b.a.b DT	MS Project	710.00	434,520.00
1.3.1.c UCO	Suscripción en la nube del servicio de streaming (transmisión)	1,160.00	709,920.00
1.3.1.n AL	Master Lex	1,690.00	1,034,280.00
1.3.1.ñ AL	Master Lex	2,610.00	1,597,320.00
1.4.1.a.o DTI	MS Visio en la Nube	3,780.00	2,313,360.00
1.4.1.a.p DTI	MS Project en la Nube	7,250.00	4,437,000.00
1.4.1.a.q DTI	Acrobat Pro-DC for teams (DFC)	2,870.00	1,756,440.00
3.2.1	Adquisición de un sistema informático para darle seguimiento a la atención de las disposiciones de la Junta	50,000.00	30,600,000.00
3.4.1.a DTI	Servicio en la Nube - Office 365 E3 - 160 licencias - Anual	32,640.00	19,975,680.00
3.4.1.b DTI	Suscripción de 2 años del Symantec Email Cloud Security	20,400.00	12,484,800.00
Total		148,890.00	91,120,680.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

Dirección Administrativa **¢600,000.00**

Corresponde a la contratación de los servicios de trámite de emisión y renovación de certificado de firma digital.

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **¢809,502,018.10**

1.04.02 Servicios jurídicos **¢159,406,252.00**

Secretaría de Junta Directiva **¢29,509,500.00**

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar eventuales estudios y gestiones que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la realización de procedimientos administrativos disciplinarios. En este sentido, se estima un monto total de ¢9.000.000,00 para el año 2021, el cual sería suficiente para el pago de los servicios profesionales de dos abogados (¢4.500.000,00 cada uno) para constituirse en Órgano Director, en dos eventuales Procedimientos Administrativos que deba resolver la Junta Directiva.

Complementariamente y para atender lo dispuesto por la Junta Directiva, en el acuerdo N° 8 de la sesión 24-2019 del 25/03/2019, se requiere contar con los recursos para pagar los servicios profesionales del profesional en Derecho, que eventualmente sea contratado para brindar asesoría jurídica a la Junta Directiva, en asuntos en los que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida o en los que se requiera un criterio jurídico complementario en temas específicos. Para estos efectos, se estima un monto total de ¢20.509.500,00

Auditoría Interna ¢6,000,000.00

Es necesario contar la asesoría legal independiente, cuando algunos estudios requieran criterios legales, que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca.

Gerencia General ¢65,000,000.00

Estimación por contratación de asesoría jurídica, para la atención de casos de contingencias de carácter legal.

Asesoría Legal ¢5,890,500.00

Con esta partida se contratarán los servicios de profesionales especializados en ciertas materias que por su complejidad deben ser tratados por expertos en el tema, como por ejemplo la atención de juicios penales que se entablaron contra las entidades autorizadas que se encuentran en proceso o fueron liquidadas. En este mismo sentido, con esta partida se pagan honorarios profesionales a abogados y Notarios que se contraten, con el fin de gestionar asuntos que no son tramitados por la Asesoría Legal del Banco, como el cobro judicial y algunas labores de Notariado.

Dirección FOSUVI ¢7,362,152.00

Servicios profesionales relacionados con asuntos legales, que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida para atender.

Dirección FONAVI ¢644,100.00

Incluye gastos de honorarios de abogados para el pago de certificaciones de Acuerdos de Junta Directiva por la aprobación de programas de emisiones estandarizadas y declaraciones juradas sobre el contenido de las actualizaciones de los prospectos de inversión que deben remitirse a la SUGEVAL.

Departamento de Fideicomisos ¢30,000,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales se estima el pago de honorarios al abogado por recuperación de créditos relacionados a las tarjetas de Crédito y procesos de Cobro Judicial.

Dirección Administrativa ¢15,000,000.00

Contratación de servicios de Nota: riales o jurídicos para las fincas propiedad del Banco o aquellas pendientes de trasladar a nombre de la institución.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura ₡64,619,434.00

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería.

Auditoría Interna ₡8,000,000.00

Existen estudios de auditoría en los cuales se requiere verificar aspectos relacionados con la construcción de las viviendas y las obras de infraestructura de proyectos, en los cuales es necesario verificar aspectos que solamente un profesional en ingeniería puede abordar y emitir los criterios necesarios.

Gerencia General ₡5,800,000.00

Estimación por contratación de servicios de ingeniería para la realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de la Gerencia General.

Asesoría Legal ₡2,040,000.00

Se incluye esta partida, debido a que en varios juicios se ha solicitado el nombramiento de peritos ingenieros, para la resolución oportuna de los procesos judiciales que atiende el BANHVI, como demandado o actor.

Dirección FOSUVI ₡11,779,434.00

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización del Departamento Técnico. Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico ₡20,000,000.00

Esta partida se establece debido a la demanda de avalúos generada por la solicitud de unidades del Banco como Análisis y Control, Fideicomisos, Bienes y otros, ya que, se realizará la contratación de personal para apoyo del departamento técnico.

Departamento de Fideicomisos ₡1,500,000.00

Contempla en caso de requerirse, la contratación de un ingeniero para realizar avalúos u otro tipo de trabajo específico, que requiera el departamento, relacionados a la administración de las carteras de crédito.

Dirección Administrativa ₡15,500,000.00

Contratación de servicios de topografía e ingeniería para las fincas propiedad del Banco o aquellas pendientes de trasladar a nombre de la institución.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales ₡239,480,223.30

Secretaría de Junta Directiva ₡5,309,994.00

Esta Partida se justifica ante la eventual necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien formaría parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en la normativa de la SUGEF. Adicionalmente, es necesario contar con

contenido presupuestario para contratar estudios a personas físicas y jurídicas que la Junta Directiva requiera en el área de las ciencias económicas y sociales, tales como contaduría, economía, finanzas y sociología, con el fin de tener criterios externos que le permitan tener mayores elementos de juicio para estudiar y tomar decisiones debidamente fundamentadas, en relación con algunos asuntos de la institución. En esta línea, se estima un monto total de \$5.400.000,00 para el año 2021, el cual sería suficiente para lo siguiente:

a) El pago de los servicios profesionales de un especialista en el área financiero contable que formaría parte del Comité de Auditoría (en caso de ser necesario), quien deberá asistir a aproximadamente a 14 sesiones del comité, calculándose para cada una de ellas un monto de honorarios de \$264,996.00, para un total anual de \$3,709,944.00.

b) La contratación de servicios profesionales para elaborar estudios en las áreas de las ciencias económicas y sociales, a razón de un costo por estudio de \$1,600,000.00.

Auditoría Interna \$13,000,000.00
De acuerdo con la normativa debe realizarse una validación de calidad en las auditorías internas, la cual se estará ejecutando en el 2021.

Gerencia General \$29,000,000.00
Estimación por contratación de servicios de asesoría en materia de ciencias económicas y sociales, tales como un estudio costo beneficio de alternativas de ejecución del reforzamiento estructural del edificio y asesoría en materia del reordenamiento administrativo.

Unidad de Planificación \$30,000,000.00
Se prevé la utilización en varios procesos de consultoría:

1. Proyecto para desarrollar el diagnóstico del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, formular el plan estratégico institucional y ejecutar un plan de modernización y fortalecimiento organizacional del Banhvi (Diapem) según acuerdo 1 sesión 43-2020 del 11/06/2020; en virtud de la fecha de aprobación de los términos de referencia para este proyecto, se prevé que la ejecución de las fases y por consiguiente los desembolsos por pago a dichas fases se están ejecutando en el 2021, por un monto de \$26,000,000.00.

2. Gestionar la contratación de un experto que asesore a la Administración, en la implementación de actividades que contribuyan a mejorar la gestión institucional, en aspectos referidos a la cultura de cumplimiento y de control. Se estiman \$4,000,00.00 para esta contratación.

Oficialía de Cumplimiento \$2,977,550.00
Auditoría Externa de cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa conexa, requerido según el Art. 50 del Reglamento General sobre Legislación contra el Narcotráfico, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada, así como los artículos 37 y 38 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204 (Acuerdo SUGEF 12-10).

Unidad de Riesgo \$26,431,400.00
Cancelación del estudio de auditoría externa sobre el proceso de Administración Integral de riesgos, correspondiente al periodo 2020, de conformidad con los términos de la contratación 2019CD-0000104-

00164 y acuerdo No.4 de la sesión 35-2020 del 14/05/2020 de la Junta Directiva. Se atiende lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10.

Recursos requeridos para el pago de la asistencia del miembro externo del Comité de Riesgos a sesiones de ese órgano colegiado o de la Junta Directiva a las que sea convocado. Durante el periodo 2020 se estima la realización de hasta 24 sesiones (12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias), incluyendo el pago de la última sesión del mes de diciembre de 2020.

Recursos requeridos para el pago de horas de servicios profesionales para la realización de trabajos adicionales por parte del miembro externo del Comité de Riesgos, hasta un máximo de 25 horas anuales. Cancelación de eventual contratación de servicios profesionales para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de la cultura de riesgos institucional, de conformidad con lo requerido por el Comité de Riesgos mediante acuerdo No.3 de la sesión 07-2020.

Cancelación de eventual contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un modelo matemático/estadístico para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito, de conformidad con la regulación específica que emita la SUGEF (Reglamentó sobre gestión del riesgo de crédito).

Unidad de Comunicaciones ¢8,000,000.00

Para contratación del servicio de monitoreo de noticias en radio, TV y programas digitales y pago de encuesta de percepción sobre el Banhvi y sus productos.

Dirección FOSUVI ¢11,779,434.00

Contratación de trabajadores sociales para estudios socioeconómicos que puedan requerirse en la atención de denuncias relacionadas con el artículo 169 de la Ley del SFNV. Realización de dos encuestas semestrales relacionadas con la satisfacción al cliente del SFNV recomendadas por la Contraloría General de la República y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Dirección FONAVI ¢8,431,845.30

El pago de informes semestrales para la contratación de la calificadora de riesgo en el periodo 2021.

-Encuesta con recolección e interpretación de información para conocer las tendencias del mercado (productos ofrecidos).

-Contratación de un consultor para el establecimiento de metodologías y capacidades para crear productos financieros nuevos.

Departamento Financiero Contable ¢40,000,000.00

Se contempla los servicios de profesionales en contaduría pública, relacionados con:

- Auditoría Externa a los Estados Financieros del BANHVI, correspondiente al 50.00 % por el periodo 2020 y 50.00 % del periodo 2021. Se presupuesta con base en la oferta presentada por (¢14,351,000 por año) por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2020-2021 y 2022 y un estimado del mismo monto con un incremento del 2.00 % para el periodo 2023 y 2024 cuya contratación se realiza

hasta el 2023 por 3 periodos. Incluye además el informe anual de cumplimiento de Acuerdo SUGEF 22-18 presentado con los Estados Financieros Auditados.

- Informe de Atestiguamiento de la Liquidación Presupuestaria, por ¢4,000,000 por año tomando como referencia la última contratación adjudicada y con un incremento del 2.00 % para los periodos siguientes.

- Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, por ¢9,000.000, para el año 2020 tomando como referencia el dato de la última contratación para los periodos 2019 y 2020, con un incremento del 2.00% para los periodos siguientes.

-Adicional se contempla ¢10,000,000 para un estudio de cumplimiento de adopción de RIF en relación con la adopción de las NIIF según el acuerdo SUGEF 30-18.

Dirección Administrativa ¢64,550,000.00
Contratación de servicios para el diagnóstico de clima organizacional, los servicios de la empresa reclutadora adjudicada para los proyectos institucionales y plan continuidad de negocios.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢51,946,560.00

Departamento Tecnologías de Información ¢51,946,560.00
La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2021.

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.3.1.I DTI	Soporte Componentes de Redes (Contrato)	15,300.00	9,363,600.00
3.1.1.b DTI	Ajustes sobre el Portal Web del BANHVI (Hermes), para la Visualización de los Proyectos fiscalizados por el DT a través del LASERFICHE	40,000.00	24,480,000.00
4.3.a DTI	Diagnóstico de análisis de Vulnerabilidades	29,580.00	18,102,960.00
Total		84,880.00	51,946,560.00

Nota: : Tipo de Cambio ¢612.00

1.04.06 Servicios Generales ¢123,184,348.80

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad. Se estima un monto adicional en lo que se refiere a estos contratos a fin de prever el pago por concepto de revisión de precios de las ofertas en cada uno de ellos. Igualmente abarca otros servicios como son los gastos por concepto de limpieza de propiedades y áreas verdes del BANHVI, fumigación del edificio, lavandería de ropa de camilla del consultorio médico y persianas etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjudique el BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	30,000,000.00
Sub Total	Servicio de Limpieza	30,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	82,000,000.00
Sub Total	Servicio de Vigilancia	82,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	Servicios Generales	200,000.00
Auditoría Interna	Servicios Generales	50,000.00
Dirección FOSUVI	Servicios Generales	19,609.00
Departamento de Análisis y Control	Servicios Generales	114,739.80
Departamento Técnico	Servicios Generales	800,000.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	10,000,000.00
Sub Total	Servicios Generales	11,184,348.80
Total		123,184,348.80

El monto presupuestado para atender las obligaciones de los contratos de seguridad y limpieza contempla un estimado para posibles incrementos producto de las revisiones de precios, mismas que se hacen a partir del comportamiento de índices aplicables para cada caso concreto. De igual manera contemplan la posibilidad de incremento del precio del servicio ante la necesidad de contratación de una nueva empresa que brinde el servicio ya sea por incumplimiento, o por terminación anticipada del contrato. Además contempla imprevistos y la atención de casos de contingencias tales como: modificaciones en el alcance del contrato, variaciones en índices no previstos por comportamientos atípicos del mercado; cambios en criterios de la Contraloría General de la República, así como la disminución del riesgo de exponer al Banco a eventuales demandas por falta de pago oportuno, entre otros.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **¢170,865,200.00**

Gerencia General ¢58,752,000.00

Contenido presupuestario para la contratación del Director del Proyecto OPTIMUS, mantiene a nivel presupuestario la estimación realizada para el presupuesto 2020 de un costo mensual de USD \$8,000.00 a un tipo de cambio de ¢612 colones.

Asesoría Legal ¢1,020,000.00

Se estima en esta partida el pago de empresas de localizaciones y notificaciones, que se utilizaría en los casos en los que al Banco le sea necesario notificar para efectos judiciales, a personas que se desconoce su paradero. Al contratar estas empresas es posible localizar a las personas y brindar la información requerida para que sea posible el trámite normal de los distintos procesos judiciales.

Tecnología de Información ¢98,593,200.00

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
2.1.1. a.	Apoyo en la Implementación del Acuerdo SUGEF 14-17	105,000.00	64,260,000.00
4.2 DTI	Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	56,100.00	34,333,200.00
Total		161,100.00	98,593,200.00

Nota: : Tipo de Cambio ¢612.00

Dirección Administrativa ¢12,500,000.00

Servicio de alumbrado de calles y limpieza de zona aledaña al edificio del BANHVI, a cancelar a la Municipalidad de Montes de Oca, así como demoliciones de estructuras en propiedades del BANHVI. De igual forma se estima el servicio de monitoreo y localización de todos los vehículos que conforman la flotilla del Banco.

Mantenimiento y limpieza de fincas a nombre del Banco, así como posibles demoliciones de estructuras.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE ¢49,694,028.08

1.05.01 Transporte dentro del país ¢13,470,666.56

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Secretaría de Junta Directiva ¢200,000.00

Se presupuesta esta partida, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a revisar los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

Auditoría Interna ¢100,000.00

Para lograr un conocimiento más en detalle del desarrollo o estado de las viviendas y proyectos financiados con recursos del FOSUVI es necesario hacer los desplazamientos a los proyectos o los lugares donde se ubican, por lo que se requieren los recursos para el transporte requerido.

Gerencia General ¢278,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco.

Dirección FOSUVI ¢66,450.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento de Análisis y Control ¢73,616.56
Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento Técnico ¢11,473,600.00
Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Esta partida se incrementa debido a la contratación de helicóptero para realizar visitas de inspección a zonas indígenas de difícil acceso.

Departamento de Fideicomisos ¢50,000.00
Pagos por concepto de transporte por labores del departamento visitas proyectos.

Dirección Administrativa ¢1,200,000.00
Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢29,000.00
Pago del servicio de taxi y autobús, requerido por la Dirección de Supervisión, para realizar las inspecciones de campo en las Entidades Autorizadas.

1.05.02 Viáticos dentro del país ¢18,189,061.51

Secretaría de Junta Directiva ¢200,000.00
Se contemplan en esta partida los gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades.

Auditoría Interna ¢1,500,000.00
En las visitas que los funcionarios de esta Auditoría Interna deben hacer por los motivos expuestos en el punto anterior, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda y los proyectos, cubrir los costos de hospedaje y alimentación del personal asignado.

Gerencia General ¢1,640,000.00
Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen.

Asesoría Legal ¢132,156.30
Se estima como previsión para la posible atención de asuntos judiciales, diligencias como parte de investigaciones realizadas por el BANHVI, asesoría a Entidades Autorizadas entre otros, que deban realizarse fuera de la Meseta Central.

Unidad de Comunicaciones ¢1,800,000.00
Este monto se presupuesta con el fin de atender las necesidades para alimentación y alojamiento de los funcionarios en la ejecución de funciones que se realicen fuera del área metropolitana del país.

Dirección FOSUVI ¢254,092.00
Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento de Análisis y Control ¢1,037,213.21
Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con trámites de denuncias, solicitudes de reintegros de BFV Pendiente de Pago y capacitaciones a las Entidades Autorizadas.

Departamento Técnico ¢7,722,600.00
Visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias). Así como las visitas producto del muestreo de casos individuales y proyectos.

Departamento de Fideicomisos ¢100,000.00
Pago de viáticos por alguna visita a proyectos.

Dirección Administrativa ¢500,000.00
Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢3,303,000.00
Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢8,968,800.00

Secretaría de Junta Directiva ¢1,468,800.00
De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales, existe la posibilidad de que la Junta Directiva se aboque a la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV. Esta estrategia puede conllevar la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase

media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir de forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el período, de conformidad con el siguiente detalle:

A	Número total estimado de tiquetes aéreos requeridos	3
B	Costo estimado de tiquete aéreo promedio	\$800.00
C	Monto total estimado de gastos para el año en US dólares (AxB)	2,400.00
D	Monto total estimado de gastos para el año en colones (siendo US\$1=¢612.00)	1,468,800.00

Auditoría Interna ¢2,500,000.00
Según las Normas de Auditoría Interna para el Sector Público emitidas por la CGR, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, lo que incluye su capacitación, por lo que se estima la participación en un Congreso Internacional, necesitándose los recursos para cubrir su asistencia.

Gerencia General ¢5,000,000.00
Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

1.05.04 Viáticos en el exterior ¢9,065,500.00

Secretaría de Junta Directiva ¢2,065,500.00
De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales, existe la posibilidad de que la Junta Directiva se aboque la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV.

Esta estrategia puede conllevar la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir de forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el período, de conformidad con el siguiente detalle:

A	Número total estimado de personas que viajarán al exterior	3
B	Monto estimado de viáticos diarios promedio por persona	225.00
C	Monto estimado de viáticos durante 5 días por persona	1,125.00
D	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 5 días (Ax C)	3,375.00
E	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 5 días, en colones (siendo US\$1=¢612.00)	2,065,500.00

Auditoría Interna	€2.000.000,00
-------------------	---------------

Igualmente con base en el detalle de la cuenta 1.05.03 Transporte en el Exterior se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior.

Gerencia General	€5.000.000,00
------------------	---------------

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes de su centro de trabajo al exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€30,000,000.00
-------------	---	-----------------------

1.06.01	Seguros	€30,000,000.00
----------------	----------------	-----------------------

Dirección Administrativa

Cancelación de primas de renovación de pólizas y sus respectivos ajustes, para dar cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestos las instituciones y sus trabajadores, según detalle:

Detalle	Monto ¢
Póliza de Vehículos	8,000,000.00
Póliza de Incendio y Terremoto	6,000,000.00
Póliza de Responsabilidad Civil	300,000.00
Póliza de Equipo Electrónico	4,000,000.00
Póliza Valores en Tránsito	150,000.00
Derechos de Circulación de Vehículos	3,000,000.00
Póliza de Riesgos del Trabajo	7,000,000.00
Ajuste de Pólizas	1,550,000.00
Total	30,000,000.00

1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	¢98,463,245.00
-------------	---------------------------------	-----------------------

1.07.01	Actividades de capacitación	¢74,118,235.00
----------------	------------------------------------	-----------------------

Secretaría de Junta Directiva	¢8,624,400.00
-------------------------------	---------------

El monto en esta partida se justifica, en primer lugar, ante la necesidad de contemplar los recursos suficientes para que, por una parte, la Junta Directiva realice eventos de capacitación, para analizar y

definir diferentes aspectos relacionados con el Sistema, con representantes de diversos grupos e instituciones involucradas con el Sector Vivienda.

Con base en lo anterior, se contemplan dos actividades (una por semestre) con un costo máximo de ¢1,650,000.00 cada una, para un total de ¢3,300,000.00.

En segundo lugar, es necesario contar con los recursos suficientes para el pago de la inscripción a eventos de capacitación (seminarios, cursos y congresos), tanto nacionales como internacionales, a los que asistan los miembros de la Junta Directiva durante el año, por lo que se plantea para ello un monto total de ¢5,324,400.00, de conformidad con el siguiente detalle:

A	2 inscripciones a congresos internacionales (\$1.500,00 c/u)	3,000,00
B	3 inscripciones a actividades de capacitación a nivel nacional (\$900,00 c/u)	2,700,00
C	2 inscripciones a actividades de capacitación a nivel internacional (\$1.500,00 c/u)	3,000,00
D	Total (A+B+C) en dólares	8,700,00
E	Total (A+B+C) en colones (siendo US\$1=¢612,00)	5,324,400,00

Unidad de Riesgo ¢68,000.00

Atención de actividades contempladas en el “Plan de capacitación, comunicación y sensibilización” que anualmente coordina y ejecuta la Unidad de Riesgos, específicamente la alimentación que se brinda a los participantes.

Unidad de Comunicaciones ¢1,500,000.00

Para atender actividades de capacitación con diferentes públicos de interés del Banhvi, como funcionarios de Entidades Autorizadas, de organizaciones vinculadas al sector o clientes internos.

Dirección FOSUVI ¢10,307,010.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Considera el gasto utilizado en actividades con las Entidades Autorizadas, para dar a conocer nuevos lineamientos, reglamentos, discusión de asuntos específicos y técnicos relacionados con el FOSUVI, y distribuidos entre el Departamento de Análisis y Control, la Unidad Técnica, y la Dirección FOSUVI. Se proyectan 8 seminarios fuera de la Institución con una asistencia promedio de 40 personas.

Departamento Financiero Contable ¢1,000,000.00

Contempla los gastos asociados a los procesos de formación y capacitación que requieran la realización y atención de reuniones institucionales, relacionadas con temas normativos y organizacionales de naturaleza contable, presupuestaria, financiera y asociada a los procesos de desarrollo y modernización tecnológica del Departamento.

Dirección Administrativa ¢52,618,825.00

Este monto incluye: capacitación informal y capacitación In House. Se estimó el presupuesto ejecutado del año anterior, por la cantidad de actividades de capacitación planeadas para el año entrante. Se determina que los montos de los cursos que ofrece el mercado son elevados para cada periodo, principalmente los cursos de especialización técnica.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ₡21,295,010.00

Secretaría de Junta Directiva ₡1,800,000.00

Se presupuesta en esta partida un monto de ₡1,800,000.00 con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario. No obstante, en virtud de la política de restricción de gastos impulsada por el Banco, se propone únicamente la realización de dos eventos (uno cada semestre) con un costo unitario promedio de ₡900,000.00.

Gerencia General ₡5,000,000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar una serie de talleres de análisis y discusión en materia de divulgación de nueva normativa o procedimientos.

Unidad de Comunicaciones ₡4,000,000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para la organización de actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Dirección FOSUVI ₡10,307,010.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Corresponde a la atención de personeros de las Entidades Autorizadas durante sesiones de entrenamientos y reuniones para tratar asuntos de actualizaciones e implementación de procesos nuevos y promoción de un mejor servicio al cliente de BFV por parte de las entidades autorizadas.

Dirección FONAVI ₡113,000.00

Comprende gastos necesarios para atención a personal externo del BANHVI en reuniones, exposiciones, presentaciones de resultados entre otros con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores, etc.

Departamento de Fideicomisos ₡75,000.00

Comprende los gastos necesarios para atención a Fiduciarios en reuniones de seguimiento bimestrales de las carteras fideicometida.

1.07.03 Gastos de representación institucional ₡3,050,000.00

Secretaría de Junta Directiva ₡1,200,000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de tan solo ₡100,000.00, suma de la cual el presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

Gerencia General	¢1,850,000.00
------------------	---------------

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, Funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	¢230,884,898.00
-------------	-----------------------------------	------------------------

1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	¢25,000,000.00
----------------	---	-----------------------

Dirección Administrativa	¢25,000,000.00
--------------------------	----------------

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, etc., así como para posibles remodelaciones requeridas por las distintas dependencias del Banco.

1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	¢5,000,000.00
----------------	--	----------------------

Dirección Administrativa

Se presupuesta en esta partida el mantenimiento mensual que se le debe dar a la planta eléctrica con que cuenta la institución. De igual forma se presupuesta el mantenimiento de los paneles de transformadores.

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢8,000,000.00
----------------	---	----------------------

Dirección Administrativa

Esta partida contempla los gastos por el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco.

1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	¢18,437,699.00
----------------	---	-----------------------

Secretaría de Junta Directiva	¢250.000.00
-------------------------------	-------------

Se presupuesta para el mantenimiento mínimo y eventuales reparaciones del equipo de grabación que se utiliza en las sesiones de la Junta Directiva, así como de los teléfonos de esta dependencia.

Asesoría Legal	€255.000.00
----------------	-------------

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Unidad de Comunicaciones	€400.000,00
--------------------------	-------------

Para mantenimiento y reparación de equipo de sonido, pantalla y radiograbadoras.

Departamento Tecnología de Información

¢16,854,480.00

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.3.1.a DTI	Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	6,120.00	3,745,440.00
1.4.1.a.r DTI	Actualización de Firmware Central Alcatel	15,300.00	9,363,600.00
1.4.1.a.s DTI	SBC para el cambio de E1 a SIP Trunk- Central Alcatel	6,120.00	3,745,440.00
Total		27,540.00	16,854,480.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

Dirección FOSUVI

¢91,219.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Departamento Técnico

¢87,000.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos de comunicación, a fin de extender su vida útil.

Dirección Administrativa

¢500,000.00

Se prevé la posibilidad de mantenimiento de equipo de cámaras de vigilancia.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

¢31,821,079.00

Secretaría de Junta Directiva

¢440,000.00

Se requiere contar con recursos para cancelar los eventuales costos de mantenimiento y reparación del actual mobiliario y equipo de la Dependencia, concretamente: los archivos de madera, las sillas de trabajo y los escritorios, tomando en cuenta que la antigüedad del mobiliario y del equipo hacen que cada año sea más necesario contemplar el rubro indicado.

Auditoría Interna

¢500,000.00

Dada la utilización del mobiliario y equipo de oficina, éste puede presentar desperfectos los cuales son necesarios reparar.

Gerencia General

¢62,000.00

Se establece como previsión para el pago de servicios (mano de obra) que se destinan al mantenimiento y reparación que requiera el equipo asignado.

Asesoría Legal

¢107,100.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos y mobiliario de oficina, a fin de extender su vida útil.

Unidad de Planificación

¢56,500.00

Se prevé la utilización de estos recursos para la reparación algún mobiliario y equipo de oficina.

Departamento Tecnología de Información

¢17,790,840.00

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.3.1.b DTI	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	29,070.00	17,790,840.00
Total		29,070.00	17,790,840.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

Dirección FOSUVI

¢417,639.00

Para cubrir costos por reparaciones de los equipos y mobiliario de oficina, a fin de extender su vida útil.

Dirección FONAVI

¢339,000.00

Se establece como previsión para la reparación de equipo de oficina, como la máquina de escribir, aire acondicionado, sillas y otros.

Departamento Financiero Contable

¢50,000.00

Contempla, el pago de la mano de obra e insumos necesarios para reparar los equipos y mobiliario de oficina, Se presupuesta considerando la antigüedad y el estado actual de los equipos existentes.

Dirección Administrativa

¢12,000,000.00

Se estima esta partida a fin de dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro, es la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado.

Dirección Superior de Entidades Autorizadas

¢58,000.00

Utilización de recursos para reparación de mobiliario y equipo, como ventiladores, impresoras y otros.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas

¢141,826,120.00

Gerencia General

¢448,000.00

Se establece como previsión para la reparación de equipo de cómputo. Se estima sobre el volumen presupuestado en periodos anteriores.

Departamento de Tecnología de Información

¢141,378,120.00

Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto

el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía.

Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales.

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.ñ UCO	Asistente Virtual BANHVI	10,200.00	6,242,400.00
1.3.1.d UCO	Soporte Página Web Institucional	2,910.00	1,780,920.00
1.3.1.e UCO	Diseño e implantación de una plantilla especial Memoria 2020	2,890.00	1,768,680.00
1.3.1.f DTI	FORTIGATE 100D	8,400.00	5,140,800.00
1.3.1.g UPI	Herramienta DELPHO - Mantenimiento por Hora	12,750.00	7,803,000.00
1.3.1.h DTI	UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	7,250.00	4,437,000.00
1.3.1.i DTI	Banco de Baterías - UPS marca Powertech	1,230.00	752,760.00
1.3.1.j DAM	Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	4,900.00	2,998,800.00
1.3.1.k DTI	Soporte Plataforma Operativa Microsoft Contrato 3 años	11,760.00	7,197,120.00
1.3.1.m DTI	Soporte Base de Datos Oracle	11,150.00	6,823,800.00
1.3.1.o DFV	Sistema Infosig - Nuevas Funcionalidades	1,740.00	1,064,880.00
1.3.1.p UR	Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Mantenimiento	6,530.00	3,996,360.00
1.3.1.q DTI	Unidades de UPS de 40KVA, Trifásicas	18,060.00	11,052,720.00
1.3.1.s DAC	Horas de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica en la herramienta LASERFICHE	17,450.00	10,679,400.00
1.3.2.e DTI	Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	24,480.00	14,981,760.00
1.3.2.f DTI	Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	48,960.00	29,963,520.00
1.3.2.g DTI	Soporte por demanda según incidente	10,200.00	6,242,400.00
1.3.2.h DTI	Licenciamiento de software - Imprevistos	15,300.00	9,363,600.00
1.4.1.a.ñ DAM	Horas Soporte Sistema RRHH	14,850.00	9,088,200.00
Total		231,010.00	141,378,120.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢800,000.00

Secretaría de Junta Directiva ¢250,000.00

Se presupuesta esta partida con el fin de dar mantenimiento y eventualmente reparar los electrodomésticos que utiliza la Junta Directiva, particularmente el horno de microondas, que tiene varios años de uso y en cualquier momento podría fallar.

Unidad de Comunicaciones ¢300,000.00

Para mantenimiento y reparación de cámara fotográfica y otros equipos no contemplados.

Dirección Administrativa ¢250,000.00

Se incluye en esta partida los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las anteriores partidas, entre los que se encuentran la calibración del luxómetro y del sonómetro.

1.09	IMPUESTOS	¢50,603,500.00
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	¢50,000,000.00
Dirección Administrativa		
Pago de impuestos rubro bienes, como parte de los bienes inscritos a nombre del Banco y de aquellos pendientes de definición de pago, los cuales tienen varios años de encontrarse pendientes de cancelación.		
1.09.99	Otros impuestos	¢603,500.00
Asesoría Legal		¢204,000.00
Este rubro se utiliza para pagar la cancelación de timbres en que incurre la Institución, que como parte de sus funciones requiere realizar diversas investigaciones, en las que necesita acudir al Registro Nacional y cancelar los timbres cuando requiere certificaciones de estudios registrales, planos, timbres para copias de microfilm entre otros. En los casos donde por la urgencia de la información, no se puede solicitar la exención respectiva.		
Departamento Técnico		¢124,000.00
Para compra de timbres del Registro Nacional utilizados por el Departamento Técnico.		
Departamento de Fideicomisos		¢175,500.00
Compra de Timbres y documentos certificados.		
Dirección Administrativa		¢100,000.00
Para dar cobertura a la compra de timbres que requiere adquirir el mensajero.		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	¢18,745,500.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	¢17,000,000.00
Departamento Financiero Contable		¢2,000,000.00
Contempla posibles erogaciones por concepto de multas e intereses que deban pagarse producto de las actividades operativas de la institución.		
Dirección Administrativa		¢15,000,000.00
Pago de intereses y multas de fincas a nombre del Banco, muchos terrenos se encuentran a la espera de la definición de si se procede o no con el pago, cabe destacar que muchos tienen varios años al cobro.		
1.99.99	Otros servicios no especificados	¢1,745,500.00
Gerencia General		¢370,000.00
Se presupuesta esta partida como previsión para otros servicios no contemplados en las partidas anteriores.		

Unidad de Comunicaciones ¢200,000.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.

Departamento de Fideicomisos ¢175,500.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.

Dirección Administrativa ¢1,000,000.00
Se establece una reserva para los gastos en que se incurra en los servicios no considerados en los grupos y subpartidas anteriores, como podría ser certificaciones de vehículos extendidas por COSEVI, reposición de placas de vehículos, o multas de tránsito.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢111,772,069.94

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS ¢25,072,726.88

2.01.01 Combustibles y lubricantes ¢15,000,000.00

Dirección Administrativa
Suministro de combustible para toda la flotilla vehicular del Banco, ya que tras la reforma al “Reglamento de uso de vehículos del BANHVI”, los mismos son designados en su totalidad a esta Dirección. Lo anterior según acuerdo de Junta Directiva 11 de la sesión 77-2011 del 31/10/11. La reserva incluye combustible para ser utilizado en el área metropolitana así como en giras en zonas rurales.
Además, se incluye la compra de diésel, para la planta eléctrica y los lubricantes de motor, para el mantenimiento de los vehículos.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales ¢800,000.00

Dirección Administrativa
En vista de que la Caja Costarricense del Seguro Social no provee algunas medicinas, se presupuesta este monto para su adquisición, sujetas a prescripción del Médico de Empresa, además, para abastecer los botiquines.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes ¢9,072,726.88

Esta partida se presupuesta con base en las diferentes solicitudes de las Unidades Ejecutoras de la Institución, y contempla principalmente la adquisición de cartuchos de tóner y tinta, para las impresoras, fotocopadoras, etc. Además, considera el costo de la pintura para el mantenimiento interno del edificio del BANHVI.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	450,000.00
Auditoría Interna	750,000.00
Gerencia General	1,250,000.00
Asesoría Legal	800,000.00
Unidad de Planificación Institucional	215,000.00
Oficialía de Cumplimiento	213,226.88
Unidad de Riesgos	150,000.00
Unidad de Comunicaciones	100,000.00
Departamento de Tecnología Información	734,400.00
Dirección FOSUVI	510,000.00
Departamento Técnico	200,000.00
Dirección FONAVI	22,600.00
Departamento Financiero Contable	100,000.00
Unidad de Tesorería	282,500.00
Dirección Administrativa	3,000,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	295,000.00
Total	9,072,726.88

2.01.99 Otros productos químicos €200,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS €11,093,960.00

2.02.03 Alimentos y bebidas €11,093,960.00

Secretaría de Junta Directiva €5,679,960.00

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación en las siguientes actividades:

a) alimentación mínima a quienes asisten a las sesiones de la Junta Directiva, las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y se extienden por varias horas; b) atención ocasional para las reuniones que realizan las comisiones de trabajo en las que participan miembros de la Junta Directiva; y c) productos alimenticios para la atención de las autoridades del sector vivienda del país y, eventualmente, extranjeras, que asisten a reuniones de trabajo con miembros de la Junta Directiva. De esta forma, valorando el comportamiento de dicha partida durante los últimos dos años, pero dentro del marco de racionalización de recursos planteado por la institución, se considera necesario presupuestar un monto de €5,679,960.00, conforme el siguiente detalle:

a) Costo promedio de alimentación por sesión (c)	b) Número de sesiones por año, en las que se requiere alimentación	c) Subtotal alimentación anual para sesiones(a x b) (c)	d) Gasto semanal promedio en productos para otras reuniones de la Junta Directiva	e) Semanas hábiles en el año	f) Subtotal alimentación anual para reuniones(d x e) (c)	g) Total productos alimenticios por año (c + f) (c)
40,980.00	102 (8,5 x mes)	4,179,960.00	€30,000.00	50	1,500,000.00	5,679,960.00

Gerencia General €314,000.00

En esta partida se estima el consumo de café, azúcar, bebidas para uso interno y atención de reuniones.

Dirección Administrativa €5,100,000.00

Se presupuesta el gasto por consumo de agua de todo el Banco por encima del porcentaje de crecimiento inicialmente establecido toda vez que la demanda ha tenido un comportamiento de crecimiento y aún más sucederá con el ingreso de nuevo personal interno así como de auditores externos.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO €13,937,880.00

2.03.01 Materiales y productos metálicos €1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se establece una reserva para posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, etc.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos €1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se presupuesta la compra de piso cerámico para posibles sustituciones en diferentes áreas del edificio, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, etc. para trabajos internos.

2.03.03 Madera y sus derivados €1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá madera como parte de los trabajos a realizar.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo **¢8,937,880.00**

Junta Directiva ¢370,000.00

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam).

Unidad de Riesgo ¢48,000.00

Adquisición de unas regletas para conexión de equipos de cómputo en instalación de estaciones de trabajo.

Unidad de Comunicaciones ¢100,000.00

Para compra de micrófono inalámbrico para grabaciones con teléfono celular.

Departamento de Tecnología de Información ¢6,419,880.00

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.j DAC	Brazos para dos monitores	3,470.00	2,123,640.00
1.3.2.a DTI	Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	1,020.00	624,240.00
1.6.d DTI	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	6,000.00	3,672,000.00
Total		10,490.00	6,419,880.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

Dirección Administrativa ¢2,000,000.00

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos, así como las remodelaciones que se lleven a cabo en el edificio. Se estima la compra de lámparas para su instalación en las bodegas del primer piso como parte de remodelación del área.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio **¢1,000,000.00**

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá el uso de vidrios, ejemplo divisiones como las que existen en el edificio.

2.03.06 Materiales y productos de plástico **¢500,000.00**

Dirección Administrativa

Se incluye esta partida para la adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación de activos, tales como: mangueras, tubos y accesorios de P.V.C., entre otros.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento **¢500,000.00**

Dirección Administrativa

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS **¢18,794,778.80**

2.04.01 Herramientas e instrumentos **¢1,509,400.00**

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología Información	734,400.00
Departamento Técnico	275,000.00
Dirección Administrativa	500,000.00
Total	1,509,400.00

2.04.02 Repuestos y accesorios **¢17,285,378.80**

Este rubro se destinará para la compra de repuestos para la flota del Banco, debido a que por la antigüedad de estos, es necesario realizar reparaciones más frecuentes, que involucran compra de repuestos varios. De igual manera se prevé la compra de repuestos para la reparación de aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo y otros equipos, con los que cuenta el Banco; muy en especial se estima un monto superior para atender la compra de repuestos necesarios para el funcionamiento óptimo de los ascensores dada su antigüedad.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	100,000.00
Gerencia General	370,000.00
Unidad de Comunicaciones	200,000.00
Departamento de Tecnología Información	1,132,200.00
Dirección FOSUVI	130,295.00
Depto. Análisis y Control	162,883.80
Departamento Técnico	155,000.00
Dirección Administrativa	15,000,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	35,000.00
Total	17,285,378.80

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €42,872,724.27

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo €9,497,966.89

Contempla las necesidades de las Unidades Ejecutoras del Banco para la adquisición de casetes, borradores, clips, cintas adhesivas, lápices, discos compactos, engrapadoras, marcadores de todo tipo, cintas impresoras, disquetes, reglas y demás útiles y materiales, para el desempeño de las labores normales de las unidades.

También se consideran los recursos en lo que respecta al trámite de la adquisición del dispositivo de la firma digital, así como la reposición de lector, de tarjeta o pin.

Se incluye el costo de nuevos cartuchos de respaldo de información, requeridos por el Departamento de Tecnología de Información.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	240,000.00
Auditoría Interna	500,000.00
Gerencia General	470,000.00
Asesoría Legal	115,260.00
Unidad de Planificación Institucional	34,000.00
Oficialía de Cumplimiento	11,392.09
Unidad de Riesgos	180,000.00
Unidad de Comunicaciones	400,000.00
Departamento de Tecnología Información	3,060,000.00
Dirección FOSUVI	390,905.00
Depto. Análisis y Control	521,209.80
Departamento Técnico	530,000.00
Dirección FONAVI	113,000.00
Departamento Financiero Contable	100,000.00
Unidad de Tesorería	45,200.00
Departamento de Fideicomisos	200,000.00
Dirección Administrativa	2,500,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	87,000.00
Total	9,497,966.89

2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación €350,000.00

Dirección Administrativa

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢21,164,501.19

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente período, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Además se contempla la compra de cajas de cartón para el área de Archivo Central, también se consideran las suscripciones a revistas y periódicos.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	600,000.00
Auditoría Interna	600,000.00
Gerencia General	4,400,000.00
Asesoría Legal	589,539.60
Unidad de Planificación Institucional	83,000.00
Oficialía de Cumplimiento	69,781.79
Unidad de Riesgos	100,000.00
Unidad de Comunicaciones	2,000,000.00
Departamento de Tecnología Información	734,400.00
Dirección FOSUVI	651,515.00
Depto. Análisis y Control	651,514.80
Departamento Técnico	725,000.00
Dirección FONAVI	300,000.00
Departamento Financiero Contable	200,000.00
Unidad de Tesorería	84,750.00
Departamento de Fideicomisos	175,000.00
Dirección Administrativa	9,000,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	200,000.00
Total	21,164,501.19

2.99.04 Textiles y vestuario

¢1,706,000.00

En este rubro se considera la reposición de uniformes para la recepcionista, la funcionaria que atiende las reuniones de la Gerencia General y la Junta Directiva, choferes, mensajero, gabachas para los encargados de archivo, mantenimiento y bodega, además, se contempla la compra de franela, limpiones, etc.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	176,000.00
Gerencia General	50,000.00
Unidad de Comunicaciones	150,000.00
Departamento Técnico	330,000.00
Dirección Administrativa	1,000,000.00
Total	1,706,000.00

A la vez, se presupuesta la compra de cinta o tela tricolor que se utiliza frecuentemente en diversos actos protocolarios, así como el pabellón nacional y persianas. Incluye también botas, chalecos y otros implementos que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección y la adquisición de camisetas con logo institucional para eventos especiales.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢7,598,306.19

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de oficinas, servicios sanitarios y otros del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales y otros artículos similares.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	90,000.00
Auditoría Interna	50,000.00
Gerencia General	375,000.00
Asesoría Legal	30,255.75
Unidad de Planificación Institucional	16,000.00
Oficialía de Cumplimiento	10,061.04
Unidad de Riesgos	12,000.00
Departamento de Tecnología Información	612,000.00
Dirección FOSUVI	19,553.00
Depto. Análisis y Control	39,086.40
Departamento Técnico	37,000.00
Dirección FONAVI	84,750.00
Departamento Financiero Contable	50,000.00
Unidad de Tesorería	22,600.00
Departamento de Fideicomisos	150,000.00
Dirección Administrativa	6,000,000.00
Total	7,598,306.19

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

¢575,000.00

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio y en la flotilla de vehículos del Banco. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios del Departamento Técnico en las giras de inspección.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	275,000.00
Dirección Administrativa	300,000.00
Total	575,000.00

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor **¢289,000.00**

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	80,000.00
Gerencia General	94,000.00
Departamento de Fideicomisos	115,000.00
Total	289,000.00

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros **¢1,691,950.00**

Se estima la compra de ofrendas florales, adornos para la oficina con motivo de las celebraciones patrias, estereofón, llaveros, carnet y otros artículos no contemplados en las partidas anteriores.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	500,000.00
Unidad de Comunicaciones	120,000.00
Unidad de Tesorería	16,950.00
Departamento de Fideicomisos	55,000.00
Dirección Administrativa	1,000,000.00
Total	1,691,950.00

5 BIENES DURADEROS **¢608,492,165.40**

5.01 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO **¢142,711,245.40**

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción **¢1,000,000.00**

Dirección Administrativa

Rubro estimado para la adquisición de equipo necesario para contingencias de la flotilla vehicular del Banco durante las giras, tales como, cargador de baterías, compresor de aire para inflar llantas.

5.01.03 Equipo de comunicación **¢30,189,800.00**

Secretaría de Junta Directiva **¢150,000.00**

Se requiere presupuestar un monto para la reposición de algún teléfono inalámbrico para el uso de los miembros de la Junta Directiva u otros asistentes a las reuniones que se realizan en las dos salas de reuniones.

Gerencia General ¢375,000.00
Incluye la eventual sustitución de aparatos telefónicos celulares.

Departamento de Tecnología de Información ¢29,314,800.00

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.1.1.a DTI	Compra de Access Point por obsolescencia	43,860.00	26,842,320.00
1.2.1.b.m DFC	Proyector multimedia, con conexión Wi-Fi	2,310.00	1,413,720.00
1.2.1.b.x UR	Teléfono IP	1,730.00	1,058,760.00
Total		47,900.00	29,314,800.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

Departamento Financiero Contable ¢350,000.00
Se contempla la adquisición solo para el periodo 2021 de una pantalla de televisión LED no inferior a las 40 pulgadas, de una marca reconocida y que contenga indispensablemente puertos HDMI, VGA, USB, además súper video, video componente y RCA (Audio y video) de entrada y salida, junto soporte metálico para la pared, para la sala de reuniones del Departamento.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina ¢45,084,525.40

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

Unidad Ejecutora	Monto
Secretaría de Junta Directiva	360,000.00
Auditoría Interna	1,500,000.00
Gerencia General	13,000,000.00
Asesoría Legal	691,560.00
Unidad de Planificación Institucional	452,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	365,650.00
Unidad de Riesgos	800,000.00
Departamento de Tecnología Información	5,875,200.00
Dirección FOSUVI	2,606,069.40
Depto. Análisis y Control	3,761,046.00
Departamento Técnico	1,500,000.00
Dirección FONAVI	2,260,000.00
Departamento Financiero Contable	450,000.00
Unidad de Tesorería	113,000.00
Departamento de Fideicomisos	250,000.00
Dirección Administrativa	10,000,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	1,100,000.00
Total	45,084,525.40

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

¢59,461,920.00

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.a.b DTI	Adquisición de SAN del Banco por obsolescencia	45,900.00	28,090,800.00
1.2.1.a.c DTI	Tarjetas de Red para servidores del clúster para ambientes redundantes	2,560.00	1,566,720.00
1.2.1.b.a.a. DT	Tablet con conectividad a Internet SO Windows Office 365	13,840.00	8,470,080.00
1.3.2.b DTI	Reemplazo de Equipo de Cómputo Dañado	8,470.00	5,183,640.00
1.3.2.c DTI	Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	17,990.00	11,009,880.00
1.3.2.d DTI	Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	8,400.00	5,140,800.00
Total		97,160.00	59,461,920.00

Nota: Tipo de Cambio ¢612.00

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

¢1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se requiere para la adquisición de equipo médico, para ser utilizado por el médico de empresa, en la atención del personal del Banco, tales como: medidor digital de luz, medidor de sonido y otros.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ₡1,700,000.00

Departamento de Técnico ₡200,000.00

Para reponer o adquirir equipo clasificado en esta partida como pizarra de vidrio temperado.

Dirección Administrativa ₡1,500,000.00

Compra de pizarras para uso del área de Recursos Humanos y la Unidad de Bienes.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ₡4,275,000.00

Junta Directiva ₡150,000.00

Se contempla en esta partida, previendo la necesidad de comprar un percolador eléctrico y un coffee makers en sustitución de los actuales, que tiene muchos años de uso y que podrían resultar inservibles de forma definitiva— para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan en la sala de sesiones, así como para atender las sesiones de la Junta Directiva.

Gerencia General ₡125,000.00

Se prevé la reposición de horno de microondas dado el daño sufrido por ese equipo.

Departamento Técnico ₡2,000,000.00

Para reponer o adquirir equipo clasificado en esta partida como cámaras digitales y odómetros tipo bicicleta. La partida aumenta más de lo estipulado ya que deben adquirirse al menos tres cámaras nuevas debido a que las existentes cumplieron su vida útil y no son funcionales, así como la compra de al menos dos GPS georreferenciados con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso ya que los actuales deben reemplazarse. Se considera la contratación de dos nuevos profesional.

Dirección Administrativa ₡2,000,000.00

Se reserva para atender posibles imprevistos como por ejemplo la compra de hornos de microondas, dando que han presentado fallas, así como una bomba de agua. De igual forma se estima un monto superior para la compra y sustitución de sensores de humo y detectores de movimiento en todo el edificio, dado que los existentes ya están muy deteriorados.

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS ₡5,000,000.00

5.02.01 Edificios ₡5,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de atender posibles trabajos en el edificio en cumplimiento del artículo #4 de la Ley 7600 “Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”.

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS c460,780,920.00

5.99.03 Bienes Intangibles c460,780,920.00

A partir del cambio de los clasificadores de gasto, se considera esta partida para incluir los montos asociados:

- renovación y mantenimiento de licencias,
- adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos,
- software especializado,
- adiciones y mejoras a sistemas que se encuentran en operación.

Lo anterior, determinados por el Departamento de Tecnología de Información e incluido en su Plan Táctico 2021.

Plan Táctico 2021	Detalle	Monto \$	Monto ¢
1.2.1.b.y UR	Licencia de PowerBI Pro	580.00	354,960.00
1.4.1.x DAM	Herramienta Vision2021 Web	5,660.00	3,463,920.00
1.2.1.b.a DTI	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	17,960.00	10,991,520.00
1.2.1.b.b DT	Alquiler software GStarCAD	3,460.00	2,117,520.00
1.2.1.b.d DTI	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	17,960.00	10,991,520.00
1.2.1.b.e DTI	Licencias de software de TOAD	12,750.00	7,803,000.00
1.2.1.b.f DTI	Licencias de software de TOAD	12,750.00	7,803,000.00
1.2.1.b.g DAC	Licencias para desempacar archivos	470.00	287,640.00
1.2.1.b.k OC	Mantenimiento a formulario socioeconómico horas soporte	2,960.00	1,811,520.00
1.2.1.b.l OC	Migración del formulario socioeconómico a la nueva versión	3,370.00	2,062,440.00
1.2.1.b.q OC	MS Project	360.00	220,320.00
1.2.1.b.a.c DTI	Licenciamiento de Umbrella	20,910.00	12,796,920.00
1.2.1.b.a.d DTI	Suscripción de Licencias RainBow Enterprise (Central Alcatel)	4,590.00	2,809,080.00
1.3.1.r DTI	Servicio en la Nube - SharePoint On Line	1,060.00	648,720.00
1.3.1.t DAC	Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	11,630.00	7,117,560.00
1.3.1.v DTI	Renovación de Licencia de AnyConnect	1,990.00	1,217,880.00
1.3.1.w DTI	Licencias Webex	6,120.00	3,745,440.00
1.4.1.a DTI	Microsoft SharePoint Enterprise CAL	730.00	446,760.00
1.4.1.b DTI	Microsoft Windows Server Datacenter Edition (WinSvrSTDCore SA OLP 16Lic NL Gov CoreLic)	3,600.00	2,203,200.00
1.4.1.c DTI	Microsoft SharePoint Server	3,600.00	2,203,200.00
1.4.1.d DTI	Microsoft SharePoint Standard CAL	7,700.00	4,712,400.00
1.4.1.e DTI	Microsoft Windows Server CAL	3,060.00	1,872,720.00

1.4.1.f DTI	Microsoft Windows 10 Professional	62,220.00	38,078,640.00
1.4.1.g DTI	Microsoft System Center VMM	1,530.00	936,360.00
1.4.1.h DTI	Microsoft SQLSvrStd SA OLP NL Gov	10,200.00	6,242,400.00
1.4.1.i DTI	Microsoft ExchgSvrStd SA OLP NL Gov	3,060.00	1,872,720.00
1.4.1.j DTI	Microsoft MS SQL Server Standard 2 Cores	10,200.00	6,242,400.00
1.4.1.k DTI	Quest Developer Suit For Oracle	6,430.00	3,935,160.00
1.4.1.l DTI	Quest Performance Advisories for Oracle	770.00	471,240.00
1.4.1.m DTI	Quest Performance Analysis for Oracle	1,230.00	752,760.00
1.4.1.n DTI	Quest Toad Data Modeler	1,730.00	1,058,760.00
1.4.1.ñ DTI	Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1,730.00	1,058,760.00
1.4.1.o DTI	Quest Reporter	3,390.00	2,074,680.00
1.4.1.p DTI	Quest QCO Spotlight on Oracle	7,720.00	4,724,640.00
1.4.1.q DTI	Quest Toad for Oracle Xpert	4,150.00	2,539,800.00
1.4.1.r DTI	Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	27,540.00	16,854,480.00
1.4.1.s DTI	Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	7,650.00	4,681,800.00
1.4.1.t DTI	Alineamiento de mesa de servicio con COBIT 5	35,970.00	22,013,640.00
1.4.1.u DTI	Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	2,860.00	1,750,320.00
1.4.1.v DTI	Orion Network Performance Monitor SL700	3,010.00	1,842,120.00
1.4.1.w DTI	Orion Server & Application Monitor AL500	2,810.00	1,719,720.00
1.4.1.y DTI	Software Genexus X	10,200.00	6,242,400.00
1.4.1.z DAM	Sistema de Recursos Humanos (WIZDOM)	8,000.00	4,896,000.00
1.4.1.a.a AI	Software de IDEA	1,230.00	752,760.00
1.4.1.a.b AI	Licencias Audinet	3,680.00	2,252,160.00
1.4.1.a.c AI	Soporte de Audinet	2,450.00	1,499,400.00
1.4.1.a.d DTI	Oracle Internet Developer Suite	2,660.00	1,627,920.00
1.4.1.a.e DTI	Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	8,060.00	4,932,720.00
1.4.1.a.f DTI	Oracle WebLogic Suite Un Procesador	11,220.00	6,866,640.00
1.4.1.a.g DTI	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	1,800.00	1,101,600.00
1.4.1.a.h DTI	Oracle WebLogic Suite NUPS	3,270.00	2,001,240.00
1.4.1.a.i DTI	Oracle Internet Developer Suite	2,660.00	1,627,920.00
1.4.1.a.j DTI	Oracle Internet Developer Suite	1,420.00	869,040.00
1.4.1.a.k DTI	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	7,250.00	4,437,000.00
1.4.1.a.l UPI	Herramienta DELPHOS	14,790.00	9,051,480.00
1.4.1.a.m DFNV	Sistema Infosig - Licenciamiento	8,670.00	5,306,040.00
1.4.1.a.n DAC	Aplicom Laserfiche - Licenciamiento	17,290.00	10,581,480.00
3.1.1.a DT	Licenciamiento, configuración e implementación sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI. (30 licencias)	165,730.00	101,426,760.00

3.1.1.b DTI	Ajustes sobre el Portal Web del BANHVI (Hermes), para la Visualización de los Proyectos fiscalizados por el DT a través del LASERFICHE	40,000.00	24,480,000.00
4.1 DTI	Autenticación de Usuarios	33,660.00	20,599,920.00
4.3.b DTI	Visualizador Vulnerabilidades en el tráfico de la red	59,160.00	36,205,920.00
4.3.c DTI	Active Roles y Change Auditor	12,240.00	7,490,880.00
Total		752,910.00	460,780,920.00

Nota: Tipo de Cambio €612.00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES €301,447,340.00

6.01.02 A Órganos Desconcentrados €135,000,000.00

6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) €135,000,000.00

Departamento Financiero Contable

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Emergencias, establecido en el Art. 46 de la Ley 8488, calculado como un 3% de las Utilidades Anuales, bajo el supuesto de €4,500 millones de utilidades de la Cuenta General para el periodo 2020 a pagar en el primer trimestre del 2021.

6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras €16,037,340.00

6.01.06.07 Banco Central de Costa Rica €16,037,340.00

Dirección FONAVI €1,064,460.00

Pago anual por servicios de INTECLEAR y del mantenimiento a la Bolsa Nacional de Valores.

Departamento Financiero Contable €15,000,000.00

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, al gasto efectivo de la SUGEF por la Supervisión recibida. Se presupuesta con base en la metodología establecida por el Banco Central de Costa Rica, la cual consiste en el cálculo de un aporte proporcional a los ingresos de la Entidad Supervisada, en cuotas mensuales a lo largo del año y un ajuste final. La proyección mantiene el presupuesto del presente año 2020 considerando un aumento en los ingresos totales del Banco, base de cálculo para el aporte 2020.

Adicionalmente se considera para dicho calculo, la devolución de aportes realizados por el BANHVI a la SUGEF, pero que ésta nos ha reintegrado en forma de crédito a los pagos que se realizan mensualmente por un error en los cálculos realizados por la SUGEF en periodos anteriores.

6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS **¢14,910,000.00**

6.02.01 Becas a funcionarios **¢11,910,000.00**

Dirección Administrativa

Ese rubro incluye estudios formales de capacitación, se estimó el costo unitario por funcionario por la cantidad de materias que llevarán en el periodo correspondiente.

6.02.02 Becas a terceras personas **¢3,000,000.00**

Dirección Administrativa

El monto estimado permitirá ofrecer una retribución a posibles estudiantes de nivel técnico o universitario, que requieren realizar prácticas profesionales, especialmente en áreas contables, finanzas o de secretariado y que el BANHVI les ofrece la oportunidad para que puedan llevarlas a cabo.

6.03 PRESTACIONES **¢85,500,000.00**

6.03.01 Prestaciones legales **¢62,500,000.00**

Dirección Administrativa

Se considera que la suma estimada para el año 2021, permitirá cubrir las diferencias que pudieran presentarse al momento de hacer efectivo el pago de prestaciones legales. Se tomó en cuenta a los funcionarios que para el próximo año cumplirán la edad requerida para la jubilación. En esta partida también se incluye el pago por concepto de vacaciones y auxilio de cesantía.

Subpartidas	Monto
Prestaciones Legales Cesantía y Preaviso	37,500,000.00
Prestaciones Vacaciones	25,000,000.00
Total	62,500,000.00

6.03.99 Otras Prestaciones a Terceras Personas **¢23,000,000.00**

Dirección Administrativa

Esta partida contempla los gastos por concepto de Incapacidades de los funcionarios de la Institución y se estimó con base en el comportamiento de la partida en años anteriores y la ejecución presupuestaria, los cuales se tomaron como referencia para determinar el monto presupuestado para el periodo 2021.

6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢50,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	¢50,000,000.00

Asesoría Legal

Es importante mantener esta partida, debido a que aún existen procesos judiciales pendientes de ser concluidos y que en cualquier momento podrían darse casos de sentencias condenatorias, en los que el BANHVI podría tener que pagar indemnizaciones.

Además se debe considerar las exposiciones constantes de la Institución a denuncias, reclamos y juicios entre otros, que podrían generar el pago de indemnizaciones, costas, daños y perjuicios.

9	CUENTAS ESPECIALES	¢489,398,488.28
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢489,398,488.28

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢489,398,488.28
----------------	---	------------------------

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de la Fuente de Fondos Cuenta General se consideran “recursos libres” sin asignación presupuestaria”, toda vez que no tienen restricción de asignación a cualquier partida de egreso administrativo, sea Gasto, Inversión o Transferencias.

<u>TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢7,726,020,040.00</u>
--	---------------------------------

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢62,050.00

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢3,259,746,634.20

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.01 AL SECTOR PÚBLICO ¢298,747,806.20

6.01.06 A Instituciones Públicas Financieras ¢298,747,806.20

6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal ¢33,305,062.89

6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica ¢8,721,348.59

6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo ¢179,536,895.73

6.01.06.05 Banco de Costa Rica ¢77,184,498.99

6.04 A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO ¢781,119,098.39

6.04.01 A Asociaciones ¢60,054,762.91

6.04.01.01 ASEDEMASA ¢34,701,596.27

6.04.01.02 ASECCSS ¢2,418,984.77

6.04.01.04 ASEMINA ¢6,105,185.74

6.04.01.05 ASEPANDUIT ¢16,828,996.14

6.04.03 A Cooperativas ¢721,064,335.48

6.04.03.01 Coopenae R.L. ¢263,594,183.85

6.04.03.02 Coocique R.L. ¢163,009,777.81

6.04.03.03 CoopeAlianza R.L. ¢83,053,965.39

6.04.03.04 CoopeServidores R.L. ¢62,147,865.00

6.04.03.06 Coope-San Marcos R.L. ¢5,348,985.95

6.04.03.08 Coope-Ande R.L. ¢32,754,205.92

6.04.03.09 Coope-Una R.L. ¢51,036,785.29

6.04.03.12 Coopecaja R.L. ¢30,937,045.96

6.04.03.13 Coopemep R.L. ¢2,034,322.99

6.04.03.15 Coopeesparta R.L. ¢16,024,249.18

6.04.03.16 Credcoop R.L. ¢9,122,948.15

6.04.03.17 Coopejudicial RL. ¢2,000,000.00

6.05.01	A Empresas Privadas	¢2,179,879,729.61
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢967,757,108.08
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢702,396,409.40
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢493,144,411.46
6.05.01.06	BAC San José	¢16,581,800.67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢114,993,072,746.93

Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.

7.01	AL SECTOR PÚBLICO	¢14,220,866,120.46
7.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢13,621,191,773.84
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢1,692,642,494.20
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢450,750,429.77
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢7,794,273,804.16
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢3,683,525,045.72
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢33,758,201,216.46
7.03.01	A Asociaciones	¢3,053,235,177.32
7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1,747,731,925.26
7.03.01.02	ASECCSS	¢138,355,002.93
7.03.01.04	ASEMINA	¢318,803,093.26
7.03.01.05	ASEPANDUIT	¢848,345,155.87
7.03.03	A Cooperativas	¢30,704,966,039.14
7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢9,323,018,624.33
7.03.03.02	Coocique R.L.	¢6,822,702,963.01
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢3,959,365,956.05
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢3,107,527,728.76
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢283,124,143.45
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢1,636,578,406.63
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢2,530,210,691.72
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	¢1,538,363,121.57
7.03.03.13	Coopemep R.L.	¢118,716,149.38
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	¢806,094,748.11

7.03.03.16	Credecoop R.L.	¢471,263,506.12
7.03.03.17	Coopejudicial R.L.	¢108,000,000.00
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	¢67,613,679,756.62
7.04.01	A Empresas Privadas	¢67,613,679,756.62
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢28,697,144,969.54
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢26,319,109,004.09
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢11,748,939,599.60
7.04.01.06	BAC San José	¢848,486,183.39
9	CUENTAS ESPECIALES	¢67,434,121,277.24
9.02	Sumas Sin Asignación Presupuestaria	¢67,434,121,277.24

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres, como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢67,434,121,277.24
---------	--	--------------------

Corresponde a la diferencia positiva, de Ingresos sobre egresos presupuestados, que no están asignados a ninguna partida de Egresos para su ejecución en el año 2021, sino que quedarán disponibles para ser asignados a periodos siguientes.

Tratándose de recursos de FOSUVI, se consideran “recursos con destino específico” sin asignación presupuestaria”, toda vez que conforme a la Ley 7052, los recursos FOSUVI únicamente se aplican a los fines establecidos por dicha Ley.

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI	¢4,559,735,935.87
-----------------------------------	--------------------------

Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

<u>TOTAL EGRESOS FOSUVI</u>	<u>¢190,246,738,644.24</u>
------------------------------------	-----------------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢26,659,744.00**

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto ¢
Rueda LICI, se proyecta el pago de servicio de rueda LICI mensual y la tarifa de registro de emisores de corto y largo plazo sobre 12 emisiones.	1,244,808.00
Comisiones mensuales asociadas a la captación mediante los servicios de la Bolsa Nacional de Valores	414,936.00
Comisiones mensuales asociadas a la recuperación de la Cartera Fideicometida	25,000,000.00
Total	26,659,744.00

1.03.07 Servicios de tecnologías de información **¢4,149,360.00**

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto ¢
Pagos mensuales por el servicio de uso de una plataforma electrónica de traslado de información denominada PATRON Clear CAM-X	4,149,360.00
Total	4,149,360.00

3 INTERESES Y COMISIONES **¢3,503,322,000.00**

3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES **¢3,503,322,000.00**

3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo ¢1,035,822,000.00

3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo ¢2,467,500,000.00

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

Respecto de las tasas de interés que han sido asociadas a los diferentes instrumentos de captación, se han considerado condiciones similares a las de las captaciones efectuadas por el BANHVI durante el periodo 2020.

9	Cuentas Especiales	¢5,615,603,490.90
----------	---------------------------	--------------------------

9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	¢5,615,603,490.90
-------------	--	--------------------------

Corresponde a la diferencia positiva de los Ingresos totales menos los Egresos Totales por lo que se constituye en “Ingresos” presupuestados del periodo sin una asignación de egresos específica.

9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢5,615,603,490.90
---------	--	-------------------

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de FONAVI, se consideran “recursos con destino específico” sin asignación presupuestaria”, toda vez que conforme a la Ley 7052, los recursos FONAVI únicamente se aplican a los fines establecidos por dicha Ley.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI	¢1,751,412,111.29
-----------------------------------	--------------------------

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y para esta formulación no se consideró recuperaciones de la cartera Fideicometida.

<u>TOTAL EGRESOS FONAVI</u>	<u>¢10,901,146,706.19</u>
------------------------------------	----------------------------------

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colonas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
0	REMUNERACIONES	4,369,207,092.19	2.16%	2,188,884,867.66	57.47%	830,283,841.89	0.44%	632,399,187.23	6.31%	536,722,401.66	28.01%	180,916,793.74	97.25%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,801,833,661.97	0.89%	852,238,234.68	22.38%	410,458,685.34	0.22%	262,546,332.00	2.62%	198,211,425.95	10.34%	78,378,984.00	42.13%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,724,748,996.00	0.85%	819,681,216.00	21.52%	394,180,176.00	0.21%	262,546,332.00	2.62%	169,962,288.00	8.87%	78,378,984.00	42.13%
0.01.03	Servicios especiales	48,835,528.02	0.02%	32,557,018.68	0.85%	16,278,509.34	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	28,249,137.95	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,249,137.95	1.47%	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	178,470,451.49	0.09%	140,861,280.00	3.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,609,171.49	1.96%	0.00	0.00%
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,304,950.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,304,950.00	1.06%	0.00	0.00%
0.02.02	Recargo de funciones	17,304,221.49	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	17,304,221.49	0.90%	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0.07%	140,861,280.00	3.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,428,600,905.49	0.71%	730,657,526.49	19.18%	231,258,910.99	0.12%	226,228,308.52	2.26%	179,006,467.85	9.34%	61,449,691.64	33.03%
0.03.01	Retribución por años servidos	762,392,438.26	0.38%	381,204,002.82	10.01%	125,708,282.09	0.07%	143,680,397.01	1.43%	82,451,685.17	4.30%	29,348,071.17	15.78%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	172,056,425.40	0.08%	116,377,573.50	3.06%	11,509,228.50	0.01%	11,509,228.50	0.11%	21,151,166.40	1.10%	11,509,228.50	6.19%
0.03.03	Decimotercer mes	251,387,979.90	0.12%	121,761,212.39	3.20%	49,362,892.02	0.03%	37,598,049.27	0.38%	31,909,774.25	1.67%	10,756,051.97	5.78%
0.03.04	Salario Escolar	242,764,061.93	0.12%	111,314,737.78	2.92%	44,678,508.38	0.02%	33,440,633.74	0.33%	43,493,842.03	2.27%	9,836,340.00	5.29%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	505,289,839.64	0.25%	244,740,036.92	6.43%	99,219,412.97	0.05%	75,572,079.03	0.75%	64,138,646.25	3.35%	21,619,664.46	11.62%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	279,040,657.71	0.14%	135,154,945.76	3.55%	54,792,810.15	0.03%	41,733,834.69	0.42%	35,419,849.42	1.85%	11,939,217.69	6.42%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,083,278.80	0.01%	7,305,672.74	0.19%	2,961,773.52	0.00%	2,255,882.96	0.02%	1,914,586.46	0.10%	645,363.12	0.35%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	45,249,836.39	0.02%	21,917,018.23	0.58%	8,885,320.56	0.00%	6,767,648.87	0.07%	5,743,759.37	0.30%	1,936,089.36	1.04%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	150,832,787.95	0.07%	73,056,727.44	1.92%	29,617,735.22	0.02%	22,558,829.56	0.23%	19,145,864.55	1.00%	6,453,631.18	3.47%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,083,278.80	0.01%	7,305,672.74	0.19%	2,961,773.52	0.00%	2,255,882.96	0.02%	1,914,586.46	0.10%	645,363.12	0.35%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	455,012,233.60	0.22%	220,387,789.57	5.79%	89,346,832.59	0.05%	68,052,467.68	0.68%	57,756,690.12	3.01%	19,468,453.64	10.47%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	158,374,427.35	0.08%	76,709,563.81	2.01%	31,098,621.98	0.02%	23,686,771.04	0.24%	20,103,157.78	1.05%	6,776,312.74	3.64%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45,249,836.39	0.02%	21,917,018.23	0.58%	8,885,320.56	0.00%	6,767,648.87	0.07%	5,743,759.37	0.30%	1,936,089.36	1.04%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90,499,672.77	0.04%	43,834,036.46	1.15%	17,770,641.13	0.01%	13,535,297.74	0.14%	11,487,518.73	0.60%	3,872,178.71	2.08%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	160,888,297.09	0.08%	77,927,171.06	2.05%	31,592,248.92	0.02%	24,062,750.03	0.24%	20,422,254.25	1.07%	6,883,872.83	3.70%
1	SERVICIOS	1,876,574,038.18	0.93%	959,689,254.30	25.20%	94,097,209.58	0.05%	116,818,749.30	1.17%	702,568,825.00	36.66%	3,400,000.00	1.83%
1.01	ALQUILERES	202,676,624.00	0.10%	122,676,624.00	3.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	80,000,000.00	4.17%	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	56,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	56,000,000.00	2.92%	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	24,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	24,000,000.00	1.25%	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	122,676,624.00	0.06%	122,676,624.00	3.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	189,600,000.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	189,500,000.00	9.89%	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	0.29%	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,800,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	42,800,000.00	2.23%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	300,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65,900,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	65,900,000.00	3.44%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	75,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	3.91%	0.00	0.00%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	196,404,225.00	0.10%	161,699,030.00	4.25%	280,391.00	0.00%	32,064,804.00	0.32%	2,350,000.00	0.12%	10,000.00	0.01%
1.03.01	Información	9,600,000.00	0.00%	9,500,000.00	0.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	50,500,000.00	0.02%	50,000,000.00	1.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,556,691.00	0.01%	10,828,350.00	0.28%	218,341.00	0.00%	200,000.00	0.00%	300,000.00	0.02%	10,000.00	0.01%
1.03.04	Transporte de bienes	1,051,900.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	351,900.00	0.00%	700,000.00	0.04%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	27,575,594.00	0.01%	0.00	0.00%	62,050.00	0.00%	27,363,544.00	0.27%	150,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	96,120,040.00	0.05%	91,370,680.00	2.40%	0.00	0.00%	4,149,360.00	0.04%	600,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	809,502,018.10	0.40%	447,520,704.00	0.12	51,855,368.80	0.00	80,575,945.30	0.01	229,550,000.00	0.12	0.00	0.00
1.04.02	Servicios jurídicos	159,406,252.00	0.08%	106,400,000.00	2.79%	7,362,152.00	0.00%	30,644,100.00	0.31%	15,000,000.00	0.78%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	64,619,434.00	0.03%	15,840,000.00	0.42%	31,779,434.00	0.02%	1,500,000.00	0.01%	15,500,000.00	0.81%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	239,480,223.30	0.12%	114,718,944.00	3.01%	11,779,434.00	0.01%	48,431,845.30	0.48%	64,550,000.00	3.37%	0.00	0.00%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	55,271,544.00	0.03%	15,271,544.00	0.40%	0.00	0.00%	40,000,000.00	0.40%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	6,814,000.00	0.00%	6,814,000.00	0.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	28,211,279.30	0.01%	8,000,000.00	0.21%	11,779,434.00	0.01%	8,431,845.30	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	149,183,400.00	0.07%	84,633,400.00	2.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	64,550,000.00	3.37%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios informáticos	51,946,560.00	0.03%	51,946,560.00	1.36%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	123,184,348.80	0.06%	250,000.00	0.01%	934,348.80	0.00%	0.00	0.00%	122,000,000.00	6.37%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	1.57%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,000,000.00	4.28%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	11,184,348.80	0.01%	250,000.00	0.01%	934,348.80	0.00%	0.00	0.00%	10,000,000.00	0.52%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	170,865,200.00	0.08%	158,365,200.00	4.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,500,000.00	0.65%	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	49,694,028.08	0.02%	23,884,456.30	0.63%	20,627,571.78	0.01%	150,000.00	0.00%	1,700,000.00	0.09%	3,332,000.00	1.79%
1.05.01	Transporte dentro del país	13,470,666.56	0.01%	578,000.00	0.02%	11,613,666.56	0.01%	50,000.00	0.00%	1,200,000.00	0.06%	29,000.00	0.02%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,189,061.51	0.01%	5,272,156.30	0.14%	9,013,905.21	0.00%	100,000.00	0.00%	500,000.00	0.03%	3,303,000.00	1.78%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,968,800.00	0.00%	8,968,800.00	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	9,065,500.00	0.00%	9,065,500.00	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	1.57%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	30,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	1.57%	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	98,463,245.00	0.05%	24,042,400.00	0.63%	20,614,020.00	0.01%	1,188,000.00	0.01%	52,618,825.00	2.75%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	74,118,235.00	0.04%	10,192,400.00	0.27%	10,307,010.00	0.01%	1,000,000.00	0.01%	52,618,825.00	2.75%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	21,295,010.00	0.01%	10,800,000.00	0.28%	10,307,010.00	0.01%	188,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0.00%	3,050,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,884,898.00	0.11%	179,092,040.00	4.70%	595,858.00	0.00%	389,000.00	0.00%	50,750,000.00	2.65%	58,000.00	0.03%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	1.30%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,000,000.00	0.42%	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	18,437,699.00	0.01%	17,759,480.00	0.47%	178,219.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	31,821,079.00	0.02%	18,956,440.00	0.50%	417,639.00	0.00%	389,000.00	0.00%	12,000,000.00	0.63%	58,000.00	0.03%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	141,826,120.00	0.07%	141,826,120.00	3.72%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	550,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	50,603,500.00	0.02%	204,000.00	0.01%	124,000.00	0.00%	175,500.00	0.00%	50,100,000.00	2.61%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	50,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	50,000,000.00	2.61%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	603,500.00	0.00%	204,000.00	0.01%	124,000.00	0.00%	175,500.00	0.00%	100,000.00	0.01%	0.00	0.00%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,745,500.00	0.01%	570,000.00	0.01%	0.00	0.00%	2,175,500.00	0.02%	16,000,000.00	0.83%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	17,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.02%	15,000,000.00	0.78%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,745,500.00	0.00%	570,000.00	0.01%	0.00	0.00%	175,500.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	111,772,069.94	0.06%	36,683,757.14	0.96%	5,603,962.80	0.00%	2,117,350.00	0.02%	66,750,000.00	3.48%	617,000.00	0.33%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25,072,726.88	0.01%	4,662,626.88	0.12%	710,000.00	0.00%	405,100.00	0.00%	19,000,000.00	0.99%	295,000.00	0.16%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	0.78%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.04%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,072,726.88	0.00%	4,662,626.88	0.12%	710,000.00	0.00%	405,100.00	0.00%	3,000,000.00	0.16%	295,000.00	0.16%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	0.01%	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,093,960.00	0.01%	5,993,960.00	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,100,000.00	0.27%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,093,960.00	0.01%	5,993,960.00	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,100,000.00	0.27%	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,937,880.00	0.01%	6,937,880.00	0.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,000,000.00	0.37%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,937,880.00	0.00%	6,937,880.00	0.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.10%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,794,778.80	0.01%	2,536,600.00	0.07%	723,178.80	0.00%	0.00	0.00%	15,500,000.00	0.81%	35,000.00	0.02%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,509,400.00	0.00%	734,400.00	0.02%	275,000.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	17,285,378.80	0.01%	1,802,200.00	0.05%	448,178.80	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	0.78%	35,000.00	0.02%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	42,872,724.27	0.02%	16,552,690.27	0.43%	4,170,784.00	0.00%	1,712,250.00	0.02%	20,150,000.00	1.05%	287,000.00	0.15%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,497,966.89	0.00%	5,010,652.09	0.13%	1,442,114.80	0.00%	458,200.00	0.00%	2,500,000.00	0.13%	87,000.00	0.05%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	21,164,501.19	0.01%	9,176,721.39	0.24%	2,028,029.80	0.00%	759,750.00	0.01%	9,000,000.00	0.47%	200,000.00	0.11%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,706,000.00	0.00%	376,000.00	0.01%	330,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,598,306.19	0.00%	1,195,316.79	0.03%	95,639.40	0.00%	307,350.00	0.00%	6,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	575,000.00	0.00%	0.00	0.00%	275,000.00	0.00%	0.00	0.00%	300,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	289,000.00	0.00%	174,000.00	0.00%	0.00	0.00%	115,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,691,950.00	0.00%	620,000.00	0.02%	0.00	0.00%	71,950.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,503,322,000.00	1.73%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,503,322,000.00	34.95%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,503,322,000.00	1.73%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,503,322,000.00	34.95%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,035,822,000.00	0.51%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,035,822,000.00	10.33%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,467,500,000.00	1.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,467,500,000.00	24.61%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	608,492,165.40	0.30%	573,402,050.00	15.06%	10,067,115.40	0.01%	3,423,000.00	0.03%	20,500,000.00	1.07%	1,100,000.00	0.59%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	142,711,245.40	0.07%	112,621,130.00	2.96%	10,067,115.40	0.01%	3,423,000.00	0.03%	15,500,000.00	0.81%	1,100,000.00	0.59%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	30,189,800.00	0.01%	29,839,800.00	0.78%	0.00	0.00%	350,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	45,084,525.40	0.02%	23,044,410.00	0.61%	7,867,115.40	0.00%	3,073,000.00	0.03%	10,000,000.00	0.52%	1,100,000.00	0.59%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	59,461,920.00	0.03%	59,461,920.00	1.56%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,700,000.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,500,000.00	0.08%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,275,000.00	0.00%	275,000.00	0.01%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.10%	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.26%	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	460,780,920.00	0.23%	460,780,920.00	12.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	460,780,920.00	0.23%	460,780,920.00	12.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,561,193,974.20	1.76%	50,000,000.00	1.31%	3,259,746,634.20	1.75%	151,037,340.00	1.51%	100,410,000.00	5.24%	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	449,785,146.20	0.22%	0.00	0.00%	298,747,806.20	0.16%	151,037,340.00	1.51%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	135,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	135,000,000.00	1.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	135,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	135,000,000.00	1.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	314,785,146.20	0.16%	0.00	0.00%	298,747,806.20	0.16%	16,037,340.00	0.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	0.02%	0.00	0.00%	33,305,062.89	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	0.00%	0.00	0.00%	8,721,348.59	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	0.09%	0.00	0.00%	179,536,895.73	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	77,184,498.99	0.04%	0.00	0.00%	77,184,498.99	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,037,340.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,037,340.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	15,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	0.15%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,910,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,910,000.00	0.78%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,910,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	11,910,000.00	0.62%	0.00	0.00%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	0.16%	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	85,500,000.00	4.46%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	62,500,000.00	3.26%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,500,000.00	1.96%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	1.30%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	1.20%	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	0.39%	0.00	0.00%	781,119,098.39	0.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	0.03%	0.00	0.00%	60,054,762.91	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	34,701,596.27	0.02%	0.00	0.00%	34,701,596.27	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,418,984.77	0.00%	0.00	0.00%	2,418,984.77	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	6,105,185.74	0.00%	0.00	0.00%	6,105,185.74	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	16,828,996.14	0.01%	0.00	0.00%	16,828,996.14	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	0.36%	0.00	0.00%	721,064,335.48	0.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	263,594,183.85	0.13%	0.00	0.00%	263,594,183.85	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Coocique RL	163,009,777.81	0.08%	0.00	0.00%	163,009,777.81	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza RL	83,053,965.39	0.04%	0.00	0.00%	83,053,965.39	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeeservidores RL	62,147,865.00	0.03%	0.00	0.00%	62,147,865.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	0.00%	0.00	0.00%	5,348,985.95	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	32,754,205.92	0.02%	0.00	0.00%	32,754,205.92	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	51,036,785.29	0.03%	0.00	0.00%	51,036,785.29	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	30,937,045.96	0.02%	0.00	0.00%	30,937,045.96	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	2,034,322.99	0.00%	0.00	0.00%	2,034,322.99	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopeesparta RL	16,024,249.18	0.01%	0.00	0.00%	16,024,249.18	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	9,122,948.15	0.00%	0.00	0.00%	9,122,948.15	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	1.08%	0.00	0.00%	2,179,879,729.61	1.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	1.08%	0.00	0.00%	2,179,879,729.61	1.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	0.48%	0.00	0.00%	967,757,108.08	0.52%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	0.35%	0.00	0.00%	702,396,409.40	0.38%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	0.24%	0.00	0.00%	493,144,411.46	0.26%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	16,581,800.67	0.01%	0.00	0.00%	16,581,800.67	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000.00	0.02%	50,000,000.00	1.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	0.02%	50,000,000.00	1.31%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	56.77%	0.00	0.00%	114,993,072,746.93	61.62%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	6.72%	0.00	0.00%	13,621,191,773.84	7.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	6.72%	0.00	0.00%	13,621,191,773.84	7.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	0.84%	0.00	0.00%	1,692,642,494.20	0.91%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	0.22%	0.00	0.00%	450,750,429.77	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	3.85%	0.00	0.00%	7,794,273,804.16	4.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	1.82%	0.00	0.00%	3,683,525,045.72	1.97%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	16.67%	0.00	0.00%	33,758,201,216.46	18.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	1.51%	0.00	0.00%	3,053,235,177.32	1.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,747,731,925.26	0.86%	0.00	0.00%	1,747,731,925.26	0.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	138,355,002.93	0.07%	0.00	0.00%	138,355,002.93	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	318,803,093.26	0.16%	0.00	0.00%	318,803,093.26	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	848,345,155.87	0.42%	0.00	0.00%	848,345,155.87	0.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	15.16%	0.00	0.00%	30,704,966,039.14	16.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae RL	9,323,018,624.33	4.60%	0.00	0.00%	9,323,018,624.33	5.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Coocique RL	6,822,702,963.01	3.37%	0.00	0.00%	6,822,702,963.01	3.66%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03	Cooperallianza RL	3,959,365,956.05	1.95%	0.00	0.00%	3,959,365,956.05	2.12%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	1.53%	0.00	0.00%	3,107,527,728.76	1.67%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Cooper-San Marcos RL	283,124,143.45	0.14%	0.00	0.00%	283,124,143.45	0.15%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Cooperande RL	1,636,578,406.63	0.81%	0.00	0.00%	1,636,578,406.63	0.88%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Cooperuna RL	2,530,210,691.72	1.25%	0.00	0.00%	2,530,210,691.72	1.36%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Cooper-Caja	1,538,363,121.57	0.76%	0.00	0.00%	1,538,363,121.57	0.82%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	Cooper-Mep RL	118,716,149.38	0.06%	0.00	0.00%	118,716,149.38	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15	Cooperesparta RL	806,094,748.11	0.40%	0.00	0.00%	806,094,748.11	0.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop RL	471,263,506.12	0.23%	0.00	0.00%	471,263,506.12	0.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.17	Cooperjudicial RL	108,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%	108,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	33.38%	0.00	0.00%	67,613,679,756.62	36.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	33.38%	0.00	0.00%	67,613,679,756.62	36.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	14.17%	0.00	0.00%	28,697,144,969.54	15.38%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	12.99%	0.00	0.00%	26,319,109,004.09	14.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	5.80%	0.00	0.00%	11,748,939,599.60	6.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	848,486,183.39	0.42%	0.00	0.00%	848,486,183.39	0.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	73,539,123,256.43	36.30%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	36.13%	5,615,603,490.90	56.02%	489,398,488.28	25.54%	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	73,539,123,256.43	36.30%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	36.13%	5,615,603,490.90	56.02%	489,398,488.28	25.54%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	489,398,488.28	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	489,398,488.28	25.54%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	73,049,724,768.15	36.06%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	36.13%	5,615,603,490.90	56.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		202,562,757,343.27	100.00%	3,808,659,929.10	100.00%	186,626,992,788.05	100.00%	10,024,721,117.43	100.00%	1,916,349,714.95	100.00%	186,033,793.74	100.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	4,369,207,092.19	4,128,388,659.19	240,818,433.00	5.83%	2,188,884,867.66	2,112,489,412.04	76,395,455.62	3.62%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,801,833,661.97	1,697,802,349.52	104,031,312.45	6.13%	852,238,234.68	783,098,812.20	69,139,422.48	8.83%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,724,748,996.00	1,652,425,585.20	72,323,410.80	4.38%	819,681,216.00	765,417,281.16	54,263,934.84	7.09%
0.01.03	Servicios especiales	48,835,528.02	17,681,531.04	31,153,996.98	176.20%	32,557,018.68	17,681,531.04	14,875,487.64	84.13%
0.01.05	Suplencias	28,249,137.95	27,695,233.28	553,904.67	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	178,470,451.49	185,266,203.03	-6,795,751.54	-3.67%	140,861,280.00	152,481,280.00	-11,620,000.00	-7.62%
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,304,950.00	27,440,000.00	-7,135,050.00	-26.00%	0.00	11,620,000.00	-11,620,000.00	-100.00%
0.02.02	Recargo de funciones	17,304,221.49	16,964,923.03	339,298.46	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0.00%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,428,600,905.49	1,343,452,865.37	85,148,040.12	6.34%	730,657,526.49	730,982,143.63	-324,617.14	-0.04%
0.03.01	Retribución por años servidos	762,392,438.26	688,043,357.97	74,349,080.29	10.81%	381,204,002.82	368,655,046.19	12,548,956.63	3.40%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	172,056,425.40	178,546,044.98	-6,489,619.58	-3.63%	116,377,573.50	129,876,942.11	-13,499,368.61	-10.39%
0.03.03	Decimotercer mes	251,387,979.90	237,358,472.17	14,029,507.73	5.91%	121,761,212.39	117,361,611.99	4,399,600.40	3.75%
0.03.04	Salario Escolar	242,764,061.93	239,504,990.25	3,259,071.68	1.36%	111,314,737.78	115,088,543.34	-3,773,805.56	-3.28%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	505,289,839.64	477,090,529.01	28,199,310.63	5.91%	244,740,036.92	235,896,840.09	8,843,196.83	3.75%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	279,040,657.71	263,467,904.08	15,572,753.63	5.91%	135,154,945.76	130,271,389.31	4,883,556.46	3.75%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,083,278.80	14,241,508.33	841,770.47	5.91%	7,305,672.74	7,041,696.72	263,976.02	3.75%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	45,249,836.39	42,724,524.99	2,525,311.40	5.91%	21,917,018.23	21,125,090.16	791,928.07	3.75%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	150,832,787.95	142,415,083.29	8,417,704.66	5.91%	73,056,727.44	70,416,967.19	2,639,760.25	3.75%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,083,278.80	14,241,508.33	841,770.47	5.91%	7,305,672.74	7,041,696.72	263,976.02	3.75%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	455,012,233.60	424,776,712.26	30,235,521.34	7.12%	220,387,789.57	210,030,336.12	10,357,453.45	4.93%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	158,374,427.35	144,693,724.62	13,680,702.73	9.45%	76,709,563.81	71,543,638.67	5,165,925.14	7.22%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45,249,836.39	42,724,524.99	2,525,311.40	5.91%	21,917,018.23	21,125,090.16	791,928.07	3.75%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90,499,672.77	85,449,049.97	5,050,622.80	5.91%	43,834,036.46	42,250,180.32	1,583,856.15	3.75%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	160,888,297.09	151,909,412.68	8,978,884.41	5.91%	77,927,171.06	75,111,426.88	2,815,744.09	3.75%
1	SERVICIOS	1,876,574,038.18	3,745,525,379.24	-1,868,951,341.06	-49.90%	959,689,254.30	2,832,724,999.00	-1,873,035,744.70	-66.12%
1.01	ALQUILERES	202,676,624.00	201,220,352.00	1,456,272.00	0.72%	122,676,624.00	119,220,352.00	3,456,272.00	2.90%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	56,000,000.00	60,000,000.00	-4,000,000.00	-6.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	24,000,000.00	22,350,000.00	1,650,000.00	7.38%	0.00	350,000.00	-350,000.00	-100.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	122,676,624.00	118,870,352.00	3,806,272.00	3.20%	122,676,624.00	118,870,352.00	3,806,272.00	3.20%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	189,600,000.00	132,550,000.00	57,050,000.00	43.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,800,000.00	42,000,000.00	800,000.00	1.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	550,000.00	-150,000.00	-27.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65,900,000.00	71,100,000.00	-5,200,000.00	-7.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	75,000,000.00	13,400,000.00	61,600,000.00	459.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	196,404,225.00	2,255,812,295.50	-2,059,408,070.50	-91.29%	161,699,030.00	2,225,447,746.00	-2,063,748,716.00	-92.73%
1.03.01	Información	9,600,000.00	12,700,000.00	-3,100,000.00	-24.41%	9,500,000.00	12,500,000.00	-3,000,000.00	-24.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	50,500,000.00	60,500,000.00	-10,000,000.00	-16.53%	50,000,000.00	60,000,000.00	-10,000,000.00	-16.67%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,556,691.00	13,556,466.00	-1,999,775.00	-14.75%	10,828,350.00	12,774,226.00	-1,945,876.00	-15.23%
1.03.04	Transporte de bienes	1,051,900.00	1,261,100.00	-209,200.00	-16.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	27,575,594.00	22,763,369.50	4,812,224.50	21.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	96,120,040.00	2,145,031,360.00	-2,048,911,320.00	-95.52%	91,370,680.00	2,140,173,520.00	-2,048,802,840.00	-95.73%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	809,502,018.10	571,942,136.94	237,559,881.16	41.54%	447,520,704.00	253,075,222.00	194,445,482.00	76.83%
1.04.02	Servicios jurídicos	159,406,252.00	131,849,465.90	27,556,786.10	20.90%	106,400,000.00	77,275,000.00	29,125,000.00	37.69%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	64,619,434.00	102,978,584.40	-38,359,150.40	-37.25%	15,840,000.00	15,650,000.00	190,000.00	1.21%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	239,480,223.30	159,159,474.40	80,320,748.90	50.47%	114,718,944.00	118,260,550.00	-3,541,606.00	-2.99%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	55,271,544.00	159,159,474.40	-103,887,930.40	-65.27%	15,271,544.00	118,260,550.00	-102,989,006.00	-87.09%
1.04.05	Servicios informáticos	51,946,560.00	18,348,904.00	33,597,656.00	183.10%	51,946,560.00	18,348,904.00	33,597,656.00	183.10%
1.04.06	Servicios Generales	123,184,348.80	120,964,940.24	2,219,408.56	1.83%	250,000.00	400,000.00	-150,000.00	-37.50%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	80,000,000.00	2,000,000.00	2.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	11,184,348.80	10,964,940.24	219,408.56	2.00%	250,000.00	400,000.00	-150,000.00	-37.50%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	170,865,200.00	38,640,768.00	132,224,432.00	342.19%	158,365,200.00	23,140,768.00	135,224,432.00	584.36%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	49,694,028.08	56,922,826.80	-7,228,798.72	-12.70%	23,884,456.30	29,620,965.00	-5,736,508.70	-19.37%
1.05.01	Transporte dentro del país	13,470,666.56	14,010,426.20	-539,759.64	-3.85%	578,000.00	740,000.00	-162,000.00	-21.89%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,189,061.51	18,961,000.60	-771,939.09	-4.07%	5,272,156.30	4,929,565.00	342,591.30	6.95%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,968,800.00	11,016,800.00	-2,048,000.00	-18.59%	8,968,800.00	11,016,800.00	-2,048,000.00	-18.59%
1.05.04	Viáticos en el exterior	9,065,500.00	12,934,600.00	-3,869,100.00	-29.91%	9,065,500.00	12,934,600.00	-3,869,100.00	-29.91%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00	41,200,000.00	-11,200,000.00	-27.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	30,000,000.00	41,200,000.00	-11,200,000.00	-27.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	98,463,245.00	69,771,624.00	28,691,621.00	41.12%	24,042,400.00	24,961,600.00	-919,200.00	-3.68%
1.07.01	Actividades de capacitación	74,118,235.00	54,717,112.00	19,401,123.00	35.46%	10,182,400.00	11,294,600.00	-1,102,200.00	-9.76%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	21,295,010.00	12,046,512.00	9,248,498.00	76.77%	10,800,000.00	10,659,000.00	141,000.00	1.32%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	3,008,000.00	42,000.00	1.40%	3,050,000.00	3,008,000.00	42,000.00	1.40%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,884,898.00	257,043,544.00	-26,158,646.00	-10.18%	179,092,040.00	179,687,514.00	-595,474.00	-0.33%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25,000,000.00	55,000,000.00	-30,000,000.00	-54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	753,600.00	-753,600.00	-100.00%	0.00	753,600.00	-753,600.00	-100.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	18,437,699.00	31,016,524.00	-12,578,825.00	-40.56%	17,759,480.00	30,273,444.00	-12,513,964.00	-41.34%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	31,821,079.00	10,467,970.00	21,353,109.00	203.99%	18,956,440.00	1,163,020.00	17,793,420.00	1529.93%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	141,826,120.00	147,005,450.00	-5,179,330.00	-3.52%	141,826,120.00	146,947,450.00	-5,121,330.00	-3.49%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	50,603,500.00	142,275,500.00	-91,672,000.00	-64.43%	204,000.00	200,000.00	4,000.00	2.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	50,000,000.00	141,800,000.00	-91,800,000.00	-64.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	603,500.00	475,500.00	128,000.00	26.92%	204,000.00	200,000.00	4,000.00	2.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,745,500.00	16,787,100.00	1,958,400.00	11.67%	570,000.00	511,600.00	58,400.00	11.42%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	17,000,000.00	15,100,000.00	1,900,000.00	12.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,745,500.00	1,687,100.00	58,400.00	3.46%	570,000.00	511,600.00	58,400.00	11.42%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	111,772,069.94	124,585,406.90	-12,813,336.95	-10.28%	36,683,757.14	43,948,566.90	-7,264,809.75	-16.53%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25,072,726.88	26,423,990.38	-1,351,263.51	-5.11%	4,662,626.88	4,957,390.38	-294,763.51	-5.95%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	15,500,000.00	-500,000.00	-3.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,072,726.88	9,923,990.38	-851,263.51	-8.58%	4,662,626.88	4,957,390.38	-294,763.51	-5.95%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,093,960.00	13,045,100.00	-1,951,140.00	-14.96%	5,993,960.00	8,045,100.00	-2,051,140.00	-25.50%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,093,960.00	13,045,100.00	-1,951,140.00	-14.96%	5,993,960.00	8,045,100.00	-2,051,140.00	-25.50%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,937,880.00	22,102,688.00	-8,164,808.00	-36.94%	6,937,880.00	12,602,688.00	-5,664,808.00	-44.95%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	1,500,000.00	-500,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,937,880.00	15,102,688.00	-6,164,808.00	-40.82%	6,937,880.00	12,602,688.00	-5,664,808.00	-44.95%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	2,000,000.00	-1,500,000.00	-75.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,794,778.80	18,723,926.00	70,852.80	0.38%	2,536,600.00	2,433,816.00	102,784.00	4.22%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,509,400.00	1,508,928.00	472.00	0.03%	734,400.00	738,528.00	-4,128.00	-0.56%
2.04.02	Repuestos y accesorios	17,285,378.80	17,214,998.00	70,380.80	0.41%	1,802,200.00	1,695,288.00	106,912.00	6.31%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	42,872,724.27	44,289,702.51	-1,416,978.25	-3.20%	16,552,690.27	15,909,572.51	643,117.75	4.04%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,497,966.89	9,084,160.97	413,805.92	4.56%	5,010,652.09	4,871,080.97	139,571.12	2.87%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	21,164,501.19	20,957,256.25	207,244.95	0.99%	9,176,721.39	9,133,026.25	43,695.15	0.48%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,706,000.00	1,549,070.00	156,930.00	10.13%	376,000.00	224,590.00	151,410.00	67.42%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,598,306.19	7,276,025.30	322,280.89	4.43%	1,195,316.79	871,185.30	324,131.49	37.21%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	575,000.00	570,400.00	4,600.00	0.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	289,000.00	333,530.00	-44,530.00	-13.35%	174,000.00	221,530.00	-47,530.00	-21.46%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,691,950.00	4,169,260.00	-2,477,310.00	-59.42%	620,000.00	588,160.00	31,840.00	5.41%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,503,322,000.00	5,117,751,041.67	-1,614,429,041.67	-31.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,503,322,000.00	5,117,751,041.67	-1,614,429,041.67	-31.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,035,822,000.00	2,062,957,986.12	-1,027,135,986.12	-49.79%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,467,500,000.00	3,054,793,055.55	-587,293,055.55	-19.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	608,492,165.40	836,729,542.00	-228,237,376.60	-27.28%	573,402,050.00	612,008,212.00	-38,606,162.00	-6.31%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	142,711,245.40	397,981,246.00	-255,270,000.60	-64.14%	112,621,130.00	178,259,916.00	-65,638,786.00	-36.82%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000.00	6,000,000.00	-5,000,000.00	-83.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	180,000,000.00	-180,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	30,189,800.00	134,018,812.00	-103,829,012.00	-77.47%	29,839,800.00	126,086,952.00	-96,247,152.00	-76.33%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	45,084,525.40	41,546,526.00	3,537,999.40	8.52%	23,044,410.00	20,507,056.00	2,537,354.00	12.37%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	59,461,920.00	31,293,868.00	28,168,052.00	90.01%	59,461,920.00	31,293,868.00	28,168,052.00	90.01%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,700,000.00	450,000.00	1,250,000.00	277.78%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,275,000.00	4,172,040.00	102,960.00	2.47%	275,000.00	372,040.00	-97,040.00	-26.08%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	460,780,920.00	433,748,296.00	27,032,624.00	6.23%	460,780,920.00	433,748,296.00	27,032,624.00	6.23%
5.99.03	Bienes Intangibles	460,780,920.00	433,748,296.00	27,032,624.00	6.23%	460,780,920.00	433,748,296.00	27,032,624.00	6.23%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,561,193,974.20	3,698,398,341.67	-137,204,367.47	-3.71%	50,000,000.00	125,690,000.00	-75,690,000.00	-60.22%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	449,785,146.20	333,590,461.75	116,194,684.45	34.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	135,000,000.00	120,000,000.00	15,000,000.00	12.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	135,000,000.00	120,000,000.00	15,000,000.00	12.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	314,785,146.20	213,590,461.75	101,194,684.45	47.38%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	22,359,791.37	10,945,271.52	48.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	1,920,525.33	6,800,823.26	354.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	122,918,008.80	56,618,886.93	46.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	77,184,498.99	50,327,676.25	26,856,822.74	53.36%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,037,340.00	16,064,460.00	-15,027,120.00	-93.54%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,910,000.00	15,500,000.00	-590,000.00	-3.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,910,000.00	12,500,000.00	-590,000.00	-4.72%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0.00	3,000,000.00	-3,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	85,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	62,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	943,911,984.74	-162,792,886.35	-17.25%	0.00	950,000.00	-950,000.00	-100.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	51,856,846.92	8,197,915.99	15.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	34,701,596.27	27,614,859.67	7,086,736.60	25.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,418,984.77	2,378,327.87	40,656.90	1.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	6,105,185.74	16,705,554.71	-10,600,368.97	-63.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	16,828,996.14	5,158,104.67	11,670,891.47	226.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	891,105,137.82	-170,040,802.34	-19.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	263,594,183.85	235,725,600.51	27,868,583.34	11.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02	Coocique RL	163,009,777.81	186,168,695.30	-23,158,917.49	-12.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza RL	83,053,965.39	234,744,201.26	-151,690,235.87	-64.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores RL	62,147,865.00	90,866,723.32	-28,718,858.32	-31.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	7,735,586.88	-2,386,600.93	-30.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	32,754,205.92	46,354,991.79	-13,600,785.87	-29.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	51,036,785.29	61,399,426.35	-10,362,641.06	-16.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.00	3,098,510.37	-3,098,510.37	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	30,937,045.96	5,987,299.01	24,949,746.95	416.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	2,034,322.99	2,312,787.42	-278,464.43	-12.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta RL	16,024,249.18	10,392,400.37	5,631,848.81	54.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	9,122,948.15	4,318,915.24	4,804,032.91	111.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopjudicial RL	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	950,000.00	-950,000.00	-100.00%	0.00	950,000.00	-950,000.00	-100.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	950,000.00	-950,000.00	-100.00%	0.00	950,000.00	-950,000.00	-100.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	2,209,645,895.18	-29,766,165.57	-1.35%	0.00	14,490,000.00	-14,490,000.00	-100.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	2,209,645,895.18	-29,766,165.57	-1.35%	0.00	14,490,000.00	-14,490,000.00	-100.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	983,359,913.06	-15,602,804.98	-1.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	638,527,066.41	63,869,342.99	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	532,870,765.32	-39,726,353.86	-7.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	16,581,800.67	40,398,150.39	-23,816,349.72	-58.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	14,490,000.00	-14,490,000.00	-100.00%	0.00	14,490,000.00	-14,490,000.00	-100.00%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000.00	110,250,000.00	-60,250,000.00	-54.65%	50,000,000.00	110,250,000.00	-60,250,000.00	-54.65%
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	110,250,000.00	-60,250,000.00	-54.65%	50,000,000.00	110,250,000.00	-60,250,000.00	-54.65%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	132,274,230,727.16	-17,281,157,980.23	-13.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	8,813,692,354.59	4,807,499,419.25	54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	8,813,692,354.59	4,807,499,419.25	54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	1,187,862,385.80	504,780,108.40	42.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	107,539,413.18	343,211,016.59	319.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	5,116,141,437.86	2,678,132,366.30	52.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	2,402,129,117.75	1,281,395,927.97	53.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	42,495,275,480.29	-8,737,074,263.83	-20.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	2,640,723,382.46	412,511,794.86	15.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,747,731,925.26	1,403,243,695.50	344,488,229.76	24.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	138,355,002.93	133,580,115.35	4,774,887.58	3.57%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	318,803,093.26	834,491,071.61	-515,687,978.35	-61.80%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	848,345,155.87	269,408,500.00	578,936,655.87	214.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	39,854,552,097.83	-9,149,586,058.69	-22.96%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae RL	9,323,018,624.33	8,975,979,305.19	347,039,319.14	3.87%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Coocique RL	6,822,702,963.01	7,266,679,327.75	-443,976,364.74	-6.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03	Coopealanza RL	3,959,365,956.05	11,754,656,625.87	-7,795,290,669.82	-66.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	4,542,107,759.06	-1,434,580,030.30	-31.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	397,787,324.68	-114,663,181.23	-28.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande RL	1,636,578,406.63	2,313,980,586.16	-677,402,179.53	-29.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna RL	2,530,210,691.72	3,052,835,117.47	-522,624,425.75	-17.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	0.00	229,424,829.67	-229,424,829.67	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coope-Caja	1,538,363,121.57	312,765,250.00	1,225,597,871.57	391.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	Coope-Mep RL	118,716,149.38	135,321,241.10	-16,605,091.72	-12.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopesparta RL	806,094,748.11	531,076,953.26	275,017,794.85	51.78%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop RL	471,263,506.12	231,937,777.62	239,325,728.50	103.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17	Coopejudicial RL	108,000,000.00	110,000,000.00	-2,000,000.00	-1.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	80,965,262,892.28	-13,351,583,135.66	-16.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	80,965,262,892.28	-13,351,583,135.66	-16.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	34,817,808,194.03	-6,120,663,224.49	-17.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	28,266,072,833.61	-1,946,963,829.52	-6.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	15,826,787,625.89	-4,077,848,026.29	-25.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	848,486,183.39	2,054,594,238.75	-1,206,108,055.36	-58.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	73,539,123,256.43	10,039,678,410.12	63,499,444,846.31	632.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	73,539,123,256.43	10,039,678,410.12	63,499,444,846.31	632.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	489,398,488.28	1,659,546,026.55	-1,170,147,538.26	-70.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	73,049,724,768.15	8,380,132,383.57	64,669,592,384.58	771.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL GENERAL	202,562,757,343.27	159,965,287,507.95	42,597,469,835.32	26.63%	3,808,659,929.10	5,726,861,189.94	-1,918,201,260.83	-33.49%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	830,283,841.89	774,945,150.47	55,338,691.43	7.14%	632,399,187.23	595,582,625.17	36,816,562.06	6.18%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	410,458,685.34	384,609,710.16	25,848,975.18	6.72%	262,546,332.00	258,159,778.20	4,386,553.80	1.70%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	394,180,176.00	384,609,710.16	9,570,465.84	2.49%	262,546,332.00	258,159,778.20	4,386,553.80	1.70%
0.01.03	Servicios especiales	16,278,509.34	0.00	16,278,509.34	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	8,320,000.00	-8,320,000.00	-100.00%	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	-100.00%
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	8,320,000.00	-8,320,000.00	-100.00%	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	-100.00%
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	231,258,910.99	206,744,507.09	24,514,403.90	11.86%	226,228,308.52	197,718,703.77	28,509,604.75	14.42%
0.03.01	Retribución por años servidos	125,708,282.09	103,764,212.95	21,944,069.14	21.15%	143,680,397.01	117,704,843.64	25,975,553.37	22.07%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,509,228.50	11,326,540.63	182,687.87	1.61%	11,509,228.50	11,326,540.63	182,687.87	1.61%
0.03.03	Decimotercer mes	49,362,892.02	46,128,785.95	3,234,106.07	7.01%	37,598,049.27	35,452,190.93	2,145,858.34	6.05%
0.03.04	Salario Escolar	44,678,508.38	45,524,967.56	-846,459.18	-1.86%	33,440,633.74	33,235,128.57	205,505.17	0.62%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	99,219,412.97	92,718,859.74	6,500,553.23	7.01%	75,572,079.03	71,258,903.75	4,313,175.29	6.05%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	54,792,810.15	51,202,952.40	3,589,857.75	7.01%	41,733,834.69	39,351,931.92	2,381,902.77	6.05%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,961,773.52	2,767,727.16	194,046.37	7.01%	2,255,882.96	2,127,131.46	128,751.50	6.05%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	8,885,320.56	8,303,181.47	582,139.10	7.01%	6,767,648.87	6,381,394.37	386,254.50	6.05%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	29,617,735.22	27,677,271.57	1,940,463.65	7.01%	22,558,829.56	21,271,314.55	1,287,515.01	6.05%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,961,773.52	2,767,727.16	194,046.37	7.01%	2,255,882.96	2,127,131.46	128,751.50	6.05%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	89,346,832.59	82,552,073.48	6,794,759.12	8.23%	68,052,467.68	63,445,239.45	4,607,228.22	7.26%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	31,098,621.98	28,120,107.91	2,978,514.07	10.59%	23,686,771.04	21,611,655.58	2,075,115.46	9.60%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8,885,320.56	8,303,181.47	582,139.10	7.01%	6,767,648.87	6,381,394.37	386,254.50	6.05%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	17,770,641.13	16,606,362.94	1,164,278.19	7.01%	13,535,297.74	12,762,788.73	772,509.01	6.05%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	31,592,248.92	29,522,421.16	2,069,827.76	7.01%	24,062,750.03	22,689,400.77	1,373,349.26	6.05%
1	SERVICIOS	94,097,209.58	53,363,464.24	40,733,745.34	76.33%	116,818,749.30	108,078,916.00	8,739,833.30	8.09%
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	280,391.00	277,073.50	3,317.50	1.20%	32,064,804.00	27,576,476.00	4,488,328.00	16.28%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	218,341.00	216,240.00	2,101.00	0.97%	200,000.00	255,000.00	-55,000.00	-21.57%
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00%	351,900.00	361,100.00	-9,200.00	-2.55%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	62,050.00	60,833.50	1,216.50	2.00%	27,363,544.00	22,702,536.00	4,661,008.00	20.53%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	4,149,360.00	4,257,840.00	-108,480.00	-2.55%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	51,855,368.80	27,552,474.94	24,302,893.86	88.21%	80,575,945.30	76,814,440.00	3,761,505.30	4.90%
1.04.02	Servicios jurídicos	7,362,152.00	830,365.90	6,531,786.10	786.62%	30,644,100.00	35,744,100.00	-5,100,000.00	-14.27%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	31,779,434.00	24,828,584.40	6,950,849.60	28.00%	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	11,779,434.00	1,328,584.40	10,450,849.60	786.62%	48,431,845.30	39,570,340.00	8,861,505.30	22.39%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	0.00	1,328,584.40	-1,328,584.40	-100.00%	40,000,000.00	39,570,340.00	429,660.00	1.09%
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	934,348.80	564,940.24	369,408.56	65.39%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	934,348.80	564,940.24	369,408.56	65.39%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	20,627,571.78	22,612,861.80	-1,985,290.02	-8.78%	150,000.00	100,000.00	50,000.00	0.00%
1.05.01	Transporte dentro del país	11,613,666.56	12,791,426.20	-1,177,759.64	-9.21%	50,000.00	100,000.00	-50,000.00	-50.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	9,013,905.21	9,821,435.60	-807,530.39	-8.22%	100,000.00	0.00	100,000.00	#DIV/0!
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100,000.00	-100,000.00	0.00%
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	100,000.00	-100,000.00	-100.00%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	20,614,020.00	2,325,024.00	18,288,996.00	786.62%	1,188,000.00	2,485,000.00	-1,297,000.00	-52.19%
1.07.01	Actividades de capacitación	10,307,010.00	1,162,512.00	9,144,498.00	786.62%	1,000,000.00	2,260,000.00	-1,260,000.00	-55.75%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,307,010.00	1,162,512.00	9,144,498.00	786.62%	188,000.00	225,000.00	-37,000.00	-16.44%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	595,858.00	596,030.00	-172.00	-0.03%	389,000.00	452,000.00	-63,000.00	-13.94%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	178,219.00	186,580.00	-8,361.00	-4.48%	0.00	56,500.00	-56,500.00	-100.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	417,639.00	409,450.00	8,189.00	2.00%	389,000.00	395,500.00	-6,500.00	-1.64%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	124,000.00	0.00	124,000.00	#DIV/0!	175,500.00	175,500.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	124,000.00	0.00	124,000.00	#DIV/0!	175,500.00	175,500.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,175,500.00	275,500.00	1,900,000.00	689.66%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,000,000.00	100,000.00	1,900,000.00	1900.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	0.00	0.00	0.00	0.00%	175,500.00	175,500.00	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,603,962.80	5,520,490.00	83,472.80	1.51%	2,117,350.00	2,348,350.00	-231,000.00	-9.84%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	710,000.00	1,200,000.00	-490,000.00	-40.83%	405,100.00	474,600.00	-69,500.00	-14.64%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	710,000.00	1,200,000.00	-490,000.00	-40.83%	405,100.00	474,600.00	-69,500.00	-14.64%
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	723,178.80	709,910.00	13,268.80	1.87%	0.00	45,200.00	-45,200.00	-100.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	275,000.00	270,400.00	4,600.00	1.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	448,178.80	439,510.00	8,668.80	1.97%	0.00	45,200.00	-45,200.00	-100.00%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,170,784.00	3,610,580.00	560,204.00	15.52%	1,712,250.00	1,828,550.00	-116,300.00	-6.36%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,442,114.80	1,144,230.00	297,884.80	26.03%	458,200.00	481,850.00	-23,650.00	-4.91%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,028,029.80	1,777,480.00	250,549.80	14.10%	759,750.00	842,750.00	-83,000.00	-9.85%
2.99.04	Textiles y vestuario	330,000.00	324,480.00	5,520.00	1.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	95,639.40	93,990.00	1,649.40	1.75%	307,350.00	310,850.00	-3,500.00	-1.13%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	275,000.00	270,400.00	4,600.00	1.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00%	115,000.00	112,000.00	3,000.00	2.68%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00%	71,950.00	81,100.00	-9,150.00	-11.28%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,503,322,000.00	5,117,751,041.67	-1,614,429,041.67	-31.55%
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,503,322,000.00	5,117,751,041.67	-1,614,429,041.67	-31.55%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,035,822,000.00	2,062,957,986.12	-1,027,135,986.12	-49.79%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,467,500,000.00	3,054,793,055.55	-587,293,055.55	-19.23%
5	BIENES DURADEROS	10,067,115.40	11,333,830.00	-1,266,714.60	-11.18%	3,423,000.00	3,470,500.00	-47,500.00	-1.37%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,067,115.40	11,333,830.00	-1,266,714.60	-11.18%	3,423,000.00	3,470,500.00	-47,500.00	-1.37%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	2,581,560.00	-2,581,560.00	-100.00%	350,000.00	350,300.00	-300.00	-0.09%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7,867,115.40	7,802,270.00	64,845.40	0.83%	3,073,000.00	3,120,200.00	-47,200.00	-1.51%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	200,000.00	150,000.00	50,000.00	33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2,000,000.00	800,000.00	1,200,000.00	150.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,259,746,634.20	3,335,643,881.67	-75,897,247.47	-2.28%	151,037,340.00	136,064,460.00	14,972,880.00	11.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	298,747,806.20	197,526,001.75	101,221,804.45	51.24%	151,037,340.00	136,064,460.00	14,972,880.00	11.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00	0.00%	135,000,000.00	120,000,000.00	15,000,000.00	12.50%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	135,000,000.00	120,000,000.00	15,000,000.00	12.50%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	298,747,806.20	197,526,001.75	101,221,804.45	51.24%	16,037,340.00	16,064,460.00	-27,120.00	-0.17%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	22,359,791.37	10,945,271.52	48.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	1,920,525.33	6,800,823.26	354.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	122,918,008.80	56,618,886.93	46.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	77,184,498.99	50,327,676.25	26,856,822.74	53.36%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,037,340.00	16,064,460.00	-15,027,120.00	-93.54%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	942,961,984.74	-161,842,886.35	-17.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	51,856,846.92	8,197,915.99	15.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	34,701,596.77	27,614,859.67	7,086,736.60	25.66%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,418,984.77	2,378,327.87	40,656.90	1.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	6,105,185.74	16,705,554.71	-10,600,368.97	-63.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	16,828,996.14	5,158,104.67	11,670,891.47	226.26%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	891,105,137.82	-170,040,802.34	-19.08%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	263,594,183.85	235,725,600.51	27,868,583.34	11.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02	Coocique RL	163,009,777.81	186,168,695.30	-23,158,917.49	-12.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza RL	83,053,965.39	234,744,201.26	-151,690,235.87	-64.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores RL	62,147,865.00	90,866,723.32	-28,718,858.32	-31.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	7,735,586.88	-2,386,600.93	-30.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	32,754,205.92	46,354,991.79	-13,600,785.87	-29.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	51,036,785.29	61,399,426.35	-10,362,641.06	-16.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.00	3,098,510.37	-3,098,510.37	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	30,937,045.96	5,987,299.01	24,949,746.95	416.71%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	2,034,322.99	2,312,787.42	-278,464.43	-12.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta RL	16,024,249.18	10,392,400.37	5,631,848.81	54.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	9,122,948.15	4,318,915.24	4,804,032.91	111.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	2,195,155,895.18	-15,276,165.57	-0.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	2,195,155,895.18	-15,276,165.57	-0.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	983,359,913.06	-15,602,804.98	-1.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	638,527,066.41	63,869,342.99	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	532,870,765.32	-39,726,353.86	-7.46%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	16,581,800.67	40,398,150.39	-23,816,349.72	-58.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	132,274,230,727.16	-17,281,157,980.23	-13.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	8,813,692,354.59	4,807,499,419.25	54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	8,813,692,354.59	4,807,499,419.25	54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	1,187,882,385.80	504,760,108.40	42.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	107,539,413.18	343,211,016.59	319.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	5,116,141,437.86	2,678,132,366.30	52.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	2,402,129,117.75	1,281,395,927.97	53.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	42,495,275,480.29	-8,737,074,263.83	-20.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	2,640,723,382.46	412,511,794.86	15.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,747,731,925.26	1,403,243,695.50	344,488,229.76	24.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	138,355,002.93	133,580,115.35	4,774,887.58	3.57%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	318,803,093.26	834,491,071.61	-515,687,978.35	-61.80%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	848,345,155.87	269,408,500.00	578,936,655.87	214.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	39,854,552,097.83	-9,149,586,058.69	-22.96%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae RL	9,323,018,624.33	8,975,979,305.19	347,039,319.14	3.87%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Coocique RL	6,822,702,963.01	7,266,679,327.75	-443,976,364.74	-6.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		DIFERENCIA		PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03	Coopealanza RL	3,959,365,956.05	11,754,656,625.87	-7,795,290,669.82	-66.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	4,542,107,759.06	-1,434,580,030.30	-31.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	397,787,324.68	-114,663,181.23	-28.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande RL	1,636,578,406.63	2,313,980,586.16	-677,402,179.53	-29.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna RL	2,530,210,691.72	3,052,835,117.47	-522,624,425.75	-17.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	0.00	229,424,829.67	-229,424,829.67	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coope-Caja	1,538,363,121.57	312,765,250.00	1,225,597,871.57	391.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	Coope-Mep RL	118,716,149.38	135,321,241.10	-16,605,091.72	-12.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopeesparta RL	806,094,748.11	531,076,953.26	275,017,794.85	51.78%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop RL	471,263,506.12	231,937,777.62	239,325,728.50	103.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17	Coopejudicial RL	108,000,000.00	110,000,000.00	-2,000,000.00	-1.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	80,965,262,892.28	-13,351,583,135.66	-16.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	80,965,262,892.28	-13,351,583,135.66	-16.49%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutal Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	34,817,808,194.03	-6,120,663,224.49	-17.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	28,266,072,833.61	-1,946,963,829.52	-6.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	15,826,787,625.89	-4,077,848,026.29	-25.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	848,486,183.39	2,054,594,238.75	-1,206,108,055.36	-58.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	67,434,121,277.24	3,167,257,543.24	64,266,863,734.00	2029.10%	5,615,603,490.90	5,212,874,840.33	402,728,650.58	7.73%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	67,434,121,277.24	3,167,257,543.24	64,266,863,734.00	2029.10%	5,615,603,490.90	5,212,874,840.33	402,728,650.58	7.73%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	67,434,121,277.24	3,167,257,543.24	64,266,863,734.00	2029.10%	5,615,603,490.90	5,212,874,840.33	402,728,650.58	7.73%
	TOTAL GENERAL	186,626,992,788.05	139,622,295,086.78	47,004,697,701.26	33.67%	10,024,721,117.43	11,176,170,733.17	-1,151,449,615.74	-10.30%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	536,722,401.66	485,939,551.06	50,782,850.60	10.45%	180,916,793.74	159,431,920.45	21,484,873.29	13.48%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	198,211,425.95	194,854,600.76	3,356,825.19	1.72%	78,378,984.00	77,079,448.20	1,299,535.80	1.69%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	169,962,288.00	167,159,367.48	2,802,920.52	1.68%	78,378,984.00	77,079,448.20	1,299,535.80	1.69%
0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	28,249,137.95	27,695,233.28	553,904.67	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	37,609,171.49	19,464,923.03	18,144,248.46	93.22%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,304,950.00	2,500,000.00	17,804,950.00	712.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.02	Recargo de funciones	17,304,221.49	16,964,923.03	339,298.46	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	179,006,467.85	161,714,082.89	17,292,384.96	10.69%	61,449,691.64	46,293,427.99	15,156,263.65	32.74%
0.03.01	Retribución por años servidos	82,451,685.17	75,177,930.16	7,273,755.01	9.68%	29,348,071.17	22,741,325.03	6,606,746.14	29.05%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21,151,166.40	20,867,594.05	283,572.35	1.36%	11,509,228.50	5,148,427.56	6,360,800.94	123.55%
0.03.03	Decimotercer mes	31,909,774.25	28,925,662.05	2,984,112.20	10.32%	10,756,051.97	9,490,221.25	1,265,830.72	13.34%
0.03.04	Salario Escolar	43,493,842.03	36,742,896.63	6,750,945.40	18.37%	9,836,340.00	8,913,454.15	922,885.85	10.35%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	64,138,646.25	58,140,580.73	5,998,065.52	10.32%	21,619,664.46	19,075,344.70	2,544,319.76	13.34%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	35,419,849.42	32,107,484.88	3,312,364.54	10.32%	11,939,217.69	10,534,145.58	1,405,072.11	13.34%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,914,586.46	1,735,539.72	179,046.73	10.32%	645,363.12	569,413.27	75,949.84	13.34%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5,743,759.37	5,206,619.17	537,140.20	10.32%	1,936,089.36	1,708,239.82	227,849.53	13.34%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	19,145,864.55	17,355,397.23	1,790,467.32	10.32%	6,453,631.18	5,694,132.75	759,498.44	13.34%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,914,586.46	1,735,539.72	179,046.73	10.32%	645,363.12	569,413.27	75,949.84	13.34%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	57,756,690.12	51,765,363.65	5,991,326.47	11.57%	19,468,453.64	16,983,699.56	2,484,754.08	14.63%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	20,103,157.78	17,633,083.59	2,470,074.19	14.01%	6,776,312.74	5,785,238.87	991,073.87	17.13%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,743,759.37	5,206,619.17	537,140.20	10.32%	1,936,089.36	1,708,239.82	227,849.53	13.34%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11,487,518.73	10,413,238.34	1,074,280.39	10.32%	3,872,178.71	3,416,479.65	455,699.06	13.34%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	20,422,254.25	18,512,422.56	1,909,831.69	10.32%	6,883,872.83	6,073,741.22	810,131.61	13.34%
1	SERVICIOS	702,568,825.00	747,750,000.00	-45,181,175.00	-6.04%	3,400,000.00	3,608,000.00	-208,000.00	-5.76%
1.01	ALQUILERES	80,000,000.00	82,000,000.00	-2,000,000.00	-2.44%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	56,000,000.00	60,000,000.00	-4,000,000.00	-6.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	24,000,000.00	22,000,000.00	2,000,000.00	9.09%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	189,500,000.00	132,450,000.00	57,050,000.00	43.07%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,800,000.00	42,000,000.00	800,000.00	1.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	300,000.00	450,000.00	-150,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65,900,000.00	71,100,000.00	-5,200,000.00	-7.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	75,000,000.00	13,400,000.00	61,600,000.00	459.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,350,000.00	2,500,000.00	-150,000.00	-6.00%	10,000.00	11,000.00	-1,000.00	-9.09%
1.03.01	Información	100,000.00	200,000.00	-100,000.00	-50.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%	10,000.00	11,000.00	-1,000.00	-9.09%
1.03.04	Transporte de bienes	700,000.00	900,000.00	-200,000.00	-22.22%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150,000.00	0.00	150,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	229,550,000.00	214,500,000.00	15,050,000.00	7.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	15,000,000.00	18,000,000.00	-3,000,000.00	-16.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	15,500,000.00	61,000,000.00	-45,500,000.00	-74.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	64,550,000.00	0.00	64,550,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	122,000,000.00	120,000,000.00	2,000,000.00	1.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	80,000,000.00	2,000,000.00	2.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	12,500,000.00	15,500,000.00	-3,000,000.00	-19.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,700,000.00	1,050,000.00	650,000.00	61.90%	3,332,000.00	3,539,000.00	-207,000.00	-5.85%
1.05.01	Transporte dentro del país	1,200,000.00	350,000.00	850,000.00	242.86%	29,000.00	29,000.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00	700,000.00	-200,000.00	-28.57%	3,303,000.00	3,510,000.00	-207,000.00	-5.90%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00	41,100,000.00	-11,100,000.00	-27.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	30,000,000.00	41,100,000.00	-11,100,000.00	-27.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	52,618,825.00	40,000,000.00	12,618,825.00	31.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	52,618,825.00	40,000,000.00	12,618,825.00	31.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50,750,000.00	76,250,000.00	-25,500,000.00	-33.44%	58,000.00	58,000.00	0.00	0.00%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25,000,000.00	55,000,000.00	-30,000,000.00	-54.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12,000,000.00	8,500,000.00	3,500,000.00	41.18%	58,000.00	0.00	58,000.00	#DIV/0!
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	0.00	0.00	0.00	0.00%	58,000.00	58,000.00	-100.00	-100.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	50,100,000.00	141,900,000.00	-91,800,000.00	-64.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	50,000,000.00	141,800,000.00	-91,800,000.00	-64.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,750,000.00	72,150,000.00	-5,400,000.00	-7.48%	617,000.00	618,000.00	-1,000.00	-0.16%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	19,000,000.00	19,500,000.00	-500,000.00	-2.56%	295,000.00	292,000.00	3,000.00	1.03%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	15,500,000.00	-500,000.00	-3.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00%	295,000.00	292,000.00	3,000.00	1.03%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,100,000.00	5,000,000.00	100,000.00	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,100,000.00	5,000,000.00	100,000.00	2.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	7,000,000.00	9,500,000.00	-2,500,000.00	-26.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	1,500,000.00	-500,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,000,000.00	2,500,000.00	-500,000.00	-20.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	2,000,000.00	-1,500,000.00	-75.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,500,000.00	15,500,000.00	0.00	0.00%	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00%	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,150,000.00	22,650,000.00	-2,500,000.00	-11.04%	287,000.00	291,000.00	-4,000.00	-1.37%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00%	87,000.00	87,000.00	0.00	0.00%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00%	200,000.00	204,000.00	-4,000.00	-1.96%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00	3,500,000.00	-2,500,000.00	-71.43%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	20,500,000.00	209,800,000.00	-189,300,000.00	-90.23%	1,100,000.00	117,000.00	983,000.00	840.17%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,500,000.00	204,800,000.00	-189,300,000.00	-92.43%	1,100,000.00	117,000.00	983,000.00	840.17%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000.00	6,000,000.00	-5,000,000.00	-83.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	180,000,000.00	-180,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00%	1,100,000.00	117,000.00	983,000.00	840.17%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,500,000.00	300,000.00	1,200,000.00	400.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2,000,000.00	3,000,000.00	-1,000,000.00	-33.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,410,000.00	101,000,000.00	-590,000.00	-0.58%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,910,000.00	15,500,000.00	-590,000.00	-3.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,910,000.00	12,500,000.00	-590,000.00	-4.72%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0.00	3,000,000.00	-3,000,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	85,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	62,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	37,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04.03.02	Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealianza RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeeservidores RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopeesparta RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopejudicial RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL		DIFERENCIA		PROGRAMA V - ADMINISTRACIÓN SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS		DIFERENCIA	
		2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03.03.03	Coopealanza RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeeservidores RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coope-Caja	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	Coope-Mep RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopeesparta RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.17	Coopejudicial RL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	489,398,488.28	1,659,546,026.55	-1,170,147,538.26	-70.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	489,398,488.28	1,659,546,026.55	-1,170,147,538.26	-70.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	489,398,488.28	1,659,546,026.55	-1,170,147,538.26	-70.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL GENERAL	1,916,349,714.95	3,276,185,577.61	-1,359,835,862.66	-41.51%	186,033,793.74	163,774,920.45	22,258,873.29	13.59%

DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,410,783,974.20	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	449,785,146.20	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	135,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	135,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	314,785,146.20	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	
Banco de Costa Rica	77,184,498.99	
Banco Central de Costa Rica	16,037,340.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	
Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	
ASEDEMASA	34,701,596.27	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	2,418,984.77	
ASEMINA	6,105,185.74	
ASEPANDUIT	16,828,996.14	
Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	
Coopenae RL	263,594,183.85	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Coocique RL	163,009,777.81	
Coopealianza RL	83,053,965.39	
Coopeservidores RL	62,147,865.00	
Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	
Coopeande RL	32,754,205.92	
Coopeuna RL	51,036,785.29	
Coope-Caja	30,937,045.96	
Coope-Mep RL	2,034,322.99	
Coopeesparta RL	16,024,249.18	
Credecoop RL	9,122,948.15	
Coopejudicial RL	2,000,000.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	
Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	
Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	
BAC San José	16,581,800.67	

DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	
Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	
Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	
Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	
ASEDEMASA	1,747,731,925.26	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
ASECCSS	138,355,002.93	
ASEMINA	318,803,093.26	
ASEPANDUIT	848,345,155.87	
Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	
Coopenae RL	9,323,018,624.33	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Coocique RL	6,822,702,963.01	
Coopealianza RL	3,959,365,956.05	
Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	
Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	
Coopeande RL	1,636,578,406.63	
Coopeuna RL	2,530,210,691.72	
Coope-Caja	1,538,363,121.57	
Coope-Mep RL	118,716,149.38	
Coopeesparta RL	806,094,748.11	
Credecoop RL	471,263,506.12	
Coopejudicial RL	108,000,000.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	
Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	
Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	
BAC San José	848,486,183.39	
TOTAL GENERAL	118,403,856,721.13	

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2019-2015
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015
0	REMUNERACIONES	3,729,036.4	3,821,125.7	3,586,783.3	3,447,004.9	3,468,318.9
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,537,670.3	1,566,034.8	1,432,546.6	1,375,278.1	1,384,957.0
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,442,462.5	1,451,480.5	1,369,827.8	1,359,471.7	1,372,812.3
0.01.03	Servicios especiales	63,216.5	94,513.4	43,330.1	0.0	0.0
0.01.05	Suplencias	31,991.3	20,040.9	19,388.8	15,806.4	12,144.7
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	145,079.8	126,565.6	145,439.5	130,128.8	113,512.0
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,222.9	15,129.9	15,273.6	8,149.8	6,837.5
0.02.02	Recargo de funciones	0.0	0.0	0.0	0.0	8,276.3
0.02.05	Dietas	131,856.8	111,435.7	130,166.0	121,979.0	98,398.3
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,236,718.2	1,303,878.1	1,241,052.1	1,196,690.6	1,212,927.6
0.03.01	Retribución por años servidos	632,493.3	671,486.3	654,772.9	634,304.9	642,629.9
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	172,977.4	222,353.4	200,736.7	183,657.4	187,917.6
0.03.03	Decimotercer mes	215,585.2	221,006.3	204,322.2	198,731.3	201,593.9
0.03.04	Salario Escolar	215,662.3	189,032.1	181,220.3	179,997.2	180,786.2
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	433,265.7	445,434.0	411,853.2	399,010.4	404,613.2
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	239,266.1	245,985.9	227,446.8	220,325.8	223,443.1
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	12,933.3	13,296.6	12,293.8	11,909.5	12,078.0
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	38,799.9	39,889.6	36,881.3	35,728.5	36,234.0
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	129,333.0	132,965.4	122,937.6	119,095.2	120,780.1
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12,933.3	13,296.6	12,293.8	11,951.4	12,078.0
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	376,302.4	379,213.1	355,891.9	345,896.9	350,741.6
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	131,402.4	135,092.8	124,948.9	120,967.8	122,131.7
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	38,799.9	39,889.6	36,881.3	35,742.2	36,234.0
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	77,599.8	79,779.2	73,762.5	71,434.2	72,468.0
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	128,500.3	124,451.4	120,299.2	117,752.7	119,907.8
1	SERVICIOS	664,616.8	490,510.7	521,423.2	560,456.0	515,104.9
1.01	ALQUILERES	92,339.8	71,865.7	73,988.7	77,781.0	72,924.8
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	26,972.4	10,891.3	10,435.8	15,915.8	28,694.0
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	13,361.1	9,179.9	10,142.7	11,827.5	11,723.6
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	52,006.3	51,532.4	53,160.3	49,800.6	32,507.2
1.01.99	Otros alquileres	0.0	262.1	250.0	237.0	0.0
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	67,135.2	67,576.3	58,891.0	57,546.9	52,097.5
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2,841.6	1,745.0	2,047.5	3,173.7	2,446.4
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	30,972.9	34,099.0	32,042.7	35,849.4	32,804.6
1.02.03	Servicio de Correo	184.9	385.6	337.2	566.0	668.3
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	31,081.1	29,004.7	23,548.4	16,864.0	15,570.1
1.02.99	Otros servicios básicos	2,054.6	2,341.9	915.1	1,093.8	608.1
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	146,295.5	53,567.5	54,633.5	51,023.9	42,380.9
1.03.01	Información	2,266.8	1,923.7	3,325.4	2,018.7	6,770.5
1.03.02	Publicidad y propaganda	54,675.1	47,143.2	48,065.8	45,831.0	29,490.4
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	849.7	195.1	867.2	1,132.4	1,409.6
1.03.04	Transporte de bienes	266.6	137.5	419.6	98.0	143.0
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	56,430.2	1,561.6	1,209.6	1,331.8	2,003.4
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	31,807.0	2,606.4	746.0	611.9	2,563.9
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	206,394.2	186,021.8	177,730.9	197,733.8	170,227.2
1.04.02	Servicios jurídicos	27,836.3	8,173.0	7,618.2	19,688.9	2,391.7
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	7,694.2	15,837.7	12,182.2	7,179.0	3,484.7
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	65,759.3	58,664.7	47,631.3	63,290.1	39,827.8
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	65,759.3	58,664.7	0.00	0.00	0.00
1.04.05	Servicios informáticos	0.0	11,341.3	8,447.4	11,461.3	31,985.7
1.04.06	Servicios Generales	94,398.3	85,798.7	81,894.4	84,715.4	86,842.4
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	24,767.1	20,326.1	21,624.9	19,284.5	22,342.3
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	66,915.7	63,044.2	57,413.2	62,793.8	61,393.3
1.04.06.03	Servicios Generales	2,715.4	2,428.4	2,856.3	2,637.1	3,106.8
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10,706.2	6,206.3	19,957.4	11,399.0	5,694.9
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	9,572.3	10,890.4	7,688.8	6,040.1	6,072.5
1.05.01	Transporte dentro del país	467.3	451.3	895.1	490.0	316.6
1.05.02	Viáticos dentro del país	8,375.1	9,856.2	6,793.7	5,550.1	5,755.8
1.05.03	Transporte en el exterior	136.2	0.0	0.0	0.0	0.0
1.05.04	Viáticos en el exterior	593.7	582.9	0.0	0.0	0.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2019-2015
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18,986.1	19,022.0	19,333.1	21,640.3	23,222.8
1.06.01	Seguros	18,986.1	19,022.0	19,333.1	21,640.3	23,222.8
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	19,220.6
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	35,255.0	22,103.4	24,086.4	29,148.2	19,220.6
1.07.01	Actividades de capacitación	34,931.7	21,709.0	24,043.7	25,207.7	18,586.7
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	323.3	394.4	42.6	3,940.5	634.0
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	81,996.5	42,755.7	98,481.2	111,005.3	121,794.3
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	4,568.1	4,156.4	5,831.3	10,689.4	9,909.1
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,563.2	1,531.8	1,602.3	1,652.6	1,906.6
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,046.3	2,626.1	2,408.4	1,165.9	817.5
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	27,938.4	0.0	18.8	163.4	142.9
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	16,581.8	5,617.0	4,154.8	3,787.0	4,472.0
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	30,238.7	28,814.4	84,449.5	93,354.7	104,430.1
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	60.0	10.0	16.1	192.5	116.0
1.09	IMPUESTOS	6,091.9	5,935.7	5,650.0	6,919.6	6,521.7
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	6,089.8	5,935.7	5,649.8	6,919.6	6,492.8
1.09.99	Otros impuestos	2.1	0.0	0.2	0.0	29.0
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	550.1	10,772.4	939.5	1,617.0	642.5
1.99.02	Intereses moratorios y multas	21.5	9,187.2	109.4	315.3	55.9
1.99.99	Otros servicios no especificados	528.6	1,585.2	830.1	1,301.7	586.6
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,659.6	45,843.1	54,804.1	47,772.9	44,244.0
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,072.1	11,389.5	14,585.7	12,802.6	13,115.7
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,467.3	6,400.1	7,074.8	5,809.3	6,344.5
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	162.0	159.5	325.0	356.1	77.0
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,418.6	4,766.5	7,050.4	6,608.2	6,506.1
2.01.99	Otros Productos Químicos	24.2	63.4	135.4	29.0	188.0
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9,241.0	8,227.6	9,203.3	8,551.1	6,835.6
2.02.03	Alimentos y bebidas	9,241.0	8,227.6	9,203.3	8,551.1	6,835.6
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	6,441.6	2,694.5	4,188.2	2,692.3	3,843.5
2.03.01	Materiales y productos metálicos	198.6	258.1	382.1	350.8	673.5
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14.0	84.3	206.5	100.4	41.1
2.03.03	Madera y sus derivados	18.0	14.3	15.6	84.2	0.0
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5,967.6	1,556.6	1,404.2	1,968.1	2,760.1
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	9.0	10.2	150.0	15.0	2.6
2.03.06	Materiales y productos de plástico	148.8	523.3	451.9	24.2	363.6
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	85.6	247.8	1,577.9	149.6	2.6
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9,886.7	7,043.0	11,231.2	6,372.8	3,213.3
2.04.01	Herramientas e instrumentos	129.5	185.2	229.5	95.4	207.1
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,757.2	6,857.9	11,001.7	6,277.4	3,006.2
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	23,018.2	16,488.5	15,595.8	17,354.1	17,235.9
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,745.0	1,634.7	1,451.8	1,782.8	1,570.2
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	53.1	173.5	74.4	131.7	20.3
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	12,505.3	11,169.2	10,600.7	11,456.1	12,199.7
2.99.04	Textiles y vestuario	3,240.4	213.6	119.9	114.2	85.4
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,815.4	3,181.2	3,293.8	3,661.5	3,197.5
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	18.5	0.0	0.0	28.2	4.0
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	7.5	29.4	0.0	14.4	14.4
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,633.2	86.9	55.2	165.2	144.4
3	INTERESES Y COMISIONES	4,773,526.6	2,994,434.1	2,388,212.4	2,043,160.1	1,968,529.4
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,773,526.6	2,936,307.1	2,275,660.3	1,934,517.8	1,881,440.1
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	2,593,723.4	1,408,026.3	1,070,828.0	1,494,017.8	1,422,690.1
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,179,803.1	1,528,280.8	1,204,832.3	440,500.0	458,750.0
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.0	0.0	0.0	0.0	1,205.7
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	1,205.7
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.0	58,127.0	112,552.2	108,642.4	85,883.6
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno	0.0	0.0	0.0	0.0	291.5
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0.0	58,127.0	112,552.2	108,642.4	85,592.1

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2019-2015
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015
5	BIENES DURADEROS	244,957.2	95,435.7	170,691.8	135,196.2	100,522.9
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	132,204.9	26,218.3	170,691.8	135,196.2	100,522.9
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.0	118.2	418.5	5,453.4	803.5
5.01.03	Equipo de comunicación	13,997.9	776.5	17,476.6	43,633.4	2,542.3
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	12,929.9	17,167.0	10,511.5	8,748.5	3,044.8
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	103,396.3	5,964.4	142,185.2	77,339.9	93,751.3
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	192.5	904.3	100.0	0.0	0.0
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,688.3	807.4	0.0	21.0	381.0
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	112,752.3	69,217.3	0.0	0.0	0.0
5.99.03	Bienes Intangibles	112,752.3	69,217.3	0.0	0.0	0.0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,369,100.0	2,208,071.7	1,954,620.7	1,905,110.0	1,858,041.7
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	151,625.6	166,372.6	143,986.6	137,577.4	131,927.7
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.0	2,855.6	0.0	0.0	3,263.0
6.01.01.01	Banco Central de CR (SUGEF)	0.0	2,855.6	0.0	0.0	3,263.0
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	63,214.5	54,951.1	55,139.4	40,073.1	23,239.0
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	63,214.5	54,951.1	55,139.4	40,073.1	23,239.0
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	88,411.2	108,565.8	88,847.2	97,504.2	105,425.8
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.0	0.0	0.0	178.5	2,477.0
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	16,480.2	30,264.6	39,241.6	23,988.1	33,447.2
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	99.1	685.5	1,004.1	1,475.2	1,747.1
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	41,707.2	26,500.3	4,836.5	9,223.6	8,201.0
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	24,501.7	51,115.4	38,861.0	62,638.8	59,553.5
6.01.06.06	Banco Hipotecario de la Vivienda	0.0	0.0	4,903.9	0.0	59,553.5
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	5,623.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	4,548.7	1,781.9	1,112.6	1,289.9	602.8
6.02.01	Becas a funcionarios	2,188.4	670.5	889.8	221.9	602.8
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	2,360.3	1,111.4	222.7	1,068.1	0.0
6.03	PRESTACIONES	43,126.2	26,618.2	24,760.4	18,930.3	54,628.2
6.03.01	Prestaciones legales	34,021.4	12,654.7	13,057.2	14,926.2	44,602.3
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	11,045.6	3,348.7	2,350.2	0.0	0.0
6.03.01.02	Vacaciones	22,975.8	9,306.0	10,707.0	14,926.2	44,602.3
6.03.99	Otras Prestaciones	9,104.8	13,963.4	11,703.2	4,004.0	10,025.9
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	753,570.9	605,767.5	610,074.9	645,552.9	590,327.1
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	27,845.2	20,828.3	20,427.2	16,369.5	9,642.3
6.04.01.01	ASEDEMASA	21,878.7	15,237.1	20,232.2	16,111.6	9,642.3
6.04.01.02	ASECCSS	150.9	0.0	195.0	257.9	0.0
6.04.01.04	ASEMINA	4,425.9	5,591.2	0.0	0.0	0.0
6.04.01.05	ASEPANDUIT	1,389.8	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	725,725.7	584,939.2	589,647.7	629,183.4	580,684.7
6.04.03.01	Coopenae RL	193,674.1	146,090.9	140,730.0	142,767.7	56,682.4
6.04.03.02	Coocique RL	148,465.8	116,527.4	119,461.5	150,881.7	122,563.7
6.04.03.03	Coopealianza RL	194,239.2	153,663.7	148,685.4	173,488.5	174,947.0
6.04.03.04	Coopeeservidores RL	47,997.7	66,468.3	82,073.1	70,027.2	92,240.0
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	1,606.0	4,489.7	4,377.4	4,570.1	4,179.1
6.04.03.07	Coopeacosta RL	0.0	0.0	0.0	0.0	29,497.9
6.04.03.08	Coopeande RL	40,183.3	38,511.9	40,403.7	43,855.2	51,101.5
6.04.03.09	Coopeuna RL	76,939.8	49,563.9	46,598.4	32,722.6	35,497.1
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.0	1,582.3	6,991.6	10,870.4	13,027.8
6.04.03.12	Coope-Caja	12,875.8	0.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03.13	Coope-Mep RL	78.1	533.9	326.6	0.0	948.3
6.04.03.15	Coopeesparta RL	6,760.6	6,605.0	0.0	0.0	0.0
6.04.03.16	Credecoop RL	2,905.3	902.2	0.0	0.0	0.0
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1,416,228.5	1,391,981.6	1,174,686.3	1,101,759.5	1,080,406.0
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	1,416,228.5	1,391,981.6	1,174,686.3	1,101,759.5	1,080,406.0
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	666,443.2	763,669.7	477,816.1	519,419.2	533,472.1
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	531,100.2	411,178.0	438,782.9	382,794.2	249,791.7
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	203,545.1	181,309.0	199,759.3	132,003.2	233,304.8
6.05.01.06	BAC San José	15,140.0	26,824.8	46,328.1	55,542.9	51,837.4
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.0	9,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.0	15,550.0	0.0	0.0	150.0
6.06.01	Indemnizaciones	0.0	15,550.0	0.0	0.0	150.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2019-2015
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2019	PERIODO 2018	PERIODO 2017	PERIODO 2016	PERIODO 2015
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130,721,100.7	109,641,326.1	95,537,408.7	103,034,021.0	112,476,297.5
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	5,719,771.4	5,335,395.3	4,269,329.5	5,076,554.3	29,091,675.6
7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	0.0	0.0	0.0	0.0	22,454,454.7
7.01.02.01	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	0.0	0.0	0.0	0.0	22,454,454.7
7.01.05	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	938.8	1,087,844.2	0.0	0.0	22,454,454.7
7.01.05.01	Junta de Proteccion Social de San Jose	938.8	1,087,844.2	0.0	0.0	22,454,454.7
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	5,718,832.5	4,247,551.1	4,269,329.5	5,076,554.3	6,637,220.9
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.0	0.0	0.0	8,925.0	123,849.6
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,124,127.9	1,558,273.0	1,883,169.6	1,531,569.1	1,381,110.5
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	24,569.0	34,273.0	50,207.0	73,761.0	87,353.0
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	2,715,339.4	1,241,213.7	294,520.6	433,401.6	416,351.8
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	1,854,796.2	1,413,791.4	2,041,432.4	3,028,897.7	4,628,555.9
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	41,540,638.5	31,841,304.9	30,907,849.4	31,862,208.0	30,673,478.4
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	1,662,210.8	1,047,887.6	1,030,707.0	818,474.5	482,116.7
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,174,683.8	768,325.6	1,020,958.0	805,580.5	482,116.7
7.03.01.02	ASECCSS	7,543.0	0.0	9,749.0	12,894.0	0.0
7.03.01.04	ASEMINA	410,494.0	279,562.0	0.0	0.0	0.0
7.03.01.05	ASEPANDUIT	69,490.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	39,878,427.7	30,793,417.3	29,877,142.4	31,043,733.6	30,191,361.7
7.03.03.01	Coopenae RL	10,896,589.8	9,138,714.6	6,487,132.6	7,138,880.5	2,762,225.1
7.03.03.02	Coocique RL	7,039,930.2	5,957,357.2	6,862,911.0	7,060,192.8	7,196,549.0
7.03.03.03	Coopealianza RL	10,151,595.5	7,226,572.9	7,380,498.8	8,680,619.3	8,893,848.4
7.03.03.04	Coopeeservidores RL	4,488,478.0	3,323,413.3	4,103,653.2	3,508,229.8	4,612,002.2
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	158,084.0	224,485.0	218,872.0	228,506.0	208,953.0
7.03.03.07	Coopeacosta RL	0.0	0.0	0.0	0.0	1,476,658.0
7.03.03.08	Coopeande RL	2,024,787.9	1,919,030.3	2,024,610.1	2,206,428.3	2,595,621.1
7.03.03.09	Coopeuna RL	3,887,579.3	2,478,195.0	2,329,918.5	1,663,461.8	1,746,701.1
7.03.03.10	Coope-San Ramón	11,862.0	108,171.0	453,216.1	557,415.3	651,388.7
7.03.03.12	Coope-Caja	643,792.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03.13	Coope-Mep RL	3,905.0	26,694.0	16,330.0	0.0	47,415.0
7.03.03.15	Coopeesparta RL	426,559.0	330,249.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03.16	Credecoop RL	145,265.0	60,535.0	0.0	0.0	0.0
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	83,460,690.8	72,464,626.0	60,360,229.8	66,095,258.6	52,711,143.5
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	83,460,690.8	72,464,626.0	60,360,229.8	66,095,258.6	52,711,143.5
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	38,447,882.1	36,400,842.3	23,558,193.3	32,864,004.9	27,384,852.7
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	29,841,956.3	22,872,867.2	22,526,932.0	18,265,514.8	12,769,384.6
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	13,735,578.8	11,837,020.6	11,958,700.0	12,188,595.5	9,964,834.9
7.04.01.06	BAC San José	1,435,273.7	1,353,895.9	2,316,404.5	2,777,143.3	2,592,071.3
TOTAL GENERAL		142,560,997.2	119,296,747.1	104,213,944.3	111,172,721.0	120,431,059.2

INFORMACION COMPLEMENTARIA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
0	REMUNERACIONES	4,369,207,092.19	100.00%	2,188,884,867.66	50.10%	830,283,841.89	19.00%	632,399,187.23	14.47%	536,722,401.66	12.28%	180,916,793.74	4.14%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,801,833,661.97	100.00%	852,238,234.68	47.30%	410,458,685.34	22.78%	262,546,332.00	14.57%	198,211,425.95	11.00%	78,378,984.00	4.35%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,724,748,996.00	100.00%	819,681,216.00	47.52%	394,180,176.00	22.85%	262,546,332.00	15.22%	169,962,288.00	9.85%	78,378,984.00	4.54%
0.01.03	Servicios especiales	48,835,528.02	100.00%	32,557,018.68	66.67%	16,278,509.34	33.33%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	28,249,137.95	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,249,137.95	100.00%	0.00	0.00%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	178,470,451.49	100.00%	140,861,280.00	78.93%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,609,171.49	21.07%	0.00	0.00%
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,304,950.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,304,950.00	100.00%	0.00	0.00%
0.02.02	Recargo de funciones	17,304,221.49	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	17,304,221.49	100.00%	0.00	0.00%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	100.00%	140,861,280.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,428,600,905.49	100.00%	730,657,526.49	51.14%	231,258,910.99	16.19%	226,228,308.52	15.84%	179,006,467.85	12.53%	61,449,691.64	4.30%
0.03.01	Retribución por años servidos	762,392,438.26	100.00%	381,204,002.82	50.00%	125,708,282.09	16.49%	143,680,397.01	18.85%	82,451,685.17	10.81%	29,348,071.17	3.85%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	172,056,425.40	100.00%	116,377,573.50	67.64%	11,509,228.50	6.69%	11,509,228.50	6.69%	21,151,166.40	12.29%	11,509,228.50	6.69%
0.03.03	Decimotercer mes	251,387,979.90	100.00%	121,761,212.39	48.44%	49,362,892.02	19.64%	37,598,049.27	14.96%	31,909,774.25	12.69%	10,756,051.97	4.28%
0.03.04	Salario Escolar	242,764,061.93	100.00%	111,314,737.78	45.85%	44,678,508.38	18.40%	33,440,633.74	13.77%	43,493,842.03	17.92%	9,836,340.00	4.05%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	505,289,839.64	100.00%	244,740,036.92	48.44%	99,219,412.97	19.64%	75,572,079.03	14.96%	64,138,646.25	12.69%	21,619,664.46	4.28%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	279,040,657.71	100.00%	135,154,945.76	48.44%	54,792,810.15	19.64%	41,733,834.69	14.96%	35,419,849.42	12.69%	11,939,217.69	4.28%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,083,278.80	100.00%	7,305,672.74	48.44%	2,961,773.52	19.64%	2,255,882.96	14.96%	1,914,586.46	12.69%	645,363.12	4.28%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	45,249,836.39	100.00%	21,917,018.23	48.44%	8,885,320.56	19.64%	6,767,648.87	14.96%	5,743,759.37	12.69%	1,936,089.36	4.28%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	150,832,787.95	100.00%	73,056,727.44	48.44%	29,617,735.22	19.64%	22,558,829.56	14.96%	19,145,864.55	12.69%	6,453,631.18	4.28%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,083,278.80	100.00%	7,305,672.74	48.44%	2,961,773.52	19.64%	2,255,882.96	14.96%	1,914,586.46	12.69%	645,363.12	4.28%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	455,012,233.60	100.00%	220,387,789.57	48.44%	89,346,832.59	19.64%	68,052,467.68	14.96%	57,756,690.12	12.69%	19,468,453.64	4.28%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	158,374,427.35	100.00%	76,709,563.81	48.44%	31,098,621.98	19.64%	23,686,771.04	14.96%	20,103,157.78	12.69%	6,776,312.74	4.28%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45,249,836.39	100.00%	21,917,018.23	48.44%	8,885,320.56	19.64%	6,767,648.87	14.96%	5,743,759.37	12.69%	1,936,089.36	4.28%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90,499,672.77	100.00%	43,834,036.46	48.44%	17,770,641.13	19.64%	13,535,297.74	14.96%	11,487,518.73	12.69%	3,872,178.71	4.28%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	160,888,297.09	100.00%	77,927,171.06	48.44%	31,592,248.92	19.64%	24,062,750.03	14.96%	20,422,254.25	12.69%	6,883,872.83	4.28%
1	SERVICIOS	1,876,574,038.18	100.00%	959,689,254.30	51.14%	94,097,209.58	5.01%	116,818,749.30	6.23%	702,568,825.00	37.44%	3,400,000.00	0.18%
1.01	ALQUILERES	202,676,624.00	100.00%	122,676,624.00	60.53%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	80,000,000.00	39.47%	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	56,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	56,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	24,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	24,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	122,676,624.00	100.00%	122,676,624.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	189,600,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.05%	189,500,000.00	99.95%	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	42,800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	25.00%	300,000.00	75.00%	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65,900,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	65,900,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	75,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	196,404,225.00	100.00%	161,699,030.00	82.33%	280,391.00	0.14%	32,064,804.00	16.33%	2,350,000.00	1.20%	10,000.00	0.01%
1.03.01	Información	9,600,000.00	100.00%	9,500,000.00	98.96%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	1.04%	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	50,500,000.00	100.00%	50,000,000.00	99.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	0.99%	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,556,691.00	100.00%	10,828,350.00	93.70%	218,341.00	1.89%	200,000.00	1.73%	300,000.00	2.60%	10,000.00	0.09%
1.03.04	Transporte de bienes	1,051,900.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	351,900.00	33.45%	700,000.00	66.55%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	27,575,594.00	100.00%	0.00	0.00%	62,050.00	0.23%	27,363,544.00	99.23%	150,000.00	0.54%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	96,120,040.00	100.00%	91,370,680.00	95.06%	0.00	0.00%	4,149,360.00	4.32%	600,000.00	0.62%	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	809,502,018.10	100.00%	447,520,704.00	55.28%	51,855,368.80	6.41%	80,575,945.30	9.95%	229,550,000.00	28.36%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	159,406,252.00	100.00%	106,400,000.00	66.75%	7,362,152.00	4.62%	30,644,100.00	19.22%	15,000,000.00	9.41%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	64,619,434.00	100.00%	15,840,000.00	24.51%	31,779,434.00	49.18%	1,500,000.00	2.32%	15,500,000.00	23.99%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA													
en colonas													
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	239,480,223.30	100.00%	114,718,944.00	47.90%	11,779,434.00	4.92%	48,431,845.30	20.22%	64,550,000.00	26.95%	0.00	0.00%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	55,271,544.00	100.00%	15,271,544.00	27.63%	0.00	0.00%	40,000,000.00	72.37%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	6,814,000.00	100.00%	6,814,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	28,211,279.30	100.00%	8,000,000.00	28.36%	11,779,434.00	41.75%	8,431,845.30	29.89%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoria	149,183,400.00	100.00%	84,633,400.00	56.73%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	64,550,000.00	43.27%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios Informáticos	51,946,560.00	100.00%	51,946,560.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	123,184,348.80	100.00%	250,000.00	0.20%	934,348.80	0.76%	0.00	0.00%	122,000,000.00	99.04%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	11,184,348.80	100.00%	250,000.00	2.24%	934,348.80	8.35%	0.00	0.00%	10,000,000.00	89.41%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	170,865,200.00	100.00%	158,365,200.00	92.68%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,500,000.00	7.32%	0.00	0.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	49,694,028.08	100.00%	23,884,456.30	48.06%	20,627,571.78	41.51%	150,000.00	0.30%	1,700,000.00	3.42%	3,332,000.00	6.71%
1.05.01	Transporte dentro del país	13,470,666.56	100.00%	578,000.00	4.29%	11,613,666.56	86.21%	50,000.00	0.37%	1,200,000.00	8.91%	29,000.00	0.22%
1.05.02	Víaticos dentro del país	18,189,061.51	100.00%	5,272,156.30	28.99%	9,013,905.21	49.56%	100,000.00	0.55%	500,000.00	2.75%	3,303,000.00	18.16%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,968,800.00	100.00%	8,968,800.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Víaticos en el exterior	9,065,500.00	100.00%	9,065,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	98,463,245.00	100.00%	24,042,400.00	24.42%	20,614,020.00	20.94%	1,188,000.00	1.21%	52,618,825.00	53.44%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	74,118,235.00	100.00%	10,192,400.00	13.75%	10,307,010.00	13.91%	1,000,000.00	1.35%	52,618,825.00	70.99%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	21,295,010.00	100.00%	10,800,000.00	50.72%	10,307,010.00	48.40%	188,000.00	0.88%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	100.00%	3,050,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,884,898.00	100.00%	179,092,040.00	77.57%	595,858.00	0.26%	389,000.00	0.17%	50,750,000.00	21.98%	58,000.00	0.03%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	18,437,699.00	100.00%	17,759,480.00	96.32%	178,219.00	0.97%	0.00	0.00%	500,000.00	2.71%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	31,821,079.00	100.00%	18,956,440.00	59.57%	417,639.00	1.31%	389,000.00	1.22%	12,000,000.00	37.71%	58,000.00	0.18%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	141,826,120.00	100.00%	141,826,120.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	100.00%	550,000.00	68.75%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,000.00	31.25%	0.00	0.00%
1.09	IMPUESTOS	50,603,500.00	100.00%	204,000.00	0.40%	124,000.00	0.25%	175,500.00	0.35%	50,100,000.00	99.01%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	50,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	50,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	603,500.00	100.00%	204,000.00	33.80%	124,000.00	20.55%	175,500.00	29.08%	100,000.00	16.57%	0.00	0.00%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,745,500.00	100.00%	570,000.00	3.04%	0.00	0.00%	2,175,500.00	11.61%	16,000,000.00	85.35%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	17,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	11.76%	15,000,000.00	88.24%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,745,500.00	100.00%	570,000.00	32.66%	0.00	0.00%	175,500.00	10.05%	1,000,000.00	57.29%	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	111,772,069.94	100.00%	36,683,757.14	32.82%	5,603,962.80	5.01%	2,117,350.00	1.89%	66,750,000.00	59.72%	617,000.00	0.55%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25,072,726.88	100.00%	4,662,626.88	18.60%	710,000.00	2.83%	405,100.00	1.62%	19,000,000.00	75.78%	295,000.00	1.18%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,072,726.88	100.00%	4,662,626.88	51.39%	710,000.00	7.83%	405,100.00	4.47%	3,000,000.00	33.07%	295,000.00	3.25%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,093,960.00	100.00%	5,993,960.00	54.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,100,000.00	45.97%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,093,960.00	100.00%	5,993,960.00	54.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,100,000.00	45.97%	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,937,880.00	100.00%	6,937,880.00	49.78%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,000,000.00	50.22%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,937,880.00	100.00%	6,937,880.00	77.62%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	22.38%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colonas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACION OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACION FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,794,778.80	100.00%	2,536,600.00	13.50%	723,178.80	3.85%	0.00	0.00%	15,500,000.00	82.47%	35,000.00	0.19%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,509,400.00	100.00%	734,400.00	48.66%	275,000.00	18.22%	0.00	0.00%	500,000.00	33.13%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	17,285,378.80	100.00%	1,802,200.00	10.43%	448,178.80	2.59%	0.00	0.00%	15,000,000.00	86.78%	35,000.00	0.20%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	42,872,724.27	100.00%	16,552,690.27	38.61%	4,170,784.00	9.73%	1,712,250.00	3.99%	20,150,000.00	47.00%	287,000.00	0.67%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,497,966.89	100.00%	5,010,652.09	52.75%	1,442,114.80	15.18%	458,200.00	4.82%	2,500,000.00	26.32%	87,000.00	0.92%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	21,164,501.19	100.00%	9,176,721.39	43.36%	2,028,029.80	9.58%	759,750.00	3.59%	9,000,000.00	42.52%	200,000.00	0.94%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,706,000.00	100.00%	376,000.00	22.04%	330,000.00	19.34%	0.00	0.00%	1,000,000.00	58.62%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,598,306.19	100.00%	1,195,316.79	15.73%	95,639.40	1.26%	307,350.00	4.04%	6,000,000.00	78.96%	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	575,000.00	100.00%	0.00	0.00%	275,000.00	47.83%	0.00	0.00%	300,000.00	52.17%	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	289,000.00	100.00%	174,000.00	60.21%	0.00	0.00%	115,000.00	39.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,691,950.00	100.00%	620,000.00	36.64%	0.00	0.00%	71,950.00	4.25%	1,000,000.00	59.10%	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,503,322.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,503,322.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,503,322.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,503,322.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,035,822.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,035,822.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,467,500.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,467,500.000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	608,492,165.40	100.00%	573,402,050.00	94.23%	10,067,115.40	1.65%	3,423,000.00	0.56%	20,500,000.00	3.37%	1,100,000.00	0.18%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	142,711,245.40	100.00%	112,621,130.00	78.92%	10,067,115.40	7.05%	3,423,000.00	2.40%	15,500,000.00	10.86%	1,100,000.00	0.77%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	30,189,800.00	100.00%	29,839,800.00	98.84%	0.00	0.00%	350,000.00	1.16%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	45,084,525.40	100.00%	23,044,410.00	51.11%	7,867,115.40	17.45%	3,073,000.00	6.82%	10,000,000.00	22.18%	1,100,000.00	2.44%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	59,461,920.00	100.00%	59,461,920.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	200,000.00	11.76%	0.00	0.00%	1,500,000.00	88.24%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,275,000.00	100.00%	275,000.00	6.43%	2,000,000.00	46.78%	0.00	0.00%	2,000,000.00	46.78%	0.00	0.00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	460,780,920.00	100.00%	460,780,920.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes Intangibles	460,780,920.00	100.00%	460,780,920.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,561,193,974.20	100.00%	50,000,000.00	1.40%	3,259,746,634.20	91.54%	151,037,340.00	4.24%	100,410,000.00	2.82%	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	449,785,146.20	100.00%	0.00	0.00%	298,747,806.20	66.42%	151,037,340.00	33.58%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	135,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	135,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	135,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	135,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	314,785,146.20	100.00%	0.00	0.00%	298,747,806.20	94.91%	16,037,340.00	5.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	100.00%	0.00	0.00%	33,305,062.89	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	100.00%	0.00	0.00%	8,721,348.59	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	100.00%	0.00	0.00%	179,536,895.73	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	77,184,498.99	100.00%	0.00	0.00%	77,184,498.99	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,037,340.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,037,340.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colonas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,910,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,910,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,910,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	11,910,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	85,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	62,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	23,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	100.00%	0.00	0.00%	781,119,098.39	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	100.00%	0.00	0.00%	60,054,762.91	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	34,701,596.27	100.00%	0.00	0.00%	34,701,596.27	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	2,418,984.77	100.00%	0.00	0.00%	2,418,984.77	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	6,105,185.74	100.00%	0.00	0.00%	6,105,185.74	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	16,828,996.14	100.00%	0.00	0.00%	16,828,996.14	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	100.00%	0.00	0.00%	721,064,335.48	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae RL	263,594,183.85	100.00%	0.00	0.00%	263,594,183.85	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Coocique RL	163,009,777.81	100.00%	0.00	0.00%	163,009,777.81	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Cooperalianza RL	83,053,965.39	100.00%	0.00	0.00%	83,053,965.39	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores RL	62,147,865.00	100.00%	0.00	0.00%	62,147,865.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	5,348,985.95	100.00%	0.00	0.00%	5,348,985.95	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande RL	32,754,205.92	100.00%	0.00	0.00%	32,754,205.92	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna RL	51,036,785.29	100.00%	0.00	0.00%	51,036,785.29	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coope-Caja	30,937,045.96	100.00%	0.00	0.00%	30,937,045.96	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coope-Mep RL	2,034,322.99	100.00%	0.00	0.00%	2,034,322.99	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.15	Coopesparta RL	16,024,249.18	100.00%	0.00	0.00%	16,024,249.18	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.16	Credecoop RL	9,122,948.15	100.00%	0.00	0.00%	9,122,948.15	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	100.00%	0.00	0.00%	2,179,879,729.61	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	100.00%	0.00	0.00%	2,179,879,729.61	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	100.00%	0.00	0.00%	967,757,108.08	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	100.00%	0.00	0.00%	702,396,409.40	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	100.00%	0.00	0.00%	493,144,411.46	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	16,581,800.67	100.00%	0.00	0.00%	16,581,800.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000.00	100.00%	50,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	100.00%	50,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	100.00%	0.00	0.00%	114,993,072,746.93	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	100.00%	0.00	0.00%	13,621,191,773.84	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	100.00%	0.00	0.00%	13,621,191,773.84	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	100.00%	0.00	0.00%	1,692,642,494.20	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	100.00%	0.00	0.00%	450,750,429.77	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	100.00%	0.00	0.00%	7,794,273,804.16	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	100.00%	0.00	0.00%	3,683,525,045.72	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	100.00%	0.00	0.00%	33,758,201,216.46	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	100.00%	0.00	0.00%	3,053,235,177.32	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,747,731,925.26	100.00%	0.00	0.00%	1,747,731,925.26	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	138,355,002.93	100.00%	0.00	0.00%	138,355,002.93	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	318,803,093.26	100.00%	0.00	0.00%	318,803,093.26	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	848,345,155.87	100.00%	0.00	0.00%	848,345,155.87	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	100.00%	0.00	0.00%	30,704,966,039.14	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae RL	9,323,018,624.33	100.00%	0.00	0.00%	9,323,018,624.33	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Coocique RL	6,822,702,963.01	100.00%	0.00	0.00%	6,822,702,963.01	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03	Cooperalianza RL	3,959,365,956.05	100.00%	0.00	0.00%	3,959,365,956.05	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	%	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	%	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	%	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL	%	PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	%
				1-0-0-0		2-0-0-0		3-0-0-0		4-0-0-0		5-0-0-0	
7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	100.00%	0.00	0.00%	3,107,527,728.76	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	283,124,143.45	100.00%	0.00	0.00%	283,124,143.45	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande RL	1,636,578,406.63	100.00%	0.00	0.00%	1,636,578,406.63	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna RL	2,530,210,691.72	100.00%	0.00	0.00%	2,530,210,691.72	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coope-Caja	1,538,363,121.57	100.00%	0.00	0.00%	1,538,363,121.57	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	Coope-Mep RL	118,716,149.38	100.00%	0.00	0.00%	118,716,149.38	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.15	Coopeesparta RL	806,094,748.11	100.00%	0.00	0.00%	806,094,748.11	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.16	Credecoop RL	471,263,506.12	100.00%	0.00	0.00%	471,263,506.12	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.17	Coopejudicial RL	108,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	108,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	100.00%	0.00	0.00%	67,613,679,756.62	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	100.00%	0.00	0.00%	67,613,679,756.62	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	100.00%	0.00	0.00%	28,697,144,969.54	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	100.00%	0.00	0.00%	26,319,109,004.09	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	100.00%	0.00	0.00%	11,748,939,599.60	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	848,486,183.39	100.00%	0.00	0.00%	848,486,183.39	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	73,539,123,256.43	100.00%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	91.70%	5,615,603,490.90	7.64%	489,398,488.28	0.67%	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	73,539,123,256.43	100.00%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	91.70%	5,615,603,490.90	7.64%	489,398,488.28	0.67%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	489,398,488.28	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	489,398,488.28	100.00%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	73,049,724,768.15	100.00%	0.00	0.00%	67,434,121,277.24	92.31%	5,615,603,490.90	7.69%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL GENERAL	202,562,757,343.27	100.00%	3,808,659,929.10	1.88%	186,626,992,788.05	92.13%	10,024,721,117.43	4.95%	1,916,349,714.95	0.95%	186,033,793.74	0.09%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0	REMUNERACIONES	4,369,207,092.19	2.16%	3,676,744,279.07	2.74%	692,462,813.12	18.83%	3,729,036,369.24	2.62%	-52,292,090.17	-1.40%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,801,833,661.97	0.89%	1,541,500,059.80	1.15%	260,333,602.17	16.89%	1,537,670,294.48	1.08%	3,829,765.32	0.25%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,724,748,996.00	0.85%	1,494,767,093.20	1.11%	229,981,902.80	15.39%	1,442,462,490.24	1.01%	52,304,602.96	3.63%
0.01.03	Servicios especiales	48,835,528.02	0.02%	32,835,898.14	0.02%	15,999,629.88	48.73%	63,216,473.42	0.04%	-30,380,575.28	-48.06%
0.01.05	Suplencias	28,249,137.95	0.01%	13,897,068.46	0.01%	14,352,069.49	103.27%	31,991,330.82	0.02%	-18,094,262.36	-56.56%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	178,470,451.49	0.09%	119,234,144.64	0.09%	59,236,306.85	49.68%	145,079,780.80	0.10%	-25,845,636.16	-17.81%
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,304,950.00	0.01%	7,153,271.58	0.01%	13,151,678.42	183.86%	13,222,935.80	0.01%	-6,069,664.22	-45.90%
0.02.02	Recargo de funciones	17,304,221.49	0.01%	146,463.06	0.00%	17,157,758.43	0.00%	0.00	0.00%	146,463.06	0.00%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0.07%	111,934,410.00	0.08%	28,926,870.00	25.84%	131,856,845.00	0.09%	-19,922,435.00	-15.11%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,428,600,905.49	0.71%	1,166,883,694.75	0.87%	261,717,210.74	22.43%	1,236,718,170.70	0.87%	-69,834,475.95	-5.65%
0.03.01	Retribución por años servidos	762,392,438.26	0.38%	613,344,441.30	0.46%	149,047,996.96	24.30%	632,493,348.13	0.44%	-19,148,906.83	-3.03%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesió	172,056,425.40	0.08%	151,882,127.46	0.11%	20,174,297.94	13.28%	172,977,355.77	0.12%	-21,095,228.31	-12.20%
0.03.03	Decimotercer mes	251,387,979.90	0.12%	192,835,530.27	0.14%	58,552,449.63	30.36%	215,585,150.68	0.15%	-22,749,620.41	-10.55%
0.03.04	Salario Escolar	242,764,061.93	0.12%	208,821,595.73	0.16%	33,942,466.20	16.25%	215,662,316.12	0.15%	-6,840,720.39	-3.17%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	505,289,839.64	0.25%	450,324,304.74	0.34%	54,965,534.90	12.21%	433,265,678.62	0.30%	17,058,626.12	3.94%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	279,040,657.71	0.14%	248,686,529.08	0.19%	30,354,128.63	12.21%	239,266,092.70	0.17%	9,420,436.38	3.94%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,083,278.80	0.01%	13,442,530.20	0.01%	1,640,748.60	12.21%	12,933,317.37	0.01%	509,212.83	3.94%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	45,249,836.39	0.02%	40,327,558.24	0.03%	4,922,278.15	12.21%	38,799,919.92	0.03%	1,527,638.32	3.94%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	150,832,787.95	0.07%	134,425,157.00	0.10%	16,407,630.95	12.21%	129,333,030.74	0.09%	5,092,126.26	3.94%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comuna	15,083,278.80	0.01%	13,442,530.22	0.01%	1,640,748.58	12.21%	12,933,317.89	0.01%	509,212.33	3.94%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	455,012,233.60	0.22%	398,802,075.14	0.30%	56,210,158.46	14.09%	376,302,444.64	0.26%	22,499,630.50	5.98%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	158,374,427.35	0.08%	140,476,698.12	0.10%	17,897,729.23	12.74%	131,402,358.80	0.09%	9,074,339.32	6.91%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45,249,836.39	0.02%	40,327,558.24	0.03%	4,922,278.15	12.21%	38,799,919.92	0.03%	1,527,638.32	3.94%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Labora	90,499,672.77	0.04%	80,655,100.06	0.06%	9,844,572.71	12.21%	77,599,823.87	0.05%	3,055,276.19	3.94%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	160,888,297.09	0.08%	137,342,718.72	0.10%	23,545,578.37	17.14%	128,500,342.05	0.09%	8,842,376.67	6.88%
1	SERVICIOS	1,876,574,038.18	1.04%	527,093,543.42	0.43%	1,535,544,393.14	291.32%	664,616,780.48	0.51%	-142,771,622.03	-21.48%
1.01	ALQUILERES	202,676,624.00	0.10%	105,475,815.72	0.08%	97,200,808.28	92.15%	92,339,807.21	0.06%	13,136,008.51	14.23%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	56,000,000.00	0.03%	29,719,685.56	0.02%	26,280,314.44	88.43%	26,972,416.49	0.02%	2,747,269.07	10.19%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliari	24,000,000.00	0.01%	15,654,494.72	0.01%	8,345,505.28	53.31%	13,361,092.13	0.01%	2,293,402.59	17.16%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	122,676,624.00	0.06%	60,101,635.44	0.04%	62,574,988.56	104.12%	52,006,298.59	0.04%	8,095,336.85	15.57%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	189,600,000.00	0.09%	80,162,292.92	0.06%	109,437,707.08	136.52%	67,135,236.82	0.05%	13,027,056.10	19.40%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,500,000.00	0.00%	2,238,772.00	0.00%	3,261,228.00	145.67%	2,841,599.00	0.00%	-602,827.00	-21.21%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	42,800,000.00	0.02%	35,461,910.00	0.03%	7,338,090.00	20.69%	30,972,945.00	0.02%	4,488,965.00	14.49%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0.00%	54,713.90	0.00%	345,286.10	631.08%	184,942.05	0.00%	-130,228.15	-70.42%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65,900,000.00	0.03%	36,168,563.60	0.03%	29,731,436.40	82.20%	31,081,143.73	0.02%	5,087,419.87	16.37%
1.02.99	Otros servicios básicos	75,000,000.00	0.04%	6,238,333.42	0.00%	68,761,666.58	1102.24%	2,054,607.04	0.00%	4,183,726.38	203.63%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	196,404,225.00	0.10%	38,840,936.32	0.03%	157,563,288.68	405.66%	146,295,482.59	0.10%	-107,454,546.27	-73.45%
1.03.01	Información	9,600,000.00	0.00%	598,008.20	0.00%	9,001,991.80	1505.33%	2,266,810.00	0.00%	-1,668,801.80	-73.62%
1.03.02	Publicidad y propaganda	50,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	50,500,000.00	0.00%	54,675,117.99	0.04%	-54,675,117.99	-100.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,556,691.00	0.01%	37,800.00	0.00%	11,518,891.00	30473.26%	849,723.27	0.00%	-811,923.27	-95.55%
1.03.04	Transporte de bienes	1,051,900.00	0.00%	186,760.00	0.00%	865,140.00	463.24%	266,599.00	0.00%	-79,839.00	-29.95%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	27,575,594.00	0.01%	21,758,137.88	0.02%	5,817,456.12	26.74%	56,430,236.11	0.04%	-34,672,098.23	-61.44%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	96,120,040.00	0.05%	16,260,230.24	0.01%	79,859,809.76	491.14%	31,806,996.22	0.02%	-15,546,765.98	-48.88%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	809,502,018.10	0.52%	207,522,334.96	0.19%	788,043,581.52	379.74%	206,394,224.72	0.19%	-4,120,274.73	-2.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	159,406,252.00	0.08%	8,655,498.56	0.01%	150,750,753.44	1741.68%	27,836,301.72	0.02%	-19,180,803.16	-68.91%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	64,619,434.00	0.03%	6,281,212.24	0.00%	58,338,221.76	928.77%	7,694,180.12	0.01%	-1,412,967.88	-18.36%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	239,480,223.30	0.12%	53,416,324.92	0.04%	186,063,898.38	348.33%	58,664,709.89	0.04%	-5,248,384.97	-8.95%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	55,271,544.00	0.03%	29,778,347.60	0.02%	25,493,196.40	85.61%	65,759,279.28	0.05%	-35,980,931.68	-54.72%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	6,814,000.00	0.00%	7,103,473.80	0.01%	-289,473.80	-4.08%	0.00	0.00%	7,103,473.80	0.00%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	28,211,279.30	0.01%	13,709,503.52	0.01%	14,501,775.78	105.78%	0.00	0.00%	13,709,503.52	0.00%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	149,183,400.00	0.07%	2,825,000.00	0.00%	146,358,400.00	5180.83%	0.00	0.00%	2,825,000.00	0.00%
1.04.05	Servicios informáticos	51,946,560.00	0.03%	0.00	0.00%	51,946,560.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	123,184,348.80	0.06%	102,029,866.60	0.08%	21,154,482.20	20.73%	94,398,307.00	0.07%	7,631,559.60	8.08%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	30,000,000.00	0.01%	25,923,264.92	0.02%	4,076,735.08	15.73%	24,767,148.91	0.02%	1,156,116.01	4.67%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	82,000,000.00	0.04%	73,875,474.16	0.05%	8,124,525.84	11.00%	66,915,737.12	0.05%	6,959,737.04	10.40%
1.04.06.03	Servicios Generales	11,184,348.80	0.01%	2,231,127.52	0.00%	8,953,221.28	401.29%	2,715,420.97	0.00%	-484,293.45	-17.83%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	170,865,200.00	0.08%	37,139,432.64	0.03%	133,725,767.36	360.06%	10,706,156.60	0.01%	26,433,276.04	246.90%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	49,694,028.08	0.02%	4,103,180.00	0.00%	45,590,848.08	1111.11%	9,572,294.50	0.01%	-5,469,114.50	-57.13%
1.05.01	Transporte dentro del país	13,470,666.56	0.01%	332,440.00	0.00%	13,138,226.56	3952.06%	467,320.00	0.00%	-134,880.00	-28.86%
1.05.02	Viáticos dentro del país	18,189,061.51	0.01%	3,770,740.00	0.00%	14,418,321.51	382.37%	8,375,065.92	0.01%	-4,604,325.92	-54.98%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,968,800.00	0.00%	0.00	0.00%	8,968,800.00	0.00%	136,244.00	0.00%	-136,244.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior	9,065,500.00	0.00%	0.00	0.00%	9,065,500.00	0.00%	593,664.58	0.00%	-593,664.58	-100.00%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00	0.01%	10,380,158.00	0.01%	19,619,842.00	189.01%	18,986,149.00	0.01%	-8,605,991.00	-45.33%
1.06.01	Seguros	30,000,000.00	0.01%	10,380,158.00	0.01%	19,619,842.00	189.01%	18,986,149.00	0.01%	-8,605,991.00	-45.33%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	98,463,245.00	0.05%	22,810,496.90	0.02%	75,652,748.10	331.66%	35,255,029.99	0.02%	-12,444,533.09	-35.30%
1.07.01	Actividades de capacitación	74,118,235.00	0.04%	22,710,666.90	0.02%	51,407,568.10	226.36%	34,931,714.06	0.02%	-12,221,047.16	-34.99%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	21,295,010.00	0.01%	99,830.00	0.00%	21,195,180.00	21231.27%	323,315.93	0.00%	-223,485.93	-69.12%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0.00%	0.00	0.00%	3,050,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,884,898.00	0.11%	37,132,038.58	0.03%	193,752,859.42	521.79%	81,996,548.88	0.06%	-44,864,510.30	-54.72%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25,000,000.00	0.01%	5,535,850.00	0.00%	19,464,150.00	351.60%	4,568,085.60	0.00%	967,764.40	21.19%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00	0.00%	1,423,006.30	0.00%	3,576,993.70	251.37%	1,563,212.20	0.00%	-140,205.90	-8.97%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,000,000.00	0.00%	616,399.40	0.00%	7,383,600.60	1197.86%	1,046,275.45	0.00%	-429,876.05	-41.09%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaci	18,437,699.00	0.01%	3,359,176.28	0.00%	15,078,522.72	448.88%	27,938,432.73	0.02%	-24,579,256.45	0.00%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	31,821,079.00	0.02%	14,601,799.38	0.01%	17,219,279.62	117.93%	16,581,812.48	0.01%	-1,980,013.10	-11.94%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	141,826,120.00	0.07%	11,595,807.22	0.01%	130,230,312.78	1123.08%	30,238,730.42	0.02%	-18,642,923.20	-61.65%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.00%	60,000.00	0.00%	-60,000.00	-100.00%
1.09	IMPUESTOS	50,603,500.00	0.02%	14,766,497.20	0.01%	35,837,002.80	242.69%	6,091,931.91	0.00%	8,674,565.29	142.39%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	50,000,000.00	0.02%	14,766,497.20	0.01%	35,233,502.80	238.60%	6,089,831.91	0.00%	8,676,665.29	142.48%
1.09.99	Otros impuestos	603,500.00	0.00%	0.00	0.00%	603,500.00	0.00%	2,100.00	0.00%	-2,100.00	0.00%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,745,500.00	0.01%	5,899,792.82	0.00%	12,845,707.18	217.73%	550,074.86	0.00%	5,349,717.96	972.54%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	17,000,000.00	0.01%	5,899,792.82	0.00%	11,100,207.18	188.15%	21,464.86	0.00%	5,878,327.96	27385.82%
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,745,500.00	0.00%	0.00	0.00%	1,745,500.00	0.00%	528,610.00	0.00%	-528,610.00	-100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	111,772,069.94	0.06%	28,385,417.68	0.02%	83,386,652.26	293.77%	58,659,592.16	0.04%	-30,274,174.48	-51.61%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25,072,726.88	0.01%	4,072,421.08	0.00%	21,000,305.80	515.67%	10,072,119.80	0.01%	-5,999,698.72	-59.57%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,000,000.00	0.01%	2,916,470.58	0.00%	12,083,529.42	414.32%	6,467,253.94	0.00%	-3,550,783.36	-54.90%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	26,713.20	0.00%	773,286.80	0.00%	162,032.00	0.00%	-135,318.80	-83.51%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	9,072,726.88	0.00%	1,085,567.32	0.00%	7,987,159.56	735.76%	3,418,608.02	0.00%	-2,333,040.70	-68.25%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	43,669.98	0.00%	156,330.02	357.98%	24,225.84	0.00%	19,444.14	80.26%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	11,093,960.00	0.01%	5,119,842.06	0.00%	5,974,117.94	116.69%	9,240,998.45	0.01%	-4,121,156.39	-44.60%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,093,960.00	0.01%	5,119,842.06	0.00%	5,974,117.94	116.69%	9,240,998.45	0.01%	-4,121,156.39	-44.60%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,937,880.00	0.01%	2,872,967.08	0.00%	11,064,912.92	385.14%	6,441,602.45	0.00%	-3,568,635.37	-55.40%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00%	880,314.28	0.00%	119,685.72	13.60%	198,566.95	0.00%	681,747.33	343.33%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0.00%	40,641.08	0.00%	959,358.92	2360.56%	13,987.92	0.00%	26,653.16	190.54%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.00%	17,990.92	0.00%	-17,990.92	-100.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,937,880.00	0.00%	765,647.80	0.00%	8,172,232.20	1067.36%	5,967,622.74	0.00%	-5,201,974.94	-87.17%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.00%	9,000.00	0.00%	-9,000.00	-100.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	280,679.30	0.00%	219,320.70	78.14%	148,801.95	0.00%	131,877.35	88.63%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0.00%	905,684.62	0.00%	-405,684.62	-44.79%	85,631.97	0.00%	820,052.65	957.65%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	18,794,778.80	0.01%	1,532,714.24	0.00%	17,262,064.56	1126.24%	9,886,681.88	0.01%	-8,353,967.64	-84.50%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,509,400.00	0.00%	467,751.98	0.00%	1,041,648.02	0.00%	129,494.42	0.00%	338,257.56	261.21%
2.04.02	Repuestos y accesorios	17,285,378.80	0.01%	1,064,962.26	0.00%	16,220,416.54	1523.10%	9,757,187.46	0.01%	-8,692,225.20	-89.09%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	42,872,724.27	0.02%	14,787,473.22	0.01%	28,085,251.05	189.93%	23,018,189.58	0.02%	-8,230,716.36	-35.76%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9,497,966.89	0.00%	1,168,476.68	0.00%	8,329,490.21	712.85%	1,744,960.64	0.00%	-576,483.96	-33.04%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	172,170.00	0.00%	177,830.00	103.29%	53,085.42	0.00%	119,084.58	224.33%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	21,164,501.19	0.01%	10,058,523.50	0.01%	11,105,977.69	110.41%	12,505,253.58	0.01%	-2,446,730.08	-19.57%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,706,000.00	0.00%	111,030.34	0.00%	1,594,969.66	1436.52%	3,240,370.02	0.00%	-3,129,339.68	-96.57%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,598,306.19	0.00%	2,162,150.32	0.00%	5,436,155.87	251.42%	3,815,363.73	0.00%	-1,653,213.41	-43.33%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	575,000.00	0.00%	377,944.08	0.00%	197,055.92	0.00%	18,516.60	0.00%	359,427.48	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	289,000.00	0.00%	210,702.34	0.00%	78,297.66	0.00%	7,477.76	0.00%	203,224.58	2717.72%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,691,950.00	0.00%	526,475.96	0.00%	1,165,474.04	221.37%	1,633,161.83	0.00%	-1,106,685.87	-67.76%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
3	INTERESES Y COMISIONES	3,503,322,000.00	1.73%	4,360,023,749.90	3.24%	-856,701,749.90	-19.65%	4,773,526,553.75	3.35%	-413,502,803.85	-8.66%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	3,503,322,000.00	1.73%	4,360,023,749.90	3.24%	-856,701,749.90	-19.65%	4,773,526,553.75	3.35%	-413,502,803.85	-8.66%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,035,822,000.00	0.51%	1,259,941,638.80	0.94%	-224,119,638.80	-17.79%	2,593,723,428.75	1.82%	-1,333,781,789.95	-51.42%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,467,500,000.00	1.22%	3,100,082,111.10	2.31%	-632,582,111.10	-20.41%	2,179,803,125.00	1.53%	920,278,986.10	42.22%
5	BIENES DURADEROS	608,492,165.40	0.30%	236,252,175.32	0.18%	372,239,990.08	157.56%	244,957,223.09	0.17%	-8,705,047.77	-3.55%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	142,711,245.40	0.07%	174,385,115.38	0.13%	-31,673,869.98	-18.16%	132,204,904.70	0.09%	42,180,210.68	31.91%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,000,000.00	0.00%	92,419,036.32	0.07%	-91,419,036.32	0.00%	0.00	0.00%	92,419,036.32	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	30,189,800.00	0.01%	2,235,182.94	0.00%	27,954,617.06	1250.66%	13,997,855.68	0.01%	-11,762,672.74	-84.03%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	45,084,525.40	0.02%	3,645,131.40	0.00%	41,439,394.00	1136.84%	12,929,889.75	0.01%	-9,284,758.35	-71.81%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	59,461,920.00	0.03%	75,648,676.20	0.06%	-16,186,756.20	-21.40%	103,396,313.77	0.07%	-27,747,637.57	-26.84%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,700,000.00	0.00%	0.00	0.00%	1,700,000.00	0.00%	192,500.00	0.00%	-192,500.00	-100.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	4,275,000.00	0.00%	437,088.52	0.00%	3,837,911.48	878.06%	1,688,345.50	0.00%	-1,251,256.98	-74.11%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	460,780,920.00	0.23%	61,867,059.94	0.05%	398,913,860.06	644.79%	112,752,318.39	0.08%	-50,885,258.45	-45.13%
5.99.03	Bienes Intangibles	460,780,920.00	0.23%	61,867,059.94	0.05%	398,913,860.06	644.79%	112,752,318.39	0.08%	-50,885,258.45	-45.13%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,561,193,974.20	1.76%	2,312,349,773.68	1.72%	1,248,844,200.52	54.01%	2,369,100,042.28	1.66%	-56,750,268.60	-2.40%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	449,785,146.20	0.22%	266,616,580.10	0.20%	183,168,566.10	68.70%	151,625,644.93	0.11%	114,990,935.17	75.84%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	135,000,000.00	0.07%	120,658,185.00	0.09%	14,341,815.00	0.00%	63,214,489.00	0.04%	57,443,696.00	90.87%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	135,000,000.00	0.07%	120,658,185.00	0.09%	14,341,815.00	0.00%	63,214,489.00	0.04%	57,443,696.00	90.87%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	314,785,146.20	0.16%	145,958,395.10	0.11%	168,826,751.10	115.67%	88,411,155.93	0.06%	57,547,239.17	65.09%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,305,062.89	0.02%	0.00	0.00%	33,305,062.89	0.00%	16,480,150.81	0.01%	-16,480,150.81	-100.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,721,348.59	0.00%	899,751.20	0.00%	7,821,597.39	869.31%	99,120.00	0.00%	800,631.20	807.74%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	179,536,895.73	0.09%	42,189,860.74	0.03%	137,347,034.99	325.55%	41,707,196.15	0.03%	482,664.59	1.16%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	77,184,498.99	0.04%	99,658,865.48	0.07%	-22,474,366.49	-22.55%	24,501,699.82	0.02%	75,157,165.66	306.74%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,037,340.00	0.00%	648,066.30	0.00%	389,273.70	60.07%	5,622,989.15	0.00%	-4,974,922.85	0.00%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	15,000,000.00	0.01%	2,561,851.38	0.00%	12,438,148.62	485.51%	0.00	0.00%	2,561,851.38	0.00%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	14,910,000.00	0.01%	1,421,256.20	0.00%	13,488,743.80	949.07%	4,548,740.02	0.00%	-3,127,483.82	-68.75%
6.02.01	Becas a funcionarios	11,910,000.00	0.01%	871,056.20	0.00%	11,038,943.80	1267.31%	2,188,440.02	0.00%	-1,317,383.82	-60.20%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00%	550,200.00	0.00%	2,449,800.00	0.00%	0.00	0.00%	550,200.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	85,500,000.00	0.04%	22,899,983.52	0.02%	62,600,016.48	273.36%	43,126,248.28	0.03%	-20,226,264.76	-46.90%
6.03.01	Prestaciones legales	62,500,000.00	0.03%	12,445,539.70	0.01%	50,054,460.30	402.19%	34,021,432.04	0.02%	-21,575,892.34	-63.42%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	37,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	37,500,000.00	0.00%	11,045,598.23	0.01%	-11,045,598.23	-100.00%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0.01%	12,445,539.70	0.01%	12,554,460.30	100.88%	22,975,833.81	0.02%	-10,530,294.11	-45.83%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	0.01%	10,454,443.82	0.01%	12,545,556.18	120.00%	9,104,816.24	0.01%	1,349,627.58	14.82%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	781,119,098.39	0.39%	564,063,794.02	0.42%	217,055,304.37	38.48%	753,570,866.72	0.53%	-189,507,072.70	-25.15%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,054,762.91	0.03%	22,948,930.64	0.02%	37,105,832.27	161.69%	27,845,195.35	0.02%	-4,896,264.71	-17.58%
6.04.01.01	ASEDEMASA	34,701,596.27	0.02%	20,185,945.04	0.02%	14,515,651.23	71.91%	21,878,655.35	0.02%	-1,692,710.31	-7.74%
6.04.01.02	ASECCSS	2,418,984.77	0.00%	519,935.60	0.00%	1,899,049.17	365.25%	150,860.00	0.00%	369,075.60	0.00%
6.04.01.04	ASEMINA	6,105,185.74	0.00%	0.00	0.00%	6,105,185.74	0.00%	4,425,880.00	0.00%	-4,425,880.00	-100.00%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	16,828,996.14	0.01%	2,243,050.00	0.00%	14,585,946.14	0.00%	1,389,800.00	0.00%	853,250.00	0.00%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	721,064,335.48	0.36%	541,114,863.38	0.40%	179,949,472.10	33.26%	725,725,671.37	0.51%	-184,610,807.99	-25.44%
6.04.03.01	Coopenae RL	263,594,183.85	0.13%	113,045,029.08	0.08%	150,549,154.77	133.18%	193,674,077.76	0.14%	-80,629,048.68	-41.63%
6.04.03.02	Coocique RL	163,009,777.81	0.08%	130,498,658.60	0.10%	32,511,119.21	24.91%	148,465,838.74	0.10%	-17,967,180.14	-12.10%
6.04.03.03	Coopallianza RL	83,053,965.39	0.04%	139,473,928.90	0.10%	-56,419,963.51	-40.45%	194,239,222.89	0.14%	-54,765,293.99	-28.19%
6.04.03.04	Coopeservidores RL	62,147,865.00	0.03%	0.00	0.00%	62,147,865.00	0.00%	47,997,652.76	0.03%	-47,997,652.76	-100.00%
6.04.03.06	Coop-San Marcos RL	5,348,985.95	0.00%	0.00	0.00%	5,348,985.95	0.00%	1,606,040.00	0.00%	-1,606,040.00	-100.00%
6.04.03.08	Cooppeande RL	32,754,205.92	0.02%	34,748,474.80	0.03%	-1,994,268.88	-5.74%	40,183,257.69	0.03%	-5,434,782.89	-13.52%
6.04.03.09	Cooppeuna RL	51,036,785.29	0.03%	48,093,664.00	0.04%	2,943,121.29	6.12%	76,939,781.53	0.05%	-28,846,117.53	-37.49%
6.04.03.12	Cooppe-Caja	30,937,045.96	0.02%	38,417,152.40	0.03%	-7,480,106.44	-19.47%	12,875,840.00	0.01%	25,541,312.40	0.00%
6.04.03.13	Cooppe-Mep RL	2,034,322.99	0.00%	0.00	0.00%	2,034,322.99	0.00%	78,100.00	0.00%	-78,100.00	-100.00%
6.04.03.15	Cooppeesparta RL	16,024,249.18	0.01%	31,443,245.20	0.02%	-15,418,996.02	-49.04%	6,760,560.00	0.00%	24,682,685.20	365.10%
6.04.03.16	Credecoop RL	9,122,948.15	0.00%	5,394,710.40	0.00%	3,728,237.75	69.11%	2,905,300.00	0.00%	2,489,410.40	85.69%
6.04.03.17	Cooppejudicial RL	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2,179,879,729.61	1.08%	1,457,133,159.84	1.08%	722,746,569.77	49.60%	1,416,228,542.33	0.99%	40,904,617.51	2.89%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	2,179,879,729.61	1.08%	1,457,133,159.84	1.08%	722,746,569.77	49.60%	1,416,228,542.33	0.99%	40,904,617.51	2.89%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	967,757,108.08	0.48%	473,953,710.48	0.35%	493,803,397.60	104.19%	666,443,174.14	0.47%	-192,489,463.66	-28.88%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	702,396,409.40	0.35%	681,624,016.86	0.51%	20,772,392.54	3.05%	531,100,247.55	0.37%	150,523,769.31	28.34%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	493,144,411.46	0.24%	270,679,072.92	0.20%	222,465,338.54	82.19%	203,545,114.63	0.14%	67,133,958.29	32.98%
6.05.01.06	BAC San José	16,581,800.67	0.01%	26,876,359.58	0.02%	-10,294,558.91	-38.30%	15,140,006.01	0.01%	11,736,353.57	77.52%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000.00	0.02%	215,000.00	0.00%	49,785,000.00	0.00%	0.00	0.00%	215,000.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	0.02%	215,000.00	0.00%	49,785,000.00	0.00%	0.00	0.00%	215,000.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93	56.77%	123,282,350,050.18	91.71%	-8,289,277,303.25	-6.72%	130,721,100,654.51	91.69%	-7,438,750,604.33	-5.69%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13,621,191,773.84	6.72%	7,581,667,356.48	5.64%	6,039,524,417.36	79.66%	5,719,771,375.07	4.01%	1,861,895,981.41	32.55%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	13,621,191,773.84	6.72%	7,581,667,356.48	5.64%	6,039,524,417.36	79.66%	5,718,832,529.82	4.01%	1,862,834,826.66	32.57%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,692,642,494.20	0.84%	593,504,828.80	0.44%	1,099,137,665.40	185.19%	1,124,127,928.25	0.79%	-530,623,099.45	-47.20%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2021 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO PROYECTADOS A DICIEMBRE 2020 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2019 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	450,750,429.77	0.22%	75,206,000.00	0.06%	375,544,429.77	499.35%	24,569,000.00	0.02%	50,637,000.00	206.10%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	7,794,273,804.16	3.85%	3,577,293,815.16	2.66%	4,216,979,989.00	117.88%	2,715,339,365.97	1.90%	861,954,449.19	31.74%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,683,525,045.72	1.82%	3,335,662,712.52	2.48%	347,862,333.20	10.43%	1,854,796,235.60	1.30%	1,480,866,476.92	79.84%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,758,201,216.46	16.67%	35,681,195,641.54	26.54%	-1,922,994,425.08	-5.39%	41,540,638,454.52	29.14%	-5,859,442,812.98	-14.11%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	3,053,235,177.32	1.51%	1,928,806,386.14	1.43%	1,124,428,791.18	58.30%	1,662,210,767.61	1.17%	266,595,618.53	16.04%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,747,731,925.26	0.86%	1,215,568,386.14	0.90%	532,163,539.12	43.78%	1,174,683,767.61	0.82%	40,884,618.53	3.48%
7.03.01.02	ASECCSS	138,355,002.93	0.07%	23,006,000.00	0.02%	115,349,002.93	501.39%	7,543,000.00	0.01%	15,463,000.00	0.00%
7.03.01.04	ASEMINA	318,803,093.26	0.16%	532,556,000.00	0.40%	-213,752,906.74	-40.14%	410,494,000.00	0.29%	122,062,000.00	29.74%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	848,345,155.87	0.42%	157,676,000.00	0.12%	690,669,155.87	0.00%	69,490,000.00	0.05%	88,186,000.00	0.00%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	30,704,966,039.14	15.16%	33,752,389,255.40	25.11%	-3,047,423,216.26	-9.03%	39,878,427,686.91	27.97%	-6,126,038,431.51	-15.36%
7.03.03.01	Coopenae RL	9,323,018,624.33	4.60%	11,034,262,661.12	8.21%	-1,711,244,036.79	-15.51%	10,896,589,783.77	7.64%	137,672,877.35	1.26%
7.03.03.02	Cocique RL	6,822,702,963.01	3.37%	5,902,306,139.46	4.39%	920,396,823.55	15.59%	7,039,930,180.31	4.94%	-1,137,624,040.85	-16.16%
7.03.03.03	Cooperallianza RL	3,959,365,956.05	1.95%	7,195,050,057.08	5.35%	-3,235,684,101.03	-44.97%	10,151,595,507.12	7.12%	-2,956,545,450.04	-29.12%
7.03.03.04	Coopeservidores RL	3,107,527,728.76	1.53%	2,018,043,496.10	1.50%	1,089,484,232.66	53.99%	4,488,478,002.98	3.15%	-2,470,434,506.88	-55.04%
7.03.03.06	Cooper-San Marcos RL	283,124,143.45	0.14%	146,390,000.00	0.11%	136,734,143.45	93.40%	158,084,000.00	0.11%	-11,694,000.00	-7.40%
7.03.03.08	Cooperande RL	1,636,578,406.63	0.81%	1,500,144,901.64	1.12%	136,433,504.99	9.09%	2,024,787,885.72	1.42%	-524,642,984.08	-25.91%
7.03.03.09	Cooperuna RL	2,530,210,691.72	1.25%	2,724,142,000.00	2.03%	-193,931,308.28	-7.12%	3,887,579,327.01	2.73%	-1,163,437,327.01	-29.93%
7.03.03.12	Cooper-Caja	1,538,363,121.57	0.76%	1,699,874,000.00	1.26%	-161,510,878.43	-9.50%	643,792,000.00	0.45%	1,056,082,000.00	0.00%
7.03.03.13	Cooper-Mep RL	118,716,149.38	0.06%	0.00	0.00%	118,716,149.38	0.00%	3,905,000.00	0.00%	-3,905,000.00	-100.00%
7.03.03.15	Cooperesparta RL	806,094,748.11	0.40%	1,293,472,000.00	0.96%	-487,377,251.89	-37.68%	426,559,000.00	0.30%	866,913,000.00	203.23%
7.03.03.16	Coopercoop RL	471,263,506.12	0.23%	238,704,000.00	0.18%	232,559,506.12	97.43%	145,265,000.00	0.10%	93,439,000.00	64.32%
7.03.03.17	Cooperjudicial RL	108,000,000.00	0.05%	0.00	0.00%	108,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	67,613,679,756.62	33.38%	80,019,487,052.16	59.53%	-12,405,807,295.54	-15.50%	83,460,690,824.92	58.54%	-3,441,203,772.76	-4.12%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	67,613,679,756.62	33.38%	80,019,487,052.16	59.53%	-12,405,807,295.54	-15.50%	83,460,690,824.92	58.54%	-3,441,203,772.76	-4.12%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	28,697,144,969.54	14.17%	28,057,890,232.82	20.87%	639,254,736.72	2.28%	38,447,882,104.69	26.97%	-10,389,991,871.87	-27.02%
7.04.01.02	Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	26,319,109,004.09	12.99%	37,348,522,868.12	27.78%	-11,029,413,864.03	-29.53%	29,841,956,265.94	20.93%	7,506,566,602.18	25.15%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	11,748,939,599.60	5.80%	12,723,521,914.52	9.47%	-974,582,314.92	-7.66%	13,735,578,777.14	9.63%	-1,012,056,862.62	-7.37%
7.04.01.06	BAC San José	848,486,183.39	0.42%	1,889,552,036.70	1.41%	-1,041,065,853.31	-55.10%	1,435,273,677.15	1.01%	454,278,359.55	31.65%
9	CUENTAS ESPECIALES	73,539,123,256.43	36.30%	0.00	0.00%	73,539,123,256.43	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	73,539,123,256.43	36.30%	0.00	0.00%	73,539,123,256.43	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	489,398,488.28	0.24%	0.00	0.00%	489,398,488.28	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	73,049,724,768.15	36.06%	0.00	0.00%	73,049,724,768.15	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		202,562,757,343.27	100.12%	134,423,198,989.25	100.04%	68,325,622,252.40	50.83%	142,560,997,215.51	100.04%	-8,143,046,611.23	-5.71%

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES**

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	¢13,422,069,174.51
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6,357,553,200.31
1.1.1 REMUNERACIONES	4,369,207,092.19
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,408,905,018.95
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	960,302,073.24
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,988,346,108.12
1.2 INTERESES	3,503,322,000.00
1.2.1 Internos	3,503,322,000.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,561,193,974.20
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	1,331,314,244.59
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,229,879,729.61
2- GASTOS DE CAPITAL	¢115,601,564,912.33
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	608,492,165.40
2.2.1 Maquinaria y Equipo	142,711,245.40
2.2.3 Edificios	5,000,000.00
2.2.4 Intangibles	460,780,920.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114,993,072,746.93
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	47,379,392,990.30
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	67,613,679,756.62
4- SUMAS SIN ASIGNACIÓN	¢73,539,123,256.43
TOTAL	¢202,562,757,343.27

DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
en colones

DETALLE	SITUACIÓN ACTUAL	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO ANUAL	12	140,861,280.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		140,861,280.00

DETALLE	I SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		70,430,640.00

DETALLE	II SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		70,430,640.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		140,861,280.00

RELACIÓN DE PUESTOS

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2021
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
1	1	AUXILIAR DE OFICINA 1	284,513.00
2	4	AUXILIAR DE OFICINA 2	359,906.00
3	3	AUXILIAR DE OFICINA 3	400,358.00
4	1	ASISTENTE 1	462,379.00
4	1	SECRETARIA EJECUTIVA 1	462,379.00
5	7	ASISTENTE 2	565,066.00
5	12	SECRETARIA EJECUTIVA 2	565,066.00
6	4	ASISTENTE 3	587,079.00
6	1	SECRETARIA DE GERENCIA	586,827.00
7	5	OFICIAL 1	661,589.00
8	14	OFICIAL 2	891,378.00
9	7	OFICIAL 3	970,625.00
10	26	OFICIAL 4	1,049,655.00
10	1	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	1,049,655.00
11	11	ANALISTA DE SISTEMAS	1,284,783.00
11	1	OFICIAL DE RIESGOS	1,284,783.00
11	1	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	1,284,783.00
11	1	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,284,783.00
11	1	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	1,284,783.00
11	1	MEDICO DE EMPRESA (1)	642,392.00
11	15	OFICIAL 5	1,284,783.00
12	6	JEFE DEPARTAMENTO	1,511,848.00
13	4	DIRECTOR GENERAL	1,735,147.00
13	1	ASESOR LEGAL	1,723,785.00
13	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	1,735,147.00
13	1	ASISTENTE DE GERENCIA	1,723,785.00
14	1	AUDITOR	2,221,415.00
15	1	SUBGERENTE FINANCIERO	3,545,100.00
15	1	SUBGERENTE DE OPERACIONES	3,545,100.00
16	1	GERENTE GENERAL	5,400,000.00
	135	TOTAL PUESTOS	

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA MEDIO DE TIEMPO

**RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -**

CATEGORÍA	CLASE	JORNADA	TOTAL			
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	284,513.00	12	3,414,156.00
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	359,906.00	12	17,275,488.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	400,358.00	12	14,412,888.00
4	ASISTENTE 1	44	1	462,379.00	12	5,548,548.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	462,379.00	12	5,548,548.00
5	ASISTENTE 2	44	8	565,066.00	12	54,246,336.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	565,066.00	12	81,369,504.00
6	ASISTENTE 3	44	4	587,079.00	12	28,179,792.00
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	586,827.00	12	7,041,924.00
7	OFICIAL 1	44	5	661,589.00	12	39,695,340.00
8	OFICIAL 2	44	14	891,378.00	12	149,751,504.00
9	OFICIAL 3	44	7	970,625.00	12	81,532,500.00
10	OFICIAL 4	44	25	1,049,655.00	12	314,896,500.00
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	1,049,655.00	12	12,595,860.00
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	11	1,284,783.00	12	169,591,356.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00
	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00
	MÉDICO DE EMPRESA (1)	44	1	642,392.00	12	7,708,704.00
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00
	OFICIAL 5	44	15	1,284,783.00	12	231,260,940.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	1,511,848.00	12	108,853,056.00
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	1,735,147.00	12	83,287,056.00
	ASESOR LEGAL	44	1	1,723,785.00	12	20,685,420.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	1,735,147.00	12	20,821,764.00
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	1,723,785.00	12	20,685,420.00
14	AUDITOR	44	1	2,221,415.00	12	26,656,980.00
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	3,545,100.00	12	85,082,400.00
16	GERENTE GENERAL	44	1	5,400,000.00	12	64,800,000.00
	TOTAL DE PUESTOS		135			
SUBTOTAL						1,716,611,568.00
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						750,481,155.60
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN						171,200,420.40
TOTAL						2,638,293,144.00

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN MEDIO TIEMPO

RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORÍA	CLASE	JORNADA	TOTAL				DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR			ADMINISTRACIÓN OPERATIVA			ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			ADMINISTRACIÓN GENERAL			ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENTID. AUTORIZADAS		
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	284,513.00	12	3,414,156.00	1	284,513.00	3,414,156.00	0	284,513.00	0.00	0	284,513.00	0.00	0	284,513.00	0.00	0	284,513.00	0.00
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	359,906.00	12	17,275,488.00	0	359,906.00	0.00	0	359,906.00	0.00	0	359,906.00	0.00	4	359,906.00	17,275,488.00	0	359,906.00	0.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	400,358.00	12	14,412,888.00	1	400,358.00	4,804,296.00	0	400,358.00	0.00	0	400,358.00	0.00	2	400,358.00	9,608,592.00	0	400,358.00	0.00
4	ASISTENTE 1	44	1	462,379.00	12	5,548,548.00	0	462,379.00	0.00	0	462,379.00	0.00	0	462,379.00	0.00	1	462,379.00	5,548,548.00	0	462,379.00	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	462,379.00	12	5,548,548.00	1	462,379.00	5,548,548.00	0	462,379.00	0.00	0	462,379.00	0.00	0	462,379.00	0.00	0	462,379.00	0.00
5	ASISTENTE 2	44	8	565,066.00	12	54,246,336.00	0	565,066.00	0.00	5	565,066.00	33,903,960.00	0	565,066.00	0.00	3	565,066.00	20,342,376.00	0	565,066.00	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	565,066.00	12	81,369,504.00	6	565,066.00	40,684,752.00	2	565,066.00	13,561,584.00	2	565,066.00	13,561,584.00	1	565,066.00	6,780,792.00	1	565,066.00	6,780,792.00
6	ASISTENTE 3	44	4	587,079.00	12	28,179,792.00	0	587,079.00	0.00	2	587,079.00	14,089,896.00	0	587,079.00	0.00	2	587,079.00	14,089,896.00	0	587,079.00	0.00
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	586,827.00	12	7,041,924.00	1	586,827.00	7,041,924.00	0	586,827.00	0.00	0	586,827.00	0.00	0	586,827.00	0.00	0	586,827.00	0.00
7	OFICIAL 1	44	5	661,589.00	12	39,695,340.00	1	661,589.00	7,939,068.00	1	661,589.00	7,939,068.00	2	661,589.00	15,878,136.00	1	661,589.00	7,939,068.00	0	661,589.00	0.00
8	OFICIAL 2	44	14	891,378.00	12	149,751,504.00	3	891,378.00	32,089,608.00	3	891,378.00	32,089,608.00	7	891,378.00	74,875,752.00	1	891,378.00	10,696,536.00	0	891,378.00	0.00
9	OFICIAL 3	44	7	970,625.00	12	81,532,500.00	2	970,625.00	23,295,000.00	2	970,625.00	23,295,000.00	1	970,625.00	11,647,500.00	2	970,625.00	23,295,000.00	0	970,625.00	0.00
10	OFICIAL 4	44	25	1,049,655.00	12	314,896,500.00	10	1,049,655.00	125,958,600.00	2	1,049,655.00	25,191,720.00	7	1,049,655.00	88,171,020.00	2	1,049,655.00	25,191,720.00	4	1,049,655.00	50,383,440.00
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	1,049,655.00	12	12,595,860.00	1	1,049,655.00	12,595,860.00	0	1,049,655.00	0.00	0	1,049,655.00	0.00	0	1,049,655.00	0.00	0	1,049,655.00	0.00
	ANALISTA DE SISTEMAS	44	11	1,284,783.00	12	169,591,356.00	11	1,284,783.00	169,591,356.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00	1	1,284,783.00	15,417,396.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00	1	1,284,783.00	15,417,396.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
	JEFE SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00	1	1,284,783.00	15,417,396.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
	MÉDICO DE EMPRESA (1)	44	1	642,392.00	12	7,708,704.00	0	642,392.00	0.00	0	642,392.00	0.00	0	642,392.00	0.00	1	642,392.00	7,708,704.00	0	642,392.00	0.00
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	1,284,783.00	12	15,417,396.00	1	1,284,783.00	15,417,396.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
	OFICIAL 5	44	15	1,284,783.00	12	231,260,940.00	3	1,284,783.00	46,252,188.00	12	1,284,783.00	185,008,752.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00	0	1,284,783.00	0.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	1,511,848.00	12	108,853,056.00	2	1,511,848.00	36,284,352.00	2	1,511,848.00	36,284,352.00	2	1,511,848.00	36,284,352.00	0	1,511,848.00	0.00	0	1,511,848.00	0.00
	DIRECTOR GENERAL	44	4	1,735,147.00	12	83,287,056.00	0	1,735,147.00	0.00	1	1,735,147.00	20,821,764.00	1	1,735,147.00	20,821,764.00	1	1,735,147.00	20,821,764.00	1	1,735,147.00	20,821,764.00
	ASESOR LEGAL	44	1	1,723,785.00	12	20,685,420.00	1	1,723,785.00	20,685,420.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	1,735,147.00	12	20,821,764.00	1	1,735,147.00	20,821,764.00	0	1,735,147.00	0.00	0	1,735,147.00	0.00	0	1,735,147.00	0.00	0	1,735,147.00	0.00
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	1,723,785.00	12	20,685,420.00	1	1,723,785.00	20,685,420.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00	0	1,723,785.00	0.00
14	AUDITOR	44	1	2,221,415.00	12	26,656,980.00	1	2,221,415.00	26,656,980.00	0	2,221,415.00	0.00	0	2,221,415.00	0.00	0	2,221,415.00	0.00	0	2,221,415.00	0.00
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	3,545,100.00	12	85,082,400.00	2	3,545,100.00	85,082,400.00	0	3,545,100.00	0.00	0	3,545,100.00	0.00	0	3,545,100.00	0.00	0	3,545,100.00	0.00
16	GERENTE GENERAL	44	1	5,400,000.00	12	64,800,000.00	1	5,400,000.00	64,800,000.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00	0	5,400,000.00	0.00
TOTAL DE PUESTOS			135				54			32			22			21			6		
SUBTOTAL						1,716,611,568.00			815,901,276.00			392,185,704.00			261,240,108.00			169,298,484.00			77,985,996.00
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						750,481,155.60			376,373,745.12			123,387,058.92			141,138,996.12			80,861,317.56			28,720,037.88
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN						171,200,420.40			115,798,573.20			11,451,970.20			11,451,970.20			21,045,936.60			11,451,970.20
TOTAL						2,638,293,144.00			1,308,073,594.32			527,024,733.12			413,831,074.32			271,205,738.16			118,158,004.08

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN MEDIO DE TIEMPO

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2021
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
11	3	ANALISTA DE SISTEMAS	1,310,479.00
	3	TOTAL PUESTOS	

RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL			
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	3	¢1,310,479.00	12	¢47,177,244.00
	TOTAL DE PUESTOS		3			
SUBTOTAL						47,177,244.00
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						1,415,317.32
TOTAL						48,592,561.32

RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDO POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL				DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR			ADMINISTRACIÓN OPERATIVA			
			NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	ANUAL (colones)
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	1	1,310,479.00	12	47,177,244.00	2	1,310,479.00	31,451,496.00	1	1,310,479.00	12	15,725,748.00
	TOTAL DE PUESTOS		3				2			1			
SUBTOTAL						47,177,244.00			31,451,496.00				15,725,748.00
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO						1,415,317.32			943,544.88				471,772.44
TOTAL						48,592,561.32			32,395,040.88				16,197,520.44

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,673,235,272.04	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	Remuneraciones	2,188,884,867.66	2,188,884,867.66	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	9,103,169,066.00		Servicios	959,689,254.30	959,689,254.30	0.00	0.00	0.00
1399010000000	Primas Fondo de Garantías	1,680,000,000.00		Materiales y suministros	36,683,757.14	36,683,757.14	0.00	0.00	0.00
1399030000000	Otros Ingresos Varios No Específicos	923,525,500.21		Bienes duraderos	573,402,050.00	0.00	573,402,050.00	0.00	0.00
1416000000000	Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras	16,485,770.73	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	Transferencias corrientes	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00
2412000000000	Transferencias de Capital de Órganos Desconcentrados	90,395,362,928.00		Remuneraciones	830,283,841.89	830,283,841.89	0.00	0.00	0.00
2416000000000	Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Financieras	17,771,996.59		Servicios	94,097,209.58	94,097,209.58	0.00	0.00	0.00
2421000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	257,296,978.92		Materiales y suministros	5,603,962.80	5,603,962.80	0.00	0.00	0.00
3310000000000	Superávit Libre	909,939,505.40		Bienes duraderos	10,067,115.40	0.00	10,067,115.40	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico	97,585,970,325.38		Transferencias corrientes	3,259,746,634.20	3,259,746,634.20	0.00	0.00	0.00
				Transferencias de capital	114,993,072,746.93	0.00	114,993,072,746.93	0.00	0.00
				Sumas sin asignación	67,434,121,277.24	0.00	0.00	0.00	67,434,121,277.24
			PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Remuneraciones	632,399,187.23	632,399,187.23	0.00	0.00	0.00
				Servicios	116,818,749.30	116,818,749.30	0.00	0.00	0.00
				Materiales y suministros	2,117,350.00	2,117,350.00	0.00	0.00	0.00
				Intereses y comisiones	3,503,322,000.00	3,503,322,000.00	0.00	0.00	0.00
				Bienes duraderos	3,423,000.00	0.00	3,423,000.00	0.00	0.00
				Transferencias corrientes	151,037,340.00	151,037,340.00	0.00	0.00	0.00
			PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Sumas sin asignación	5,615,603,490.90	0.00	0.00	0.00	5,615,603,490.90
				Remuneraciones	536,722,401.66	536,722,401.66	0.00	0.00	0.00
				Servicios	702,568,825.00	702,568,825.00	0.00	0.00	0.00
				Materiales y suministros	66,750,000.00	66,750,000.00	0.00	0.00	0.00
				Bienes duraderos	20,500,000.00	0.00	20,500,000.00	0.00	0.00
				Transferencias corrientes	100,410,000.00	100,410,000.00	0.00	0.00	0.00
			PROGRAMA V - ADMINISTRACION SUPERIOR ENTIDADES AUTORIZADAS	Sumas sin asignación	489,398,488.28	0.00	0.00	0.00	489,398,488.28
				Remuneraciones	180,916,793.74	180,916,793.74	0.00	0.00	0.00
				Servicios	3,400,000.00	3,400,000.00	0.00	0.00	0.00
				Materiales y suministros	617,000.00	617,000.00	0.00	0.00	0.00
				Bienes duraderos	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
TOTAL		202,562,757,343.27			202,562,757,343.27	13,422,069,174.51	115,601,564,912.33	0.00	73,539,123,256.43

Presupuesto Plurianual

PRESUPUESTO PLURIANUAL

INGRESOS

En millones de colones corrientes

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Ingresos Corrientes	13,396	13,559	14,750	15,957	Objetivo Estratégico: F-01 Aumentar el saldo de la cartera de crédito Planeación operativa: Subprograma No.3: Dirección FONAVI
Ingresos no Tributarios	13,380	13,541	14,731	15,938	
Ingresos de la Propiedad	10,776	10,743	11,839	12,948	
Otros Ingresos no Tributarios	2,604	2,798	2,892	2,990	
Transferencias Corrientes	16	18	19	20	
Ingresos de Capital	90,670	116,711	120,216	123,826	Metas Plan Nacional Desarrollo 2019-2022: Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2) Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media"
Financiamiento	98,496	82,505	79,085	77,096	
TOTAL	202,563	212,775	214,050	216,879	

EGRESOS

En millones de colones corrientes

EGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Gasto Corriente	13,422	14,197	15,032	15,898	Se encuentra vinculado a todo los programas presupuestarios de la Planeación Operativa: Programa No. 01 Dirección y Administración Superior Programa No. 02 Dirección y Administración de Operaciones Programa No. 03 Dirección y Administración Financiera Programa No. 04 Dirección y Administración General Programa No. 05 Dirección y Administración de Entidades Autorizadas
Gastos de Consumo					
Remuneraciones	4,369	4,477	4,635	4,775	
Adquisición de bienes y servicios	9,053	9,720	10,397	11,123	
Gastos de Capital	115,602	113,684	115,674	114,391	
Sumas sin Asignación	73,539	84,893	83,344	86,590	Se encuentra vinculado al programa: Programa No. 03: Dirección y Administración de Operaciones, recursos del pago de Bonos
TOTAL	202,563	212,775	214,050	216,879	
Ingresos - Gastos ^{1/}	0	0	0	0	

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Se analizan las diferentes proyecciones macroeconomicas como: tasa de Inflación, tipo de cambio, tasa de interés, así como como los supuestos presupuestarios institucionales.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Se utilizan Flujos Proyectados de Cuenta General, FOSUVI y FONAVI, estimaciones de egresos del FOSUVI y del FONAVI.

1/: Deben cumplir con principio de equilibrio presupuestario

CERTIFICACIONES

Licenciado Carlos Castro Miranda
Gerencia General

Certifica

Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, se encuentra al día en el registro de los datos del presupuesto y su ejecución y que éstos son confiables, veraces y oportunos.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Inicial 2021, a la Contraloría General de la República a los 29 días del mes de setiembre de dos mil veinte.

Firmado digitalmente por CARLOS MANUEL CASTRO MIRANDA
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.29 15:08:47 -06'00'

Lic. Carlos Castro Miranda
Gerencia General

22 de setiembre del 2020

Licenciado
José Pablo Durán Rodríguez, jefe
Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Para cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-181 del 19 de agosto del 2002 (No.9477), declaro que el presupuesto de operación e inversión 2021 para la Auditoria Interna del Banco Hipotecario de la Vivienda y que asciende a la suma de **¢463,924,869.94**, es suficiente para atender adecuadamente el plan de trabajo para ese periodo.

Atentamente,

GUSTAVO
FLORES OVIEDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO FLORES
OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.22
07:59:01 -06'00'

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

AUDITORIA INTERNA
DETALLE UNIDAD EJECUTORA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	AUDITORIA INTERNA 1-2-0-0
0	REMUNERACIONES	426,754,869.94
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	132,972,534.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	132,972,534.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	196,861,789.57
0.03.01	Retribución por años servidos	66,280,619.97
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	82,000,612.20
0.03.03	Decimotercer mes	25,371,871.04
0.03.04	Salario Escolar	23,208,686.36
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	50,997,460.80
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	28,162,776.86
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,522,312.26
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	4,566,936.79
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	15,223,122.63
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,522,312.26
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	45,923,085.58
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	15,984,278.76
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,566,936.79
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,133,873.58
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	16,237,996.45
1	SERVICIOS	33,770,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	120,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	120,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,050,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	6,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	8,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	13,000,000.00
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	13,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	50,000.00
1.04.06.03	Servicios Generales	50,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,100,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,500,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,500,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,900,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	750,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	750,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,150,000.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	50,000.00
5	BIENES DURADEROS	1,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00
	TOTAL GENERAL	463,924,869.94

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

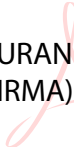
Certifica

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda y en las Liquidaciones Presupuestarias remitidas oportunamente a la Contraloría General de la República de Costa Rica, me permito certificar que el Banco Hipotecario de la Vivienda se encuentra cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 4325, en cuanto a los gastos de publicidad e información por radio y televisión y que indica:

“Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán dedicar sus presupuestos de publicidad e información por la televisión y la radio al patrocinio de programas vivos, grabados o filmados, artísticos, culturales o informativos de producción nacional, excepto las sumas que se requieran para "cuñas" o avisos, sin que estas puedan exceder del 70% de dicho presupuesto de publicidad para televisión o radio.

En todo caso, "las cuñas", avisos o comerciales filmados, que se utilicen en los programas patrocinados por dichas entidades, deberán ser de producción nacional”.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la República a los 27 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.

 Firmado digitalmente por
JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.29 14:04:26
-06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

INFORME DE LA SUBPARTIDA DE PROPAGANDA E INFORMACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
en colones

CONCEPTO	MONTO	%
I. TOTAL PRESUPUESTADO	¢60,100,000.00	
a) INFORMACIÓN	¢9,600,000.00	
b) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	¢50,500,000.00	100.00%
1. Patrocinio de Programas	¢15,150,000.00	30.00%
2. Cuñas, Avisos y Comerciales	¢35,350,000.00	70.00%

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley No. 4325 – Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional, las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban subvención del Estado, están obligados a presupuestar dentro de ese rubro, al menos un 30% de la suma total que éste representa, para patrocinar programas en vivo, grabados o filmados, artísticos, culturales e informativos de producción nacional. Dicha norma constriñe a las citadas instituciones a que durante un período fiscal determinado, de la suma total ejecutada, al menos un 30% se haya dirigido a patrocinar programas producidos en nuestro país.

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de Contabilidad y Presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, me permito certificar lo siguiente:

1. En el Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2021, se incluye en la partida de servicios y bienes intangibles por un monto de ¢909,939,505.40 (novecientos nueve millones, novecientos treinta y nueve mil, quinientos cinco colones con cuarenta céntimos).
2. Los recursos para darle contenido a estas partidas serán financiados con el Superávit libre de periodos anteriores de la fuente Cuenta General con corte al 30 de junio de 2020, que asciende a ¢20,499,636,130.00, (veinte mil cuatrocientos noventa y nueve millones, seiscientos treinta y seis mil ciento treinta colones con cero céntimos).
3. Dicho superávit está respaldado por los activos netos de la Cuenta General, compuestos principalmente por Disponibilidades en Bancos e Inversiones en Instrumentos Financieros de la Fuente Cuenta General, que según registros contables al 30 de junio de 2020 muestran un saldo de ¢19,903,485,348.04, (diecinueve mil novecientos tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho colones con cuatro céntimos).

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 28 días del mes de setiembre de 2020.

JOSE PABLO
DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.29
14:05:13 -06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	21,862,488,775.12	7,459,777,022.08	7,008,036,520.86	22,314,229,276.34	0.00
11	DISPONIBILIDADES	554,613,198.64	3,546,104,138.13	3,529,892,051.17	570,825,285.60	0.00
111	EFFECTIVO	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
11101	Dinero En Cajas Y Bóvedas	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011	Dinero En Cajas Y Bóvedas Mn	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011000002	Caja Chica Gastos Generales	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
111011000003	Caja Chica Viaticos	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	551,413,198.64	3,546,104,138.13	3,529,892,051.17	567,625,285.60	0.00
11301	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales	551,413,198.64	3,546,104,138.13	3,529,892,051.17	567,625,285.60	0.00
113011	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales Mn	551,412,310.17	3,546,104,128.03	3,529,892,051.17	567,624,387.03	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	551,412,310.17	3,546,104,128.03	3,529,892,051.17	567,624,387.03	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	213,183.31	0.00	0.00	213,183.31	0.00
1130110100010045	Bcr-260774-3 Combustible	213,183.31	0.00	0.00	213,183.31	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	551,198,056.38	3,546,104,128.03	3,529,892,051.17	567,410,133.24	0.00
1130110100040005	B.C.R. 229-38-8 Platino	551,198,056.38	3,546,104,128.03	3,529,892,051.17	567,410,133.24	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	1,070.48	0.00	0.00	1,070.48	0.00
1130110100050002	Bncr.- 100-01-0080-006306-2	1,070.48	0.00	0.00	1,070.48	0.00
113012	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales Me	888.47	10.10	0.00	898.57	0.00
11301201	Cuentas Corrientes	888.47	10.10	0.00	898.57	0.00
113012010001	Banco De Costa Rica	888.47	10.10	0.00	898.57	0.00
1130120100010001	B.C.R. 120800-4 Dolares	888.47	10.10	0.00	898.57	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	18,914,457,948.57	3,214,122,724.98	2,795,920,611.11	19,332,660,062.44	0.00
123	INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	18,600,000,000.00	3,150,000,000.00	2,700,000,000.00	19,050,000,000.00	0.00
12303	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	18,600,000,000.00	3,150,000,000.00	2,700,000,000.00	19,050,000,000.00	0.00
123031	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País Mn	18,600,000,000.00	3,150,000,000.00	2,700,000,000.00	19,050,000,000.00	0.00
12303101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	18,600,000,000.00	3,150,000,000.00	2,700,000,000.00	19,050,000,000.00	0.00
123031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	18,150,000,000.00	3,150,000,000.00	2,700,000,000.00	18,600,000,000.00	0.00
123031010040	Inversiones En Banco Nacional De Costa Rica	450,000,000.00	0.00	0.00	450,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	314,457,948.57	64,122,724.98	95,920,611.11	282,660,062.44	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	314,457,948.57	64,122,724.98	95,920,611.11	282,660,062.44	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	314,457,948.57	64,122,724.98	95,920,611.11	282,660,062.44	0.00

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, y la información adicional preparada por la Dirección FOSUVI, en relación con los flujos proyectados de operación del Fondo de Subsidios para la Vivienda para el año 2021, me permito certificar lo siguiente:

1. Al 30 de junio de 2020 se muestra un superávit acumulado disponible de ₡42,941,099,087.66 (cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y un millones noventa y nueve mil ochenta y siete colones con sesenta y seis céntimos).

Este superávit presupuestario acumulado está respaldado por las siguientes partidas, identificadas en los registros contables de este Banco:

- | | |
|---|--------------------|
| • Saldos en cuentas Bancarias del Sistema Bancario Nacional | ₡1,129,623,519.70 |
| • Inversiones en Instrumentos Financieros | ₡22,459,810,694.41 |
| • Recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda (*) | ₡92,160,243,044.67 |

(*) Recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a favor del BANVHI – FOSUVI disponibles en la cuenta de Caja Única del Estado

2. Al 30 de junio de 2020, la estimación de ingresos por recibir por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2020 asciende a ₡61,995,120,013.81 (sesenta y un mil novecientos noventa y cinco millones ciento veinte mil trece colones con ochenta y un céntimos), según el siguiente detalle por fuente de ingresos:

- | | |
|--|--------------------|
| • FODESAF | ₡60,913,932,286.18 |
| • Otros (Rendimientos, Dev. Bonos, BFV PP) | ₡1,081,187,727.63 |

3. Al 30 de junio de 2020, la estimación de egresos por realizar por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2020 asciende a ₡48,052,888,427.20 (cuarenta y ocho mil cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete colones con veinte céntimos), según el siguiente detalle por programa de egresos:

- | | |
|------------------|--------------------|
| • Bono Ordinario | ₡25,466,645,836.85 |
| • Bono Colectivo | ₡1,548,272,139.48 |

• Artículo 59	¢16,839,918,588.56
• Comisiones BANHVI - EA	¢3,015,065,837.35
• Otros	¢1,182,986,024.96

4. Con base en el saldo disponible al 30 de junio de 2020 y las estimaciones de ingresos y egresos a ejecutar por el resto del periodo, con base en los criterios técnicos de cálculo y proyección utilizados, al 31 de diciembre de 2020 se estima un Superávit Presupuestario por ¢129,691,908,845.39 (ciento veintinueve mil seiscientos noventa y uno millones novecientos ocho mil ochocientos cuarenta y cinco colones con treinta y nueve céntimos).
5. Dicho monto es suficiente para darle contenido económico al superávit específico del Presupuesto Ordinario para el periodo 2021 por un monto de ¢97,585,970,325.38 (noventa y siete mil quinientos ochenta y cinco millones novecientos setenta mil trescientos veinticinco colones con treinta y ocho céntimos).
6. El nuevo saldo del superávit específico acumulado, una vez deducido el importe del Presupuesto Ordinario para el periodo 2021 es de ¢32,105,938,520.01 (treinta y dos mil ciento cinco millones novecientos treinta y ocho mil quinientos veinte colones con un céntimo).
7. En el cuadro que se adjunta a la certificación, se muestra detalle de las cifras correspondientes.

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 28 días del mes de setiembre de 2020.

JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
PABLO DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.29 14:05:43 -06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

**DETALLE DEL SUPERÁVIT INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
- en colones -**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO TOTAL
DETALLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FOSUVI			
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	8,894,542.84	
1130110100010011	B.C.R. 229-345 Platino	884,090,344.06	
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino (CNE)	236,638,632.80	1,129,623,519.70
122031010010	B.C.R. Inversiones	20,250,000,000.00	
122031010040	B.N.C.R. Inversiones	2,000,000,000.00	
128081020010	B.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	179,947,361.08	
128081020040	B.N.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	29,863,333.33	22,459,810,694.41
1839910000500001	Caja Única del Estado Hacienda (Productos por Cobrar)	20,887,303,123.79	
1839910000500002	Caja Única del Estado FODESAF	66,468,068,066.66	
1839910000500005	Caja Única del Estado - IMPUESTO SOLIDARIO	4,519,745,605.73	
1839910000500006	Caja Única del Estado - CNE	285,126,248.49	92,160,243,044.67
SUB-TOTAL		115,749,677,258.78	115,749,677,258.78
MÁS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR INGRESAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2020			
	FODESAF	60,913,932,286.18	
	OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP)	1,081,187,727.63	
SUB-TOTAL		61,995,120,013.81	61,995,120,013.81
MENOS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2020			
	BONO ORDINARIO	-25,466,645,836.85	
	BONO COLECTIVO	-1,548,272,139.48	
	ARTÍCULO 59	-16,839,918,588.56	
	COMISIONES	-3,015,065,837.35	
	OTROS	-1,182,986,024.96	
SUB-TOTAL		-48,052,888,427.20	-48,052,888,427.20
TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		129,691,908,845.39	129,691,908,845.39

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2020

RCG40_02

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	175,525,846,662.43	26,421,423,951.28	31,353,792,257.57	170,593,478,356.14	0.00
11	DISPONIBILIDADES	752,222,403.30	5,269,703,919.51	4,892,302,803.11	1,129,623,519.70	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	752,222,403.30	5,269,703,919.51	4,892,302,803.11	1,129,623,519.70	0.00
11301	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales	752,222,403.30	5,269,703,919.51	4,892,302,803.11	1,129,623,519.70	0.00
113011	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales Mn	752,222,403.30	5,269,703,919.51	4,892,302,803.11	1,129,623,519.70	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	752,222,403.30	5,269,703,919.51	4,892,302,803.11	1,129,623,519.70	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	16,639,807.75	23,997,203.64	31,742,468.55	8,894,542.84	0.00
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	16,639,807.75	23,997,203.64	31,742,468.55	8,894,542.84	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	735,582,595.55	5,245,706,715.87	4,860,560,334.56	1,120,728,976.86	0.00
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	664,914,963.28	4,995,008,947.71	4,775,833,566.93	884,090,344.06	0.00
1130110100040013	B.C.R. 229-345 Platino- Cne Emergencias	70,667,632.27	250,697,768.16	84,726,767.63	236,638,632.80	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	22,618,517,597.20	4,564,763,388.88	4,723,470,291.67	22,459,810,694.41	0.00
123	INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	22,350,000,000.00	4,500,000,000.00	4,600,000,000.00	22,250,000,000.00	0.00
12303	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	22,350,000,000.00	4,500,000,000.00	4,600,000,000.00	22,250,000,000.00	0.00
123031	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País Mn	22,350,000,000.00	4,500,000,000.00	4,600,000,000.00	22,250,000,000.00	0.00
12303101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	22,350,000,000.00	4,500,000,000.00	4,600,000,000.00	22,250,000,000.00	0.00
123031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	20,350,000,000.00	4,500,000,000.00	4,600,000,000.00	20,250,000,000.00	0.00
123031010040	Inversiones En Banco Nacional De Costa Rica	2,000,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	268,517,597.20	64,763,388.88	123,470,291.67	209,810,694.41	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	268,517,597.20	64,763,388.88	123,470,291.67	209,810,694.41	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	268,517,597.20	64,763,388.88	123,470,291.67	209,810,694.41	0.00
12808103	Productos Por Cobrar Por Inversiones Clasificadas Al Costo Amortizado	268,517,597.20	64,763,388.88	123,470,291.67	209,810,694.41	0.00
128081030010	Productos Banco De Costa Rica	245,879,263.87	57,538,388.88	123,470,291.67	179,947,361.08	0.00
128081030040	Productos Banco Nacional De Costa Rica	22,638,333.33	7,225,000.00	0.00	29,863,333.33	0.00
13	CARTERA DE CREDITOS	55,180,012,398.10	7,062,943,550.94	8,592,580,088.16	53,650,375,860.88	0.00
131	CREDITOS VIGENTES	53,344,544,222.30	1,421,616,714.55	1,636,836,635.40	53,129,324,301.45	0.00
13136	Créditos-Sector Financiero	53,344,544,222.30	1,421,616,714.55	1,636,836,635.40	53,129,324,301.45	0.00
131361	Créditos-Sector Financiero Mn	53,344,544,222.30	1,421,616,714.55	1,636,836,635.40	53,129,324,301.45	0.00
13136101	Banca De Segundo Piso	53,344,544,222.30	1,421,616,714.55	1,636,836,635.40	53,129,324,301.45	0.00
131361010020	Corto Plazo	37,688,139,650.24	1,216,381,465.73	1,588,813,559.29	37,315,707,556.68	0.00
1313610100200004	Mutual Cartago	8,033,926,399.92	186,058,458.27	112,321,107.22	8,107,663,750.97	0.00

Impreso por: CARVILLALOBO

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Junio, 2020
Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
18399	Otros Bienes Diversos	96,926,594,436.72	9,491,729,194.14	13,113,155,176.82	93,305,168,454.04	0.00
183991	Otros Bienes Diversos M.N.	96,926,594,436.72	9,491,729,194.14	13,113,155,176.82	93,305,168,454.04	0.00
183991000030	Activos Inmuebles	1,137,795,909.37	0.00	0.00	1,137,795,909.37	0.00
1839910000300010	Activos Pendientes De Donacion	1,137,795,909.37	0.00	0.00	1,137,795,909.37	0.00
183991000040	Bienes Recibidos En Dacion De Pago	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
1839910000400030	Bienes Recibidos En Dación De Pago	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
183991000050	Caja Unica Del Estado	95,781,669,027.35	9,491,729,194.14	13,113,155,176.82	92,160,243,044.67	0.00
1839910000500001	Caja Única Del Estado Hacienda	21,097,443,770.35	0.00	210,140,646.56	20,887,303,123.79	0.00
1839910000500002	Caja Única Del Estado Fodesaf	68,785,948,244.14	9,491,729,194.14	11,809,609,371.62	66,468,068,066.66	0.00
1839910000500005	Caja Única Del Estado Impuesto Solidario	5,613,150,764.37	0.00	1,093,405,158.64	4,519,745,605.73	0.00
1839910000500006	Caja Única Del Estado C.N.E.	285,126,248.49	0.00	0.00	285,126,248.49	0.00
184	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	31,742,468.55	31,742,468.55	0.00	0.00
18402	Operaciones Por Liquidar	0.00	31,742,468.55	31,742,468.55	0.00	0.00
184021	Operaciones Por Liquidar M.N.	0.00	31,742,468.55	31,742,468.55	0.00	0.00
184021000099	Diversos	0.00	31,742,468.55	31,742,468.55	0.00	0.00
2	PASIVO	10,845,113,949.18	1,195,078,754.16	2,251,984,498.28	0.00	11,902,019,693.30
24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	10,828,619,428.91	1,178,584,233.89	2,248,856,655.15	0.00	11,898,891,850.17
242	CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	10,828,619,428.91	1,178,584,233.89	2,248,856,655.15	0.00	11,898,891,850.17
24209	Otras Retenciones A Terceros Por Pagar	358,092,242.02	10,341,424.51	58,826,817.54	0.00	406,577,635.05
242091	Otras Retenciones A Terceros Por Pagar M.N	358,092,242.02	10,341,424.51	58,826,817.54	0.00	406,577,635.05
242091000010	Garantías Sobre Desembolsos De Proyectos	358,092,242.02	10,341,424.51	58,826,817.54	0.00	406,577,635.05
24235	Comisiones Por Pagar Con Partes Relacionadas	513,714,706.53	513,714,706.52	551,175,208.77	0.00	551,175,208.78
242351	Comisiones Por Pagar Con Partes Relacionadas Mn	513,714,706.53	513,714,706.52	551,175,208.77	0.00	551,175,208.78
24235104	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	513,714,706.53	513,714,706.52	551,175,208.77	0.00	551,175,208.78
24299	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	9,956,812,480.36	654,528,102.86	1,638,854,628.84	0.00	10,941,139,006.34
242991	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar Mn.	9,956,812,480.36	654,528,102.86	1,638,854,628.84	0.00	10,941,139,006.34
242991000070	B.F.V. Pendiente De Pago	1,099,767,958.86	103,299,995.40	11,295,000.00	0.00	1,007,762,963.46
242991000099	Otros Acreedores Varios	8,775,054,629.18	551,228,107.46	1,602,766,753.82	0.00	9,826,593,275.54
242991000300	Cuentas Por Pagar Por Instrumentos Financieros	81,989,892.32	0.00	24,792,875.02	0.00	106,782,767.34
25	OTROS PASIVOS	16,494,520.27	16,494,520.27	3,127,843.13	0.00	3,127,843.13
253	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	16,494,520.27	16,494,520.27	3,127,843.13	0.00	3,127,843.13
25302	Operaciones Por Liquidar	16,494,520.27	16,494,520.27	3,127,843.13	0.00	3,127,843.13
253021	Operaciones Por Liquidar M.N.	16,494,520.27	16,494,520.27	3,127,843.13	0.00	3,127,843.13
253021000099	Otros	16,494,520.27	16,494,520.27	3,127,843.13	0.00	3,127,843.13
3	PATRIMONIO	181,440,653,208.78	0.00	0.00	0.00	181,440,653,208.78
35	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	181,440,653,208.78	0.00	0.00	0.00	181,440,653,208.78

Impreso por: CARVILLALOBLO

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

El (la) suscrito (a) José Pablo Durán Rodríguez, cédula 1-814-370,
mayor, casado una vez, Jefe del Departamento Financiero C,
designado por Gerencia General como responsable del proceso de
formulación del Presupuesto Inicial, 2021
de Banco Hipotecario de la Vivienda, por este medio certifico,
con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean
atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque
de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o archivo sin trámite¹, según corresponda, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 (Principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).	Si	La formulación de este presupuesto parte de la relación con los objetivos y metas y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las responsabilidades

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131, la Ley General de Control Interno, N.º 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" ² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S. ³ y sus reformas.	Si	Emitida el 30 de setiembre
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 ⁴ y sus reformas.	Si	En la partida 1.06.01 Seguros, se contempla la asignación presupuestaria para
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	Si	Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por \$50mm
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ⁸ , según corresponda.	Si	Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por \$50mm
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, N.º 7983.	Si	Cuenta 0.05.03 Aporte Patronal al FCL por \$85mm
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955 ⁹ .	No Aplica	El BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el
8. Se incluyen la certificación del Jerarca Administrativo, en la que se hace constar que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N.º 9635, al finalizar la ejecución del ejercicio económico correspondiente.	No Aplica	Corresponde al Presupuesto Inicial 2021.

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

9. El jerarca conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).	Si	
10. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.	Si	Acuerdo 2, Sesión 76-2020, del 28-09-2020

Esta certificación la emito a las 10 del 29 de Setiembre de 2020.

Nombre: José Pablo Durán Rodríguez

Puesto: Jefe del Departamento Financiero Contable

Correo electrónico: josduran@banhvi.fi.cr

Teléfono: 25277420

Firma:
 JOSE PABLO
 DURAN
 RODRIGUEZ
 (FIRMA)

 Firmado digitalmente
 por JOSE PABLO
 DURAN RODRIGUEZ
 (FIRMA)
 Fecha: 2020.09.29
 14:06:09 -06'00'

V. Jul 2020

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

REQUISITOS GENERALES

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA27413569
Patrono al Día

Al ser las 8:29 AM del 30/09/2020 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

ANEXOS

ANEXO N° 1

Plan de Publicidad

Plan de Publicidad 2021

1. Presentación

La publicidad es una de herramientas que utiliza el Banhvi para informar a los costarricenses sobre los requisitos y trámites que deben llevar a cabo para obtener el Bono Familiar de Vivienda, información que no siempre está al alcance de las familias que la requieren, así como para el aspecto de rendición de cuentas.

De acuerdo con el proceso de Comunicación vigente en el Banhvi, el Plan Anual de Publicidad 2021 abarca dos áreas de información:

- Bono Familiar de Vivienda: con el fin de facilitar la articulación entre las necesidades de las familias que aspiran al bono, el trabajo de las entidades autorizadas y la acción del Banhvi en la dotación de los recursos.
- Rendición de cuentas y transparencia: por medio de la publicación de mensajes sobre la forma en que el Banco utiliza sus fondos, en aspectos cuantitativos y cualitativos, relativos al tipo de población beneficiada y zonas geográficas.

La publicidad propuesta es complemento de otros trabajos de comunicación de la Unidad de Comunicaciones, como capacitación a comunidades y grupos organizados, atención de medios de comunicación, publicaciones en sitio web institucional e interacción en redes sociales.

2. Propósito

Durante el 2021 se desarrollará la “*Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas*”, en concordancia con el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 30058-H-MP-PLAN ¹ artículo 68, que señala la obligación de todos los entes que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de rendir cuentas sobre la correcta distribución de los recursos públicos que administra.

3. Objetivos específicos:

- A. Realizar una campaña de Servicio y Rendición de Cuentas que brinde información al público sobre los mecanismos para acceder al Bono de Vivienda.
- B. Orientar a los interesados en el Bono de Vivienda sobre las condiciones y requisitos que se solicitan para postularse, el funcionamiento de los diversos programas existentes y las entidades autorizadas a las que pueden acudir a plantear la solicitud y realizar los trámites.
- C. Rendición de cuentas sobre la distribución y uso de los recursos asignados al Banhvi para este subsidio estatal.

¹ Sección VII, Artículo 68: “Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es una obligación de todo jerarca y funcionario de los entes u órganos que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, consistente en informar y demostrar, con objetividad y transparencia, los resultados de la gestión institucional.”

4. Características de la Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas

Medios de comunicación a utilizar: medios de formato digital, radiofónicos y televisivos, según el alcance del presupuesto disponible.

Duración de la campaña: se propone desarrollar la campaña entre marzo y agosto de 2021.

Público meta: personas de todas las edades y estratos socioeconómicos, habitantes de todo el país, costarricenses o extranjeras legalizadas que cumplan con el siguiente perfil:

- Familias que requieren información para tramitar el Bono de Vivienda.
- Familias con casa propia que requieren mejorarla o repararla.
- Personas residentes en los territorios indígenas del país.
- Personas que desean conocer detalles sobre la inversión que el Estado realiza en materia de vivienda.
- Opinión pública en general.

Contenido de los mensajes

- Procedimientos para acceder al Bono Familiar de Vivienda (requisitos, entidades).
- Programas de vivienda financiados con recursos del subsidio habitacional.
- Mensajes sobre la inversión que realiza el Banhvi en aspectos cuantitativos y cualitativos en la entrega de bonos de vivienda, (tipo de población beneficiada y zonas geográficas).

5. Otros lineamientos

- Contratar espacios en medios de comunicación en concordancia con lo establecido en el artículo 131, inciso c, del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
- Destinar al menos el 10% del presupuesto de las partidas Publicidad e Información al SINART, para dar cumplimiento con la Ley No 8346 Artículo 19.
- Dedicar los presupuestos de las partidas Publicidad e Información a la pauta en programas de producción nacional, para dar cumplimiento con la Ley de Publicidad programas de producción nacional No 4325, Artículo 1°.
- Monitorear de forma mensual al menos el 30% de cuñas o anuncios pautados en medios de comunicación.

6. Distribución estimada de presupuesto

Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas	
Pauta en radio y televisión	¢35.000.000,00
Pauta en medios y digitales	¢12.000.000,00
Imprevistos	¢3.000.000,00
Total	¢50.000.000,00

ANEXO N°2

Plan Táctico TI

Plan Táctico TI

Período 2021

Departamento de Tecnología de Información

Agosto 2020



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



CONTENIDO

	No. Página
Introducción	4
Objetivo General	4
Objetivo Específico.....	5
OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES.....	5
1. Objetivo de Contribución: Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.	5
1.1 Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN.....	5
1.1.1 Componentes de Red Nuevos	5
1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados	7
1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos	7
1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación	11
1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales	11
1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda	12
1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado	14
1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución	14
1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales. 17	
1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.....	17
1.6 Otros Componentes o Servicios	17
1.7 Centro de Procesamiento Alterno.....	18
2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	20
2.1 Implementar Requerimientos Normativos SUGEF y Contraloría General de la República	20
2.1.1. Implementar Requerimientos Normativos SUGEF.....	20
3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI.....	22
3.1 Adquisición o Desarrollo de Soluciones de Software de Impacto Institucional.....	22
3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción	22
3.1.2 Proyecto OPTIMUS	23
3.2 Adquisición de Paquetes de Software para Áreas específicas.	24



3.2.1	Adquisición de un sistema informático para darle seguimiento a la atención de las disposiciones de la Junta Directiva y de los órganos de fiscalización y control.	24
3.3	Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa.....	25
3.4	Infraestructura de Apoyo Colaborativo.....	25
3.4.1	Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3	25
4.	Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)	27
4.1	Adquisición de Herramienta para Autenticación de Usuarios	27
4.2	Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.	28
4.2	Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad.....	30
5.	Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI.....	31
5.1	Tipo de Cambio Utilizado	31
5.2	Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.	31
5.3	Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico.....	31

PRELIMINAR PLAN TACTICO DE TI PERIODO 2021

Introducción

Como eje central de operación de las organizaciones actuales por su soporte estratégico en el logro de los objetivos que cada una se traza, los departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) deben canalizar adecuadamente sus funciones, para lograr que ese objetivo de cumplimiento le garantice al negocio como tal, la continuidad en la prestación de sus servicios, la gestión articulada del control interno, el cumplimiento de las regulaciones y normativas que les aplican, la mejora continua en la capacidad Institucional para enfrentar los nuevos requerimientos del entorno y la implementación oportuna de los modelos de seguridad del momento que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y exactitud del recurso **Información** que administran. Uno de los mecanismos para guiar la ejecución de sus actividades, se basa en la planificación de los planes que sustentarán la operativa anual de organizaciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El presente documento es el resultado táctico y de justificación de cada una de las actividades operativas y partidas presupuestarias derivadas del proceso Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el periodo 2021, acorde con los memorandos UPI-ME-091-2020 y DFC-ME-0156-2020 "Inicio de Proceso de Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el Período 2021" del 18 de junio del 2020, y de la cartera de proyectos técnicos, tanto estratégicos como operativos, derivados y eventualmente no finalizados del Plan Estratégico de TI 2016-2020¹. El documento define, cómo el Departamento de Tecnologías de Información (DTI), contribuirá con el logro de los objetivos Estratégicos y Operativos de la Institución a partir del siguiente detalle táctico y uso de los recursos necesarios para tal gestión en lo referente al período 2021. En este sentido y con el fin de que dicho documento se convierta en un instrumento vivo, ejecutable y medible, le denominamos Plan Táctico de TI 2021 y se detalla en los siguientes apartados.

Objetivo General

El Objetivo primordial de este Plan es: Establecer las actividades que darán soporte al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos y Operativos del BANHVI durante el año 2021, en un marco de acción definido por las Políticas y Procedimientos Institucionales y las Normativas y Regulaciones que nos definen la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Contraloría General de la República (CGR) y otras entidades de control, tanto internas como externas al Banco.

¹ Mediante Acuerdo No.7, sesión 68-2019 del 02 de setiembre del 2019, la Junta Directiva acordó extender la vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, al año 2020.

Objetivo Específico

De conformidad con los Objetivos Estratégicos definidos para el Departamento de Tecnologías de Información del BANHVI, indicados en el numeral 4.5 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, se detalla el presente Plan Táctico en alineación directa con dicho plan y cuya proyección de ejecución se establece para dotar a la Institución de la infraestructura de componentes y servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones, capaz de garantizar una plataforma tecnológica que asegure la continuidad, calidad, oportunidad y seguridad de los servicios de TI, en un marco de gestión y control de conformidad con la regulación prudencial la mejora continua y la satisfacción de los usuarios de los servicios de TI del BANHVI.

Para lograr los objetivos estratégicos y operativos definidos de manera articulada y coherente, este plan desglosa en objetivos de contribución y actividades específicas, los cuatro ejes de gestión establecidos para éste, incluyendo las actividades del Portafolio de Proyectos y Servicios Operativos del BANHVI que rigen del 01-01-2021 al 31-12-2021.

OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES

1. **Objetivo de Contribución:** Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.

- 1.1 **Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN**

- 1.1.1 **Componentes de Red Nuevos**

Justificación: El ciclo de vida de algunos componentes de la estructura de la red institucional del Banco así como de su topología (estructura lógica de conectividad, desempeño y seguridad entre equipos) entró en un proceso obsolescencia. Por tal razón, se requiere realizar ajustes para cumplir con las nuevas demandas de la institución en cuanto a contar con dispositivos actualizados. Esto permitirá contar con componentes de mejor desempeño, actualizados en términos de control de vulnerabilidades detectadas por la industria que garanticen accesos autorizados y de mayor capacidad de procesamiento a fin de garantizar la Continuidad Operativa en la operación de los componentes críticos de la Red Institucional.

Para el año 2021, los Access Point del Banco (equipos de Acceso a la Red Inalámbrica) dejan de ser soportados por el Fabricante (obsolescencia), por tal razón deben ser reemplazados. La inversión proyectada incluye el IVA.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Si producto de no actualizar estos componentes, un software maligno o malware (virus, gusanos, troyanos, spyware, phishing,

adware, riskware, rootkits, ransomware, spam u otros similares) o un hacker, logran penetrar nuestros sistemas y provocan alguna falla en los componentes críticos de nuestra red corporativa, se corre el riesgo de que se suspenda la operación de los servicios del Negocio. **Impacto: (Alto)**

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información vigente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República (N-2-2007-CO-DFOE); en cuanto a **Garantizar la Continuidad de los Servicios de TI** se refiere. Esto por cuanto un daño en estos dispositivos puede significar la interrupción en los servicios de TI que presta el Banco. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con los ambientes e infraestructura para la instalación de los componentes solicitados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definición de Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.1.1.a DTI	(20) Compra de Access Point por obsolescencia	43,860.00	5.01.03
-------------	---	------------------	----------------

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Marcela Pavón, Área de Soporte TI
Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los procesos de Contratación Administrativa, Revisión y Aprobación no afecten la estimación inicial de fechas.

1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados**1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos****a. Sustituir Estaciones de Trabajo y equipos Portátiles.**

Justificación: La presente sustitución se define en cumplimiento de la Política PO-INST-TI-014 (ADQUIRIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA), la cual entre otras cosas indica "...sustituir anualmente aproximadamente el 20% de las estaciones de trabajo existentes en el Banco...", con el fin de poder solventar las demandas de rendimiento del software actual y estar acorde con el crecimiento de la Institución. De esta manera se evitará caer en la obsolescencia tecnológica a nivel de estaciones de trabajo y equipos portátiles de usuario final.

La modalidad de adquisición de las estaciones de trabajo se estableció a través del Arrendamiento de Equipos o Leasing, no así la de los Servidores que reemplazarán una de las SAN (Storage Area Network o Red de Área de Almacenamiento, por sus siglas en inglés), que para el 2021 dejará de estar soportada por el Fabricante, razón por la cual debe sustituirse. Además, se incluye la compra de 6 tarjetas de Alta Disponibilidad (redundancia) de varios de los servidores que soportan los servicios actuales de TI.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico, Depto. de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** En caso de no realizar la actualización de las estaciones de trabajo el Banco se expone a que los nuevos Sistemas de Bases de Datos, Sistemas Operativos, Parches y Software de Oficina no funcionen correctamente o vayan a incidir en un bajo rendimiento del hardware. Además se incluye el cambio de computadoras portátiles, las cuales cuentan con un nivel de obsolescencia de aproximadamente 5 años. **Impacto: (Medio).**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesarios para la instalación de los equipos de cómputo.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.a.a DTI (30) Estaciones de Trabajo - Alquiler (Leasing)	45,900.00	1.01.03
1.2.1.a.b DTI (1) Adquisición de SAN del Banco por obsolescencia	45,900.00	5.01.05
1.2.1.a.c DTI (6) Tarjetas de Red para servidores del clúster para ambientes redundantes	2,560.00	5.01.05

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Marcela Pavón, Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico.
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Nuevos Requerimientos de Áreas y Departamentos

Justificación: Este apartado incluye aquellos componentes o servicios de TI solicitados por las diferentes áreas funcionales de la institución y que son necesarios para que puedan continuar con las diferentes funciones operativas que realizan. El DTI analiza cada solicitud y realiza los estudios de mercado previos para identificar los componentes de hardware o software (licencias, modalidad de contratación, aplicaciones u otros) que cumplan con lo solicitado por dichas áreas.

Usuario/Dependencia Solicitante

Diferentes áreas funcionales (Se cuenta con los formularios DTI-FOR-PO1-001 “Estimación del Presupuesto de TI” para el año 2020, remitido por cada dependencia).

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** No contar con los dispositivos o servicios a tiempo por los problemas que puedan presentar los actuales puede impactar en la operativa diaria de cada área. **Impacto: (Medio)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio y/o cumplimiento de temas normativos. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo y servicios que cumplan con las características y demandas Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco y el cumplimiento normativo requerido. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.b.a DTI	(1) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	17,960.00	5.99.03
1.2.1.b.b DT	(3) Alquiler software GStarCAD	3,460.00	5.99.03
1.2.1.b.c UCO	(1) Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	1,840.00	1.03.07
1.2.1.b.d DTI	(1) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	17,960.00	5.99.03
1.2.1.b.e DTI	(1) Licencias de software de TOAD	12,750.00	5.99.03
1.2.1.b.f DTI	(1) Licencias de software de TOAD	12,750.00	5.99.03
1.2.1.b.g DAC	(2) Licencias para desempacar archivos	470.00	5.99.03
1.2.1.b.h UTC	(12) Servicio SINPE en la Nube	22,200.00	1.03.07
1.2.1.b.i DAC	(1) Servicios Telemáticos - Consulta Datos INTERDATA	1,740.00	1.03.07
1.2.1.b.j DAC	(7) Brazos para Monitores	3,470.00	2.03.04
1.2.1.b.k OC	(30) Mantenimiento a formulario Socioeconomico horas soporte	2,960.00	5.99.03
1.2.1.b.l OC	(1) Migración del formulario Socioeconomico a la nueva versión	3,370.00	5.99.03
1.2.1.b.m DFC	(1) Proyectos multimedia, con conexión Wi-Fi	2,310.00	5.01.03
1.2.1.b.n DFC	(1) Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	3,170.00	1.01.03
1.2.1.b.ñ UCO	(1) Asistente Virtual BANHVI	10,200.00	1.08.08
1.2.1.b.o AI	(1) Escaner e impresora color (LASER)	1,230.00	1.01.03
1.2.1.b.p AI	(3) Monitor 21 " (Leasing)	3,130.00	1.01.03
1.2.1.b.q OC	(1) MS Project	360.00	5.99.03
1.2.1.b.r FONAV	(5) Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	15,610.00	1.01.03
1.2.1.b.s FONAV	(5) Monitor 22 " Widescreen (Leasing)	2,040.00	1.01.03
1.2.1.b.t DAC	(1) Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	3,130.00	1.01.03
1.2.1.b.u DAM	(5) Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	15,610.00	1.01.03
1.2.1.b.v UR	(1) Estaciones de trabajo portátil (Leasing)	3,130.00	1.01.03
1.2.1.b.w UR	(1) Monitor 22 " (Leasing)	1,050.00	1.01.03
1.2.1.b.x UR	(1) Teléfono IP	1,730.00	5.01.03
1.2.1.b.y UR	(1) Licencia de PowerBI Pro	580.00	5.99.03
1.2.1.b.z UR	(5) Monitor 22 "	2,040.00	1.01.03
1.2.1.b.a.a.DT	(12) Tablet con conectividad a Internet SO Windows Office 365	13,840.00	5.01.05
1.2.1.b.a.b DT	(2) MS Project	710.00	1.03.07
1.2.1.b.a.c DTI	(1) Licenciamiento de Umbrella	20,910.00	5.99.03
1.2.1.b.a.d DTI	(1) Suscripción de Licencias RainBow Enterprise(central Alcatel)	4,590.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Marcela Pavón, Andrés Moya, Maureen Mora, Área de Soporte TI.
Margarie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación

1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales

Justificación: Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad de la Prestación de los Servicios de TI Institucionales, al no renovar los contratos suscritos. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

- Las empresas que brindan los soportes y mantenimientos cuentan con los recursos técnicos y profesionales acorde a la inversión que realiza la Institución en su plataforma de servicios.
- Se continuará con los contratos suscritos que garantizan la continuidad de las operaciones Institucionales, relacionados con las herramientas adquiridas.
- Se cuenta con el ambiente e infraestructura para el soporte referido a cada contrato de servicios.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **1**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.1.a	DTI	(1) Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	6,120.00	1.08.06
1.3.1.b	DTI	(1) Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	29,070.00	1.08.07
1.3.1.c	UCO	(1) Suscripción en la nube del servicio de streaming (transmisión)	1,160.00	1.03.07
1.3.1.d	UCO	(50) Soporte Página Web Institucional	2,910.00	1.08.08
1.3.1.e	UCO	(1) Diseño e implantación de una plantilla especial Memoria 2020	2,890.00	1.08.08
1.3.1.f	DTI	(1)FORTIGATE 100D	8,400.00	1.08.08
1.3.1.g	UPI	(1) Herramienta DELPHO - Mantenimiento por Hora	12,750.00	1.08.08
1.3.1.h	DTI	(1)UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	7,250.00	1.08.08
1.3.1.i	DTI	(1)Banco de Baterías - UPS marca Powertech	1,230.00	1.08.08
1.3.1.j	DAM	(1)Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	4,900.00	1.08.08
1.3.1.k	DTI	(1)Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato) 3 años	11,760.00	1.08.08
1.3.1.l	DTI	(1)Soporte Componentes de Redes (Contrato)	15,300.00	1.04.05
1.3.1.m	DTI	(1)Soporte Base de Datos Oracle	11,150.00	1.08.08
1.3.1.n	AL	(1)Master Lex	1,690.00	1.03.07
1.3.1.ñ	AI	(1)Master Lex	2,610.00	1.03.07
1.3.1.o	DFV	(1)Sistema Infosis - Nuevas Funcionalidades	1,740.00	1.08.08
1.3.1.p	UR	(1)Sistema de Riesgos Operativos (GRS) - Mantenimiento	6,530.00	1.08.08
1.3.1.q	DTI	(1)Unidades de UPS de 40KVA, Trifásicas	18,060.00	1.08.08
1.3.1.r	DTI	(1)Servicio en la Nube - SharePoint On Line	1,060.00	5.99.03
1.3.1.s	DAC	(1)Horas de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica en la herramienta LASERFICHE	17,450.00	1.08.08
1.3.1.t	DAC	(20) Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	11,630.00	5.99.03
1.3.1.v	DTI	(130) Renovación de Licencia de AnyConnect	1,990.00	5.99.03
1.3.1.w	DTI	(4) Licencias Webex	6,120.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Bernal Vega Medrano, Marcela Pavón Martínez,
Área de Soporte Técnico.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda

Justificación: Normalmente se presentan casos o incidentes inesperados que no se prevén y para los cuales se vuelve una necesidad contar con presupuesto para la contratación de un servicio o componente menor, que permita solventar el incidente o problema presentado. Servicios relativos al afinamiento de la Plataforma Microsoft existente, antivirus, parches o configuraciones varias, reparación de dispositivos pequeños; son ejemplos de este tipo de

requerimiento. Para eventos donde se requieran montos muy grandes y dependiendo la criticidad del problema, se opta por solicitar presupuesto a través de Presupuestos Extraordinarios o bien solicitar Modificaciones Presupuestarias. Además, con el fin de buscar alternativas para ir reduciendo la carga de trabajo del Área de Desarrollo de Sistemas, se incluye una partida para mantener un proceso de tercerización para el mantenimiento de los sistemas de información del BANHVI definido en el 2019 y establecido como parte del proceso de Precalificación de Empresas, que entre otras cosas nos permitirá:

- 1) Contar con varias empresas precalificadas, desarrolladoras de aplicaciones expertas, con experiencia en Oracle 10G o superior, dado que el BANHVI utiliza la plataforma Oracle 11G para Base de Datos y para Desarrollo de Sistemas.
- 2) Ahorrar tiempo en los procesos de adjudicación para cada concurso de desarrollo o mantenimiento de sistemas, debido a que sólo se utilizan como criterios de selección o adjudicación, el Precio y el Plazo de Entrega con las Empresas Precalificadas, salvo otros criterios que pueda definir el Área de Proveeduría..
- 3) Establecer una lista de desarrollos, priorizada desde los ajustes que más urgen a los que menos, para un período estimado por el DTI de cuatro años en el periodo 2020, 2021, 2022 y 2023.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada, al no contar con suficiente personal de planta que atienda de manera oportuna, algunas de las solicitudes de mantenimiento de Sistemas de Información que sean definidas como urgentes. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica:

Se cuenta con la plataforma necesaria para poner en operación los servicios por demanda que se contraten.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.2.a	DTI	(1) Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	1,020.00	2.03.04
1.3.2.b	DTI	(1) Reemplazo de Equipo de Cómputo Dañado	8 470,00	5.01.05
1.3.2.c	DTI	(1) Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	17,990,00	1.08.06
1.3.2.d	DTI	(1) Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	8 400,00	2.03.04
1.3.2.e	DTI	(1) Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	24,480,00	5.99.03
1.3.2.f	DTI	(1) Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	48,960,00	1.08.08
1.3.2.g	DTI	(1) Soporte por demanda según incidente	10,200,00	1.08.08
1.3.2.h	DTI	(1) Licenciamiento de software - Imprevistos	15,300,00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: No Aplica.**Responsables:**

Andrés Moya Brizuela, Bernal Vega M., Marcela Pavón M. Área de Soporte Técnico

Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2021.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado**1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución**

Justificación: En cumplimiento con la Política PO-INST-TI-014 (ADQUIRIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía. Se incluyen además, una línea presupuestaria para cubrir contingencias asociadas a adquirir licencias y/o servicios que por imprevistos sea necesario adquirir para Proyectos de TI.

Usuario/Dependencia Solicitante:

Área de Soporte Técnico DTI, Dirección Administrativa, Departamento Técnico, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna y Dirección FONAVI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la actualización del Licenciamiento de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** La Institución se puede ver afectada en cuanto a vulnerabilidades, dado que al no renovar licencias, los parches y demás actualizaciones NO se podrían aplicar a la Institución. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a:
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo de Imagen:** Utilizar licencias no autorizadas pone en Riesgo Legal a la Institución, pudiendo dañar su imagen en caso de posibles demandas de casas matrices al no cumplir con los contratos de licenciamiento. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente e infraestructura para implementar dichas actualizaciones.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: 2

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.4.1.a	DTI	(10) Microsoft SharePoint Enterprise CAL	730.00	5.99.03
1.4.1.b	DTI	(10) Microsoft Windows Server Datacenter Edition	3,600.00	5.99.03
1.4.1.c	DTI	(1) Microsoft SharePoint Server	3,600.00	5.99.03
1.4.1.d	DTI	(140) Microsoft SharePoint Standard CAL	7,700.00	5.99.03
1.4.1.e	DTI	(200) Microsoft Windows Server CAL	3,060.00	5.99.03
1.4.1.f	DTI	(200) Microsoft Windows 10 Professional	62,220.00	5.99.03
1.4.1.g	DTI	(1) Microsoft System Center VMM	1,530.00	5.99.03
1.4.1.h	DTI	(1) Microsoft SQLSvrStd SA OLP NL Gov	10,200.00	5.99.03
1.4.1.i	DTI	(1) Microsoft ExchgSvrStd SA OLP NL Gov	3,060.00	5.99.03
1.4.1.j	DTI	(1) Microsoft MS SQL Server Standard 2 Cores	10,200.00	5.99.03
1.4.1.k	DTI	(1) Quest Developer Suit For Oracle	6,430.00	5.99.03
1.4.1.l	DTI	(1) Quest Performance Advisories for Oracle	770.00	5.99.03
1.4.1.m	DTI	(1) Quest Performance Analysis for Oracle	1,230.00	5.99.03
1.4.1.n	DTI	(1) Quest Toad Data Modeler	1,730.00	5.99.03

1.4.1.ñ	DTI	(1)Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1 730.00	5.99.03
1.4.1.o	DTI	(1)Quest Reporter	3,390.00	5.99.03
1.4.1.p	DTI	(1)Quest QCO Spotlight on Oracle	7,720.00	5.99.03
1.4.1.q	DTI	(1)Quest Toad for Oracle Xpert	4,150.00	5.99.03
1.4.1.r	DTI	(1)Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	27,540.00	5.99.03
1.4.1.s	DTI	(1) Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	7,650.00	5.99.03
1.4.1.t	DTI	(1)Alineamiento de mesa de servicio con COBIT 5	35,970.00	5.99.03
1.4.1.u	DTI	(1)Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	2,860.00	5.99.03
1.4.1.v	DTI	(1)Orion Network Performance Monitor SL700	3,010.00	5.99.03
1.4.1.w	DTI	(1)Orion Server & Application Monitor AL500	2,810.00	5.99.03
1.4.1.x	DAM	(1)Herramienta Vision2021 Web	5,660.00	5.99.03
1.4.1.y	DTI	(1)Software Genexus X	10,200.00	5.99.03
1.4.1.z	DAM	(1)Sistema de Recursos Humanos (WIZDOM)	8,000.00	5.99.03
1.4.1.a.a	AI	(1)Software de IDEA	1,230.00	5.99.03
1.4.1.a.b	AI	(1)Licencias Audinet	3,680.00	5.99.03
1.4.1.a.c	AI	(1)Soporte de Audinet	2,450.00	5.99.03
1.4.1.a.d	DTI	(1)Oracle Internet Developer Suite	2,660.00	5.99.03
1.4.1.a.e	DTI	(1)Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	8,060.00	5.99.03
1.4.1.a.f	DTI	(1)Oracle WebLogic Suite Un Procesador	11,220.00	5.99.03
1.4.1.a.g	DTI	(1)Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	1,800.00	5.99.03
1.4.1.a.h	DTI	(1)Oracle WebLogic Suite NUPS	3,270.00	5.99.03
1.4.1.a.i	DTI	(1)Oracle Internet Developer Suite	2,660.00	5.99.03
1.4.1.a.j	DTI	(1)Oracle Internet Developer Suite	1,420.00	5.99.03
1.4.1.a.k	DTI	(1)Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	7,250.00	5.99.03
1.4.1.a.l	UPI	(1)Herramienta DELPHOS	14,790.00	5.99.03
1.4.1.a.m	DFNV	(1) Sistema Infosig - Licenciamiento	8,670.00	5.99.03
1.4.1.a.n	DAC	(1) Aplicom Laserfiche - Licenciamiento	17,290.00	5.99.03
1.4.1.a.ñ	DAM	(50) Horas Soporte Sistema RRHH	14,850.00	1.08.08
1.4.1.a.o	DTI	(20) MS Visio en la Nube	3,780.00	1.03.07
1.4.1.a.p	DTI	(20) MS Project en la Nube	7,250.00	1.03.07
1.4.1.a.q	DTI	(9) Acrobat Pro DC for teams (DFC)	2,870.00	1.03.07
1.4.1.a.r	DTI	(1) Actualización de Firmware Central Alcatel	15,300.00	1.08.06
1.4.1.a.s	DTI	(1)SBC para el cambio de E1 a SIP Trunk- Central Alcatel	6,120.00	1.08.06

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Maureen Mora, Coordinador del Área de Soporte Técnico, José Bernal Vega,
 Marcela Pavón M, Área Soporte Técnico de TI.
 Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales

1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud del presupuesto respectivo.

1.6 Otros Componentes o Servicios

Justificación: Como parte del funcionamiento propio del Departamento de TI, se requiere contar con presupuesto que permita garantizar su operativa diaria a través de Servicios prestados por el ICE, uso de útiles, suministros y materiales de limpieza de oficinas.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos para esta actividad.

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente necesario para incorporar los útiles y suministros de oficina requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Solicitudes específicas a la Dirección Administrativa

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.6.a	DTI (1) Equipo y mobiliario de oficina	9,600,00	5.01.04
1.6.b	DTI (1) Herramientas e Instrumentos	1,200,00	2.04.01
1.6.c	DTI (1) Impresión, Encuadernación y otros	500,00	1.03.03
1.6.d	DTI (1) Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	6,000,00	2.03.04
1.6.e	DTI (1) Productos de papel, cartón e impresos	1,200,00	2.99.03
1.6.f	DTI (1) Repuestos y Accesorios	1,850,00	2.04.02
1.6.g	DTI (1) Tintas, pinturas y Diluyentes	1,200,00	2.01.04
1.6.h	DTI (1) Útiles y materiales de oficina y Computo	5,000,00	2.99.01
1.6.i	DTI (1) Útiles y Materiales de Limpieza	1,000,00	2.99.05

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: No Aplica.**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico.

Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.7 Centro de Procesamiento Alterno

Justificación: A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El CPA contratado a la empresa ADN brinda una serie de servicios acorde con los alcances funcionales y modelo, aprobados para el mismo. El nuevo contrato se firmó y comenzó a regir a partir del 20 de mayo del 2019, por un periodo de 4 años. El monto para un nuevo contrato de cuatro años se tendrá un costo de **\$8,701.00** mensuales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en cuanto a :
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar cumplimiento regulatorio. **Impacto: (Alto).**



- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en la Resolución R-CO-26-2007, con la posibilidad de que a la Institución se le impongan las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley 7428. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Operativo:** No contar con un Centro Alterno expone a la Institución a no prestar servicios o interrumpirlos por fallas en los componentes críticos del Centro de Datos Principal del BANHVI. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Imagen:** Una interrupción de servicios hacia las Entidades Autorizadas, puede causar problemas de Imagen ante los Medios, Congreso y Ciudadanía en General. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura necesaria para la operación del actual y nuevo contrato del CPA, siempre y cuando se mantenga el modelo y alcances de operación aprobados. Si algo varía y de requerirse, se deberá ajustar y aprobar el nuevo modelo operativo del Centro de Procesamiento Alterno y para cuyos efectos deberán hacerse las previsiones presupuestarias correspondientes.

Actividades Macro de Implementación:

N/A

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 3.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.7.a	DTI	(12) Centro de Procesamiento Alterno Nuevo	104, 412,00	1.01.03
-------	-----	--	-------------	---------

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: N/A

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2021.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Margie Conejo Carmona, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

2. **Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión**

Justificación: El Departamento de TI debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17: “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 9 y 11 de las actas de las sesiones 1318-2017 y 1319-2017, del 13 y 20 de marzo del 2017 respectivamente y publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta N o 71 del 17 de abril del 2017; y con lo definido en las “Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información” (N-2-2007-CO-DFOE), aprobadas según resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007 y publicada en La Gaceta Nro.119 del 21 de junio del 2007.

2.1 **Implementar Requerimientos Normativos SUGEF y Contraloría General de la República**

2.1.1. **Implementar Requerimientos Normativos SUGEF**

a. Implementación Proyecto Acuerdo SUGEF 14-17 (PROY-32).

Justificación: A partir del año 2020 se procede con la implementación del Plan de Acción resultante de la Auditoría Externa de TI realizada en el año 2019 por la firma Deloitte&Touche. Una vez establecido el Plan de Acción, se valoraron los recursos que son necesarios para su implementación. Conforme los análisis realizados entre el Departamento de TI y la firma Deloitte&Touche respecto al Plan de Acción definido, a continuación, se presentan los componentes y servicios de TI 2021 requeridos para la implementación de dicho plan.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO desarrollar las actividades aquí descritas se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, para la Calificación de Gestión del Banco. De no cumplir con el Plan de Acción establecido el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley.
Impacto: (Alto).
- **Riesgo de Imagen:** Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar

daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

El Departamento de TI solicitará el presupuesto requerido para poder contar con el presupuesto, personal de apoyo, componentes y servicios requeridos para la implementación del Plan de Acción definido.

Actividades Macro de Implementación:

- Solicitud de Presupuesto.
- Confección de Especificaciones Técnicas.
- Proceso de Contratación Administrativa
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Implementación de la Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 3.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

2.1.1.a.1 DTI Apoyo en la Implementación del Acuerdo SUGEF 14-17 105,000,00 1.04.99

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades a Desarrollar/5

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno

Proveedores Externos

Responsables:

Andrés Moya, Marcela Pavón Rodríguez, Área de Soporte Técnico TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y usuarios responsables no sean asignados a otras tareas.
- Que los procesos de Contratación no se atrasen de manera que afecten los tiempos definidos para esta implementación.

3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI

3.1 Adquisición o Desarrollo de Soluciones de Software de Impacto Institucional.

3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción

Justificación: La necesidad de agilizar los trámites de los expedientes que envían las Entidades Autorizadas para la postulación al Bono Familiar de Vivienda mediante la actualización tecnológica de todos los procesos relacionados con el trasiego de documentos físicos (papel), establecen la implementación del Proyecto de Expediente Electrónico. Este proyecto se estructura en varias fases (I y II) mismas que incluyen actividades que inicialmente serán desarrolladas sobre el Sistema de Vivienda actual y luego integradas al nuevo sistema, acorde con el Proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda del BANHVI.

Para estos efectos, durante el año 2019 y asociado al proceso de implementación de las Fase I del proyecto, se logró la adquisición de la Herramienta LASERFICHE, sobre la cual se logró la digitalización de la documentación física asociada a la formalización y aprobación de los casos de Bono Familiar de Vivienda (BFV), gestionados por el Departamento de Análisis y Control de la Dirección FOSUVI.

La Fase II del Proyecto corresponde a la implementación sobre la plataforma LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción que gestiona el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI. Como parte de los alcances de esta Fase del proyecto se incluyen actividades relacionadas con licenciamiento adicional de la herramienta adquirida (Usuarios del BANHVI y de las Entidades Autorizadas), configuración e implementación de flujos de trabajo relacionados y ajustes sobre el Portal Web del BANHVI, acorde con los flujos de trabajo implementados.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento Técnico, Dirección FOSUVI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar esta facilidad se definen como sigue:

- **Riesgo de Imagen:** Los procesos de análisis, aprobación y formalización en la postulación de Beneficiarios al Bono Familiar de Vivienda pueden alargarse innecesariamente si la documentación física enviada por las Entidades autorizadas se extravía. Esto afectaría negativamente la imagen Institucional y el BANHVI se podría exponer a malas calificaciones en su gestión por parte de los órganos de Supervisión de la Contraloría y/o SUGEF. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y presupuesto para poder desarrollar esta Fase del Proyecto.

Actividades Macro de Implementación:

Las actividades que desarrollará el Departamento de TI para la implementación de este Proyecto dependerán del Plan de trabajo que se defina entre el Banco y el Adjudicatario de este.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2021.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.1.1.a DT (30) Licenciamiento, configuración e implementación sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT de la Dirección FOSUVI. (30 licencias)	165,730.00	5.99.03
3.1.1.b DTI (1) Ajustes sobre el Portal Web del BANHVI (Hermes), para la Visualización de los Proyectos fiscalizados por el DT a través del LASERFICHE	40,000.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/4.

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI, Proveedor Externo.

Responsables:

Analista de Sistemas PROY-EE, Cynthia Castillo, Rocío Brenes Monge, Hugo Mata: Departamento de TI.

Martha Camacho, Mariela Salas Dirección FOSUVI, DT.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.

3.1.2 Proyecto OPTIMUS

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los

mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud del presupuesto respectivo.

3.2 Adquisición de Paquetes de Software para Áreas específicas.

3.2.1 Adquisición de un sistema informático para darle seguimiento a la atención de las disposiciones de la Junta Directiva y de los órganos de fiscalización y control.

Justificación: Mediante acuerdo 18 de la sesión 74-2019 con fecha 23 de setiembre 2019, la Junta Directiva instruyó a la Administración para que a más tardar en la segunda semana del mes de diciembre 2019, presentara una propuesta de modificación al Presupuesto Ordinario 2020, con el fin de incorporar lo siguiente:...//...c) el sistema informático para darle seguimiento a la atención de las disposiciones de esta Junta Directiva y de los órganos de fiscalización y control. En el contexto de dicha solicitud, la UPI y el DTI habían iniciado desde junio 2019, el análisis de herramientas de mercado para dicha adquisición. En esa línea se estimó un presupuesto de USD \$40,000.00 para una solución en la Nube. Sin embargo, por cargas de trabajo de la Unidad de Planificación se traslada la adquisición de esta herramienta para el año 2021, con un estimado de USD \$50,000.00.

Usuario/Dependencia Solicitante: Gerencia General, Junta Directiva.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la aplicación integrada se definen como sigue:

- **Riesgo de Imagen:** No contar con una solución automatizada para el control y seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva y de los órganos de fiscalización y control, podría provocar alguna tardanza en la generación de informes de rendición de cuentas a nivel de Gobierno Corporativo.

Impacto: (Bajo)

Factibilidad Técnica

Se valorará la plataforma en la cual pueda operar la solución. Para esos efectos y de ser requerido algún componente adicional, se harán los trámites de adquisición correspondientes.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

**Fuente de Financiamiento**

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.2.1 Adquisición de un sistema informático para darle seguimiento a la atención de las disposiciones de la Junta

50,000.00

1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Herramienta implementada.**Recursos Requeridos:**

Presupuesto, Usuarios Finales Expertos, Departamento de TI, Proveedor Externo.

Responsables:

- Magaly Longhan: Unidad de Planificación Institucional
- Departamento de TI.
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos y usuarios expertos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los términos de referencia para la contratación sean definidos de manera oportuna.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y de esta manera afecte las fechas de implementación que se estimen.

3.3 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa

Justificación: Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud del presupuesto respectivo.

3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.**3.4.1 Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3**

Justificación: En el año 2019 el Departamento de TI, implementó la Plataforma Office 365. La suscripción asociada a esta plataforma debe



renovarse año con año, por lo que para esos efectos y en miras de poder incrementar suscripciones adicionales durante el 2021 a la luz del Proyecto OPTIMUS y Expediente Electrónico; se establece la partida requerida.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

- *Riesgo Operativo:* De no garantizarse la seguridad sobre los datos subidos a la NUBE, existe la posibilidad de posible accesos no autorizados, lo que podría incidir en pérdida de información valiosa. **Impacto: (Medio)**

Factibilidad Técnica

Una vez adquirido el nuevo modelo de Licenciamiento, el uso de la nueva Plataforma es transparente para el Usuario Final.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 3

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2021.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.4.1.a DTI Servicio en la Nube - Office 365 E3	32,640,00	1.03.07
3.4.1.b Suscripción de 2 años del Symantec Email Cloud Security.	20,400,00	1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno del DTI

Proveedor Externo

Responsables:

- Andrés Moya Brizuela, Maureen Montero, Marcela Pavón. Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)**4.1 Adquisición de Herramienta para Autenticación de Usuarios**

Justificación: Actualmente, cada vez que un usuario de los distintos Sistemas de Información del BANHVI olvida su contraseña, ya sea usuario del Banco o usuario de las Entidades Autorizadas; le solicita al área de Soporte Técnico del DTI que aplique un servicio específico para realizar el cambio respectivo. Este proceso se vuelve en algunas ocasiones tan reiterado, que distrae a los técnicos especialistas del Área en la atención de otras tareas de mayor grado de especialización.

Con el fin de hacer más productiva la atención de tareas especializadas por parte de los técnicos del área de Soporte Técnico del DTI se estableció la adquisición de una herramienta de autenticación de usuarios que permita que el mismo usuario pueda realizar el cambio de su contraseña, cada vez que la olvida. Esto, siguiendo los estándares y sanas prácticas que la industria ha establecido para estos efectos.

En el numeral punto 4.1 del Plan Táctico de TI 2020 se estableció la contratación de esta herramienta. La contraparte técnica para instalar la herramienta requerida es el Encargado de Seguridad de TI. Sin embargo, debido a que dicho puesto fue contratado a partir del 03 de agosto del 2020, se hizo difícil iniciar con la contratación de la Herramienta citada. Acorde con lo anterior se decidió trasladar esa adquisición para el año 2021.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico y Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en lo que corresponde a:
- Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**



Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 5.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2021.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

4.1	DTI	(1) Autenticación de Usuarios	33,660,00	5.99.03
-----	-----	-------------------------------	-----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Responsables:

José Fabio Araya Chavarría, Encargado de Seguridad de TI

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

4.2 Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI

Justificación: En cumplimiento de lo solicitado por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 14-17, de lo solicitado en varias recomendaciones de Auditoría Externa y lo establecido por la Comisión de Continuidad de Negocio, en el año 2019 se establecieron las pautas para la contratación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). La Contraparte técnica para implementar este Sistema es el Encargado de Seguridad de TI. Sin embargo, debido a movimientos internos del Personal del Departamento de TI, a partir de junio de

2019 el Encargado de Seguridad de TI inició sus labores en otro puesto, lo que dejó vacante la plaza. A partir de esa fecha el DTI no cuenta con ese puesto en propiedad, lo que hizo difícil iniciar con la implementación de este sistema en el 2019. Acorde con lo anterior se decidió trasladar ese desarrollo para el año 2020.

Usuario/Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17, en lo que corresponde a:
Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal requerido, el Departamento de TI podrá iniciar con el desarrollo requerido.

Actividades Macro de Implementación:

- Inicio de la Consultoría
- Implementar Solución
- Entrega de Productos

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2021

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

4.2 Implementación de un SGSI	56,100.00	1.04.99
-------------------------------	-----------	---------

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021

Responsables:

Encargado de Seguridad de TI

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

4.2 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad

Justificación: El presupuesto que se consigna en este apartado tiene el objetivo de darle continuidad al uso de las herramientas tecnológicas adquiridas en el marco del Acuerdo SUGEF 14-17, cuyo propósito se estableció para garantizar la seguridad de los sistemas y componentes de TI que soportan los servicios de TI Institucionales. Dichas actividades están a cargo del Encargado de Seguridad de TI y fueron proyectadas para implementarse en el 2020. Sin embargo, debido a que el puesto del Encargado de Seguridad de TI fue contratado a partir del 03 de agosto del 2020, se proyecta finalizarlas en el primer semestre del 2021.

Usuario/Dependencia Solicitante: Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 en cuanto a Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 2.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2021.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2021.

Plan de Inversión Estimada

4.3.a	DTI	(1) Diagnóstico de analisis de Vulnerabilidades)	29, 580,00	1.04.05
4.3.b	DTI	(1) Visualizador Vulnerabilidades en el trafico de la red	59,160,00	5.01.03
4.3.c	DTI	(1) Active Roles y Change Auditor	12,402,00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2021.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Encargado de Seguridad de TI

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

5. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI**5.1 Tipo de Cambio Utilizado**

Dado que los rubros presentados en este plan se estiman acorde con estudios previos de mercado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio de referencia que se utilizará para su conversión posterior a moneda nacional, es el indicado por el Departamento Financiero Contable, establecido en **612** colones por dólar.

5.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.

Para todas las contrataciones cuyo pago sea mensual y con característica de cancelación “por mes vencido”, el pago correspondiente al mes de diciembre de los servicios asociados, se hará en el mes de enero siguiente al año en ejercicio. El Departamento de TI considerará, ya sea en la formulación del Presupuesto Ordinario o bien, en una Modificación Presupuestaria; el presupuesto requerido para la cancelación de las facturas correspondientes al mes de diciembre en trámite.

5.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico

Salvo un replanteamiento en el orden de las prioridades de atención establecido por la Gerencia General, Comité de Tecnologías de Información o Junta Directiva (órganos competentes para el replanteamiento); el modelo de prioridad de atención de las actividades incluidas en el Plan Táctico de TI se establece acorde con el siguiente cuadro:

Prioridad	MOTIVO
1	Por su impacto Institucional se establece como de atención crítica, urgente o de continuidad operativa, <u>de atención de corto plazo.</u> Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República.
2	Se establece como de menor impacto Institucional que la prioridad 1, pero su postergación puede volverla crítica. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de corto o mediano plazo.</u>
3	De bajo impacto Institucional, pero se tiene clara la necesidad de Mejoras y Actualizaciones. Puede incluir temas de Regulación



	SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de mediano o largo plazo.</u>
4	Por Actualización o Mejoras de Infraestructura y/o Servicios Institucionales no críticos, típicamente de largo plazo por cuanto podrían existir medidas alternativas de atención. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de largo plazo.</u>

ANEXO N° 3

Plan de Desarrollo del Personal



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

2021



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DE CAPACITACION.....	4
III. POLÍTICAS DEL PLAN.....	4
IV. ASPECTOS GENERALES	5
V. PRESUPUESTO	7
V. CONCLUSIONES	9
ANEXO #3. CAPACITACIÓN IN HOUSE	22
ANEXO #4.....	23



INTRODUCCIÓN

La capacitación es un proceso de mejora continua el cual se desarrolla a través de la detección de necesidades de capacitación (DNC), que identifican las respectivas Jefaturas.

El Área de Recursos Humanos utiliza estos insumos para realizar el Plan de Capacitación, de tal manera, que sea un instrumento de gestión que contribuya a los funcionarios a desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su diario quehacer institucional.

Con el Plan de Capacitación se pretende dar seguimiento a las actividades solicitadas para cada funcionario, con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la programación designada para cada una de ellas, procurando siempre un compromiso cada vez mayor de parte de las jefaturas en la participación de los colaboradores en dichas actividades.

En el presente plan de desarrollo se describe el conjunto ordenado de acciones de formación que se han programado para el 2021, y que corresponden a las necesidades institucionales de los servidores y a los resultados del proceso de evaluación de desempeño.



I. NORMATIVA LEGAL:

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación del BANHVI es el Estatuto de Personal y el Reglamento de Capacitación. Concretamente, en el Estatuto de Personal se indica lo siguiente:

Artículo 41:

“Capacitación: El Banco, de acuerdo con sus posibilidades, procurará promover y financiar la capacitación de sus servidores, al amparo del Reglamento de Capacitación y las reglas que fije la Junta Directiva”.

II. OBJETIVOS DE CAPACITACION

- Promover acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de conocimientos, habilidades y cambio de actitud del personal para el desarrollo y mejoramiento.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco mediante el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.
- Fomentar la oportunidad de mejorar el nivel profesional en función a las actividades de capacitación relacionadas con el puesto de trabajo.
- Potenciar los puntos débiles de los colaboradores, detectados en la evaluación del desempeño con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo y el buen desempeño.
- Fortalecer la cultura de calidad en el servicio, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo por medio de actividades de capacitación.

III. POLÍTICAS DEL PLAN

- ✓ El plan de desarrollo se elaborará anualmente y, de ser necesario, podrá ser revisado semestralmente.
- ✓ El plan anual de desarrollo, se hará con base en la detección de necesidades, que las jefaturas suministren al Área de Recursos Humanos, a las prioridades asignadas, la disponibilidad de personal y presupuestaria.



- ✓ Para este periodo de la formulación de necesidades de capacitación, nos hemos visto en la necesidad de adquirir cursos bajo la modalidad virtual, dado a la emergencia nacional por el COVID 19, por lo que es incierto para el año entrante, la disponibilidad de ofertas y las condiciones a las que estaremos sujetos.
- ✓ La capacitación deberá abarcar todos los niveles de la institución para que cada servidor sea capaz de desempeñar su puesto de una forma eficiente.
- ✓ Se realizará un seguimiento trimestral del cumplimiento del plan, con el fin de dar a conocer a las jefaturas la evolución del programa de capacitación.
- ✓ Será responsabilidad de la respectiva jefatura velar por la asistencia y puntualidad de sus colaboradores a los eventos de capacitación en los que se autorice su participación.
- ✓ Se programarán las actividades de capacitación procurando no afectar el desarrollo de las actividades normales del Banco.
- ✓ Para satisfacer los requerimientos de capacitación, se recurrirá a las diferentes ofertas del mercado.
- ✓ El presente plan dará prioridad a la ejecución y seguimiento de aquellos eventos de capacitación diseñados a la medida de las necesidades del Banco, contando como el principal insumo para definir los contenidos del programa a desarrollar en cada evento, el criterio que emita formalmente la (s) jefatura (s) correspondiente (s).
- ✓ Para llevar a cabo cualquier actividad de capacitación señalada anteriormente, se deberá solicitar la aprobación de la Gerencia General.

IV. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de los funcionarios, la Dirección Administrativa, con el apoyo del Área de Recursos Humanos, gestiona la detección de necesidades de capacitación (DNC) por medio de un formulario, dirigido a todas las jefaturas del Banco. La formulación de las necesidades de capacitación va en función a las tareas o funciones, y la respectiva vinculación de la necesidad de capacitación de acuerdo con la evaluación del desempeño del periodo anterior, con el fin de reforzar aspectos que requieren ser mejorados por los funcionarios.



Para justificar la detección de necesidades de cada funcionario debe existir una vinculación estrecha entre la capacitación que se solicite y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional o bien estar apoyada en el cumplimiento de normativa que así lo requiera.

De acuerdo con lo anterior, las necesidades de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

- 1. Capacitación Informal In House:** Dentro de este plan se agrupan aquellas actividades dirigidas a un grupo determinado de funcionarios o a todo el personal, debido a que, resulta más eficiente y económico realizar el evento en las instalaciones del Banco.

Los informes de ejecución del Plan contemplarán únicamente las actividades solicitadas por las jefaturas, bajo esta modalidad y cuyo número de participantes sea igual o superior a diez. Para este tipo de capacitación, la jefatura de la unidad solicitante deberá proporcionar al Área de Recursos Humanos un detalle de los contenidos que considera deben ser desarrollados en la actividad.

Dentro de las capacitaciones In House que se estimaron para el periodo 2021 se encuentran:

- a) Actualización de la Ley 8204, solicitada por la Oficialía de Cumplimiento para el personal y Junta Directiva, esta se realizará mediante una presentación en la Intranet.
- b) Seguridad TI, solicitada por el Departamento Tecnología de Información para el personal.
- c) Servicio al cliente y trabajo en equipo, solicitada por el Departamento Tecnología de Información como parte del plan de acción de cima de esa Unidad.
- d) Materia de riesgos, solicitado por la Unidad de Riesgos para el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

- 2. Capacitación Informal Externa:** Para este tipo de capacitación, las actividades se ejecutan de manera individual. Es necesario indicar que debido a la imposibilidad de tener control

sobre las fechas para ejecutar estas actividades la definición de un cronograma para su atención se ve limitado, por lo tanto, queda sujeta a la disponibilidad de las propuestas que ofrezca el mercado.

Cabe indicar que las áreas de Gerencia General, Secretaría de Junta Directiva y Dirección FOSUVI no presentaron los formularios de detección de necesidades de capacitación de sus colaboradores.

3. Capacitación Formal: Se detallan las necesidades definidas por las jefaturas de las diferentes unidades, que en materia de capacitación formal requieren sus colaboradores.

Para el 2021 y considerando experiencias de periodos anteriores, la definición de las prioridades de atención a las necesidades de capacitación se apoya en las siguientes limitaciones:

- Poca oferta del mercado, con actividades que se ajusten a los requerimientos del Banco, en forma adecuada y oportuna.
- Falta de tiempo, tanto del personal del Área de Recursos Humanos, como del mismo personal a capacitar, para desarrollar y participar en todas las actividades que se plantean dentro de los requerimientos.
- Falta de cupo en los cursos, debido a que en algunos casos no se completa el campo en las capacitaciones requeridas, y por tanto son suspendidas.
- Vinculación entre los requerimientos y las acciones estratégicas institucionales establecidas, o normativa que así lo contemple.

V. PRESUPUESTO

Para determinar los costos de capacitación informal se utilizó los datos de capacitación sobre el monto ejecutado en el periodo anterior. Como antecedente, la ejecución presupuestaria del año pasado fue por un monto de ¢20.519.000.00 por concepto de capacitación informal incluyendo en el mismo la modalidad In House. No obstante, en ese periodo se ejecutó un monto por ¢34.702.269.64 solamente por actividades de capacitación informal por lo que se determina una vez más que el presupuesto que se estima cada año es insuficiente y por consiguiente es necesario al menos solicitar una modificación presupuestaria al año para sufragar dicho rubro.

Para el 2021 se está estimando el contenido presupuestario con base en el monto y la cantidad de cursos ejecutados del periodo anterior, se calcula un promedio y se multiplica por la cantidad de cursos planeados dando un resultado el cual para el próximo periodo.

Monto ejecutado periodo anterior	Cursos planeados	Promedio	Cursos planeados 2021	Presupuesto capacitación informal
₡34.702.269.64	144	₡240.988	181	₡43.618.825.00

Para el periodo 2021, se estimará para capacitación informal un monto de ₡43.618.825.00, como resultado del comportamiento del periodo anterior, más los costos de las actividades In House por ₡9.000.000.00 para un total de esta partida de ₡52.618.825.00.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación resumida de recursos económicos necesarios para atender el Plan de Capacitación del año 2021:

PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN – 2021

CUADRO RESUMEN	
Programa de Eventos de Capacitación "In House"	9.000.000.00
Capacitación Informal Externa-General	43.618.825.00
Total Actividades de Capacitación Informal – In Hosue	52.618.825.00
Becas a funcionarios (Capacitación Formal)	11.910.000.00
TOTAL GENERAL	₡64.528.825.00

Para la estimación de costos de la capacitación formal, se respetan los costos indicados por la unidad solicitante, ya que por tratarse de diferentes centros educativos en los que ya se cursa la carrera, los costos varían. En todos los niveles académicos, el costo indicado incluye lo



proporcional a la matrícula de cada periodo lectivo, para esta partida se estima un monto por ¢11.910.000.00 (Ver anexo #2).

Como puede apreciarse, en materia de capacitación In House se estimó un monto de acuerdo con las ofertas de mercado, este tipo de capacitaciones se realizan de manera interna, y van dirigidas para todo el personal, áreas específicas o Junta Directiva, cuando así se requiera. (Ver anexo #3).

Asimismo, como referencia se adjunta el programa de capacitación y divulgación en materia de legitimación de capitales. (Ver anexo #4).

V. CONCLUSIONES

Es de suma importancia que las necesidades de capacitación requeridas por parte de las jefaturas sean establecidas de manera integral: desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, encaminados al logro de los objetivos institucionales mediante el mejoramiento del desempeño personal.

Las actividades de capacitación no van enfocadas a solo a cumplir un plan anual, sino por el contrario, se convierten en un compromiso institucional que invita a los colaboradores a desarrollar su potencialidad y desempeño en relación con el contexto laboral.

Es importante que los colaboradores cumplan con los planes de estudios formales, ya que de manera reiterada se incluyen estos planes en cada periodo y no se cumplen, por lo que demuestra en los funcionarios que solicitaron este tipo de estudios poco interés en llevarlos a cabo, y no se percatan que es un beneficio que brinda el Banco para ellos.

Asimismo, es importante que en las DNC se consideren también las acciones de mejora de acuerdo con las evaluaciones de desempeño, ya que son un instrumento de observación y seguimiento por parte de las Jefaturas para valorar el progreso y crecimiento laboral.

ANEXO 1. CAPACITACIÓN INFORMAL

	AREA DE CONOCIMIENTO	VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA SEMESTRE		NOMBRE DE PARTICIPANTES
				I	II	
	Auditoría Interna					
1	Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
2	Congreso de Auditores Internos	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
3	Certified Internal Auditor	No	contar con personal de alto desempeño	I		2
4	Redacción de informes de Auditoría Interna en asuntos de Responsabilidad Administrativa	No	contar con personal de alto desempeño		II	8
5	Modos conductuales y habilidades blandas	No	contar con personal de alto desempeño	I		10
6	Congreso ABCPLAT	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
7	Congreso de Riesgos	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
8	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAIN)	No	contar con personal de alto desempeño	I		1
9	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI)	No	contar con personal de alto desempeño		II	1
10	Congreso Nacional de Auditoría Interna	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
11	Congreso de actualización en NIIF y NIA	No	contar con personal de alto desempeño		II	3
12	Auditor Líder ISO 9001:2015	No	contar con personal de alto desempeño	I		2
13	Implementador Líder ISO 37001:2016	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
14	Especialista en Legitimación de capitales	No	contar con personal de alto desempeño		II	2
15	Especialista en práctica y asesoría tributaria	No	contar con personal de alto desempeño	I		2
16	Certificación COSO ERM	No	contar con personal de alto desempeño	I		Yohusert Sibaja
17	Actualización en herramientas y metodologías de gestión secretarial y de oficinas	No	contar con personal de alto desempeño	I		Yariela Hodgson
18	Elaboración de Informes Administrativos	No	contar con personal de alto desempeño	I		Yariela Hodgson
19	Documentos Digitales con Adobe Acrobat	No	contar con personal de alto desempeño		II	Yariela Hodgson
20	Certified Information System Auditor (CISA)	No	contar con personal de alto desempeño	I		Jorge Ramírez
21	Evaluación de Procesos	No	contar con personal de alto desempeño	I		Selene Serrano
22	Evaluación con énfasis en Indicadores	No	contar con personal de alto desempeño		II	Selene Serrano
23	Evaluaciones de calidad de Auditoría Interna	No	contar con personal de alto desempeño		II	Selene Serrano
24	Aseguramiento integral de la organización y auditoría de valor estratégico	No	contar con personal de alto desempeño		II	Selene Serrano
25	Redacción de informes de auditorías de procesos basadas en riesgos	No	contar con personal de alto desempeño	I		Johana Serrano
26	Sistema de Gestión Anti Soborno ISO 37001	No	contar con personal de alto desempeño		II	Hamilton Gross
27	Auditoría Continua	No	contar con personal de alto desempeño	I		Carlos Miranda
28	Auditoría de procesos y riesgos	No	contar con personal de alto desempeño	I		Carlos Miranda- Mauricio G.
29	"Lineamientos Generales para el Análisis de Presuntos Hechos	No	contar con personal de alto desempeño	I		Carlos Miranda
30	Total de capacitaciones: 30					



	Asesoría Legal					
31	Estudio de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Si	contar con personal de alto desempeño	I		Ericka Masis- Marcela A.
32	Avances de Nuevo Código Procesal Civil	Si	contar con personal de alto desempeño		II	Ericka Masis- Marcela A.
33	Etapas del Procedimiento Contencioso Administrativo	Si	contar con personal de alto desempeño	I		Ericka Masis- Marcela A.
34	Ética en la Función Pública	Si	contar con personal de alto desempeño		II	Ericka Masis- Marcela A.
35	Análisis de la Nueva Ley de Empleo Público, principales cambios	Si	contar con personal de alto desempeño		II	Ericka Masis- Marcela A.
36	Actualizaciones de normativa en derecho contencioso, laboral, civil, administrativo, tributario, comercial, etc.	Si	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ericka Masis- Marcela A.
37	Total de capacitaciones: 06					
	Unidad de Planificación					
38	Perspectivas Económicas y Financieras post pandemia	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan
39	Gestión para resultados en el desarrollo.	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan- Karla Angulo- Ciany Ceciliano
40	Diseño, indicadores, seguimiento y monitoreo políticas publicas	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan
41	Gestión pública institucional para el desarrollo y la Agenda 2030	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan- Karla Angulo
42	Monitoreo y Evaluación de planes estratégicos, planes operativos	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan
43	Gestión de riesgos por procesos.	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan- Ciany Ceciliano
44	Riesgo Estratégico	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan
45	Cursos de actualización normativa SUGEF y Normativa de Control Interno (CGR)	No	contar con personal de alto desempeño		II	Magaly Longan- Ciany Ceciliano
46	Confección de actas, minutas, libros de actas, nueva modalidad virtual, etc.	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Martha Aguilar
47	Microsoft Office: power point	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Martha Aguilar
48	Seguimiento, ejecución y evaluación de planes estratégicos, operativos, planes de acción	No	contar con personal de alto desempeño		II	Karla Angulo
49	Cursos o talleres para la construcción de indicadores de la planificación estratégica y operativa	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Karla Angulo
50	Visio profesional	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ciany Ceciliano
51	Normativa ISO 9001:2015.	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ciany Ceciliano
52	Riesgos y puntos de control en un Sistema de Gestión	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ciany Ceciliano
53	Autoevaluación del control interno basado en procesos.	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ciany Ceciliano
54	Lean six sigma	No	contar con personal de alto desempeño	I	II	Ciany Ceciliano
	Total 17 capacitaciones					



	Unidad de Riesgos					
55	Diseño de indicadores de riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Ana Lorena Leiva
56	Evaluación de controles	No			II	Ana Lorena Leiva
57	Técnicas de análisis de datos y elaboración de dashboards	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Eduardo Quesada - Jeannette Escalante
58	Métodologías sobre gestión de riesgo de crédito.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Eduardo Quesada
59	Perspectivas económicas	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Eduardo Quesada - Vilma Loria
60	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Ana Lorena Leiva - Eduardo Quesada- Vilma Loria
61	Técnicas para el análisis de riesgos estratégicos, reputacionales y operativos	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Jeannette Escalante
62	Continuidad de negocio	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Jeannette Escalante- Vilma Loria
63	Avances y tendencia en tecnologías de información	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Fabio Araya
64	Ciberseguridad	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Fabio Araya
65	Continuidad de negocio (perspectiva de TI)	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Fabio Araya
66	Riesgos asociados al cloud computing (servicios en la nube)	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Fabio Araya
67	Gestión del riesgo de TI	No	Contar con personal de alto desempeño	I		
68	Estándares internacionales en gestión de riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Vilma Loria
	Total de capacitaciones: 14					
	Unidad de Cumplimiento Normativo					
69	Control Interno en Base a Riesgo («Risk-Based» Internal Control)	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Merlyn Andrea Jimenez
70	Compliance – Gobierno Corporativo.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Merlyn Andrea Jimenez
	Total de capacitaciones: 2					
	Oficialia de Cumplimiento					
71	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Rita Solano Maria de los Angeles Solano
	Total de capacitaciones: 2					
	Unidad de Comunicaciones					
72	Fotografía digital y técnicas de producción fotográfica	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Luis Flores
73	Curso virtual de redes sociales Community Manager	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Susan Otarola
	Total de capacitaciones: 2					



Tecnología de Información					
Planificación y Dirección Estratégica de TI	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Marco Mendez
Gestión de cambios según ITIL y COBIT	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Marco Mendez - Fabiola
MS Project Profesional 2019	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Marco Mendez
Gestión de proyectos	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Rocio Brenes
MS PROJECT 2016 aplicado a la administración de proyectos	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Rocio Brenes- Jeremy Arce
Catálogo y acuerdos de servicio	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Fabiola
Gestión del cambio organizacional	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Fabiola
Nuevas características en base de datos Oracle y SQL Server de Microsoft	No	Contar con personal de alto desempeño	I		José Bernal Vega - Andres Moya
Administración en base de datos Oracle y SQL Server de Microsoft	No	Contar con personal de alto desempeño	I		José Bernal Vega - Andres Moya
Respaldo y Recuperación en base de datos Oracle y SQL Server de Microsoft	No	Contar con personal de alto desempeño		II	José Bernal Vega - Andres Moya
Afinamiento en base de datos Oracle y SQL Server de Microsoft	No	Contar con personal de alto desempeño		II	José Bernal Vega - Andres Moya
CCNP Enterprise (Core Networking)	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Marcela Pavón
CCNP Enterprise (Advanced Routing)	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Marcela Pavón
Hacking Ético para Evaluación y Auditoría de Seguridad Informática	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Marcela Pavón - Maureen
SAN	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Maureen Mora
Servicio al Usuario en Mesas de Ayuda y Áreas de Soporte	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Maureen Mora
Alineación del Service Desk Con ITIL, COBIT, ISO20000 e ISO27000	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Maureen Mora - Marcela Pavón - Fabiola
Azure	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Maureen Mora
Oracle WebLogic Server 12c: Administración I	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Cynthia Castillo, Alejandro Zuñiga, Cynthia Porras, Lilia P, Manuel Lepiz
Oracle Database 12c: PL/SQL Fundamentals	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Cynthia Castillo, Alejandro Zuñiga, Cynthia Porras, Lilia P, Manuel Lepiz
Análisis y Diseño Workflows y programación Laserfiche	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Cynthia Castillo, Alejandro Zuñiga, Cynthia Porras, Lilia P, Manuel Lepiz
Fundamentos de ITIL	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Cynthia Castillo, Alejandro Zuñiga, Cynthia Porras, Lilia P, Manuel Lepiz- Marco Méndez- Rocio- Maureen
Computación en la Nube	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Cynthia Castillo, Alejandro Zuñiga, Cynthia Porras, Lilia P, Manuel Lepiz
Administración de proyectos	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Jeremy Arce
Total de capacitaciones: 24					



Depto. Técnico						
98	Cursos de Fiscalización Módulos de CFIA	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quiròs- Luis Oreamuno - Maria Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona - Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
99	Tratamientos de Aguas Residuales/ Plantas de tratamiento	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quiròs- Luis Oreamuno - Maria Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona - Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
100	Aspectos legales sobre servidumbres, fraccionamientos y urbanizaciones	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quiròs- Luis Oreamuno - Maria Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
101	Valuación de Condominios	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quiròs- Luis Oreamuno - Maria Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
102	Ubicación de terrenos- uso de gps-Georreferenciación	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quiròs- Luis Oreamuno - Maria Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona - Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano



103	Inspeccion de Obras de Construcción Infraestructura -Viviendas	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
104	Presupuestos	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
105	Valoracion de Terrenos/ Avalúos	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
106	Estabilidad y tipos de suelos	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -Israel Dóleo- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
107	Alcantarillado pluvial y sanitario	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona - Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
108	Cursos sobre cimentaciones y taludes	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona -- Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano
109	Herramientas de informática (Office Excel, Autocad, GstarCad)	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Arturo Rojas - Claudio Quirós- Luis Oreamuno - María Segura - Esteban Serrano- Sebastian Barahona - Jorge Loaiza- Gabriel Delgado - Allan Calvo - Mariella Salas - Gabriela Solano



110	Congresos de Ingeniería Eléctrica	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Allan Calvo
111	Diseño, Inspección y revisión de planos de sistema electromecánico de plantas de tratamiento de aguas residuales	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Allan Calvo
112	Cursos de diseño eléctrico en edificaciones de madera/ edificios verticales.	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Allan Calvo
113	Diseño eléctrico para edificaciones a través de la implementación de tecnologías limpias, aplicando fuentes de energía renovables.	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Allan Calvo
114	Liderazgo	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Mariella Salas
115	Manejo de Personal a cargo	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Mariella Salas
116	Gestión de proyectos	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Mariella Salas
Total de capacitaciones: 19 capacitaciones						
Análisis y Control						
117	Cursos orientados a la mejora en la atención del cliente interno y externo	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Analistas
118	Temas jurídicos: Servidumbres, migración, leyes, reglamentos. (interno).	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Analistas
119	Paquetes informáticos de Office que incluya: excel, Tablas Dinamicas, outlook, access.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Analista y Oficiales
120	Lesco para funcionarios que atienden público.	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Todos los funcionarios
121	Administración efectiva del tiempo	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Todos los funcionarios
122	Comunicación asertiva	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Todos los funcionarios
123	Cursos relacionados con la gestión de riesgo.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Evelyn Redondo
124	Planificación Estratégica	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Evelyn Redondo
125	Liderazgo Personal: Coaching	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Evelyn Redondo- Alexis Solano
126	Curso de Gestión y Resolución de Conflictos	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Evelyn Redondo - Alexis Solano
Total de capacitaciones : 10						



	Dirección FONAVI					
127	Estrategias para la diversificación de operaciones y nuevas formas e instrumentos de captación y colocación de recursos.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Tricia Hernández - Vanessa Morales
128	Charlas de actualización económica, de mercado de valores y normativas aplicables a la Dirección FONAVI (Crédito, Captación, Liquidez, Riesgos, entre otras)	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Tricia Hernández - Milena Garbanzo
129	Curso General sobre Control Interno en el Sector Público	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Tricia Hernández- Nayudel Montoya- Lisbeth Pereira - Robeto Acuña - Vanessa Morales - Milea Garbanzo
130	Benchmarking de productos.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Tricia Hernández- Vanessa Morales - Milena Garbanzo
131	Actualización de Normas aplicables al BANHVI. - Administración de Liquidez, Administración y Apetito de Riesgo, Mejores Prácticas en Gobierno Corporativo y Transformación del Riesgo, Normativa crediticia, Normativa bursátil	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Nayudel Montoya - Roberto Acuña - Vanessa Morales - Milena Garbanzo
132	Base de Datos (Access), Macros Avanzadas, Reportes, Presentaciones ejecutivas y Dashboard (Excel)	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Lisbeth Pereira - Nayudel Montoya - Roberto Acuña
133	Actualización en áreas Contable y de Análisis financiero	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Roberto Acuña
134	Desarrollo de metodologías, determinación de estándares e indicadores para el análisis de crédito y de entidades financieras.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Roberto Acuña - Vanessa Morales
135	Charlas de actualización económica y financiera	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Roberto Acuña - Vanessa Morales
136	- Desarrollo de habilidades - Habilidades ejecutivas blandas- Inteligencia emocional y comunicación asertiva - Trabajo en equipo, negociación y manejo de conflictos. - Relaciones laborales y optimización del desempeño personal.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Roberto Acuña - Vanessa Morales - Milena Garbanzo - Amalia Leitòn- Tricia
137	Base de Datos (Access), Excel - Tablas Dinámicas y Elaboración de Gráficos- Elaboración de presentaciones	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Amalia Leitòn
138	Curso de actualización en técnicas de redacción.	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Amalia Leitòn
	Total de capacitaciones:12					



Dpto. Fideicomisos					
139	Temas relacionados a procesos de cobro judicial.	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Mariela Calderón y Shirley Mena
140	Actualización de Paquetes Ambiente Windows, office.	No	Contar con personal de alto desempeño	II	Mariela Calderón y Shirley Mena
141	Actualización normativa SUGEF	No	Contar con personal de alto desempeño	II	Mariela Calderón y Shirley Mena
142	Taller de administración de proyectos	No	Contar con personal de alto desempeño	II	Mariela Calderón y Shirley Mena
Total de capacitaciones: 4					
Dep. Financiero Contable					
143	Actualización en herramientas y metodologías de gestión secretarial y de oficinas	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Eugenia Rojas
144	Actualización en herramientas y metodologías en archivo digital	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Eugenia Rojas
145	Microsoft Office 365 y sus diversas herramientas entre ellas: Excel intermedio-avanzado, Tablas dinámicas, Dashboard, Adobe Acrobat	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez- Stward Fernandez- Randall Brenes-Kenyana Espinoza - Jenny León- José Pablo Durán
146	Actualización o/y Especialización en NIIF-NIC, incluyendo talleres de aplicación.	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez- Stward Fernandez- Randall Brenes-Kenyana Espinoza - Jenny León- José Pablo Durán
147	Actualización y/o en: - Normativa CGR - Presupuestaria - Gestión Presupuestaria por Resultados	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez- Jenny León - José Pablo D.
148	Herramientas y Metodologías de: - Costeo y Contabilización de Servicios - Costeo y Contabilización de Procesos y Actividades	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez- Stward Fernandez- Randall Brenes- Kenyana Espinoza - Jenny León - José Pablo D.
149	Actualización sobre cambios y/o reformas a la Ley 9635 y sus Reglamentos	No	Contar con personal de alto desempeño	I	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez-Stward Fernandez- Randall Brenes- Kenyana Espinoza - Jenny León - José Pablo D.



150	Gestión y elaboración de planillas	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Lisbeth Viquez- Esteban Gomez- Stward Fernandez- Randall Brenes - Kenyana Espinoza
151	Especialización en Normativa SUGEF (Contable, Cartera, Riesgos, Gobierno Corporativo, Auditoria, entre otros)	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Stward Fernandez- Randall Brenes- Kenyana Espinoza - Jenny León - José Pablo D.
152	Actualización en temas de: - Análisis de Riesgos, Análisis Bursátil, Análisis Financiero, Operaciones Bancarias	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Stward Fernandez- Randall Brenes- Kenyana Espinoza - Jenny León - José Pablo D.
153	Actualización y/o Especialización en: - Impuestos, Factura electrónica	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Stward Fernandez- Randall Brenes- Kenyana Espinoza - Jenny León - José Pablo D.
154	Procesos de Cambio y Adopción de Plataforma Tecnológica de Clase Mundial Oracle, SAP, Microsoft	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Jenny León - José Pablo D.
155	Formulación y evaluación de Proyectos	No	Contar con personal de alto desempeño	I	II	José Pablo D.
Total de capacitaciones :13						
Unidad de Tesorería						
156	Cursos sobre instrumentos financieros vigentes en el mercado nacional y en los cuales se puede invertir según reglamento interno	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Xinia Leitòn - Ana Julia Fernández
157	Actualización de Normas aplicables al BANHVI establecidas por entes fiscalizadores.	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Osvaldo Vargas - Xinia Leitòn Ana Julia Fernández
158	Charlas de actualización sobre expectativas financieras y económicas	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Osvaldo Vargas - Xinia Leitòn - Ana Julia Fernández
159	Curso para actualización de normativa emitida por la Contraloría General de la República sobre Reglamento de Gastos de Viaje o relacionados con el tema presupuestario en materia de caja chica	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Osvaldo Vargas - Ana Julia Fernandez
160	Curso para valoración de instrumentos de mercados (pérdida esperada)	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Ana Julia Fernández
Total de capacitaciones: 5						



	Dirección Administrativa					
161	Ejecución contractual / Reajuste de precios / Manejo de inventarios	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Jorge Moreno
162	Jurisprudencia 2021	Si	Contar con personal de alto desempeño	I		Bryan García- Margie Conejo
163	Atención de recursos / Refrendos internos	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Margie Conejo
164	Innovaciones en facturación electrónica e IVA	Si	Contar con personal de alto desempeño	I		Sylvia Sánchez
165	Actualización de la Ley 9635 y materia laboral	Si	Contar con personal de alto desempeño	I		Martin Rodriguez- Maruja Chacón- Silvia Mora
166	Redacción y ortografía (informes técnicos)	Si	Contar con personal de alto desempeño	I		Martin Rodriguez y Maruja Chacón
167	Congreso de Archivística	Si	Contar con personal de alto desempeño		II	Luis Alvarez
168	Temas de presupuestación	Si	Contar con personal de alto desempeño			Orlando Sequeira
169	Actualización en temas de derecho laboral. teletrabajo, nuevas tendencias en la forma de trabajar	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Margoth Campos
170	Contratación Administrativa	Si	Contar con personal de alto desempeño	I	II	Margoth Campos
	Total de capacitaciones : 10					
	COMISION DE SALUD OCUPACIONAL - BRIGADA					
171	Cursos en materia de salud ocupacional y normativa - Cursos para la brigada Primeros auxilios - Soporte vital básico	No	No	I	II	Miembros de la Comisión Salud Ocupacional -Brigada
	Dirección Supervisión Entidades A.					
172	Identificando Recursos de Procedencia Ilícita a través del Sistema Financiero	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Marielos- Andrea
173	Auditoría en la gestión de Riesgo de fraude	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Marielos - Andrea
174	NIA I - Colegio de contadores públicos de Costa Rica	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Felix Soto
175	Excel Intermedio , base de datos, power point	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Felix Soto- Andrea
176	Certificación de calidad en la Auditoría Interna	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Felix Soto
177	Informes de Auditorías basados en Riesgos	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Felix Soto
178	Actualización en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Felix Soto
179	Redaccion de Informes	No	Contar con personal de alto desempeño		II	Andrea
180	Legitimación de Capitales	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Andrea
181	Auditoria de Calidad	No	Contar con personal de alto desempeño	I		Andrea
	Total de capacitaciones : 10					
	TOTAL DE CAPACITACIONES: 181					

**ANEXO #2. CAPACITACION FORMAL**

OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	CAPACITACIÓN FORMAL (CARRERA Y GRADO)	*CANTIDAD FUNCIONARIOS A CAPACITAR	NOMBRE DEL CENTRO DE ENSEÑANZA	COSTO APROXIMADO	CRONOGRAMA (INDICAR EL PERIODO)	ESTÁ VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCION ESTRATÉGICA VINCULADA
Dotar al funcionrio a traves de una especialización de en auditoría gubernamental de los conocimientos necesarios para implementar adecuadamente los procesos establecidos en la Auditoría Interna.	Maestría en Auditoría Gubernamental	Gustavo Flores y otro funcionario	UNED	₡ 2,300,000.00	I,II,III,IV	no	Contar con personal de Alto Desempeño
La labor de auditoría interna en el Banco, se encuentra relacionada con la aplicación de todo el marco legal que rigen las labores en las instituciones públicas, por lo que es común que los informes contengan puntos vinculados con leyes, reglamentos y normas que sustentaran los hallazgos de los informes, por esto creemos que es necesario que esta Auditoría cuente con funcionarios formados en el derecho.	Licenciatura en Derecho	Gustavo Flores	Universidad Fidélitas	₡ 2,000,000.00	I, II, III	No	Contar con personal de Alto Desempeño
Concluir la Maestría en Auditoria de Tecnologías de Información	Maestría en Auditoria de Sistemas de Información.	Mauricio González	Universidad Fidélitas	₡ 600,000.00	I Cuatrimestre	No	Contar con personal de Alto Desempeño
Fortalecimiento de competencias profesionales adicionales al perfil del puesto en el Departamento	Licenciatura en Administración de Negocios. .	Xiomara Ruiz	Universidad Americana	₡ 1,500,000.00	I,II,III,IV	No	Contar con personal de Alto Desempeño
Análisis de proyectos para el financiamiento. SFNV, que requiere la valoración técnica y financiera.	Maestría en Administración de Empresas, con énfasis en finanzas.	Esteban Serrano-Claudio Quirós	TEC	₡ 4,000,000.00	A partir del ultimo cuatrimestre 2020, dos años	Si	Contar con personal de Alto Desempeño
Mejorar los procesos del Perfil de la Metodología de riesgos	Técnico en Riesgos-Capac	Andrea Araya	UCR	₡ 1,510,000.00	II trimestre	Si	Contar con personal de Alto Desempeño
				₡11,910,000.00			



ANEXO #3. CAPACITACIÓN IN HOUSE

PROGRAMA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN "IN HOUSE" 2020					
AREA	REQUERIMIENTO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA	PARTICIPANTES	COSTO ESTIMADO
Oficialia de Cumplimiento	Capacitación Anual para todos los funcionarios: Repaso y actualización	Contar con personal de alto desempeño	Presentación en la Intranet elaborado por la Oficialía de Cumplimiento en coordinación con la Unidad de Comunicaciones	Todo el Personal	¢0.00
	Capacitación anual para Junta Directiva		Presentación en Power Point elaborada por la Oficialía de Cumplimiento	Junta Directiva	¢0.00
DTI	Seguridad TI	Contar con personal de alto desempeño	Mayo	Todos los funcionarios	¢0.00
Comisión LGTBI	Capacitación 16 horas sensibilización		I-II	40% personal	¢5,000,000.00
DTI	Servicio al cliente y trabajo en equipo	Acción de plan de acción de clima	II semestre	Funcionarios de DTI	¢2,000,000.00
U. Riesgos	Gobierno corporativo y gestión de riesgos	Contar con personal de alto desempeño	Según disponibilidad	Comité de Riesgos Junta Directiva	¢1,000,000.00
U. Riesgos	Estándares internacionales en gestión de riesgos	Contar con personal de alto desempeño	Según disponibilidad	Comité de Riesgos Junta Directiva	¢1,000,000.00
					¢ 9.000.000.00

ANEXO #4

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACION EN MATERIA DE LEGITIMACION DE CAPITALES - PERIODO 2021

FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
Marzo 2021	Charla sobre actualización y repaso de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente y empleado	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Captaciones y Crédito y Recursos Humanos
Octubre 2021	Capacitación Anual para todos los funcionarios: Repaso y actualización	Presentación en la Intranet elaborado por la Oficialía de Cumplimiento en coordinación con la Unidad de Comunicaciones	Todo el Personal
Octubre 2021	Repaso de aspectos operativos de la Oficialía de Cumplimiento (Procesos de mayor relevancia)	Oficial de Cumplimiento Titular	Oficial de Cumplimiento Adjunto
Noviembre 2021	Capacitación anual para Junta Directiva	Presentación en Power Point elaborada por la Oficialía de Cumplimiento	Junta Directiva
Enero a diciembre 2021(cuando se presenten casos)	Distribución de noticias vinculadas a casos reales de legitimación de capitales, tanto nacionales como internacionales	Remisión vía correo electrónico.	Todos los funcionarios
Período 2021	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Según Oferta de Mercado	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto

ANEXO N° 4

Flujos Proyectados Cuenta General

**GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES**

Egresos	Presupuesto 2021	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	4,369,207,092	591,241,482	3,777,965,611	314,830,468
SERVICIOS (2)	1,845,702,884	-	1,845,702,884	153,808,574
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,772,070		111,772,070	9,314,339
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	301,447,340	135,000,000	166,447,340	13,870,612
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	6,628,129,386		5,901,887,905	491,823,992
BIENES DURADEROS (3)		101,426,760	507,065,405	42,255,450
Edificio	5,000,000			
Vehículos	-			
Equipo de Cómputo	59,461,920			
Bienes Intangibles	460,780,920			
Otros Bienes Duraderos	83,249,325			
TOTAL BIENES DURADEROS	608,492,165		507,065,405	42,255,450
TOTAL DE EGRESOS	7,236,621,552		6,408,953,310	534,079,443
(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:				
Salario Escolar	242,764,062	ene-21		
Cargas Sociales del Salario Escolar	97,089,440	feb-21		
Aguinaldo	251,387,980	dic-21		
(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:				
Expediente Electrónico Etapa 2				
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de	-	mar-21		
"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	-	jun-21		
Verificar porqué?	-	set-2021		
	-	dic-21		
Rediseño de Sistema de Vivienda	-			
Dato según justificaciones del DTI.	-	mar-21		
Se supone un desembolso trimestral debido a falta	-	jun-21		
de información precisa.	-	set-2021		
	-	dic-21		
Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH	-			
Dato según justificaciones del DTI.	-	mar-21		
Se supone un desembolso trimestral debido a falta	-	jun-21		
de información precisa.	-	set-2021		
	-	dic-21		
(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:				
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	135,000,000	mar-21		
(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:				
Edificio				
Vehículos		no definido		
Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2	101,426,760	sep-21		
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de	25,356,690	mar-21		
"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	25,356,690	jun-21		
Verificar porqué?	25,356,690	set-2021		
	25,356,690	dic-21		

**GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES**

Egresos	Egresos	Presupuesto 2022	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,477,449,802	608,046,896	3,869,402,906	322,450,242
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	1,834,290,179	-	1,834,290,179	152,857,515
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,103,637	-	114,103,637	9,508,636
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	618,375,485	135,000,000	483,375,485	40,281,290
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,044,219,103		6,301,172,208	525,097,684
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	639,813,652	-	639,813,652	53,317,804
Edificio	Edificio	5,100,000			
Vehículos	Vehículos	-			
Equipo de Cómputo	Equipo de Cómputo	63,101,465			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibles	488,984,399			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Duraderos	82,627,789			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	639,813,652		639,813,652	53,317,804
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	7,684,032,756		6,940,985,860	578,415,488

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

Salario Escolar	Salario Escolar	250,410,885
Cargas Sociales del Salario Escolar	Cargas Sociales del Salario Escolar	100,147,659
Aguinaldo	Aguinaldo	257,488,352

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2	Expediente Electrónico Etapa 2	-
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	-
Verificar por qué?	Verificar por qué?	-
Rediseño de Sistema de Vivienda	Rediseño de Sistema de Vivienda	-
Dato según justificaciones del DTI.	Dato según justificaciones del DTI.	-
Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.	Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.	-
Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH	Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH	-
Dato según justificaciones del DTI.	Dato según justificaciones del DTI.	-
Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.	Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.	-

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	135,000,000
--	--	-------------

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio	Edificio	-
Vehículos	Vehículos	-
Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2	Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2	-
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".	-
Verificar por qué?	Verificar por qué?	-

**GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES**

Egresos	Egresos	Presupuesto 2023	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,634,920,022	624,750,092	4,010,169,930	334,180,827
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	1,885,670,342	-	1,885,670,342	157,139,195
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,280,094	-	117,280,094	9,773,341
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	630,879,142	135,000,000	495,879,142	41,323,262
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,268,749,600		6,508,999,507	542,416,626
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	630,879,142	-	630,879,142	52,573,262
Edificio	Edificio	5,202,000			
Vehículos	Vehículos	-			
Equipo de Computo	Equipo de Compu	61,864,182			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibl	479,396,469			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Du	84,416,491			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	630,879,142		630,879,142	52,573,262
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	7,899,628,741		7,139,878,649	594,989,887

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

Salario Escolar

Cargas Sociales del Salario Escolar

Aguinaldo

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2

Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de

"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".

Verificar por qué?

Rediseño de Sistema de Vivienda

Dato según justificaciones del DTI.

Se supone un desembolso trimestral debido a falta

de información precisa.

Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH

Dato según justificaciones del DTI.

Se supone un desembolso trimestral debido a falta

de información precisa.

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio

Vehículos

Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2

Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de

"Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".

Verificar por qué?

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

Salario Escolar

Cargas Sociales del Salario Escolar

Aguinaldo

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2

Según

justificaciones,

no se incluye

nada a nivel de

Rediseño de Sist

Dato según

justificaciones

del DTI.

Se supone un

Sistema de Apo

Dato según

justificaciones

del DTI.

Se supone un

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio

Vehículos

Bienes Intangibles - Expediente E

Según

justificaciones,

no se incluye

**GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES**

Egresos	Egresos	Presupuesto 2024	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,775,036,064	644,820,013	4,130,216,051	344,184,671
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	1,948,796,475	-	1,948,796,475	162,399,706
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,225,699	-	120,225,699	10,018,808
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	643,639,333	135,000,000	508,639,333	42,386,611
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,487,697,571		6,707,877,559	558,989,797
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	643,639,333	-	643,639,333	53,636,611
Edificio	Edificio	5,306,040			
Vehículos	Vehículos	-			
Equipo de Cómputo	Equipo de Cómputo	63,101,465			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibles	488,984,399			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Duraderos	86,247,429			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	643,639,333		643,639,333	53,636,611
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	8,131,336,905		7,351,516,892	612,626,408

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

Salario Escolar
Cargas Sociales del Salario Escolar
Aguinaldo

(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:

Salario Escolar 264,548,284
Cargas Sociales del Salario Escolar 105,801,676
Aguinaldo 274,470,053

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".
Verificar por qué?
Rediseño de Sistema de Vivienda
Dato según justificaciones del DTI.
Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.
Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH
Dato según justificaciones del DTI.
Se supone un desembolso trimestral debido a falta de información precisa.

(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:

Expediente Electrónico Etapa 2
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de Rediseño de Sistema de Vivienda.
Dato según justificaciones del DTI.
Se supone un Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y CH.
Dato según justificaciones del DTI.
Se supone un

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE) 135,000,000

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio
Vehículos
Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".
Verificar por qué?

(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:

Edificio
Vehículos 63,101,465
Bienes Intangibles - Expediente Electrónico Etapa 2
Según justificaciones, no se incluye nada a nivel de "Servicios", sino a nivel de "Bienes Intangibles".
Verificar por qué?

ANEXO N° 5

Programación Financiera FOSUVI

Mucho le agradecería que nos haga llegar los documentos arriba mencionados, el 8 de mayo de 2020.
No dude en comunicarse con la Desaf para cualquier consulta.

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

C.- Sra. Marta Camacho Murillo – Directora FOSUVI
Sr. Greivin Hernández González, Director Desaf
Sr. Mauricio Vargas, Departamento Legal Desaf
Sra. Blanca – Jefa Depto. Evaluación, Desaf
Sr. Jorge Rodríguez – Jefe Depto. Presupuesto, Desaf
Archivo.

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2021
PERIODO 2020: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	0.0	1,380.5	4,122.7	6,635.2	9,320.3	14,171.9	16,788.8	19,329.5	21,950.5	24,580.1	27,201.4	32,928.0	
INGRESOS													
FODESAF	4,226.7	7,255.2	6,951.2	7,519.0	9,346.9	7,090.0	6,896.6	6,855.7	6,913.7	6,950.7	11,040.2	9,349.5	90,395.4
* Planillas	3,920.1	4,015.1	4,325.8	4,877.9	4,196.4	4,329.8	3,983.0	3,846.3	3,913.3	3,968.1	3,971.6	3,986.3	49,333.6
* Transferencias Gobierno Central	212.6	3,117.3	2,483.4	2,485.8	2,730.8	2,523.5	2,772.7	2,773.1	2,755.2	2,773.1	4,716.8	5,202.8	34,547.0
* Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	93.9	122.8	142.0	155.3	2,419.8	236.7	140.8	236.4	245.2	209.5	2,351.8	160.4	6,514.7
Ingresos varios	35.6	71.0	105.1	103.7	93.2	91.5	86.5	104.9	90.7	95.3	106.1	105.6	1,089.3
* Rendimiento sobre inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A.	0.0	0.0	11.6	17.2	17.7	17.8	17.1	16.8	16.4	16.3	16.4	18.4	165.8
* Devoluciones de Bonos 1/	8.1	10.2	13.4	12.4	10.8	10.5	9.9	12.6	10.6	11.3	12.8	12.5	135.1
* BFV Pendiente de Pago	12.8	28.4	37.4	34.7	30.2	29.5	27.8	35.3	29.8	31.7	35.9	34.9	368.4
* Otros ingresos 2/	14.6	32.4	42.7	39.5	34.4	33.7	31.7	40.2	33.9	36.1	40.9	39.8	420.0
Total de Ingresos	4,262.2	7,326.2	7,056.3	7,622.8	9,440.1	7,181.5	6,983.0	6,960.6	7,004.4	7,046.0	11,146.3	9,455.1	91,484.6
BONO ORDINARIO	2,693.1	2,758.3	2,971.7	3,351.0	2,882.8	2,974.5	2,736.3	2,642.4	2,688.4	2,726.0	2,728.5	2,738.5	33,891.6
Instituciones Públicas Financieras	240.0	245.8	264.9	298.7	256.9	265.1	243.9	235.5	239.6	243.0	243.2	244.1	3,020.5
Banco Popular	49.6	50.8	54.7	61.7	53.1	54.8	50.4	48.7	49.5	50.2	50.2	50.4	624.1
INVU	23.8	24.3	26.2	29.6	25.4	26.2	24.1	23.3	23.7	24.1	24.1	24.2	299.0
Banco Nacional de Costa Rica	26.5	27.2	29.3	33.0	28.4	29.3	26.9	26.0	26.5	26.8	26.9	27.0	333.7
Banco de Costa Rica	140.1	143.5	154.6	174.4	150.0	154.8	142.4	137.5	139.9	141.9	142.0	142.5	1,763.7
Asociaciones	114.3	117.1	126.2	142.3	122.4	126.3	116.2	112.2	114.1	115.7	115.8	116.3	1,438.8
ASEDEMASA	69.1	70.8	76.3	86.0	74.0	76.3	70.2	67.8	69.0	70.0	70.0	70.3	869.7
ASECCSS	8.2	8.4	9.0	10.1	8.7	9.0	8.3	8.0	8.1	8.3	8.3	8.3	102.6
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	5.4	5.5	5.9	6.7	5.8	5.9	5.5	5.3	5.4	5.4	5.5	5.5	67.7
ASEPANDUIT	31.7	32.5	35.0	39.4	33.9	35.0	32.2	31.1	31.6	32.1	32.1	32.2	398.8
Cooperativas	800.7	820.2	883.6	996.4	857.2	884.4	813.6	785.7	799.4	810.6	811.3	814.3	10,077.2
Coopenae	138.5	141.9	152.9	172.4	148.3	153.0	140.8	135.9	138.3	140.2	140.4	140.9	1,743.6
Cooicque	219.3	224.6	241.9	272.8	234.7	242.2	215.1	218.9	221.9	222.1	223.0	223.0	2,759.2
Cooperallianza	90.8	93.0	100.2	113.0	97.2	100.3	92.3	89.1	90.7	92.0	92.0	92.4	1,143.2
Coopeservidores	82.5	84.5	91.0	102.7	88.3	91.1	83.8	80.9	82.4	83.5	83.6	83.9	1,038.2
Coopesanmarcos R.L.	15.6	15.9	17.2	19.3	16.6	17.2	15.8	15.3	15.5	15.7	15.8	15.8	195.7
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopande R.L.	57.0	58.3	62.9	70.9	61.0	62.9	57.9	55.9	56.9	57.7	57.7	57.9	716.8
Coopuna R.L.	77.9	79.8	86.0	97.0	83.4	86.1	79.2	76.5	77.8	78.9	79.0	79.2	980.7
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial R.L.	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
Coopecaja	62.0	63.5	68.4	77.2	66.4	68.5	63.0	60.8	61.9	62.8	62.8	63.1	780.3
CoopMEP	8.1	8.3	8.9	10.1	8.7	8.9	8.2	7.9	8.1	8.2	8.2	8.2	101.7
Cooperotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	27.9	28.5	30.8	34.7	29.8	30.8	28.3	27.3	27.8	28.2	28.2	28.3	350.7
CREDECOOP	13.3	13.6	14.7	16.5	14.2	14.7	13.5	13.0	13.3	13.4	13.5	13.5	167.2
Empresas Privadas	1,538.0	1,575.3	1,697.1	1,913.7	1,646.4	1,698.7	1,562.7	1,509.0	1,535.3	1,556.8	1,558.2	1,563.9	19,355.0
Grupo Mutual	530.2	543.1	585.1	659.7	567.6	585.6	538.7	520.2	529.3	536.7	537.2	539.1	6,672.4
Mutual Cartago	860.2	881.1	949.2	1,070.4	920.8	950.1	874.0	844.0	858.7	870.8	871.5	874.7	10,825.7
Fundación C.R. Canadá	117.4	120.2	129.5	146.1	125.7	129.7	119.3	115.2	117.2	118.8	118.9	119.4	1,477.4
BAC San José	30.2	30.9	33.3	37.5	32.3	33.3	30.6	29.6	30.1	30.5	30.6	30.7	379.5
ARTICULO 59	132.2	1,563.8	1,253.7	1,258.7	1,374.6	1,273.4	1,393.8	1,393.0	1,384.7	1,393.9	2,351.4	2,590.9	17,364.0
Instituciones Públicas Financieras	16.8	246.5	196.4	196.6	216.0	199.6	219.3	219.3	217.9	219.3	373.0	411.4	2,732.1
Banco Popular	4.0	58.8	46.9	46.9	51.5	47.6	52.3	52.3	52.0	52.3	89.0	98.2	652.0
INVU	10.7	156.5	124.7	124.8	137.1	126.7	139.2	139.2	138.3	139.2	236.8	261.2	1,734.4
Banco de Costa Rica	2.1	31.2	24.8	24.9	27.3	25.2	27.7	27.7	27.6	27.7	47.2	52.1	345.6
Asociaciones	27.4	28.1	30.2	34.1	29.3	30.3	27.8	26.9	27.4	27.7	27.8	27.9	344.9
Asedemasa	11.5	11.8	12.7	14.3	12.3	12.7	11.7	11.3	11.5	11.7	11.7	11.7	144.9
Asemina	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
Asepanduit	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
Cooperativas	23.8	348.5	277.6	277.9	305.2	282.1	309.9	310.0	308.0	310.0	527.2	581.6	3,861.7
Coopenae	13.7	200.9	160.0	160.2	176.0	162.6	178.7	178.7	177.5	178.7	303.9	335.2	2,226.0
Cooicque	3.4	49.8	39.7	39.7	43.7	40.3	44.3	44.3	44.0	44.3	75.4	83.2	552.3
Cooperallianza	1.6	24.0	19.1	19.1	21.0	19.4	21.3	21.3	21.2	21.3	36.3	40.0	265.8
Coopeservidores	0.4	6.1	4.9	4.9	5.3	4.9	5.4	5.4	5.4	5.4	9.2	10.2	67.5
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopande R.L.	0.7	10.3	8.2	8.2	9.0	8.4	9.2	9.2	9.1	9.2	15.6	17.2	114.5
Coopuna R.L.	0.8	11.9	9.5	9.5	10.5	9.7	10.6	10.6	10.5	10.6	18.1	19.9	132.3
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.6	9.3	7.4	7.4	8.2	7.6	8.3	8.3	8.2	8.3	14.1	15.6	103.4
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cooperotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	1.2	18.0	14.4	14.4	15.8	14.6	16.1	16.1	16.0	16.1	27.3	30.1	200.0
CREDECOOP	1.2	18.0	14.4	14.4	15.8	14.6	16.1	16.1	16.0	16.1	27.3	30.1	200.0
Empresas Privadas	64.2	940.7	749.4	750.2	824.1	761.5	836.7	836.8	831.5	836.8	1,423.4	1,570.1	10,425.4
Grupo Mutual	35.9	526.3	419.3	419.7	461.1	426.1	468.1	468.2	468.2	468.2	796.4	878.4	5,832.9
Mutual Cartago	14.4	210.7	167.9	168.1	184.6	170.6	187.4	187.5	186.3	187.5	318.9	351.7	2,335.5
Fundación C.R. Canadá	12.9	189.8	151.2	151.4	166.3	153.7	168.8	168.9	167.8	168.9	287.2	316.8	2,103.7
BAC San José	0.9	13.8	11.0	11.0	12.1	11.2	12.3	12.3	12.2	12.3	20.9	23.1	153.2
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	2,825.2	4,322.1	4,225.4	4,609.8	4,257.5	4,247.9	4,130.1	4,035.4	4,073.1	4,119.9	5,079.9	5,329.5	51,255.7
Egresos varios	56.5	261.9	318.5	327.8	331.1	316.7	312.2	304.2	301.7	304.9	339.8	386.8	3,562.2
Comisión 2% Entidades Autorizadas	56.5	86.4	84.5	92.2	85.1	85.0	82.6	80.7	81.5	82.4	101.6	106.6	1,025.1
Comisión 4% Cuenta General	0.0	113.0	172.9	169.0	184.4	170.3	169.9	165.2	161.4	162.9	164.8	203.2	1,837.0
Otros egresos 3/	0.0	62.5	61.1	66.6	61.5	61.4	59.7	58.3	58.9	59.5	73.4	77.0	700.0
Total Egresos	2,881.7	4,584.0	4,543.9	4,937.6	4,588.5	4,564.6							

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - COMPROMISOS 2020
PERIODO 2020: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	97,586.0	93,033.0	88,599.3	81,159.5	74,618.6	69,662.7	64,404.7	59,802.8	52,855.9	47,638.1	42,056.5	36,196.1	
INGRESOS													
FODESAF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Planillas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Transferencias Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos varios	107.4	106.4	107.6	102.4	100.3	98.8	95.8	96.6	91.1	89.4	91.1	89.3	1,176.1
* Rendimiento sobre inversiones	99.3	97.9	93.5	90.1	91.0	88.8	87.1	83.5	81.4	78.8	80.0	79.0	1,050.3
* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A.	8.2	8.5	14.2	12.3	9.3	10.0	8.7	13.2	9.7	10.5	11.1	10.3	125.8
* Devoluciones de Bonos 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* BFV Pendiente de Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Otros ingresos 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de Ingresos	107.4	106.4	107.6	102.4	100.3	98.8	95.8	96.6	91.1	89.4	91.1	89.3	1,176.1
BONO ORDINARIO	2,295.2	2,283.7	2,313.3	1,895.3	2,212.5	2,057.8	1,763.9	1,797.5	1,716.5	2,374.6	3,060.2	2,815.1	26,585.7
Instituciones Públicas Financieras	146.7	145.6	148.0	120.5	141.1	131.3	112.2	113.8	108.9	152.4	196.2	180.8	1,697.5
Banco Popular	25.2	25.0	25.5	20.7	24.3	22.6	19.3	19.6	18.7	26.2	33.7	31.1	291.9
INVU	17.5	17.4	17.7	14.4	16.8	15.7	13.4	13.6	13.0	18.2	23.4	21.6	202.6
Banco Nacional de Costa Rica	8.6	8.5	8.6	7.0	8.2	7.7	6.5	6.6	6.4	8.9	11.4	10.5	99.0
Banco de Costa Rica	95.4	94.7	96.3	78.4	91.8	85.4	73.0	74.0	70.9	99.1	127.6	117.6	1,104.0
Asociaciones	96.6	95.8	97.5	79.3	92.9	86.5	73.9	74.9	71.7	100.3	129.2	119.0	1,117.7
Asedemasa	57.4	57.0	57.9	47.2	55.3	51.4	43.9	44.5	42.6	59.6	76.8	70.8	664.5
ASECCSS	1.5	1.5	1.5	1.3	1.5	1.4	1.2	1.2	1.1	1.6	2.1	1.9	17.7
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	11.5	11.4	11.6	9.4	11.1	10.3	8.8	8.9	8.5	11.9	15.4	14.2	133.1
ASEPANDUIT	26.1	25.9	26.4	21.5	25.1	23.4	20.0	20.3	19.4	27.1	35.0	32.2	302.4
Cooperativas	868.9	868.3	873.9	723.7	840.0	780.6	673.0	690.9	657.1	893.0	1,151.9	1,057.0	10,078.3
Coopenae	134.2	133.2	135.5	110.3	129.2	120.2	102.7	104.1	99.7	139.4	179.6	165.4	1,553.5
Coocique	158.3	157.1	159.8	130.1	152.4	141.8	121.1	122.8	117.6	164.5	211.8	195.1	1,832.3
Cooperallianza	154.0	152.8	155.4	126.5	148.2	137.9	117.8	119.5	114.4	160.0	206.0	189.8	1,782.3
Coopeservidores	156.7	155.5	158.1	128.7	150.8	140.3	119.8	121.6	116.4	162.8	209.6	193.1	1,813.4
Coopesanmarcos R.L.	6.0	6.0	6.1	4.9	5.8	5.4	4.6	4.7	4.5	6.2	8.0	7.4	69.4
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	66.2	65.7	66.8	54.3	63.7	59.2	50.6	51.3	49.1	68.7	88.5	81.6	765.7
Coopuna R.L.	115.6	114.7	116.6	94.9	111.2	103.5	88.4	89.7	85.8	120.0	154.6	142.4	1,337.5
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopcaja	54.9	54.4	55.4	45.1	52.8	49.1	42.0	42.6	40.7	57.0	73.4	67.6	634.9
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	19.4	24.2	17.0	24.2	21.8	19.4	21.8	29.1	24.2	12.1	17.0	12.1	242.4
CREDECOOP	3.8	4.7	3.3	4.7	4.2	3.8	4.2	5.6	4.7	2.3	3.3	2.3	47.0
Empresas Privadas	1,183.0	1,174.0	1,194.0	971.8	1,138.5	1,059.4	904.9	917.8	878.7	1,228.9	1,582.9	1,458.2	13,692.1
Grupo Mutual	317.8	315.4	320.7	261.1	305.8	284.6	243.1	246.6	236.0	330.1	425.2	391.7	3,678.2
Mutual Cartago	740.7	735.1	747.5	608.5	712.8	663.3	566.5	574.7	550.2	769.4	991.0	913.0	8,572.7
Fundación C.R. Canadá	101.8	101.0	102.7	83.6	97.9	91.1	77.8	79.0	75.6	105.7	136.2	125.5	1,178.0
BAC San José	22.7	22.6	23.0	18.7	21.9	20.4	17.4	17.6	16.9	23.6	30.4	28.0	263.3
ARTICULO 59	1,369.7	1,522.2	4,158.2	3,400.7	2,162.7	2,131.9	2,044.6	4,244.0	2,717.0	2,551.2	2,114.6	1,829.6	30,246.4
Instituciones Públicas Financieras	146.2	162.6	445.0	364.0	231.2	228.0	218.7	454.4	290.7	272.8	225.8	195.4	3,234.8
Banco Popular	3.8	4.3	11.6	9.5	6.1	6.0	5.7	11.9	7.6	7.1	5.9	5.1	84.7
INVU	123.4	137.1	375.5	307.1	195.1	192.3	184.5	383.3	245.3	230.2	190.5	164.8	2,729.0
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	19.0	21.2	57.9	47.4	30.1	29.7	28.5	59.2	37.9	35.5	29.4	25.4	421.1
Asociaciones	5.3	5.3	5.4	4.4	5.1	4.8	4.1	4.1	4.0	5.5	7.1	6.6	61.8
Asedemasa	2.8	2.8	2.8	2.3	2.7	2.5	2.2	2.2	2.1	2.9	3.8	3.5	32.6
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asepanduit	2.5	2.5	2.5	2.1	2.4	2.3	1.9	2.0	1.9	2.6	3.4	3.1	29.2
Cooperativas	263.2	292.6	801.0	655.1	416.2	410.3	393.6	817.8	523.3	491.0	406.5	351.6	5,822.1
Coopenae	169.9	188.9	517.2	423.0	268.7	264.9	254.1	528.0	337.9	317.0	262.4	227.0	3,759.0
Coocique	62.1	69.0	188.9	154.5	98.2	96.8	92.8	192.9	123.4	115.8	95.9	82.9	1,373.3
Cooperallianza	20.4	22.7	62.1	50.8	32.2	31.8	30.5	63.4	40.6	38.0	31.5	27.2	451.2
Coopeservidores	5.6	6.2	17.0	13.9	8.8	8.7	8.3	17.3	11.1	10.4	8.6	7.5	123.4
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	0.7	0.7	2.0	1.6	1.0	1.0	1.0	2.0	1.3	1.2	1.0	0.9	14.5
Coopuna R.L.	2.5	2.8	7.5	6.2	3.9	3.9	3.7	7.7	4.9	4.6	3.8	3.3	54.8
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopcaja	0.3	0.3	0.9	0.8	0.5	0.5	0.5	1.0	0.6	0.6	0.5	0.4	6.8
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CREDECOOP	1.8	2.0	5.4	4.4	2.8	2.8	2.6	5.5	3.5	3.3	2.7	2.4	39.1
Empresas Privadas	955.0	1,061.7	2,906.7	2,377.2	1,510.2	1,488.9	1,428.3	2,967.7	1,899.0	1,781.8	1,475.1	1,276.0	21,127.6
Grupo Mutual	543.9	604.7	1,655.5	1,353.9	860.1	848.0	813.5	1,690.2	1,081.6	1,014.8	840.1	726.8	12,033.1
Mutual Cartago	162.8	181.0	495.5	405.2	257.4	253.8	243.5	505.9	323.7	303.7	251.5	217.5	3,601.6
Fundación C.R. Canadá	247.2	274.9	752.5	615.4	390.9	385.4	369.7	768.3	491.6	461.3	381.9	330.3	5,469.4
BAC San José	1.1	1.2	3.2	2.6	1.7	1.7	1.6	3.3	2.1	2.0	1.6	1.4	23.5
BONO COLECTIVO	357.3	370.1	508.0	740.0	191.3	744.6	470.2	444.0	346.0	270.6	290.8	407.6	5,140.4
Instituciones Públicas Financieras	182.3	188.8	259.2	377.5	97.6	379.8	239.9	226.5	176.5	138.0	148.4	207.9	2,622.3
INVU	182.3	188.8	259.2	377.5	97.6	379.8	239.9	226.5	176.5	138.0	148.4	207.9	2,622.3
Cooperativas	16.4	17.0	23.3	33.9	8.8	34.1	21.5	20.3	15.9	12.4	13.3	18.7	235.5
Coocique	16.4	17.0	23.3	33.9	8.8	34.1	21.5	20.3	15.9	12.4	13.3	18.7	235.5
Empresas Privadas	158.7	164.3	225.6	328.6	85.0	330.6	208.8	197.1	153.6	120.1	129.1	181.0	2,282.6
Grupo Mutual	23.0	23.9	32.8	47.7	12.3	48.0	30.3	28.6	22.3	17.4	18.8	26.3	331.5
Mutual Cartago	34.5	35.8	49.1	71.5	18.5	71.9	45.4	42.9	33.4	26.1	28.1	39.4	496.6
Fundación C.R. Canadá	101.1	104.7	143.7	209.4	54.1	210							

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2021 + COMPROMISOS 2020
PERIODO 2020: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	97,586.0	94,413.5	92,722.0	87,794.7	83,939.0	83,834.6	81,193.5	79,132.3	74,806.4	72,218.3	69,257.8	69,124.1	
INGRESOS													
FODESAF	4,226.7	7,255.2	6,951.2	7,519.0	9,346.9	7,090.0	6,896.6	6,855.7	6,913.7	6,950.7	11,040.2	9,349.5	90,395.4
Planillas	3,920.1	4,015.1	4,325.8	4,877.9	4,196.4	4,329.8	3,983.0	3,846.3	3,913.3	3,968.1	3,971.6	3,986.3	49,333.6
Transferencias Gobierno Central	212.6	3,117.3	2,483.4	2,485.8	2,730.8	2,523.5	2,772.7	2,773.1	2,755.2	2,773.1	4,716.8	5,202.8	34,547.0
Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	93.9	122.8	142.0	155.3	2,419.8	236.7	140.8	236.4	245.2	209.5	2,351.8	160.4	6,514.7
Ingresos varios	143.0	177.4	212.8	206.1	193.5	190.3	182.3	201.5	181.8	184.7	197.1	194.9	2,265.4
Rendimiento sobre inversiones	99.3	97.9	93.5	90.1	91.0	88.8	87.1	83.5	81.4	78.8	80.0	79.0	1,050.3
Rendimientos sobre Adm.FOSUVI de E.A.	8.2	8.5	25.8	29.4	27.0	27.8	25.8	30.0	26.1	26.8	27.5	28.7	291.6
Devoluciones de Bonos 1/	8.1	10.2	13.4	12.4	10.8	10.5	9.9	12.6	10.6	11.3	12.8	12.5	135.1
BFV Pendiente de Pago	12.8	28.4	37.4	34.7	30.2	29.5	27.8	35.3	29.8	31.7	35.9	34.9	368.4
Otros ingresos 2/	14.6	32.4	42.7	39.5	34.4	33.7	31.7	40.2	33.9	36.1	40.9	39.8	420.0
Total de Ingresos	4,369.7	7,432.6	7,164.0	7,725.1	9,540.3	7,280.3	7,078.8	7,057.2	7,095.5	7,135.4	11,237.4	9,544.4	92,660.8
BONO ORDINARIO	4,988.3	5,042.1	5,285.1	5,246.4	5,095.4	5,032.3	4,500.2	4,439.8	4,404.9	5,100.6	5,788.7	5,553.6	60,477.3
Instituciones Públicas Financieras	386.7	391.4	412.9	419.1	398.1	396.4	356.1	349.3	348.5	395.3	439.4	424.9	4,718.1
Banco Popular	74.8	75.8	80.2	82.4	77.4	77.4	69.7	68.2	68.2	76.4	84.0	81.5	916.0
INVU	41.3	41.7	43.9	43.9	42.3	41.9	37.5	36.9	36.7	42.2	47.5	45.7	501.6
Banco Nacional de Costa Rica	35.1	35.7	37.9	40.0	36.6	37.0	33.5	32.7	32.8	35.7	38.3	37.5	432.8
Banco de Costa Rica	235.5	238.2	250.9	252.7	241.8	240.2	215.4	211.5	210.8	241.0	269.6	260.1	2,867.8
Asociaciones	210.9	212.9	223.6	221.6	215.3	212.8	190.0	187.1	185.9	216.0	245.0	235.3	2,556.5
Asedemasa	126.5	127.8	134.2	133.2	129.2	127.7	114.1	112.4	111.6	129.6	146.8	141.0	1,534.2
ASECCSS	9.7	9.9	10.5	11.4	10.2	10.4	9.5	9.2	9.3	9.8	10.3	10.2	120.4
ASEMINA	16.9	16.9	17.5	16.1	16.8	16.2	14.3	14.2	13.9	17.4	20.8	19.6	200.8
ASEPANDUIT	57.8	58.4	61.3	60.9	59.1	58.4	52.2	51.4	51.0	59.2	67.1	64.4	701.2
Cooperativas	1,669.7	1,688.4	1,757.5	1,720.1	1,697.2	1,665.0	1,486.6	1,476.6	1,456.5	1,703.6	1,963.2	1,871.3	20,155.6
Coopenaes	272.8	275.1	288.3	282.7	277.5	273.2	243.4	240.1	238.0	279.7	320.0	306.3	3,297.0
Coocique	377.6	381.7	401.7	402.9	387.1	383.9	343.9	338.0	336.5	386.4	434.0	418.1	4,591.6
Cooperación	244.8	245.9	255.7	239.5	245.4	238.2	210.1	208.6	205.1	251.9	298.1	282.2	2,925.4
Cooperadores	239.2	240.0	249.2	231.4	239.1	231.4	203.7	202.5	198.7	246.3	293.2	277.0	2,851.6
Cooperanarcos	21.5	21.9	23.2	24.3	22.4	22.5	20.4	19.9	20.0	22.0	23.8	23.2	265.1
Cooperande	123.1	124.0	129.6	125.2	124.6	122.2	108.5	107.2	106.0	126.4	146.2	139.5	1,482.6
Coopuna	193.5	194.5	202.6	191.9	194.6	189.6	167.6	166.1	163.6	198.9	233.6	221.7	2,318.2
Cooperjudicial	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
CooperMEP	8.1	8.3	8.9	10.1	8.7	8.9	8.2	7.9	8.1	8.2	8.2	8.2	101.7
COOPERASAPARTA	47.3	52.8	47.7	58.9	51.6	50.2	50.1	56.4	52.1	40.3	45.2	40.5	593.1
CREDECOOP	17.0	18.3	17.9	21.2	18.4	18.4	17.7	18.7	18.0	15.8	16.7	15.9	214.1
Empresas Privadas	2,721.0	2,749.3	2,891.1	2,885.5	2,784.8	2,758.1	2,467.5	2,426.9	2,414.0	2,785.7	3,141.1	3,022.2	33,047.1
Grupo Mutual	848.0	858.4	905.8	920.8	873.4	870.2	781.8	766.8	765.3	866.8	962.4	930.9	10,350.6
Mutual Cartago	1,600.9	1,616.1	1,696.8	1,678.9	1,633.6	1,613.4	1,440.6	1,418.7	1,408.9	1,640.2	1,862.6	1,787.7	19,398.4
Fundación C.R. Canadá	219.2	221.2	232.3	229.7	223.6	220.8	197.1	194.1	192.8	224.6	255.1	244.8	2,655.4
BAC San José	52.9	53.5	56.2	56.2	54.2	53.7	48.0	47.2	47.0	54.2	61.0	58.7	642.8
ARTICULO 59	1,501.9	3,085.9	5,411.8	4,659.4	3,537.3	3,405.4	3,438.4	5,637.0	4,101.7	3,945.0	4,466.0	4,420.6	47,610.4
Instituciones Públicas Financieras	163.0	409.1	641.4	560.6	447.2	427.5	437.9	673.7	508.6	492.1	598.9	606.8	5,966.8
Banco Popular	7.8	63.1	58.5	56.4	57.6	53.6	58.1	64.2	59.6	59.5	94.9	103.3	736.7
INVU	134.0	293.6	500.1	431.9	332.2	319.0	323.7	522.5	383.6	369.4	427.3	426.0	4,463.4
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	21.2	52.4	82.8	72.3	57.4	54.9	56.2	86.9	65.4	63.3	76.6	77.5	766.8
Asociaciones	32.7	33.4	35.6	38.5	34.5	35.1	31.9	31.0	31.3	33.3	34.9	34.5	406.7
Asedemasa	14.3	14.6	15.5	16.6	15.0	15.2	13.9	13.5	13.6	14.6	15.4	15.2	177.5
Asemina	7.9	8.1	8.8	9.9	8.5	8.8	8.1	7.8	7.9	8.0	8.1	8.1	100.0
Asepanduit	10.5	10.6	11.3	12.0	10.9	11.0	10.0	9.8	9.8	10.7	11.4	11.2	129.2
Cooperativas	286.9	641.0	1,078.6	933.0	721.4	692.4	703.5	1,127.8	831.3	801.0	933.7	933.2	9,683.9
Coopenaes	183.6	389.8	677.2	583.1	444.6	427.5	432.8	706.7	515.4	495.7	566.4	562.3	5,985.0
Coococique	65.5	118.9	228.6	194.3	141.8	137.1	137.2	237.2	167.5	160.2	171.3	166.1	1,925.6
Cooperación	22.0	46.7	81.2	69.9	53.3	51.2	51.8	84.7	61.7	59.4	67.8	67.3	716.9
Cooperadores	6.0	12.3	21.8	18.7	14.2	13.6	13.8	22.8	16.5	15.8	17.8	17.6	191.0
Cooperanarcos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cooperande	1.4	11.1	10.2	9.9	10.1	9.4	10.2	11.2	10.4	10.4	16.6	18.1	129.0
Coopuna	3.3	14.7	17.0	15.7	14.4	13.5	14.3	18.3	15.5	15.2	21.9	23.2	187.0
Cooperjudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopercaja	0.9	9.7	8.4	8.2	8.7	8.0	8.8	9.3	8.9	8.9	14.6	16.0	110.2
CooperMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPERASAPARTA	1.2	18.0	14.4	14.4	15.8	14.6	16.1	16.1	16.0	16.1	27.3	30.1	200.0
CREDECOOP	3.0	20.0	19.8	18.8	18.6	17.4	18.7	21.5	19.5	19.4	30.0	32.5	239.1
Empresas Privadas	1,019.2	2,002.5	3,656.2	3,127.4	2,334.2	2,250.4	2,265.0	3,804.5	2,730.4	2,618.7	2,898.5	2,846.1	31,553.0
Grupo Mutual	579.8	1,131.0	2,074.8	1,773.6	1,321.2	1,274.1	1,281.6	2,158.4	1,546.8	1,483.0	1,636.5	1,605.2	17,866.0
Mutual Cartago	177.2	391.7	663.4	573.3	442.0	424.4	430.9	693.4	510.0	491.2	570.3	569.2	5,937.1
Fundación C.R. Canadá	260.2	464.7	903.7	766.8	557.2	539.1	538.6	937.1	659.4	630.1	669.1	647.1	7,573.1
BAC San José	2.0	15.0	14.2	13.7	13.8	12.8	13.9	15.6	14.3	14.3	22.6	24.5	176.7
BONO COLECTIVO	357.3	370.1	508.0	740.0	191.3	744.6	470.2	444.0	346.0	270.6	290.8	407.6	5,140.4
Instituciones Públicas Financieras	182.3	188.8	259.2	377.5	97.6	379.8	239.9	226.5	176.5	138.0	148.4	207.9	2,622.3
INVU	182.3	188.8	259.2	377.5	97.6	379.8	239.9	226.5	176.5	138.0	148.4	207.9	2,622.3
Cooperativas	16.4	17.0	23.3	33.9	8.8	34.1	21.5	20.3	15.9	12.4	13.3	18.7	235.5
Coocique	16.4	17.0	23.3	33.9	8.8	34.1	21.5	20.3	15.9	12.4	13.3	18.7	235.5
Empresas Privadas	158.7	164.3	225.6	328.6	85.0	330.6	208.8	197.1	153.6	120.1	129.1	181.0	2,282.6
Grupo Mutual	23.0	23.9	32.8	47.7	12.3	48.0	30.3	28.6	22.3	17.4	18.8	26.3	331.5
Mutual Cartago	34.5	35.8	49.1	71.5	18.5	71.9	45.4	42.9	33.4	26.1	28.1	39.4	496.6
Fundación C.R. Canadá	101.1	104.7	143.7	209.4	54.1	210.7	133.0	125.6	97.9	76.6	82.3	115.3	1,454.4
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	6,847.4	8,498.1	11,204.9	10,645.8									

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2021
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIA 2021 + Compromisos 2020 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2021	Compromisos 2020	TOTAL PRESUPUESTO BFV 2021	Bono Colectivo 2020	TOTAL PRESUPUESTO 2021	BFV Pendente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
							2021	Compr 2020	
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,025,113,602.40	2,234,633,031.80	3,259,746,634.20	0.00	3,259,746,634.20	0.00	0.00	3,259,746,634.20
6.01	AL SECTOR PUBLICO					0.00			
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	115,051,920.41	183,695,885.80	298,747,806.20	0.00	298,747,806.20	0.00	0.00	298,747,806.20
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	25,522,055.53	7,783,007.36	33,305,062.89	0.00	33,305,062.89			33,305,062.89
6.01.06.03	Banco Nacional	6,674,171.47	2,047,177.13	8,721,348.59	0.00	8,721,348.59			8,721,348.59
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	40,668,953.19	138,867,942.54	179,536,895.73	0.00	179,536,895.73			179,536,895.73
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	42,186,740.22	34,997,758.78	77,184,498.99	0.00	77,184,498.99			77,184,498.99
		35,674,426.42	0.00						
6.04.01	A ASOCIACIONES	35,674,426.42	24,380,336.49	60,054,762.91	0.00	60,054,762.91	0.00	0.00	60,054,762.91
6.04.01.01	ASEDEMASA	20,291,809.07	14,409,787.20	34,701,596.27	0.00	34,701,596.27			34,701,596.27
6.04.01.01	ASECCSS	2,052,236.15	366,748.62	2,418,984.77	0.00	2,418,984.77			2,418,984.77
6.04.01.01	ASEMINA	3,354,924.09	2,750,261.64	6,105,185.74	0.00	6,105,185.74			6,105,185.74
6.04.01.01	ASEPANDUIT	9,975,457.11	6,853,539.03	16,828,996.14	0.00	16,828,996.14			16,828,996.14
6.04.03	A COOPERATIVAS	278,779,356.17	442,284,979.31	721,064,335.48	0.00	721,064,335.48	0.00	0.00	721,064,335.48
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	79,390,242.45	184,203,941.40	263,594,183.85	0.00	263,594,183.85			263,594,183.85
6.04.03.02	COOIQUE R.L.	66,231,087.97	96,778,689.84	163,009,777.81	0.00	163,009,777.81			163,009,777.81
6.04.03.03	Coopealanza	28,178,864.89	54,875,100.50	83,053,965.39	0.00	83,053,965.39			83,053,965.39
6.04.03.04	Coopeeservidores	22,114,335.75	40,033,529.24	62,147,865.00	0.00	62,147,865.00			62,147,865.00
6.04.03.06	Coope-San Marcos	3,913,953.65	1,435,032.30	5,348,985.95	0.00	5,348,985.95			5,348,985.95
6.04.03.08	Coope-Ande	16,626,196.34	16,128,009.57	32,754,205.92	0.00	32,754,205.92			32,754,205.92
6.04.03.09	Coope-Una	22,258,687.29	28,778,097.99	51,036,785.29	0.00	51,036,785.29			51,036,785.29
6.04.03.11	Coopejudicial	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00			2,000,000.00
6.04.03.12	Coopecajaja	17,674,413.30	13,262,632.66	30,937,045.96	0.00	30,937,045.96			30,937,045.96
6.04.03.13	CoopeMEP	2,034,322.99	0.00	2,034,322.99	0.00	2,034,322.99			2,034,322.99
6.04.03.14	Coopeesparta	11,014,181.95	5,010,067.24	16,024,249.18	0.00	16,024,249.18			16,024,249.18
6.04.03.14	Credecoop	7,343,069.58	1,779,878.57	9,122,948.15	0.00	9,122,948.15			9,122,948.15
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	595,607,899.40	1,584,271,830.20	2,179,879,729.61	0.00	2,179,879,729.61	0.00	0.00	2,179,879,729.61
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	250,107,174.39	717,649,933.69	967,757,108.08	0.00	967,757,108.08			967,757,108.08
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	263,224,168.55	439,172,240.85	702,396,409.40	0.00	702,396,409.40			702,396,409.40
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	71,622,034.36	421,522,377.10	493,144,411.46	0.00	493,144,411.46			493,144,411.46
6.05.01.06	BAC San José	10,654,522.11	5,927,278.56	16,581,800.67	0.00	16,581,800.67			16,581,800.67
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,255,680,120.12	56,832,011,195.90	108,087,691,316.02	5,140,381,430.90	113,228,072,746.93	700,000,000.00	1,065,000,000.00	114,993,072,746.93
7.01	AL SECTOR PUBLICO								
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	5,752,596,020.26	4,932,316,619.05	10,684,912,639.31	2,622,279,134.53	13,307,191,773.84	116,000,000.00	198,000,000.00	13,621,191,773.84
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,276,102,776.43	376,539,717.77	1,652,642,494.20	0.00	1,652,642,494.20	23,000,000.00	17,000,000.00	1,692,642,494.20
7.01.06.03	Banco Nacional	333,708,573.29	99,041,856.48	432,750,429.77	0.00	432,750,429.77	8,000,000.00	10,000,000.00	450,750,429.77
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	2,033,447,659.66	2,931,547,009.97	4,964,994,669.63	2,622,279,134.53	7,587,273,804.16	62,000,000.00	145,000,000.00	7,794,273,804.16
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,109,337,010.88	1,525,188,034.84	3,634,525,045.72	0.00	3,634,525,045.72	23,000,000.00	26,000,000.00	3,683,525,045.72
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,783,721,321.17	1,179,513,856.15	2,963,235,177.32	0.00	2,963,235,177.32	40,000,000.00	50,000,000.00	3,053,235,177.32
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,014,590,453.41	697,141,471.85	1,711,731,925.26	0.00	1,711,731,925.26	16,000,000.00	20,000,000.00	1,747,731,925.26
7.03.01.02	ASECCSS	102,611,807.39	17,743,195.54	120,355,002.93	0.00	120,355,002.93	8,000,000.00	10,000,000.00	138,355,002.93
7.03.01.03	ASEMINA	167,746,204.74	133,056,888.53	300,803,093.26	0.00	300,803,093.26	8,000,000.00	10,000,000.00	318,803,093.26
7.03.01.03	ASEPANDUIT	498,772,855.64	331,572,300.23	830,345,155.87	0.00	830,345,155.87	8,000,000.00	10,000,000.00	848,345,155.87
7.03.03	A COOPERATIVAS	13,938,967,808.46	15,900,455,719.83	29,839,423,528.29	235,542,510.85	30,074,966,039.14	261,000,000.00	369,000,000.00	30,704,966,039.14
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	3,969,512,122.68	5,312,506,501.65	9,282,018,624.33	0.00	9,282,018,624.33	31,000,000.00	10,000,000.00	9,323,018,624.33
7.03.03.02	COOIQUE R.L.	3,311,554,398.48	3,205,606,053.68	6,517,160,452.15	235,542,510.85	6,752,702,963.01	39,000,000.00	31,000,000.00	6,822,702,963.01
7.03.03.03	Coopealanza	1,408,943,244.53	2,233,422,711.52	3,642,365,956.05	0.00	3,642,365,956.05	78,000,000.00	239,000,000.00	3,959,365,956.05
7.03.03.04	Coopeeservidores	1,105,716,787.75	1,936,810,941.01	3,042,527,728.76	0.00	3,042,527,728.76	31,000,000.00	34,000,000.00	3,107,527,728.76
7.03.03.06	Coope-San Marcos	195,697,682.33	69,426,461.12	265,124,143.45	0.00	265,124,143.45	8,000,000.00	10,000,000.00	283,124,143.45
7.03.03.08	Coope-Ande	831,309,817.03	780,268,589.60	1,611,578,406.63	0.00	1,611,578,406.63	15,000,000.00	10,000,000.00	1,636,578,406.63
7.03.03.09	Coope-Una	1,112,934,364.75	1,392,276,326.97	2,505,210,691.72	0.00	2,505,210,691.72	15,000,000.00	10,000,000.00	2,530,210,691.72
7.03.03.11	Coopejudicial	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	8,000,000.00	0.00	108,000,000.00
7.03.03.12	Coopecajaja	883,720,665.01	641,642,456.56	1,525,363,121.57	0.00	1,525,363,121.57	8,000,000.00	5,000,000.00	1,538,363,121.57
7.03.03.13	CoopeMEP	101,716,149.38	0.00	101,716,149.38	0.00	101,716,149.38	12,000,000.00	5,000,000.00	118,716,149.38
7.03.03.14	Coopeesparta	550,709,097.35	242,385,650.76	793,094,748.11	0.00	793,094,748.11	8,000,000.00	5,000,000.00	806,094,748.11
7.03.03.14	Credecoop	367,153,479.17	86,110,026.95	453,263,506.12	0.00	453,263,506.12	8,000,000.00	10,000,000.00	471,263,506.12
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	29,780,394,970.23	34,819,725,000.87	64,600,119,971.10	2,282,559,785.52	66,882,679,756.62	283,000,000.00	448,000,000.00	67,613,679,756.62
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	12,505,358,719.33	15,711,309,212.49	28,216,667,931.82	331,477,037.72	28,548,144,969.54	78,000,000.00	71,000,000.00	28,697,144,969.54
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	13,161,208,427.59	12,174,255,405.83	25,335,463,833.42	496,645,170.67	25,832,109,004.09	155,000,000.00	332,000,000.00	26,319,109,004.09
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	3,581,101,717.94	6,647,400,304.53	10,228,502,022.47	1,454,437,577.14	11,682,939,599.60	31,000,000.00	35,000,000.00	11,748,939,599.60
7.04.01.06	BAC San José	532,726,105.36	286,760,078.02	819,486,183.39	0.00	819,486,183.39	19,000,000.00	10,000,000.00	848,486,183.39
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		1,837,048,371.50	2,533,376,208.88	4,370,424,580.38	189,311,355.48	4,559,735,935.87			4,559,735,935.87
TOTAL		54,117,842,094.02	61,600,020,436.59	115,717,862,530.61	5,329,692,786.39	121,047,555,317.00	700,000,000.00	1,065,000,000.00	122,812,555,317.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2021

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2021 (FODESAF)			Compromisos 2020				TOTAL 2021				Recursos 2021 (FODESAF)			Compromisos 2020				TOTAL 2021				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	16,575.9	5,190.0	21,765.9	9,525.2	5,540.9	3,311.0	18,377.1	26,101.1	10,730.9	3,311.0	40,143.0	10,825.7	2,335.5	13,161.2	8,572.7	3,601.6	496.6	12,670.9	19,398.4	5,937.1	496.6	25,832.1	
Grupo Mutual	10,216.6	12,962.1	23,178.6	4,086.9	18,512.5	2,209.8	24,809.2	14,303.5	31,474.5	2,209.8	47,987.9	6,672.4	5,832.9	12,505.4	3,678.2	12,033.1	331.5	16,042.8	10,350.6	17,866.0	331.5	28,548.1	
INVU	299.0	1,734.4	2,033.4	202.6	2,729.0	2,622.3	5,553.8	501.6	4,463.4	2,622.3	7,587.3	299.0	1,734.4	2,033.4	202.6	2,729.0	2,622.3	5,553.8	501.6	4,463.4	2,622.3	7,587.3	
Banco Popular	955.6	1,448.9	2,404.5	291.9	84.7	0.0	376.5	1,247.5	1,533.6	0.0	2,781.0	624.1	652.0	1,276.1	291.9	84.7	0.0	376.5	916.0	736.7	0.0	1,652.6	
B.N.C.R.	333.7	0.0	333.7	99.0	0.0	0.0	99.0	432.8	0.0	0.0	432.8	333.7	0.0	333.7	99.0	0.0	0.0	99.0	432.8	0.0	0.0	432.8	
B.C.R.	2,700.5	345.6	3,046.2	1,226.7	647.9	0.0	1,874.6	3,927.3	993.5	0.0	4,920.8	1,763.7	345.6	2,109.3	1,104.0	421.1	0.0	1,525.2	2,867.8	766.8	0.0	3,634.5	
Coocique R.L.	4,224.8	1,227.4	5,452.2	2,035.9	2,112.7	1,570.3	5,718.9	6,260.8	3,340.1	1,570.3	11,171.2	2,759.2	552.3	3,311.6	1,832.3	1,373.3	235.5	3,441.1	4,591.6	1,925.6	235.5	6,752.7	
Fund. C.R.Canadá	2,262.1	4,674.9	6,937.0	1,308.8	8,414.5	9,696.3	19,419.6	3,571.0	13,089.4	9,696.3	26,356.7	1,477.4	2,103.7	3,581.1	1,178.0	5,469.4	1,454.4	8,101.8	2,655.4	7,573.1	1,454.4	11,682.9	
Coopenae R.L.	2,669.7	4,946.6	7,616.2	1,726.1	5,783.1	0.0	7,509.2	4,395.7	10,729.7	0.0	15,125.5	1,743.6	2,226.0	3,969.5	1,553.5	3,759.0	0.0	5,312.5	3,297.0	5,985.0	0.0	9,282.0	
Coopealianza R.L.	1,750.4	265.8	2,016.2	1,980.3	451.2	0.0	2,431.5	3,730.7	716.9	0.0	4,447.6	1,143.2	265.8	1,408.9	1,782.3	451.2	0.0	2,233.4	2,925.4	716.9	0.0	3,642.4	
Coopeservidores R.L.	1,589.6	67.5	1,657.2	2,014.9	123.4	0.0	2,138.3	3,604.5	191.0	0.0	3,795.5	1,038.2	67.5	1,105.7	1,813.4	123.4	0.0	1,936.8	2,851.6	191.0	0.0	3,042.5	
BAC SAN JOSE	581.1	153.2	734.3	263.3	23.5	0.0	286.8	844.4	176.7	0.0	1,021.1	379.5	153.2	532.7	263.3	23.5	0.0	286.8	642.8	176.7	0.0	819.5	
Coope-San Marcos	195.7	0.0	195.7	69.4	0.0	0.0	69.4	265.1	0.0	0.0	265.1	195.7	0.0	195.7	69.4	0.0	0.0	69.4	265.1	0.0	0.0	265.1	
Coope-Ande R.L.	1,097.6	114.5	1,212.1	850.8	14.5	0.0	865.4	1,948.4	129.0	0.0	2,077.4	716.8	114.5	831.3	765.7	14.5	0.0	780.3	1,482.6	129.0	0.0	1,611.6	
Coope-Una R.L.	1,501.6	132.3	1,633.8	1,486.1	54.8	0.0	1,540.9	2,987.7	187.0	0.0	3,174.7	980.7	132.3	1,112.9	1,337.5	54.8	0.0	1,392.3	2,318.2	187.0	0.0	2,505.2	
COOPEJUDICIAL R.L..	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	
COOPECAJA	1,194.8	103.4	1,298.2	705.4	6.8	0.0	712.2	1,900.2	110.2	0.0	2,010.4	780.3	103.4	883.7	634.9	6.8	0.0	641.6	1,415.2	110.2	0.0	1,525.4	
COOPEMEP	101.7	0.0	101.7	0.0	0.0	0.0	0.0	101.7	0.0	0.0	101.7	101.7	0.0	101.7	0.0	0.0	0.0	0.0	101.7	0.0	0.0	101.7	
COOPEESAPARTA	537.0	200.0	737.0	242.4	0.0	0.0	242.4	779.4	200.0	0.0	979.4	350.7	200.0	550.7	242.4	0.0	0.0	242.4	593.1	200.0	0.0	793.1	
CREDECOOP	167.2	200.0	367.2	47.0	39.1	0.0	86.1	214.1	239.1	0.0	453.3	167.2	200.0	367.2	47.0	39.1	0.0	86.1	214.1	239.1	0.0	453.3	
ASECCSS	102.6	0.0	102.6	17.7	0.0	0.0	17.7	120.4	0.0	0.0	120.4	102.6	0.0	102.6	17.7	0.0	0.0	17.7	120.4	0.0	0.0	120.4	
ASEDEMASA	1,331.6	144.9	1,476.5	738.4	32.6	0.0	771.0	2,070.0	177.5	0.0	2,247.5	869.7	144.9	1,014.6	664.5	32.6	0.0	697.1	1,534.2	177.5	0.0	1,711.7	
ASEMINA	67.7	100.0	167.7	133.1	0.0	0.0	133.1	200.8	100.0	0.0	300.8	67.7	100.0	167.7	133.1	0.0	0.0	133.1	200.8	100.0	0.0	300.8	
ASEPANDUIT	610.6	100.0	710.6	302.4	32.4	0.0	334.8	913.0	132.4	0.0	1,045.4	398.8	100.0	498.8	302.4	29.2	0.0	331.6	701.2	129.2	0.0	830.3	
TOTAL	51,167.2	34,111.5	85,278.6	29,354.2	44,603.7	19,409.6	93,367.5	80,521.4	78,715.1	19,409.6	178,646.2	33,891.6	17,364.0	51,255.7	26,585.7	30,246.4	5,140.4	61,972.4	60,477.3	47,610.4	5,140.4	113,228.1	
Comisión E. A.	1,023.3	682.2	1,705.6	587.1	1,952.0	0.0	2,539.1	1,610.4	2,634.2	0.0	4,244.7	677.8	347.3	1,025.1	549.5	1,685.1	0.0	2,234.6	1,227.4	2,032.4	0.0	3,259.7	
Comisión Cuenta General	2,046.7	1,364.5	3,411.1	1,174.2	1,784.1	776.4	3,734.7	3,220.9	3,148.6	776.4	7,145.8	1,246.1	590.9	1,837.0	1,254.0	1,279.4	189.3	2,722.7	2,500.1	1,870.3	189.3	4,559.7	
TOTAL	54,237.2	36,158.1	90,395.36	31,115.5	48,339.8	20,186.0	99,641.3	85,352.7	84,498.0	20,186.0	190,036.7	35,815.6	18,302.2	54,117.8	28,389.2	33,210.8	5,329.7	66,929.7	64,204.8	51,513.1	5,329.7	121,047.6	

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2022

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2022 (FODESAF)			Compromisos 2021				TOTAL 2022				Recursos 2022 (FODESAF)			Compromisos 2021				TOTAL 2022				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	21,075.9	6,165.2	27,241.0	8,050.8	5,231.4	2,814.3	16,096.6	29,126.7	11,396.6	2,814.3	43,337.6	15,174.6	2,589.4	17,764.0	7,084.7	2,877.3	1,196.1	11,158.1	22,259.3	5,466.7	1,196.1	28,922.1	
Grupo Mutual	13,311.8	17,443.3	30,755.1	4,892.1	15,793.8	1,878.4	22,564.2	18,203.8	33,237.1	1,878.4	53,319.3	9,584.5	7,326.2	16,910.7	4,305.0	8,686.6	798.3	13,789.9	13,889.5	16,012.8	798.3	30,700.6	
INVU	363.4	2,044.8	2,408.2	0.0	0.0	0.0	0.0	363.4	2,044.8	0.0	2,408.2	261.7	858.8	1,120.5	0.0	0.0	0.0	0.0	261.7	858.8	0.0	1,120.5	
B.C.A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Banco Popular	1,041.0	1,627.9	2,668.8	350.6	869.3	0.0	1,219.8	1,391.6	2,497.1	0.0	3,888.7	749.5	683.7	1,433.2	308.5	478.1	0.0	786.6	1,058.0	1,161.8	0.0	2,219.8	
B.N.C.R.	346.0	0.0	346.0	0.0	0.0	0.0	0.0	346.0	0.0	0.0	346.0	249.1	0.0	249.1	0.0	0.0	0.0	0.0	249.1	0.0	0.0	249.1	
B.C.R.	2,919.3	434.7	3,354.0	1,105.9	226.8	0.0	1,332.7	4,025.2	661.4	0.0	4,686.7	2,101.9	182.6	2,284.5	973.2	124.7	0.0	1,097.9	3,075.1	307.3	0.0	3,382.4	
Cooquite R.L.	5,363.6	1,629.6	6,993.3	2,010.1	1,609.6	1,334.7	4,954.4	7,373.7	3,239.3	1,334.7	11,947.7	3,861.8	684.4	4,546.3	1,768.8	885.3	567.3	3,221.4	5,630.7	1,569.7	567.3	7,767.7	
Fund. C.R.Canadá	3,221.5	5,888.5	9,110.0	1,215.9	6,089.4	8,241.8	15,547.1	4,437.4	11,977.9	8,241.8	24,657.2	2,319.5	2,473.2	4,792.7	1,070.0	3,349.2	3,502.8	7,921.9	3,389.5	5,822.3	3,502.8	12,714.6	
Coopenae R.L.	3,545.6	6,261.1	9,806.7	1,366.8	5,367.4	0.0	6,734.2	4,912.4	11,628.5	0.0	16,540.9	2,552.8	2,629.7	5,182.5	1,202.7	2,952.1	0.0	4,154.8	3,755.6	5,581.7	0.0	9,337.3	
Coopealianza R.L.	2,783.3	934.5	3,717.8	1,135.4	499.0	0.0	1,634.5	3,918.7	1,433.6	0.0	5,352.3	2,003.9	392.5	2,396.5	999.2	274.5	0.0	1,273.6	3,003.1	667.0	0.0	3,670.1	
Banca Promerica S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Coopeservidores R.L.	2,296.7	90.0	2,386.6	975.0	0.0	0.0	975.0	3,271.7	90.0	0.0	3,361.6	1,653.6	37.8	1,691.4	858.0	0.0	0.0	858.0	2,511.6	37.8	0.0	2,549.4	
BAC SAN JOSE	855.8	202.9	1,058.6	288.2	0.0	0.0	288.2	1,144.0	202.9	0.0	1,346.8	616.1	85.2	701.3	253.6	0.0	0.0	253.6	869.8	85.2	0.0	955.0	
Coope-San Marcos	226.9	0.0	226.9	0.0	0.0	0.0	0.0	226.9	0.0	0.0	226.9	163.3	0.0	163.3	0.0	0.0	0.0	0.0	163.3	0.0	0.0	163.3	
Coope-Acosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Coope-Ande R.L.	1,521.0	136.2	1,657.2	597.4	0.0	0.0	597.4	2,118.4	136.2	0.0	2,254.6	1,095.1	57.2	1,152.3	525.7	0.0	0.0	525.7	1,620.8	57.2	0.0	1,678.0	
Coope-Una R.L.	2,136.1	172.7	2,308.8	868.0	0.0	0.0	868.0	3,004.2	172.7	0.0	3,176.8	1,538.0	72.5	1,610.5	763.9	0.0	0.0	763.9	2,301.9	72.5	0.0	2,374.4	
COOPESANRAMON R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPEJUDICIAL R.L..	103.0	0.0	103.0	0.0	0.0	0.0	0.0	103.0	0.0	0.0	103.0	74.2	0.0	74.2	0.0	0.0	0.0	0.0	74.2	0.0	0.0	74.2	
BANCO CATHAY	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPECAJA	1,400.4	107.5	1,507.8	542.2	0.0	0.0	542.2	1,942.6	107.5	0.0	2,050.0	1,008.3	45.1	1,053.4	477.1	0.0	0.0	477.1	1,485.4	45.1	0.0	1,530.5	
COOPEMEP	105.3	0.0	105.3	0.0	0.0	0.0	0.0	105.3	0.0	0.0	105.3	75.8	0.0	75.8	0.0	0.0	0.0	0.0	75.8	0.0	0.0	75.8	
COOPEESAPARTA	696.9	206.0	902.9	234.7	0.0	0.0	234.7	931.7	206.0	0.0	1,137.7	501.8	86.5	588.3	206.6	0.0	0.0	206.6	708.4	86.5	0.0	794.9	
CREDECOOP	204.0	206.0	410.0	0.0	0.0	0.0	0.0	204.0	206.0	0.0	410.0	146.9	86.5	233.4	0.0	0.0	0.0	0.0	146.9	86.5	0.0	233.4	
ASECCSS	106.4	0.0	106.4	0.0	0.0	0.0	0.0	106.4	0.0	0.0	106.4	76.6	0.0	76.6	0.0	0.0	0.0	0.0	76.6	0.0	0.0	76.6	
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
ASEDEMASA	1,488.2	161.8	1,649.9	575.0	0.0	0.0	575.0	2,063.2	161.8	0.0	2,225.0	1,071.5	67.9	1,139.4	506.0	0.0	0.0	506.0	1,577.5	67.9	0.0	1,645.5	
ASEMINA	121.2	103.0	224.2	0.0	0.0	0.0	0.0	121.2	103.0	0.0	224.2	87.3	43.3	130.6	0.0	0.0	0.0	0.0	87.3	43.3	0.0	130.6	
ASEPANDUIT	644.5	103.0	747.5	217.1	3.2	0.0	220.3	861.6	106.2	0.0	967.8	464.0	43.3	507.3	191.0	1.8	0.0	192.8	655.1	45.0	0.0	700.1	
TOTAL	65,877.8	43,918.5	109,796.3	24,425.2	35,689.9	14,269.2	74,384.4	90,302.9	79,608.4	14,269.2	184,180.6	47,432.0	18,445.8	65,877.8	21,494.1	19,629.5	6,064.4	47,188.0	68,926.1	38,075.2	6,064.4	113,065.8	
Comisión E. A.	1,317.6	878.4	2,195.9	488.5	1,744.4	0.0	2,232.9	1,806.1	2,622.8	0.0	4,428.8	948.6	368.9	1,317.6	429.9	1,293.5	0.0	1,723.4	1,378.5	1,662.4	0.0	3,041.0	
Comisión Cuenta General	2,635.1	1,756.7	4,391.9	977.0	1,427.6	570.8	2,975.4	3,612.1	3,184.3	570.8	7,367.2	1,744.0	627.6	2,371.6	1,013.9	830.3	223.3	2,067.5	2,757.8	1,457.9	223.3	4,439.0	
TOTAL	69,830.4	46,553.6	116,384.0	25,890.7	38,862.0	14,840.0	79,592.7	95,721.1	85,415.6	14,840.0	195,976.7	50,124.6	19,442.3	69,566.9	22,937.9	21,753.3	6,287.8	50,978.9	73,062.5	41,195.5	6,287.8	120,545.8	

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2023

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2023 (FODESAF)			Compromisos 2022				TOTAL 2023				Recursos 2023 (FODESAF)			Compromisos 2022				TOTAL 2023				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	21,708.1	6,350.1	28,058.3	6,867.3	5,929.9	1,618.2	14,415.5	28,575.5	12,280.1	1,618.2	42,473.8	15,846.9	2,730.6	18,577.5	6,111.9	3,320.8	744.4	10,177.1	21,958.9	6,051.3	744.4	28,754.6	
Grupo Mutual	13,711.1	17,966.6	31,677.8	4,314.3	17,224.3	1,080.1	22,618.7	18,025.4	35,191.0	1,080.1	54,296.5	10,009.1	7,725.7	17,734.8	3,839.8	9,645.6	496.8	13,982.2	13,848.9	17,371.3	496.8	31,717.0	
INVU ^{1/}	374.3	2,106.1	2,480.4	101.8	1,186.0	0.0	1,287.7	476.1	3,292.1	0.0	3,768.2	273.3	905.6	1,178.9	90.6	664.1	0.0	754.7	363.8	1,569.8	0.0	1,933.6	
B.C.A.C. ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Banco Popular	1,072.2	1,676.7	2,748.9	333.5	1,335.3	0.0	1,668.9	1,405.7	3,012.0	0.0	4,417.8	782.7	721.0	1,503.7	296.9	747.8	0.0	1,044.6	1,079.6	1,468.8	0.0	2,548.3	
B.N.C.R.	356.3	0.0	356.3	96.9	0.0	0.0	96.9	453.2	0.0	0.0	453.2	260.1	0.0	260.1	86.2	0.0	0.0	86.2	346.3	0.0	0.0	346.3	
B.C.R. ^{3/}	3,006.9	447.7	3,454.6	950.1	354.1	0.0	1,304.3	3,957.0	801.8	0.0	4,758.9	2,195.0	192.5	2,387.6	845.6	198.3	0.0	1,043.9	3,040.7	390.8	0.0	3,431.5	
Cocicque R.L.	5,524.5	1,678.5	7,203.1	1,743.0	1,669.5	767.5	4,180.0	7,267.6	3,348.0	767.5	11,383.1	4,032.9	721.8	4,754.7	1,551.3	934.9	353.0	2,839.3	5,584.2	1,656.7	353.0	7,593.9	
Fund. C.R.Canadá	3,318.2	6,065.1	9,383.3	1,047.9	6,155.6	4,739.0	11,942.5	4,366.1	12,220.7	4,739.0	21,325.9	2,422.3	2,608.0	5,030.3	932.7	3,447.1	2,180.0	6,559.7	3,354.9	6,055.1	2,180.0	11,590.0	
Coopenae R.L.	3,652.0	6,449.0	10,100.9	1,156.8	6,046.8	0.0	7,203.6	4,808.8	12,495.7	0.0	17,304.5	2,665.9	2,773.0	5,439.0	1,029.5	3,386.2	0.0	4,415.7	3,695.5	6,159.2	0.0	9,854.7	
Coopealanza R.L.	2,866.8	962.6	3,829.3	915.6	766.6	0.0	1,682.2	3,782.3	1,729.2	0.0	5,511.5	2,092.7	413.9	2,506.6	814.9	429.3	0.0	1,244.1	2,907.6	843.2	0.0	3,750.8	
Banca Promerica S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Coopeservidores R.L.	2,365.6	92.7	2,458.2	760.1	52.2	0.0	812.2	3,125.6	144.8	0.0	3,270.5	1,726.9	39.8	1,766.7	676.5	29.2	0.0	705.7	2,403.3	69.1	0.0	2,472.4	
BAC SAN JOSE	881.4	209.0	1,090.4	274.2	117.7	0.0	391.9	1,155.6	326.6	0.0	1,482.2	643.4	89.8	733.3	244.0	65.9	0.0	309.9	887.5	155.7	0.0	1,043.2	
Coope-San Marcos	233.7	0.0	233.7	63.5	0.0	0.0	63.5	297.2	0.0	0.0	297.2	170.6	0.0	170.6	56.5	0.0	0.0	56.5	227.1	0.0	0.0	227.1	
Coope-Acosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Coope-Ande R.L.	1,566.7	140.3	1,707.0	497.6	79.0	0.0	576.6	2,064.2	219.3	0.0	2,283.5	1,143.7	60.3	1,204.0	442.8	44.2	0.0	487.1	1,586.5	104.6	0.0	1,691.1	
Coope-Una R.L.	2,200.2	177.8	2,378.0	702.3	100.1	0.0	802.4	2,902.5	278.0	0.0	3,180.4	1,606.1	76.5	1,682.6	625.0	56.1	0.0	681.1	2,231.2	132.5	0.0	2,363.7	
COOPESANRAMON R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPEJUDICIAL R.L..	106.1	0.0	106.1	28.8	0.0	0.0	28.8	134.9	0.0	0.0	134.9	77.4	0.0	77.4	25.7	0.0	0.0	25.7	103.1	0.0	0.0	103.1	
BANCO CATHAY	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPECAJA	1,442.4	110.7	1,553.1	457.2	62.3	0.0	519.5	1,899.6	173.0	0.0	2,072.6	1,052.9	47.6	1,100.5	406.9	34.9	0.0	441.8	1,459.8	82.5	0.0	1,542.3	
COPEMEP	108.5	0.0	108.5	29.5	0.0	0.0	29.5	138.0	0.0	0.0	138.0	79.2	0.0	79.2	26.3	0.0	0.0	26.3	105.5	0.0	0.0	105.5	
COOPEESAPARTA	717.9	212.2	930.0	223.3	119.5	0.0	342.8	941.2	331.7	0.0	1,272.8	524.0	91.2	615.3	198.7	66.9	0.0	265.7	722.8	158.1	0.0	880.9	
CREDECOOP	210.2	212.2	422.3	57.1	119.5	0.0	176.6	267.3	331.7	0.0	599.0	153.4	91.2	244.7	50.8	66.9	0.0	117.8	204.3	158.1	0.0	362.4	
ASECCSS	109.6	0.0	109.6	29.8	0.0	0.0	29.8	139.3	0.0	0.0	139.3	80.0	0.0	80.0	26.5	0.0	0.0	26.5	106.5	0.0	0.0	106.5	
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
ASEDEMASA	1,532.8	166.6	1,699.4	485.7	93.8	0.0	579.5	2,018.5	260.5	0.0	2,278.9	1,118.9	71.7	1,190.6	432.3	52.5	0.0	484.8	1,551.2	124.2	0.0	1,675.4	
ASEMINA	124.9	106.1	231.0	33.9	59.7	0.0	93.7	158.8	165.8	0.0	324.7	91.2	45.6	136.8	30.2	33.5	0.0	63.7	121.4	79.1	0.0	200.5	
ASEPANDUIT	663.8	106.1	769.9	206.5	61.2	0.0	267.7	870.3	167.3	0.0	1,037.6	484.6	45.6	530.2	183.8	34.3	0.0	218.1	668.4	79.9	0.0	748.3	
TOTAL	67,854.1	45,236.1	113,090.1	21,376.8	41,533.2	8,204.8	71,114.8	89,230.9	86,769.3	8,204.8	184,205.0	49,533.5	19,451.5	68,985.0	19,025.3	23,258.6	3,774.2	46,058.2	68,558.8	42,710.1	3,774.2	115,043.1	
Comisión E. A.	1,357.1	904.7	2,261.8	427.5	1,740.0	0.0	2,167.6	1,784.6	2,644.8	0.0	4,429.4	990.7	389.0	1,379.7	380.5	1,260.1	0.0	1,640.6	1,371.2	1,649.1	0.0	3,020.3	
Comisión Cuenta General	2,714.2	1,809.4	4,523.6	855.1	1,661.3	328.2	2,844.6	3,569.2	3,470.8	328.2	7,368.2	1,821.2	661.8	2,483.0	897.4	983.8	139.0	2,020.2	2,718.7	1,645.6	139.0	4,503.2	
TOTAL	71,925.3	47,950.2	119,875.6	22,659.4	44,934.6	8,533.0	76,127.0	94,584.7	92,884.8	8,533.0	196,002.5	52,345.4	20,502.3	72,847.7	20,303.3	25,502.5	3,913.2	49,719.0	72,648.7	46,004.8	3,913.2	122,566.7	

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2024

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2024 (FODESAF)			Compromisos 2023				TOTAL 2024				Recursos 2024 (FODESAF)			Compromisos 2023				TOTAL 2024				
	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Artículo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	22,359.4	6,540.6	28,900.0	6,616.6	6,228.8	873.8	13,719.2	28,976.0	12,769.4	873.8	42,619.2	16,322.3	2,681.7	19,004.0	5,822.6	3,301.2	410.7	9,534.6	22,145.0	5,982.9	410.7	28,538.6	
Grupo Mutual	14,122.4	18,505.6	32,628.1	4,176.6	17,819.7	583.2	22,579.5	18,299.0	36,325.3	583.2	55,207.6	10,309.4	7,587.3	17,896.7	3,675.4	9,444.4	274.1	13,393.9	13,984.8	17,031.8	274.1	31,290.6	
INVU ^{1/}	385.6	2,169.3	2,554.8	112.3	1,722.3	0.0	1,834.6	497.8	3,891.6	0.0	4,389.4	281.5	889.4	1,170.9	98.8	912.8	0.0	1,011.6	380.3	1,802.2	0.0	2,182.5	
B.C.A.C. ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Banco Popular	1,104.4	1,727.0	2,831.4	326.2	1,543.3	0.0	1,869.4	1,430.6	3,270.3	0.0	4,700.8	806.2	708.1	1,514.3	287.0	817.9	0.0	1,105.0	1,093.2	1,526.0	0.0	2,619.2	
B.N.C.R.	367.0	0.0	367.0	106.9	0.0	0.0	106.9	473.9	0.0	0.0	473.9	267.9	0.0	267.9	94.0	0.0	0.0	94.0	362.0	0.0	0.0	362.0	
B.C.R. ^{3/}	3,097.1	461.1	3,558.2	916.4	411.0	0.0	1,327.4	4,013.5	872.1	0.0	4,885.6	2,260.9	189.1	2,450.0	806.4	217.8	0.0	1,024.3	3,067.3	406.9	0.0	3,474.2	
Cooicque R.L.	5,690.3	1,728.9	7,419.2	1,683.4	1,691.3	414.4	3,789.1	7,373.6	3,420.2	414.4	11,208.3	4,153.9	708.8	4,862.7	1,481.4	896.4	194.8	2,572.6	5,635.3	1,605.2	194.8	7,435.3	
Fund. C.R.Canadá	3,417.7	6,247.1	9,664.8	1,011.2	6,165.6	2,559.1	9,735.8	4,428.9	12,412.7	2,559.1	19,400.7	2,494.9	2,561.3	5,056.3	889.8	3,267.8	1,202.8	5,360.4	3,384.8	5,829.1	1,202.8	10,416.6	
Coopenae R.L.	3,761.5	6,642.4	10,404.0	1,113.3	6,336.5	0.0	7,449.8	4,874.8	12,978.9	0.0	17,853.7	2,745.9	2,723.4	5,469.3	979.7	3,358.3	0.0	4,338.0	3,725.6	6,081.7	0.0	9,807.3	
Cooealanza R.L.	2,952.8	991.5	3,944.2	874.7	886.0	0.0	1,760.7	3,827.5	1,877.4	0.0	5,704.9	2,155.5	406.5	2,562.0	769.8	469.6	0.0	1,239.3	2,925.3	876.1	0.0	3,801.4	
Banca Promerica S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Cooeservidores R.L.	2,436.5	95.4	2,532.0	722.3	75.8	0.0	798.1	3,158.8	171.2	0.0	3,330.0	1,778.7	39.1	1,817.8	635.6	40.2	0.0	675.8	2,414.3	79.3	0.0	2,493.6	
BAC SAN JOSE	907.9	215.2	1,123.1	268.1	170.9	0.0	439.0	1,176.0	386.1	0.0	1,562.1	662.7	88.2	751.0	236.0	90.6	0.0	326.5	898.7	178.8	0.0	1,077.5	
Coope-San Marcos	240.7	0.0	240.7	70.1	0.0	0.0	70.1	310.7	0.0	0.0	310.7	175.7	0.0	175.7	61.7	0.0	0.0	61.7	237.4	0.0	0.0	237.4	
Coope-Acosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Coope-Ande R.L.	1,613.7	144.5	1,758.2	477.7	114.7	0.0	592.5	2,091.4	259.2	0.0	2,350.6	1,178.0	59.2	1,237.2	420.4	60.8	0.0	481.2	1,598.4	120.0	0.0	1,718.4	
Coope-Una R.L.	2,266.2	183.2	2,449.4	671.3	145.4	0.0	816.7	2,937.5	328.6	0.0	3,266.1	1,654.3	75.1	1,729.4	590.7	77.1	0.0	667.8	2,245.1	152.2	0.0	2,397.2	
COOPESANRAMON R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPEJUDICIAL R.L..	109.3	0.0	109.3	31.8	0.0	0.0	31.8	141.1	0.0	0.0	141.1	79.8	0.0	79.8	28.0	0.0	0.0	28.0	107.8	0.0	0.0	107.8	
BANCO CATHAY	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
COOPECAJA	1,485.7	114.0	1,599.7	439.7	90.5	0.0	530.2	1,925.4	204.5	0.0	2,129.9	1,084.5	46.7	1,131.3	387.0	48.0	0.0	434.9	1,471.5	94.7	0.0	1,566.2	
COOPEMEP	111.8	0.0	111.8	32.5	0.0	0.0	32.5	144.3	0.0	0.0	144.3	81.6	0.0	81.6	28.6	0.0	0.0	28.6	110.2	0.0	0.0	110.2	
COOPEESAPARTA	739.4	218.5	957.9	218.4	173.5	0.0	391.9	957.8	392.1	0.0	1,349.8	539.8	89.6	629.4	192.2	92.0	0.0	284.1	731.9	181.6	0.0	913.5	
CREDECOOP	216.5	218.5	435.0	63.0	173.5	0.0	236.5	279.5	392.1	0.0	671.6	158.0	89.6	247.6	55.5	92.0	0.0	147.4	213.5	181.6	0.0	395.1	
ASECCSS	112.8	0.0	112.8	32.9	0.0	0.0	32.9	145.7	0.0	0.0	145.7	82.4	0.0	82.4	28.9	0.0	0.0	28.9	111.3	0.0	0.0	111.3	
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
ASEDEMASA	1,578.8	171.6	1,750.4	467.3	136.3	0.0	603.5	2,046.1	307.9	0.0	2,354.0	1,152.5	70.4	1,222.9	411.2	72.2	0.0	483.4	1,563.7	142.6	0.0	1,706.3	
ASEMINA	128.6	109.3	237.9	37.5	86.8	0.0	124.2	166.1	196.0	0.0	362.1	93.9	44.8	138.7	33.0	46.0	0.0	78.9	126.9	90.8	0.0	217.6	
ASEPANDUIT	683.8	109.3	793.0	202.0	87.4	0.0	289.4	885.7	196.7	0.0	1,082.4	499.1	44.8	543.9	177.7	46.3	0.0	224.0	676.9	91.1	0.0	768.0	
TOTAL	69,889.7	46,593.1	116,482.8	20,672.0	44,059.2	4,430.6	69,161.8	90,561.8	90,652.3	4,430.6	185,644.7	51,019.5	19,103.2	70,122.7	18,191.4	23,351.4	2,082.4	43,625.1	69,210.9	42,454.5	2,082.4	113,747.8	
Comisión E. A.	1,397.8	931.9	2,329.7	413.4	1,790.6	0.0	2,204.0	1,811.2	2,722.4	0.0	4,533.7	1,020.4	382.1	1,402.5	363.8	1,209.0	0.0	1,572.8	1,384.2	1,591.0	0.0	2,975.3	
Comisión Cuenta General	2,795.6	1,863.7	4,659.3	826.9	1,762.4	177.2	2,766.5	3,622.5	3,626.1	177.2	7,425.8	1,875.9	649.9	2,525.8	858.1	987.7	76.7	1,922.5	2,734.0	1,637.7	76.7	4,448.3	
TOTAL	74,083.1	49,388.7	123,471.8	21,912.4	47,612.1	4,607.8	74,132.3	95,995.5	97,000.8	4,607.8	197,604.1	53,915.8	20,135.2	74,051.0	19,413.3	25,548.0	2,159.1	47,120.4	73,329.1	45,683.2	2,159.1	121,171.4	

Comisión s/Saldo Línea de Crédito

Entidad Autorizada	Saldo LC	Comisión s/Saldo LC	
MUTUAL CARTAGO	11,031.33	220.63	187.53
GRUPO MUTUAL	23,111.77	462.24	392.90
INVU	3,913.67	78.27	78.27
B.C.A.C.		-	-
B.P.D.C.		-	-
B.N.C.R.		-	-
B.C.R.	173.62	3.47	3.47
COOCIQUE R.L.	1,525.97	30.52	30.52
FUND.C.R.CANADA	16,713.05	334.26	284.12
COOPENAE R.L.	3,719.77	74.40	74.40
COOPEALIANZA R.L.	435.53	8.71	8.71
BANCA PROMERICA S.A.		-	-
COOPESERVIDORES R.L.		-	-
BAC SAN JOSE		-	-
COOPEACOSTA R.L.		-	-
COOPESANMARCOS R.L.		-	-
COOPE-ANDE N° 1		-	-
Sub-Total Comisión	60,624.71	1,212.49	1,059.93

Presupuesto 2021
Estimación Rendimientos sobre inversión recursos FOSUVI

Rendimientos obtenidos sobre inversión de Recursos FOSUVI. Fuente: Dpto. Tesorería BANHVI		Estimación de Rendimientos Presupuesto 2021		
		Mes	Saldo Bancos al cierre del mes anterior (Sin recursos en Caja Única)	Rendimientos
jul-19	7.16%	ene-20	-	-
ago-19	7.39%	feb-20	-	- #¡DIV/0!
sep-19	7.02%	mar-20	-	- #¡DIV/0!
oct-19	7.20%	abr-20	-	- #¡DIV/0!
nov-19	7.20%	may-20	-	- #¡DIV/0!
dic-19	7.15%	jun-20	-	- #¡DIV/0!
ene-20	7.06%	jul-20	-	- #¡DIV/0!
feb-20	5.69%	ago-20	-	- #¡DIV/0!
mar-20	5.19%	sep-20	-	- #¡DIV/0!
abr-20	4.83%	oct-20	-	- #¡DIV/0!
may-20	4.55%	nov-20	-	- #¡DIV/0!
jun-20	4.02%	dic-20	-	- #¡DIV/0!
Prom. 12	6.20%			- #¡DIV/0!
Prom. 6	5.22%			
Prom. 3	4.47%			

Rendimientos obtenidos sobre inversión de Recursos FOSUVI. Fuente: Dpto. Tesorería BANHVI		Estimación de Rendimientos Campromisos 2021		
		Mes	Saldo Bancos al cierre del mes anterior (Sin recursos en Caja Única)	Rendimientos
jul-19	7.16%	ene-21	19,854.77	99.27 6.00%
ago-19	7.39%	feb-21	19,584.92	97.92 6.00%
sep-19	7.02%	mar-21	18,690.88	93.45 6.00%
oct-19	7.20%	abr-21	18,019.43	90.10 6.00%
nov-19	7.20%	may-21	18,199.97	91.00 6.00%
dic-19	7.15%	jun-21	17,753.26	88.77 6.00%
ene-20	7.06%	jul-21	17,428.14	87.14 6.00%
feb-20	5.69%	ago-21	16,695.32	83.48 6.00%
mar-20	5.19%	sep-21	16,282.26	81.41 6.00%
abr-20	4.83%	oct-21	15,763.05	78.82 6.00%
may-20	4.55%	nov-21	15,993.03	79.97 6.00%
jun-20	4.02%	dic-21	15,800.00	79.00 6.00%
Prom. 12	6.20%			1,050.33 6.00%
Prom. 6	5.22%			
Prom. 3	4.47%			

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIÓN RECURSOS FOSUVI - PRESUPUESTO 2021
PERIODO 2019: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	0.0	0.0	11.1	11.6	12.8	12.7	11.9	11.6	10.9	10.8	11.0	11.1	115.5
Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	10.3
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.1
INVU	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.1
Banco de Costa Rica	0.0	0.0	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	6.0
Asociaciones	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	4.9
ASEDEMASA	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.0
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
ASEPANDUIT	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.4
Cooperativas	0.0	0.0	3.3	3.5	3.8	3.8	3.5	3.4	3.2	3.2	3.3	3.3	34.3
Coopenae	0.0	0.0	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	5.9
Coocique	0.0	0.0	0.9	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	9.4
Coopallianza	0.0	0.0	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	3.9
Coopeservidores	0.0	0.0	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	3.5
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.4
Coopuna R.L.	0.0	0.0	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.3
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopjudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Coopecaja	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	2.7
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Cooprorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.2
CREDECOOP	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6
Empresas Privadas	0.0	0.0	6.3	6.6	7.3	7.2	6.8	6.6	6.2	6.2	6.3	6.3	65.9
Grupo Mutual	0.0	0.0	2.2	2.3	2.5	2.5	2.3	2.3	2.1	2.1	2.2	2.2	22.7
Mutual Cartago	0.0	0.0	3.5	3.7	4.1	4.0	3.8	3.7	3.5	3.5	3.5	3.5	36.9
Fundación C.R. Canadá	0.0	0.0	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	5.0
BAC San José	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
ARTICULO 59	0.0	0.0	0.6	5.5	4.9	5.1	5.2	5.2	5.5	5.4	5.4	7.4	50.3
Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.5	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	1.2	8.6
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	2.1
INVU	0.0	0.0	0.3	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.8	5.5
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	1.1
Asociaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
ASEDEMASA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Cooperativas	0.0	0.0	0.0	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.5	10.3
Coopenae	0.0	0.0	0.0	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	1.0	6.6
Coocique	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1.6
Coopallianza	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8
Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3
Coopuna R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopaserrí R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cooprorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	0.0	0.0	0.0	3.4	3.0	3.2	3.2	3.2	3.4	3.4	3.4	4.6	30.9
Grupo Mutual	0.0	0.0	0.0	1.9	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	2.6	17.3
Mutual Cartago	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	1.0	6.9
Fundación C.R. Canadá	0.0	0.0	0.0	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.9	6.2
BAC San José	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5
BONO COLECTIVO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	0.0	0.0	11.6	17.2	17.7	17.8	17.1	16.8	16.4	16.3	16.4	18.4	165.8

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIÓN RECURSOS FOSUVI - COMPROMISOS 2021
PERIODO 2020: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	4.7	4.6	4.7	3.8	4.5	4.2	3.6	3.6	3.5	4.8	6.2	5.7	54.0
Instituciones Públicas Financieras	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	3.4
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.6
INVU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Banco de Costa Rica	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	2.2
Asociaciones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	2.3
ASEDEMASA	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	1.3
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
ASEPANDUIT	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.6
Cooperativas	1.8	1.8	1.8	1.5	1.7	1.6	1.4	1.4	1.3	1.8	2.3	2.1	20.5
Coopenae	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	3.2
Concoocique	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	3.7
Coopealanza	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	3.6
Coopeeservidores	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	3.7
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Coopeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	1.6
Coopeuna R.L.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	2.7
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopejudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
CoopeMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Empresas Privadas	2.4	2.4	2.4	2.0	2.3	2.2	1.8	1.9	1.8	2.5	3.2	3.0	27.8
Grupo Mutual	0.6	0.6	0.7	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.7	0.9	0.8	7.5
Mutual Cartago	1.5	1.5	1.5	1.2	1.4	1.3	1.2	1.2	1.1	1.6	2.0	1.9	17.4
Fundación C.R. Canadá	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	2.4
BAC San José	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.5
ARTICULO 59	2.8	3.1	8.4	6.9	4.4	4.3	4.2	8.6	5.5	5.2	4.3	3.7	61.4
Instituciones Públicas Financieras	0.3	0.3	0.9	0.7	0.5	0.5	0.4	0.9	0.6	0.6	0.5	0.4	6.6
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
INVU	0.3	0.3	0.8	0.6	0.4	0.4	0.4	0.8	0.5	0.5	0.4	0.3	5.5
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
Asociaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Asedemasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEPANDUIT	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Cooperativas	0.5	0.6	1.6	1.3	0.8	0.8	0.8	1.7	1.1	1.0	0.8	0.7	11.8
Coopenae	0.3	0.4	1.0	0.9	0.5	0.5	0.5	1.1	0.7	0.6	0.5	0.5	7.6
Concoocique	0.1	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	2.8
Coopealanza	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
Coopeeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeuna R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopejudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopeMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPEESAPARTA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Empresas Privadas	1.9	2.2	5.9	4.8	3.1	3.0	2.9	6.0	3.9	3.6	3.0	2.6	42.9
Grupo Mutual	1.1	1.2	3.4	2.7	1.7	1.7	1.7	3.4	2.2	2.1	1.7	1.5	24.4
Mutual Cartago	0.3	0.4	1.0	0.8	0.5	0.5	0.5	1.0	0.7	0.6	0.5	0.4	7.3
Fundación C.R. Canadá	0.5	0.6	1.5	1.2	0.8	0.8	0.8	1.6	1.0	0.9	0.8	0.7	11.1
BAC San José	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BONO COLECTIVO	0.7	0.8	1.0	1.5	0.4	1.5	1.0	0.9	0.7	0.5	0.6	0.8	10.4
Instituciones Públicas Financieras	0.4	0.4	0.5	0.8	0.2	0.8	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.4	5.3
INVU	0.4	0.4	0.5	0.8	0.2	0.8	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.4	5.3
Cooperativas	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Cocique	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Empresas Privadas	0.3	0.3	0.5	0.7	0.2	0.7	0.4	0.4	0.3	0.2	0.3	0.4	4.6
Grupo Mutual	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.7
Mutual Cartago	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0
Fundación C.R. Canadá	0.2	0.2	0.3	0.4	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	3.0
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	8.2	8.5	14.2	12.3	9.3	10.0	8.7	13.2	9.7	10.5	11.1	10.3	125.8

ESTIMACION DEVOLUCION DE BONOS PARA PRESUPUESTO 2021

Monto de Bonos devueltos en los últimos 24 meses				Estimación 2021	Estimación Compromisos 2020		
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-18	11.90	jul-19	24.70	ene-20	8.11	ene-19	-
ago-18	20.83	ago-19	21.30	feb-20	10.16	feb-19	-
sep-18	14.77	sep-19	6.72	mar-20	13.37	mar-19	-
oct-18	10.27	oct-19	20.14	abr-20	12.38	abr-19	-
nov-18	11.33	nov-19	16.40	may-20	10.79	may-19	-
dic-18	5.50	dic-19	11.66	jun-20	10.55	jun-19	-
ene-19	0.60	ene-20	9.61	jul-20	9.92	jul-19	-
feb-19	7.34	feb-20	2.66	ago-20	12.60	ago-19	-
mar-19	16.85	mar-20	7.33	sep-20	10.63	sep-19	-
abr-19	6.54	abr-20	0.88	oct-20	11.31	oct-19	-
may-19	25.28	may-20	0.03	nov-20	12.82	nov-19	-
jun-19	0.21	jun-20	6.95	dic-20	12.47	dic-19	-
Total	131.42	Total	128.38		135.11		-
Promedio	10.95	Promedio	10.70		11.26		-

Promedio últimos 24 meses

Nota: para 2021 se estima que se devuelva un 0,125% de los recursos girados durante el año. Los Compromisos 2020 incluirían el reintegro de bonos formalizados en períodos anteriores, lo cual se estima en un 0,125% de los recursos que se giran por este concepto. La distribución mensual se hace conforme al comportamiento del año anterior. Todos los ingresos se incorporan al flujo del 2021,

ESTIMACION BFV Pendiente de Pago PARA PRESUPUESTO 2021

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2021		Estimación Compromisos 2020	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-18	3.77	jul-19	97.29	ene-21	12.83	ene-21	-
ago-18	32.48	ago-19	27.99	feb-21	28.45	feb-21	-
sep-18	21.71	sep-19	71.96	mar-21	37.44	mar-21	-
oct-18	10.07	oct-19	7.93	abr-21	34.67	abr-21	-
nov-18	270.88	nov-19	0.33	may-21	30.21	may-21	-
dic-18	34.55	dic-19	92.83	jun-21	29.53	jun-21	-
ene-19	1.00	ene-20	62.53	jul-21	27.78	jul-21	-
feb-19	17.99	feb-20	5.90	ago-21	35.27	ago-21	-
mar-19	12.67	mar-20	82.11	sep-21	29.77	sep-21	-
abr-19	25.27	abr-20	4.26	oct-21	31.66	oct-21	-
may-19	24.10	may-20	6.39	nov-21	35.89	nov-21	-
jun-19	42.01	jun-20	-	dic-21	34.91	dic-21	-
Total	496.50	Total	459.53		368.42		-
Promedio	41.38	Promedio	38.29		30.70		-
Promedio últimos 24 meses					39.83		

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2021 se estima que se devuelva un 0,35% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2020 se estima una devolución equivalente a 0,35% de los recursos por girar. Todos los ingresos se incorporan al flujo del 2021.

ESTIMACION OTROS INGRESOS PARA PRESUPUESTO 2021

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2021		Estimación Compromisos 2020	
					Monto	Mes	Monto
jul-18	6.39	jul-19	4.53	ene-19	14.62	ene-19	-
ago-18	4.43	ago-19	2.12	feb-19	32.43	feb-19	-
sep-18	94.48	sep-19	1.97	mar-19	42.68	mar-19	-
oct-18	37.30	oct-19	17.36	abr-19	39.52	abr-19	-
nov-18	12.47	nov-19	1.61	may-19	34.44	may-19	-
dic-18	35.16	dic-19	6.02	jun-19	33.67	jun-19	-
ene-19	2.73	ene-20	16.66	jul-19	31.67	jul-19	-
feb-19	0.28	feb-20	17.25	ago-19	40.21	ago-19	-
mar-19	0.66	mar-20	37.28	sep-19	33.94	sep-19	-
abr-19	0.76	abr-20	17.93	oct-19	36.09	oct-19	-
may-19	0.67	may-20	167.92	nov-19	40.92	nov-19	-
jun-19	3.67	jun-20	27.18	dic-19	39.80	dic-19	-
Total	199.00	Total	317.82		420.00		-
Promedio	16.58	Promedio	26.48		35.00		-
Promedio últimos 24 meses					21.53		

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2021 se estima que se devuelva un 0,39% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2020 se estima una devolución equivalente a 0,39% de los recursos por girar. Todos los ingresos se incorporan al flujo del 2021.

ESTIMACION OTROS EGRESOS PARA EL 2021

Monto de Otros Egresos en los últimos 24 meses				Estimación 2021	
				Mes	Monto
jul-18	13.27	jul-19	22.27	ene-21	-
ago-18	66.77	ago-19	20.85	feb-21	62.47
sep-18	14.42	sep-19	36.54	mar-21	61.07
oct-18	34.04	oct-19	6.37	abr-21	66.63
nov-18	45.95	nov-19	86.71	may-21	61.54
dic-18	26.62	dic-19	18.77	jun-21	61.40
ene-19	10.00	ene-20	12.00	jul-21	59.70
feb-19	218.04	feb-20	12.56	ago-21	58.33
mar-19	44.25	mar-20	108.22	sep-21	58.87
abr-19	14.21	abr-20	9.15	oct-21	59.55
may-19	28.59	may-20	34.81	nov-21	73.42
jun-19	28.13	jun-20	103.30	dic-21	77.03
Total	544.29	Total	471.55		700.00
Promedio	45.36	Promedio	39.30		58.33

ANEXO N° 6

Flujos Proyectados del FONAVI

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 1	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5
		jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	0	4,710,844,663	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR		4,710,844,663				
11200	INGRESOS	7,919,746,038	10,006,084,449	10,159,975,612	2,438,993,487	4,000,625,511	3,175,291,545
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	737,383,504	1,055,384,549	473,602,106	480,841,016	483,049,756	490,393,478
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	729,074,347	739,764,620	650,405,007	276,451,269	276,932,529	277,313,676
11215	Recuperación de Inversiones	442,229,975	1,198,095,000	7,514,057,443	1,676,815,612	239,948,360	206,985,632
	Vencimientos FONAVI REGULAR	0	0	7,512,362,443	1,675,120,612	238,253,360	205,290,632
	Recuperación FID REGULAR	442,229,975	1,198,095,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	6,000,000,000	7,000,000,000	1,500,000,000	0	3,000,000,000	2,200,000,000
11260	Otros ingresos	11,058,212	12,840,280	21,911,057	4,885,589	694,866	598,759
12000	EGRESOS	13,737,561,385	14,714,929,112	10,159,975,612	2,438,993,487	4,000,625,511	3,174,291,545
12005	Créditos concedidos	1,360,000,000	1,122,166,584	0	1,980,000,000	2,871,000,000	758,340,000
12010	Colocación de Inversiones	2,812,882,505	10,120,262,443	-532,569,388	314,473,360	694,570,632	118,750,317
12015	Egresos por prestación de servicios	2,295,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	9,275,000,000	3,062,000,000	9,500,000,000	0	0	2,100,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	141,443,750	171,174,350	826,500,000	4,700,000	298,548,000	61,455,000
12065	Otros egresos	145,940,130	237,630,736	364,350,000	138,125,127	134,811,879	134,051,228
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	-5,817,815,347	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 6 ene-21	Periodo 7 feb-21	Periodo 8 mar-21	Periodo 9 abr-21	Periodo 10 may-21	Periodo 11 jun-21
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	3,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	2,057,305,755	5,975,096,439	8,060,512,467	7,776,468,915	14,111,852,767	7,316,603,813
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,138,992,792	1,149,231,202	1,154,817,303	1,160,432,197	1,166,076,040	1,171,748,989
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	400,536,791	797,173,474	791,587,372	785,972,478	780,328,635	774,655,686
11215	Recuperación de Inversiones	516,275,317	1,524,124,475	2,606,293,994	1,326,091,051	7,642,525,600	369,120,860
	Vencimientos FONAVI REGULAR	514,580,317	1,522,429,475	2,604,598,994	1,324,396,051	7,640,830,600	359,425,860
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	9,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	0	2,500,000,000	3,500,000,000	4,500,000,000	4,500,000,000	5,000,000,000
11260	Otros ingresos	1,500,855	4,567,288	7,813,797	3,973,188	22,922,492	1,078,278
12000	EGRESOS	2,058,305,755	5,975,096,439	8,060,512,467	7,776,468,915	14,111,852,767	7,316,603,813
12005	Créditos concedidos	0	0	0	0	1,485,000,000	2,475,000,000
12010	Colocación de Inversiones	1,363,429,475	2,604,598,994	1,324,396,051	7,640,830,600	359,425,860	4,596,622,838
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	3,000,000	1,695,000	1,695,000	3,180,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	500,000,000	3,000,000,000	6,000,000,000	0	11,400,000,000	0
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	137,000,000	232,200,000	597,282,000	0	729,127,500	110,700,000
12065	Otros egresos	56,181,280	136,602,444	135,834,416	133,943,315	136,604,407	131,100,975
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 12	Periodo 13	Periodo 15	Periodo 16	Periodo 17	Periodo 18
		jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	12,571,974,634	10,542,432,513	8,165,709,955	11,174,363,917	12,992,298,029	9,408,435,849
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,182,500,045	1,196,854,397	1,207,733,873	1,223,718,583	1,240,703,135	1,263,924,359
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	774,366,882	781,108,951	783,090,818	792,828,794	793,108,783	812,070,400
11215	Recuperación de Inversiones	5,598,317,838	4,550,821,784	174,367,247	3,447,479,188	5,940,669,188	5,680,428,888
	Vencimientos FONAVI REGULAR	5,596,622,838	4,549,126,784	172,672,247	3,445,784,188	5,938,974,188	5,670,733,888
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	5,000,000,000	4,000,000,000	6,000,000,000	5,700,000,000	5,000,000,000	1,635,000,000
11260	Otros ingresos	16,789,869	13,647,380	518,017	10,337,353	17,816,923	17,012,202
12000	EGRESOS	12,571,974,634	10,542,432,513	8,165,709,955	11,174,363,917	12,992,298,029	9,408,435,849
12005	Créditos concedidos	1,485,000,000	2,970,000,000	2,475,000,000	4,950,000,000	3,960,000,000	5,940,000,000
12010	Colocación de Inversiones	4,549,126,784	172,672,247	3,445,784,188	5,938,974,188	5,670,733,888	867,725,829
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	3,000,000	1,695,000	2,260,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	6,000,000,000	7,000,000,000	1,500,000,000	0	3,000,000,000	2,200,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	201,487,500	261,375,000	610,075,000	146,062,500	221,250,000	256,762,500
12065	Otros egresos	334,665,350	135,385,266	133,155,767	137,067,229	138,619,141	142,252,520
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 19	Periodo 20	Periodo 21	Periodo 22	Periodo 23	Periodo 24
		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	7,223,590,680	14,351,102,048	17,040,048,805	18,315,498,309	25,455,146,373	22,616,747,027
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,283,533,358	1,298,055,881	1,304,991,045	1,314,837,787	1,321,442,269	1,328,081,335
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	701,938,317	756,953,808	749,564,318	748,428,650	741,824,168	735,185,101
11215	Recuperación de Inversiones	1,234,420,829	6,774,363,382	10,451,965,491	12,711,454,726	13,349,057,150	20,487,754,482
	Vencimientos FONAVI REGULAR	1,232,725,829	6,772,668,382	10,450,270,491	12,709,759,726	13,347,362,150	20,486,059,482
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	4,000,000,000	5,500,000,000	4,500,000,000	3,500,000,000	10,000,000,000	0
11260	Otros ingresos	3,698,177	21,728,978	33,527,951	40,777,146	42,822,787	65,726,108
12000	EGRESOS	7,223,590,680	14,351,102,048	17,040,048,805	18,315,498,309	25,455,146,373	22,616,747,027
12005	Créditos concedidos	0	990,000,000	0	0	0	0
12010	Colocación de Inversiones	6,772,668,382	10,450,270,491	12,709,759,726	13,347,362,150	20,486,059,482	17,179,309,785
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	0	2,500,000,000	3,500,000,000	4,500,000,000	4,500,000,000	5,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	233,700,000	252,000,000	670,575,625	307,200,000	309,062,500	274,160,000
12065	Otros egresos	215,527,299	157,136,557	158,018,454	159,241,159	158,329,391	161,582,242
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 25	Periodo 26	Periodo 27	Periodo 28	Periodo 29	Periodo 30
		jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	19,299,388,174	26,957,759,147	14,103,090,122	16,439,750,660	14,273,477,206	7,064,664,592
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,334,755,173	1,341,463,969	1,338,451,467	1,385,070,260	1,335,469,252	1,287,465,544
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	728,511,264	721,802,467	715,058,523	772,288,390	780,937,092	793,143,877
11215	Recuperación de Inversiones	17,181,004,785	13,850,062,531	12,011,050,118	4,468,062,415	6,934,827,063	4,868,441,027
	Vencimientos FONAVI REGULAR	17,179,309,785	13,848,367,531	12,009,355,118	4,466,367,415	6,933,132,063	4,866,746,027
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	0	11,000,000,000	0	9,800,000,000	5,200,000,000	100,000,000
11260	Otros ingresos	55,116,952	44,430,179	38,530,014	14,329,595	22,243,799	15,614,144
12000	EGRESOS	19,299,388,174	26,957,759,147	14,103,090,122	16,439,750,660	14,273,477,206	7,064,664,592
12005	Créditos concedidos	0	11,880,000,000	2,970,000,000	3,465,000,000	3,712,500,000	4,950,000,000
12010	Colocación de Inversiones	13,848,367,531	12,009,355,118	4,346,367,415	6,903,132,063	4,831,746,027	216,657,987
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	5,000,000,000	2,500,000,000	6,000,000,000	5,700,000,000	5,000,000,000	1,635,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	291,200,000	412,062,500	632,910,000	211,200,000	565,500,000	98,160,000
12065	Otros egresos	158,125,643	154,646,529	152,117,708	158,723,597	162,036,178	163,151,604
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 31 ene-23	Periodo 32 feb-23	Periodo 33 mar-23	Periodo 34 abr-23	Periodo 35 may-23	Periodo 36 jun-23	Periodo 37 jul-23
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR							
11200	INGRESOS	6,331,810,877	7,082,657,505	8,481,694,776	8,937,305,093	7,114,570,156	9,422,170,006	9,304,631,006
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,306,619,619	1,259,631,460	1,266,400,358	1,273,206,999	1,280,051,601	1,212,060,957	1,184,805,192
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	806,143,159	873,990,904	867,222,006	860,415,365	853,570,763	846,687,984	840,223,125
11215	Recuperación de Inversiones	218,352,987	1,942,243,223	3,336,400,941	3,292,166,080	4,963,581,190	6,341,232,683	4,264,682,233
	Vencimientos FONAVI REGULAR	216,657,987	1,940,548,223	3,334,705,941	3,290,471,080	4,961,886,190	6,339,537,683	4,262,987,233
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	4,000,000,000	3,000,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000	0	1,000,000,000	3,000,000,000
11260	Otros ingresos	695,111	6,791,919	11,671,471	11,516,649	17,366,602	22,188,382	14,920,455
12000	EGRESOS	6,331,810,877	7,082,657,505	8,481,694,776	8,937,305,093	7,114,570,156	9,422,170,006	9,304,631,006
12005	Créditos concedidos	0	0	0	0	0	4,950,000,000	3,465,000,000
12010	Colocación de Inversiones	1,890,548,223	3,334,705,941	3,290,471,080	4,961,886,190	6,339,537,683	4,242,987,233	5,367,569,790
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	4,000,000,000	3,000,000,000	4,500,000,000	3,500,000,000	0	0	0
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	276,800,000	568,700,000	512,350,000	297,937,500	597,750,000	52,312,500	297,937,500
12065	Otros egresos	162,767,654	177,556,565	177,178,695	175,786,403	175,587,473	175,175,273	172,428,716
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 38	Periodo 39	Periodo 40	Periodo 41	Periodo 42	Periodo 43
		ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	3,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	12,440,579,602	16,823,758,378	20,308,664,869	12,195,257,968	5,895,867,842	2,247,391,921
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,191,124,575	1,201,090,360	1,215,436,763	1,231,671,249	1,254,527,151	1,273,963,088
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	861,403,743	875,028,526	882,943,699	893,007,637	913,982,442	930,165,026
11215	Recuperación de Inversiones	5,369,264,790	9,215,391,554	13,164,215,586	5,052,899,865	2,219,595,597	43,118,824
	Vencimientos FONAVI REGULAR	5,367,569,790	9,213,696,554	13,162,520,586	5,051,204,865	2,217,900,597	41,423,824
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	5,000,000,000	5,500,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	1,500,000,000	0
11260	Otros ingresos	18,786,494	32,247,938	46,068,822	17,679,217	7,762,652	144,983
12000	EGRESOS	12,440,579,602	16,822,758,378	20,309,664,869	12,195,257,968	5,895,867,842	2,247,391,921
12005	Créditos concedidos	2,475,000,000	2,970,000,000	4,950,000,000	3,960,000,000	5,445,000,000	0
12010	Colocación de Inversiones	9,188,696,554	13,137,520,586	5,022,204,865	2,167,900,597	1,423,824	1,790,672,419
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	0	0	9,800,000,000	5,200,000,000	100,000,000	0
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	597,750,000	530,687,500	348,562,500	682,125,000	162,000,000	267,562,500
12065	Otros egresos	177,438,047	182,855,293	187,202,504	183,537,371	185,749,019	187,462,002
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	3,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 44	Periodo 45	Periodo 46	Periodo 47	Periodo 48	Periodo 49
		feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR						
11200	INGRESOS	7,081,686,790	20,441,727,717	5,835,230,665	4,087,201,432	10,408,126,004	16,514,926,330
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,217,709,249	1,224,574,595	1,231,479,806	1,238,425,120	1,245,410,774	1,252,437,006
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,014,554,210	1,007,688,865	1,000,783,653	993,838,339	986,852,686	979,826,454
11215	Recuperación de Inversiones	1,842,367,419	3,197,214,765	3,589,215,046	1,847,861,003	3,168,868,370	3,774,331,632
	Vencimientos FONAVI REGULAR	1,840,672,419	3,195,519,765	3,587,520,046	1,846,166,003	3,167,173,370	3,772,636,632
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	3,000,000,000	15,000,000,000	0	0	5,000,000,000	10,500,000,000
11260	Otros ingresos	7,055,911	12,249,492	13,752,160	7,076,970	6,994,175	8,331,239
12000	EGRESOS	7,081,686,790	20,441,727,717	5,835,230,665	4,087,201,432	10,408,126,004	16,514,926,330
12005	Créditos concedidos	0	0	0	0	5,000,000,000	3,500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	3,195,519,765	3,587,520,046	1,846,166,003	3,167,173,370	3,772,636,632	9,593,699,791
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	3,000,000,000	16,000,000,000	3,500,000,000	0	1,000,000,000	3,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	678,750,000	647,125,000	283,062,500	716,750,000	433,625,000	220,500,000
12065	Otros egresos	205,722,024	205,387,671	204,307,163	201,583,062	200,169,372	199,031,539
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA
Flujo de Efectivo Proyectado
Cifras en colones

Cuenta	Detalle Cuentas	Periodo 50	Periodo 51	Periodo 52	Periodo 53	Periodo 54
		ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	FONAVI REGULAR					
11200	INGRESOS	19,348,844,338	12,179,472,913	14,105,162,569	9,848,436,578	7,750,105,557
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	1,259,504,056	1,266,612,168	1,273,761,582	1,280,952,545	1,288,185,303
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	972,759,403	965,651,292	958,501,877	951,310,914	944,078,156
11215	Recuperación de Inversiones	9,595,394,791	6,931,905,240	3,066,131,812	3,608,208,734	17,806,518
	Vencimientos FONAVI REGULAR	9,593,699,791	6,930,210,240	3,064,436,812	3,606,513,734	16,111,518
	Recuperación FID REGULAR	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
11245	Obligaciones con entidades financieras	7,500,000,000	3,000,000,000	8,800,000,000	4,000,000,000	5,500,000,000
11260	Otros ingresos	21,186,087	15,304,214	6,767,298	7,964,384	35,580
12000	EGRESOS	19,348,844,338	12,179,472,913	14,105,162,569	9,848,436,578	7,750,105,557
12005	Créditos concedidos	2,500,000,000	3,000,000,000	5,000,000,000	4,000,000,000	5,500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	6,930,210,240	3,064,436,812	3,606,513,734	16,111,518	240,750,310
12015	Egresos por prestación de servicios	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000	1,695,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	9,000,000,000	5,500,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	1,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	716,750,000	415,750,000	302,500,000	637,375,000	317,437,500
12065	Otros egresos	200,189,098	197,591,101	194,453,835	193,255,060	190,222,747
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000